

V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Resultados y desafíos para una gestión sostenible

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
RESULTADOS Y DESAFÍOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Ministro de Desarrollo Agrario y Riego
Marco Vinelli Ruiz

Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
Manuel Layseca Ortigas

Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
José Luis Bustamante Solís

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

Director Ejecutivo
Erasmo Otarola Acevedo

Director de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
José Diaz Salas

Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre
Marco Arenas Aspilcueta

Equipo técnico
Karina Santti Sánchez
Elizabeth Gonzales Valentín
Yumi Matsuno Remigio
Rocío del Carmen Quispe Chumbirayco
Cynthia Vanessa Mesta Araujo
Enrique Angulo Pratolongo
José Luis Verano Quinteros
Ricardo de la Cruz Paiva

Diseño, diagramación y corrección de estilo
Gabriel Herrera, Guillermo Reaño / Grupo Viajeros

Fotos
Gabriel Herrera, Archivo Marc Dourojeanni, SERFOR

© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Orrantia, Magdalena del Mar, Lima - Perú.
Teléfono: (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
informes@serfor.gob.pe

Primera edición, noviembre 2026

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión
GMC Digital S.A.C.
Calle Santiago Távara 1830
Chacra Ríos, Lima
T. 981 991 417

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2026-13547

La elaboración de esta publicación fue posible gracias al apoyo del Proyecto Puna Resiliente, financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Estado peruano –a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)–, el Gobierno de Alemania –a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)– y el Gobierno de Canadá. Se ejecuta de forma conjunta entre el MIDAGRI, el SERNANP, Profonanpe, el Fondo Ambiental del Perú, el Instituto de Montaña (IdM) y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.

Referencia sugerida
SERFOR. 2026. *V Censo Nacional de Vicuñas 2025: resultados y desafíos para una gestión sostenible*. Lima, Perú. 220 pp.







SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AbE: Adaptación basada en Ecosistemas

ANCOVIH: Asociación Nacional de Comunidades Campesinas Conservacionistas de Vicuñas y Huanacos del Perú

ANP: Área Natural Protegida

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CMS: Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

CONACS: Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos

DEM: Modelo Digital de Elevación

DRA: Dirección Regional Agraria

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GECS: Grupo Especialista en Camélidos Sudamericanos

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Internacional

GTZ: Cooperación Técnica Alemana

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria

MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego

MINAM: Ministerio del Ambiente

ONERN: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales

PEURV: Proyecto Especial de Utilización Racional de la Vicuña

PNP: Policía Nacional del Perú

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria

SENAMHI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

SNV: Sociedad Nacional de la Vicuña

UC: Unidades Censales

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNALM: Universidad Nacional Agraria La Molina

WWF: World Wildlife Fund



ÍNDICE

Presentación 8
Presentación de la Embajada Alemana en el Perú 11
Agradecimientos 12
Introducción 15

CAPÍTULO 1
La recuperación de la vicuña en el Perú:
de la conservación al aprovechamiento sostenible 19

1.1 Cincuenta años de conservación, manejo y recuperación poblacional de la vicuña en el Perú 20
1.2 La cooperación internacional y su contribución en la recuperación de la vicuña en el Perú 30
1.3 Los convenios internacionales como pilares para la conservación y aprovechamiento sostenible de la vicuña 36
1.4 Evolución poblacional de la vicuña en el Perú: Resultados de los cuatro primeros censos nacionales 42

CAPÍTULO 2
V Censo Nacional de Vicuñas 2025:
estado poblacional y distribución de la especie en el Perú 51

2.1 Área de estudio
2.2 Periodo de ejecución del estudio 52
2.3 Metodología 55
2.4 Esfuerzo de muestreo 66
2.5 Resultados 66
2.5.1 Distribución y características poblacionales a nivel nacional 66
2.5.2 Distribución y características poblacionales a nivel departamental 77
2.5.3 Ecosistemas presentes en el área de distribución de la vicuña 156
2.6 Discusión 157
2.7 Conclusiones 161
2.8 Lecciones aprendidas y oportunidades para el fortalecimiento del monitoreo poblacional 162

CAPÍTULO 3
Construyendo el futuro:
hoja de ruta para la gestión sostenible de la vicuña en el Perú 165

3.1 Principales desafíos para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña 166
3.2 Oportunidades para fortalecer la gestión de la especie 168
3.3 Líneas de acción estratégicas a nivel nacional 171
3.4 Hojas de ruta departamentales 172

EPÍLOGO
La voz de las comunidades conservacionistas: compromiso y futuro de la vicuña en el Perú / Fredy Meza Huyhua, presidente de ANCOVIH 198

Anexos 201
Referencias bibliográficas 218



PRESENTACIÓN

La recuperación de las poblaciones de vicuña constituye uno de los mayores logros alcanzados por el Perú en materia de gestión sostenible de la biodiversidad. Salvaguardar la presencia de esta especie emblemática, que hace apenas algunas décadas enfrentaba un grave riesgo de desaparición, demuestra que es posible armonizar la conservación del patrimonio natural con el desarrollo de las poblaciones altoandinas cuando convergen políticas públicas consistentes, conocimiento científico y la participación activa de las comunidades campesinas.

En la actualidad, el Perú alberga la mayor población de vicuñas a nivel mundial. Esta especie no solo representa un valioso patrimonio biológico de los ecosistemas altoandinos, sino que también constituye un recurso estratégico para el desarrollo de miles de familias que habitan estas zonas. Mediante un manejo responsable, sustentado en criterios técnicos y de sostenibilidad, es posible generar oportunidades económicas compatibles con la conservación de la especie, la protección de su hábitat y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que brindan los pastizales altoandinos. En este contexto, resulta fundamental fortalecer la articulación entre el Estado, las comunidades locales y los demás actores involucrados, a fin de consolidar un modelo de gestión que garantice la conservación de la vicuña y contribuya al desarrollo sostenible de las poblaciones altoandinas.

El V Censo Nacional de Vicuñas 2025 representa un hito de gran importancia para el país. La información obtenida constituye la base técnica y científica para orientar las políticas públicas, fortalecer los mecanismos de manejo sostenible, evaluar los avances alcanzados durante las últimas décadas y proyectar acciones que permitan enfrentar los desafíos derivados del cambio climático, la degradación de los ecosistemas, el manejo y el aprovechamiento sostenible de la especie y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Esta publicación reúne los principales resultados de este esfuerzo nacional, así como una revisión de la evolución histórica de la conservación de la vicuña en el Perú, la metodología empleada para el levantamiento de información y una visión prospectiva sobre las acciones prioritarias que deberán orientar la gestión de la especie en los próximos años. Más allá de las



cifras, el libro evidencia el trabajo articulado entre el Estado, los gobiernos regionales, las comunidades campesinas, los titulares de manejo, la academia y las diversas organizaciones involucradas con la gestión de la vicuña en el Perú.

Cada dato presentado en estas páginas refleja el compromiso de miles de personas que, desde distintos ámbitos, han contribuido a consolidar uno de los modelos más exitosos y reconocidos a nivel internacional de recuperación de una especie silvestre que estuvo al borde de la extinción. Los resultados obtenidos son también una muestra de que la conservación de la biodiversidad genera beneficios ambientales, sociales, culturales y económicos cuando se fundamenta en la corresponsabilidad y la gestión participativa.

Este libro constituye una fuente de obligada de consulta para investigadores, tomadores de decisiones, comunidades campesinas, profesionales, estudiantes y ciudadanos interesados en la conservación de la biodiversidad. Asimismo, el trabajo que presentamos busca fortalecer el conocimiento, la valoración y el compromiso con una especie emblemática que forma parte del patrimonio natural del Perú y cuyo cuidado es fundamental para el futuro sostenible de los ecosistemas altoandinos.

Desiderio Erasmo Otárola Acevedo
Director Ejecutivo del SERFOR





PRÓLOGO

La vicuña es un animal emblemático para el Perú. Presente en el escudo nacional desde 1825, este camélido silvestre de las zonas altoandinas del Perú simboliza la libertad y la riqueza natural del país. Fue considerado un animal sagrado por los Incas, quienes valoraban su fibra tanto como el oro. Hasta el día de hoy, su fina y valorada fibra, tiene una importancia vital como fuente de ingresos sostenibles para las poblaciones altoandinas.

Por ello, la historia de la conservación de la vicuña tiene una larga trayectoria de cooperación internacional. Alemania y Perú cooperan desde hace más de seis décadas en materia ambiental, y esa colaboración ha podido contribuir también con la recuperación de la vicuña desde hace más de 50 años. Gracias al apoyo tanto de la Sociedad Zoológica de Frankfurt como también de la cooperación técnica intergubernamental, implementada por la GTZ (hoy GIZ), hemos apoyado los esfuerzos del Perú para la protección y el manejo sostenible de la especie a nivel nacional, con especial énfasis en la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille, en Ayacucho.

Hoy, me alegra constatar que los resultados del reciente Censo Nacional de Vicuñas demuestran que los esfuerzos conjuntos han sido exitosos: la población de vicuñas que en 1964 se estimaba en apenas 5000 ejemplares a nivel nacional, en la actualidad supera los 364 000 individuos, siendo la creación de la Reserva Nacional Pampa Galeras en 1967 una estrategia clave para esta exitosa experiencia de recuperación, ya que albergaba la mayor concentración de esta especie en el Perú. Asimismo, la fibra de altísima calidad que se produce en la zona altoandina se ha convertido en un importante recurso para el desarrollo sostenible, no solo a nivel nacional sino también como producto de lujo estrella de exportación desde las regiones andinas.

Alemania reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con el Perú en la protección de la maravillosa biodiversidad y en el manejo sostenible de los recursos naturales en las zonas altoandinas.

Felicito al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre por la publicación de los resultados finales del V Censo Nacional de Vicuñas 2025. Ello constituye una base sólida para la futura gestión sostenible de esta bella especie que recorre los majestuosos paisajes altoandinos del Perú.

Sabine Bloch
Embajadora de la República Federal de Alemania en el Perú



AGRADECIMIENTOS

La ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 y la elaboración de la presente publicación representan el resultado de un esfuerzo colectivo que reunió el compromiso, la experiencia y la colaboración de diversas instituciones públicas, organizaciones, especialistas y cientos de personas que, desde distintos ámbitos, contribuyeron al fortalecimiento de la conservación y al manejo sostenible de la vicuña en el Perú.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) expresa su más sincero agradecimiento al equipo de profesionales, especialistas, técnicos y personal administrativo de la institución, cuyo compromiso y dedicación hicieron posible la planificación, coordinación, ejecución, procesamiento y análisis de la información generada durante este importante hito nacional.

Nuestro especial reconocimiento a los colaboradores que participaron como coordinadores técnicos, brigadistas, choferes y guías de campo, quienes desarrollaron su labor con profesionalismo, responsabilidad y entrega en las difíciles condiciones geográficas y climáticas de los ecosistemas altoandinos.

Expresamos también un profundo agradecimiento a la Asociación Nacional de Comunidades Campesinas Conservacionistas de Vicuñas y Huanacos del Perú (ANCOVIH), así como a los titulares de manejo y comunidades campesinas, verdaderos protagonistas de la conservación de la vicuña. Su conocimiento del territorio, su compromiso permanente con la protección de la especie y su participación durante el desarrollo del censo constituyeron el principal soporte del éxito alcanzado en la recuperación y manejo sostenible de este valioso recurso natural.

Reconocemos el invaluable apoyo brindado por los gobiernos regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna, cuyo trabajo articulado con el SERFOR permitió fortalecer la organización, coordinación y ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 en sus respectivos ámbitos territoriales.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), al Ministerio del Ambiente (MINAM), al Ministerio de



Relaciones Exteriores, a la Policía Nacional del Perú (PNP) y a la Embajada de la República Federal de Alemania en el Perú, por su valioso respaldo institucional en la realización del censo y por su permanente colaboración en favor de la conservación de la biodiversidad y del fortalecimiento de las acciones orientadas al manejo sostenible de la vicuña.

Su apoyo ha contribuido a consolidar alianzas estratégicas y a fortalecer las capacidades necesarias para la protección de esta especie. Finalmente, extendemos nuestro reconocimiento a todas las instituciones, organizaciones, profesionales, investigadores y ciudadanos que, de una u otra manera, hicieron posible la realización del V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Expresamos nuestro agradecimiento al biólogo Domingo Hoces, miembro honorario del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña; al médico veterinario Hugo Castillo, miembro del Grupo de Especialistas de Camélidos Sudamericanos (GECS) por su aporte en cuanto a la información para la elaboración del presente manuscrito; y a Marc Dourojeanni, por la gentileza de aportar parte del material fotográfico utilizado para la realización de la presente publicación.

A todos ellos, nuestro más profundo agradecimiento por hacer posible que este esfuerzo colectivo se traduzca en una valiosa contribución para el conocimiento, la conservación y a la gestión sostenible de la vicuña en el Perú.





INTRODUCCIÓN

La vicuña (*Vicugna vicugna*) constituye uno de los mayores símbolos de la biodiversidad altoandina y uno de los casos más exitosos de recuperación de fauna silvestre a nivel mundial. El relato de la historia por proteger a la especie describe el tránsito desde una situación crítica, de casi extinción, registrada a mediados del siglo XX, hacia un modelo de conservación basado en el aprovechamiento sostenible, la participación de las comunidades campesinas y la cooperación entre instituciones nacionales e internacionales.

El Perú ha desempeñado un papel fundamental en este proceso al albergar la mayor población de vicuñas a nivel mundial y constituirse, por esto, en el principal referente en el aprovechamiento y manejo sostenible de la especie. Asimismo, la vicuña posee una importancia estratégica para el desarrollo sostenible de las poblaciones altoandinas, no solo por el extraordinario valor de su fibra en los mercados internacionales, sino también por su relevancia ecológica, cultural y social dentro de los ecosistemas de puna y de las comunidades que históricamente han convivido con ella.

La recuperación de la vicuña no ha sido producto de un único esfuerzo ni de una sola política pública. Por el contrario, es el resultado de más de cinco décadas de trabajo continuo que involucró la creación de áreas de conservación, el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo de metodologías de monitoreo poblacional, la implementación de mecanismos de control frente a la caza furtiva, la participación activa de las comunidades campesinas y la construcción de marcos normativos nacionales e internacionales orientados a garantizar la conservación y el uso sostenible de la especie.

En este contexto, la vicuña constituye la única especie de fauna silvestre en el Perú que cuenta con una legislación específica para regular su conservación, manejo y aprovechamiento sostenible. Asimismo, el Estado peruano forma parte del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña, suscrito con Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador, instrumento internacional que promueve la protección de la especie y el aprovechamiento sostenible de su fibra en beneficio de las poblaciones andinas. De igual manera, el comercio internacional de fibra de vicuña se encuentra regulado por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), garantizando que dicho aprovechamiento no comprometa la viabilidad de las poblaciones silvestres.

A pesar de los avances alcanzados, la conservación y gestión sostenible de la vicuña continúan enfrentando desafíos asociados al cambio climático, la degradación de pastizales, la sanidad

> **“Más que un registro estadístico, este libro constituye un testimonio del esfuerzo colectivo realizado por generaciones de pobladores de diferentes comunidades campesinas, investigadores, profesionales, autoridades y organizaciones comprometidas con la conservación de uno de los recursos más emblemáticos de los ecosistemas altoandinos.”**

animal, la conservación de la diversidad genética, la distribución de los beneficios dentro de la cadena de valor y el fortalecimiento de la gobernanza territorial. Frente a estos retos, disponer de información actualizada sobre el estado de las poblaciones constituye una condición indispensable para orientar adecuadamente las decisiones de gestión.

Los censos nacionales de vicuñas representan una de las principales herramientas para evaluar la situación de la especie en el país. La información generada a través de estos procesos permite conocer la distribución geográfica, abundancia, estructura poblacional y tendencias de crecimiento de las poblaciones, proporcionando evidencia científica para la formulación de políticas públicas, la planificación del manejo sostenible y la evaluación de los resultados alcanzados por las estrategias de conservación implementadas durante las últimas décadas.

Conscientes de esta responsabilidad, el SERFOR, entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), lideró la ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, mediante un amplio proceso de articulación interinstitucional que involucró a gobiernos regionales, comunidades campesinas, titulares de manejo, universidades, organizaciones especializadas y profesionales vinculados a la conservación de los camélidos sudamericanos. Este esfuerzo permitió actualizar la información de la población de vicuñas en el país y constituye una herramienta fundamental para la gestión de la especie.

La presente publicación recoge los principales antecedentes históricos, metodologías, resultados, análisis y perspectivas derivados de este proceso. El primer capítulo revisa la evolución de la conservación y el manejo de la vicuña en el Perú, destacando los hitos que hicieron posible su recuperación poblacional. El segundo capítulo presenta la metodología y los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, incluyendo el análisis de la distribución de la especie en los departamentos donde se encuentra presente. Finalmente, el tercer capítulo propone una hoja de ruta para fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña, identificando desafíos, oportunidades y líneas de acción prioritarias para los próximos años.

Más que un registro estadístico, este libro constituye un testimonio del esfuerzo colectivo realizado por generaciones de pobladores de diferentes comunidades campesinas, investigadores, profesionales, autoridades y organizaciones comprometidas con la conservación de uno de los recursos más emblemáticos de los ecosistemas altoandinos. Asimismo, busca contribuir al fortalecimiento de la gestión sostenible de la vicuña, reafirmando el compromiso del Estado peruano con la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el desarrollo de las poblaciones que encuentran en la vicuña una fuente de identidad, patrimonio y oportunidades para el futuro.







En sentido horario: los altos Andes, como Pampa Galeras, en Ayacucho, son el hábitat de la vicuña. Tropilla de machos en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, en Arequipa. Pobladoras de Puquio, en Ayacucho, hilando la fina fibra de vicuña.





CAPÍTULO 1

LA RECUPERACIÓN DE LA VICUÑA EN EL PERÚ:
De la conservación al aprovechamiento sostenible

Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 representan una oportunidad para evaluar los avances alcanzados y comprender los factores que han permitido la recuperación poblacional de la especie. Para interpretar adecuadamente estos resultados, es necesario revisar los hitos históricos, institucionales y técnicos que hicieron posible este proceso. Este capítulo presenta la evolución del manejo y conservación de la vicuña en el Perú, el aporte de la cooperación internacional, la importancia de los convenios internacionales para la protección y aprovechamiento sostenible de la especie, así como la evolución de sus poblaciones a partir de los cuatro censos nacionales realizados antes del año 2025.

1.1 CINCUENTA AÑOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y RECUPERACIÓN POBLACIONAL DE LA VICUÑA EN EL PERÚ

La vicuña (*Vicugna vicugna*) constituye uno de los casos más emblemáticos de conservación y uso sostenible de fauna silvestre en los Andes. Su historia reciente resume, en poco más de cinco décadas, el tránsito desde una situación crítica de casi extinción hacia un modelo de recuperación poblacional, aprovechamiento regulado de su fibra y la participación de las comunidades altoandinas. Sin embargo, esta historia no debe entenderse únicamente como un relato de éxitos. También expresa tensiones persistentes entre conservación, mercado, bienestar animal, equidad social, integridad genética, gobernanza territorial y respeto por la condición silvestre de la especie.

La vicuña no es solamente una especie que ofrece fibra fina, sino también un componente biocultural del paisaje andino. La relación entre humanos y vicuñas se inició desde tiempos prehispánicos, cuando las sociedades andinas incorporaron a esta especie dentro de sus sistemas de subsistencia, organización territorial, ritualidad y simbolismo. Durante el Incanato, la fibra de vicuña tuvo un alto valor económico y ceremonial; y su aprovechamiento estuvo regulado mediante sistemas colectivos de captura, esquila y liberación conocidos como *chaku* o *chaccu* (Lichtenstein, 2010; Vilá et al., 2020). Esta práctica no puede entenderse solo como una técnica de manejo, sino como una expresión de organización social, control del acceso al recurso y relación ritual con el territorio.

La historia de la vicuña se encuentra estrechamente vinculada a la evolución de los camélidos sudamericanos. Estudios paleontológicos indican que los ancestros de estos animales ingresaron a América del Sur hace aproximadamente entre tres y cuatro millones de años a través del istmo de Panamá, durante los procesos migratorios asociados a las glaciaciones que afectaron América del Norte. Mientras los camélidos desaparecieron de sus áreas de origen hace aproximadamente diez mil años, las poblaciones que lograron adaptarse a las



Las pinturas rupestres de las cuevas de Pikimachay, ubicadas en la provincia de Yauyos, Lima, dan cuenta de la antigua relación del hombre andino y los camélidos sudamericanos.

condiciones extremas de los Andes desarrollaron características fisiológicas únicas que les permitieron sobrevivir en ecosistemas de alta montaña, marcados por bajas temperaturas, escasez de agua y limitados recursos forrajeros. Su distribución histórica se extendió desde la región andina septentrional hasta el extremo austral del continente, ocupando gran parte de la Cordillera de los Andes.

A pesar de haber contado con una población estimada de hasta dos millones de individuos en tiempos de los Incas, la sobreexplotación posterior a la conquista española transformó radicalmente la relación entre humanos y vicuñas (Wheeler, 1995; Contreras, 2020). La fibra, antes obtenida mediante prácticas reguladas de captura y esquila, pasó a insertarse en circuitos comerciales basados en la caza y el sacrificio de animales. Durante los siglos XIX y XX, la presión por la fibra y las pieles, sumada a la debilidad de los mecanismos de control, condujo a una



Archivo Marc Dourojeanni

En 1967 se estableció la Reserva Nacional Pampa Galeras con el objetivo de recuperar la población de vicuñas que había llegado a un punto crítico debido a la caza furtiva.

reducción dramática de las poblaciones. Para la década de 1960, la especie se encontraba al borde de la extinción, con estimaciones de apenas 5000 a 12 000 ejemplares en toda su área de distribución (Dourojeanni, 2014; Acebes, 2020).

En el Perú, la gravedad de esta situación motivó el inicio de acciones concretas de recuperación. En 1964 se puso en marcha un proyecto de cooperación técnica entre el Gobierno del Perú y el Reino de Bélgica orientado a la conservación de la especie. Dos años después, mediante un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y la Comunidad Campesina de Lucanas, se establecieron las bases para la creación de la Reserva Nacional Pampa Galeras, en Ayacucho, área que concentraba la mayor población remanente de vicuñas del país y que posteriormente se convertiría en el principal núcleo de recuperación de la especie.

La respuesta frente a esta crisis marcó el inicio de la historia moderna de la conservación de la vicuña. La suscripción del Convenio de la Vicuña en 1969, la inclusión de la especie en el Apéndice I de CITES en 1975 y el establecimiento de áreas protegidas y programas nacionales de recuperación permitieron detener el colapso poblacional (Acebes, 2020). En el caso peruano, la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille se convirtió en el principal símbolo de esta etapa. Su origen no fue únicamente el resultado de una decisión técnica para proteger una especie amenazada, sino también una intervención estatal sobre un territorio comunal, en un contexto donde científicos, funcionarios, comunidades locales y organismos internacionales comenzaron a redefinir la relación entre fauna silvestre, desarrollo rural y soberanía nacional (Wheeler y Hoces, 1997; Wakild, 2020; Wheeler y Aime-Proaño, 2026).

Aunque la Reserva Nacional Pampa Galeras fue creada formalmente en 1967, su papel decisivo fue principalmente en la década de 1970, ya que la reserva permitió pasar de una etapa de protección inicial a una fase de manejo técnico más estructurado. Allí se consolidaron censos poblacionales, vigilancia en campo, investigación ecológica, evaluación de pastizales, control de caza furtiva y trabajo con comunidades. En ese sentido, Pampa Galeras fue el primer

> **“La suscripción del Convenio de la Vicuña en 1969, la inclusión de la especie en el Apéndice I de CITES en 1975 y el establecimiento de áreas protegidas y programas nacionales de recuperación permitieron detener el colapso poblacional.”**

gran laboratorio peruano de manejo de fauna silvestre altoandina. Esta experiencia también diferencia dos enfoques que muchas veces se confunden: la zootecnia y el manejo de fauna silvestre. La primera trabaja con animales domésticos, seleccionados y dependientes del hombre, mientras que la segunda opera con poblaciones silvestres en ambientes naturales, procurando conservar su comportamiento, movilidad, reproducción, estructura social y relación con el ecosistema (Dourojeanni, 2022).

Durante la década de 1970, Pampa Galeras se convirtió en el principal centro peruano de recuperación y manejo de vicuñas. La Primera Conferencia Técnica Internacional sobre la Conservación de la Vicuña, realizada en Lima y Nasca, en 1971, con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y del World Wildlife Fund (WWF), marcó un momento clave en la internacionalización del problema. Poco después, entre 1972 y 1981, la cooperación alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), cumplió un papel muy importante fortaleciendo los programas de investigación, monitoreo poblacional, infraestructura, vigilancia y capacitación de personal especializado. Durante los primeros años de la intervención se registró un importante crecimiento de las poblaciones de vicuña, aunque posteriormente una combinación de sequías prolongadas y sobrepastoreo evidenció la necesidad de incorporar criterios de manejo ecosistémico y capacidad de carga en la gestión de la especie (Dourojeanni, 2014; Wheeler y Aime-Proaño, 2026). En esta etapa, la conservación de la vicuña dejó de ser únicamente una acción defensiva frente a la extinción y comenzó a transformarse en una experiencia de manejo poblacional.

La recuperación de la población generó, sin embargo, nuevos problemas. El incremento de vicuñas en Pampa Galeras abrió debates sobre capacidad de carga, deterioro de pastizales, sequías, sobrepoblación y eventual uso racional de animales considerados excedentes. En ese contexto surgió la discusión sobre la saca controlada, principalmente de machos, como una posible herramienta de manejo. Durante la segunda mitad de los años setenta se realizaron sacas autorizadas en Pampa Galeras (Wheeler y Aime-Proaño 2026). Estas medidas generaron una intensa controversia pública y técnica, porque enfrentaban dos visiones distintas: una posición estrictamente proteccionista, que veía a la vicuña como símbolo nacional intocable, y una visión de uso racional, que consideraba posible aprovechar poblaciones recuperadas bajo criterios de manejo. Este debate se dio dentro de un contexto técnico de la época en el que el manejo de fauna silvestre como disciplina aplicada recién comenzaba a consolidarse en América Latina, y la vicuña peruana fue uno de sus casos pioneros (Dourojeanni, 2022).

> **Estas medidas generaron una intensa controversia pública y técnica, porque enfrentaban dos visiones distintas: una posición estrictamente proteccionista, que veía a la vicuña como símbolo nacional intocable, y una visión de uso racional, que consideraba posible aprovechar poblaciones recuperadas bajo criterios de manejo.**

En este contexto, en diciembre de 1978, el Ministerio de Agricultura creó el Proyecto Especial de Utilización Racional de la Vicuña (PEURV), como una iniciativa autónoma y con financiamiento nacional orientada a consolidar la gestión estatal de la especie. El PEURV expresó una visión de conservación propia de su época, fuertemente orientada al uso racional de una población silvestre recuperada (Lichtenstein et al., 2002; Wheeler y Aime-Proaño, 2026).

Wakild (2020) señala que la conservación de la vicuña en el Perú no puede entenderse al margen de la historia política del país. Entre las décadas de 1960 y 1990, la vicuña atravesó distintos regímenes y proyectos estatales: el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, el gobierno militar iniciado en 1968, el retorno democrático de 1980, la violencia política asociada a Sendero Luminoso y, posteriormente, el periodo de reformas y reestructuración estatal durante el gobierno de Alberto Fujimori. A pesar de esa inestabilidad, la conservación de la vicuña se mantuvo como un proyecto de interés nacional, en parte porque la especie funcionó como símbolo de identidad nacional, de recuperación de la naturaleza andina y de posibilidad de articular conservación con desarrollo rural.

La década de 1980 constituyó un quiebre crítico. La violencia política afectó directamente al departamento de Ayacucho y a la zona de Pampa Galeras, debilitando la presencia estatal, reduciendo la capacidad de vigilancia y facilitando el retorno de la caza furtiva y el contrabando de fibra. Según Wakild (2020), el retiro o debilitamiento de las salvaguardas de conservación durante el accionar de los grupos terroristas funcionó, en los hechos, como una demostración de la importancia del manejo estatal y territorial de la especie: cuando desaparecieron la vigilancia, la institucionalidad y la gobernanza, la caza furtiva volvió a reducir las poblaciones. Este episodio es importante porque demuestra que la conservación de una especie no depende únicamente de normas biológicas o tratados internacionales, sino también de gobernabilidad, seguridad territorial, legitimidad institucional y relación efectiva con las poblaciones locales.

A fines de la década de 1980 comenzó a consolidarse un cambio decisivo en el modelo de manejo. En 1987, durante la reunión de la CITES, en Ottawa, Canadá, algunas poblaciones peruanas de vicuña de Ayacucho, Junín, Puno y Arequipa pasaron a formar parte del Apéndice II del Convenio de la CITES, lo que permitió reabrir el comercio internacional de fibra proveniente de animales vivos esquilados bajo condiciones reguladas (Wheeler y Hoces, 1997; Lichtenstein et al., 2002). Esta transición fue fundamental: el aprovechamiento dejó de centrarse en la saca o sacrificio de animales y pasó a orientarse hacia la captura, esquila y liberación de individuos vivos. Así, el uso



Fotos: Archivo Marc Dourojeanni





En sentido horario: Stanley Taft fue el primer guardián de Pampa Galeras. Miembro de los Cuerpos de Paz de los EE.UU, aprendió el quechua y fue durante los primeros años un activo protector de las vicuñas. Paul Pierret, nacido en el Congo Belga, y miembro de la misión de la FAO, fue quien ideó la creación de Pampa Galeras. En esta reserva se estableció el primer cuerpo de guardaparques del Perú.



La fibra de vicuña, a finales de la década de 1980, pudo ser comercializada nuevamente, luego de que las poblaciones del Perú pasaron a formar parte del Apéndice II del Convenio CITES.

sostenible comenzó a perfilarse como una alternativa capaz de integrar conservación, economía comunal y supervivencia de la especie.

Durante los años noventa se produjo un cambio decisivo en el enfoque de manejo. La conservación dejó de basarse exclusivamente en la protección estricta y comenzó a incorporar el uso sostenible de la fibra mediante la captura, esquila y liberación de animales vivos. Esta transición permitió vincular la recuperación de la especie con beneficios económicos para las comunidades campesinas altoandinas. En el Perú, la transferencia progresiva de derechos de custodia y usufructo a comunidades campesinas, la formación de comités de manejo, la creación del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) y la participación de la Sociedad Nacional de la Vicuña (SNV) consolidaron un modelo de manejo comunitario orientado a la conservación y aprovechamiento sostenible (Wheeler y Hoces, 1997; Lichtenstein et al., 2002; Wakild, 2020; Wheeler y Aime-Proaño, 2026).

Este nuevo modelo también transformó el sentido político de la conservación. Como señala Wakild (2020), la vicuña pasó de ser objeto de protección estatal centralizada a convertirse en eje de una red de actores que incluyó comunidades, comités regionales, instituciones públicas, técnicos, empresas textiles y organismos internacionales. El *chaccu* moderno retomó una práctica ancestral, pero adaptada a un contexto contemporáneo de regulación estatal, comercio internacional, certificación de fibra, control de la caza furtiva y exigencias crecientes de bienestar animal. De este modo, la conservación de la vicuña se convirtió en una de las primeras plataformas peruanas de conservación basada en uso sostenible, participación comunal y articulación con mercados internacionales.



Los *chaccus* son organizados por las comunidades campesinas y tienen por objetivo –además de la esquila– vigilar el estado de salud de las vicuñas.

Este modelo ha sido reconocido como uno de los casos más exitosos de conservación de fauna silvestre en Sudamérica. Gracias a estos esfuerzos, la vicuña pasó de estar al borde de la extinción a alcanzar poblaciones estimadas entre 450 000 y 520 000 individuos en su área de distribución, siendo actualmente clasificada como de "Preocupación Menor" por la UICN a nivel mundial (Acebes, 2020; Kasterine y Lichtenstein, 2018). No obstante, el éxito demográfico no debe interpretarse como ausencia de problemas. La recuperación poblacional fue una condición necesaria, pero no suficiente. El reto actual es asegurar que el manejo sea ecológicamente sostenible, socialmente justo, sanitariamente responsable y compatible con la condición silvestre de la especie.

Sin embargo, no se debe olvidar que la conservación basada en el uso sostenible no garantiza automáticamente bienestar económico para las comunidades. Si bien la fibra de vicuña alcanza precios elevados en los mercados internacionales de lujo, los beneficios que llegan a los productores altoandinos suelen ser limitados frente al valor final de las prendas comercializadas. Las asimetrías en la cadena de valor, la dependencia de intermediarios, la limitada capacidad de transformación local, la concentración del mercado y la débil capacidad de negociación de muchas comunidades reducen el impacto real del aprovechamiento sobre la pobreza rural (Lichtenstein, 2010; Kasterine y Lichtenstein, 2018). Por ello, la conservación de la vicuña solo será plenamente legítima si, además de mantener poblaciones viables, se fortalecen las capacidades locales, se mejora la distribución de beneficios y se promueve una participación comunal efectiva en la toma de decisiones.

En esa línea, la vicuña debe ser entendida desde una valoración plural. Vilá et al. (2020) plantean que la especie posee un valor instrumental, asociado principalmente a su fibra;



***Chaccu* de vicuñas en Pampa Galeras. El manejo sostenible de la vicuña plantea numerosos retos y desafíos que permitan consolidar un modelo de conservación y aprovechamiento.**

un valor intrínseco, relacionado con su condición de mamífero silvestre altamente adaptado al altiplano; y un valor relacional o biocultural, vinculado a la historia, la cosmovisión, la Pachamama, el *chaccu* y las responsabilidades recíprocas entre comunidades, animales y territorio. Esta perspectiva permite superar una mirada exclusivamente productivista y ubicar el manejo de vicuñas dentro de un sistema socioecológico más amplio. La vicuña no es solo una fuente de fibra fina: es una especie silvestre, un símbolo cultural, un componente ecológico de la puna y un patrimonio biológico de los Andes.

A los desafíos socioeconómicos se sumarían riesgos biológicos, sanitarios y de bienestar animal. El manejo en semicautiverio, los traslados de animales, el aumento de densidades como consecuencia del manejo y la presión por maximizar la producción de fibra pueden comprometer la variabilidad genética, alterar el comportamiento natural, incrementar el estrés y favorecer la transmisión de enfermedades (Lichtenstein et al., 2002; Castillo, 2018; Vilá et al., 2020).

El manejo contemporáneo también enfrenta problemas derivados de la institucionalidad. La disolución o absorción del CONACS y la distribución posterior de competencias entre diferentes entidades estatales redujeron la visibilidad política del sector camélidos y fragmentaron responsabilidades sobre conservación, manejo, producción y comercialización (Wheeler y Aime-Proaño, 2026). En este contexto, resulta necesario fortalecer la articulación entre el SERFOR, el SERNANP, los gobiernos regionales, las comunidades campesinas, las universidades, los centros de investigación y las organizaciones especializadas. La vicuña requiere una institucionalidad capaz de sostener vigilancia, investigación, trazabilidad, control sanitario, capacitación comunal y regulación efectiva del comercio de fibra.

> **“La vicuña debe ser entendida desde una valoración plural. Vilá et al. (2020) plantean que la especie posee un valor instrumental, asociado principalmente a su fibra; un valor intrínseco, relacionado con su condición de mamífero silvestre altamente adaptado al altiplano; y un valor relacional o biocultural, vinculado a la historia, la cosmovisión, la Pachamama, el chaccu y las responsabilidades recíprocas entre comunidades, animales y territorio.”**

Los últimos cincuenta años de manejo y conservación de la vicuña muestran una historia notable de recuperación, pero también de aprendizajes y tensiones. En los años setenta, Pampa Galeras consolidó la recuperación poblacional y abrió los primeros debates sobre manejo de fauna silvestre. En los años ochenta, la violencia terrorista mostró la fragilidad de la conservación cuando fallan la institucionalidad, la vigilancia y la presencia territorial. Durante los noventa, el modelo giró hacia el uso sostenible mediante esquila de animales vivos y participación comunal. En las décadas recientes, el desafío se ha desplazado hacia la calidad del manejo: bienestar animal, sanidad, genética, equidad económica, gobernanza, trazabilidad, fortalecimiento comunal y prevención de prácticas que conviertan el uso sostenible de fauna silvestre en ganadería extensiva.

La consolidación de este modelo permitió, además, el desarrollo de una cadena de valor que integra la captura y esquila de animales vivos, el acondicionamiento y procesamiento de la fibra, la transformación industrial y artesanal, y la comercialización de productos de alto valor agregado en mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, el fortalecimiento de esta cadena continúa siendo uno de los principales desafíos para asegurar una distribución más equitativa de los beneficios generados por la conservación de la especie.

En síntesis, la vicuña fue rescatada de la casi extinción gracias a la acción conjunta de estados, comunidades, científicos, organizaciones internacionales y la aplicación de marcos regulatorios como el Convenio de la Vicuña y la CITES. Sin embargo, su futuro dependerá de la capacidad de sostener un modelo que no evalúe su conservación únicamente por el valor comercial de la fibra ni por el incremento numérico de sus poblaciones. El desafío actual no es solo tener más vicuñas, sino conservar poblaciones libres, sanas, genéticamente íntegras, ecológicamente funcionales y manejadas con beneficios reales para las comunidades altoandinas. En ese sentido, conservar vicuñas implica mantener su condición silvestre, su integridad genética, su comportamiento natural y su funcionalidad ecológica dentro del ecosistema altoandino.

1.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU CONTRIBUCIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LA VICUÑA EN EL PERÚ

La recuperación de la vicuña en el Perú, abordada en la sección 1.1, fue producto de la convergencia de esfuerzos estatales, comunitarios, científicos y de cooperación internacional. En este proceso, la asistencia externa cumplió funciones diferenciadas, aportó especialistas, recursos para infraestructura y vigilancia, espacios de coordinación regional y conocimientos técnicos.

La etapa inicial se vinculó con el Proyecto de Capacitación e Investigaciones Forestales en el Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), iniciado en noviembre de 1963 en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

Al año siguiente, se incorporó al proyecto el especialista belga Paul Pierret, quien trabajó con el Servicio Forestal y de Caza y la UNALM en la identificación de Pampa Galeras como ámbito prioritario para iniciar la recuperación de la vicuña, realizó los primeros conteos, promovió la creación de una reserva nacional y contribuyó a organizar el primer curso de guardaparques del país (Dourojeanni,2025).

En 1966, llegó al Perú el médico veterinario e ingeniero forestal, Rudolf Hofmann, procedente de Alemania, quien participó en los primeros estudios y censos de Pampa Galeras, en su calidad de experto asociado de la FAO. Cuando el proyecto de la FAO se aproximaba a su término, Hofmann obtuvo el respaldo de Bernhard Grzimek, presidente de la Sociedad Zoológica de Frankfurt, para gestionar financiamiento alemán destinado al rescate y recuperación de la especie. En su libro "En nombre de la Vicuña", Marc Dourojeanni señala que este apoyo permitió establecer, desde 1972, el Proyecto Vicuña, que posteriormente se transformaría en el Proyecto Especial de Utilización Racional de la Vicuña (PEURV) (Dourojeanni, 2025).

Por acuerdo entre la Dirección General Forestal y de Fauna y la cooperación alemana, Hofmann asumió la dirección del proyecto y trabajó junto con el veterinario alemán, Kai Christian Otte, profesionales peruanos, guardaparques y comunidades campesinas locales. Entre 1970 y 1973, la presencia de los especialistas alemanes se hizo progresivamente más intensa en Pampa Galeras (Dourojeanni, 2025).

La intervención fortaleció la protección directa de las poblaciones mediante una red de puestos de control ubicada en pasos de montaña, caminos y salidas de la reserva. Los guardaparques recibieron capacitación en sus futuras zonas de trabajo y fueron equipados para las tareas de vigilancia. De manera complementaria, el proyecto identificó áreas en las que las vicuñas comenzaban a recuperarse y desarrolló campañas informativas mediante volantes, afiches, folletos y emisiones radiales dirigidas a sensibilizar a la población sobre el riesgo de extinción (GTZ, 2008).

La investigación aplicada fue otro componente central del aporte alemán. Los trabajos reunieron información sobre reproducción, producción de fibra, enfermedades, mortalidad de crías, alimentación, valor nutritivo de los pastos y tamaño de las poblaciones compatible con las condiciones del terreno. Hofmann, Otte, los técnicos peruanos y los guardaparques desarrollaron, además, técnicas y prácticas de manejo probadas en campo. Ese conocimiento fue sistematizado en los dos tomos de "El manejo de la vicuña silvestre", publicados por la GTZ en 1983 con los aportes de Rudolf Hofmann, Kai Christian Otte, Carlos F. Ponce y Manuel A. Ríos (GTZ, 2008; Dourojeanni, 2025).



Archivo Marc Dourojeanni

Veterinario e ingeniero forestal, Rudolf Hofmann llegó al Perú en 1966 como parte del proyecto FAO y en 1972 se hizo cargo del Proyecto Vicuña.



Fotos: Archivo Marc Dourojeanni



Arriba: la primera promoción de guardaparques peruanos realiza labores de vigilancia y control en Pampa Galeras, en 1967. Abajo: visita de un comité de la UICN a la reserva en 1972.

Hasta fines de 1978, el Proyecto Vicuña funcionó esencialmente como un proyecto de cooperación técnica internacional con una contribución importante de la República Federal de Alemania. El 5 de diciembre de ese año, mediante el Decreto Supremo N.° 206-78-AA, se creó el PEURV, con una dirección ejecutiva propia, autonomía administrativa y cobertura nacional. Esta transformación trasladó la conducción formal a una estructura peruana y buscó ampliar la experiencia desarrollada en Pampa Galeras (Dourojeanni, 2025; ONERN, 1985).

Entre 1964 y 1979 se produjo una recuperación importante de la población de vicuñas. De acuerdo con la entonces Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), dicha población aumentó de 5000 a 65 000 ejemplares a nivel nacional (ONERN, 1985).

Los objetivos del PEURV comprendían repoblar con vicuñas las tierras altoandinas económicamente viables, desarrollar tecnología adaptada al manejo y aprovechamiento de la especie, aumentar la rentabilidad de esas tierras mediante una especie nativa y apoyar y capacitar a las organizaciones campesinas, bajo control estatal y con asesoramiento técnico y financiero. En 1979 se organizaron subproyectos con oficinas en Pampa Galeras, Arequipa, Puno, Huancayo y Cusco, y se preparó una versión ampliada del Plan Nacional para la Utilización Racional de la Vicuña (ONERN, 1985; Dourojeanni, 2025).

Las acciones documentadas incluyeron protección y censos, evaluación de pastizales y capacidad de carga, perfeccionamiento de técnicas de captura, traslados, esquila y saca, así como investigaciones sobre biología, ecología, fibra, parasitología, biometría, dinámica poblacional y comportamiento posterior al traslado.

Durante la década de 1980 se debilitaron las acciones de control como consecuencia del terrorismo. Sin embargo, en los años noventa, el Estado peruano, a través del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS), retomó la lucha contra la caza furtiva y reactivó actividades basadas en la experiencia del proyecto anterior, con mayor participación de las comunidades campesinas y una orientación hacia la generación de beneficios para ellas (GTZ, 2008).

Hoy en día, las vicuñas gozan de protección especial en siete áreas naturales protegidas: la Reserva Nacional de Pampa Galeras Bárbara D' Achille en Ayacucho —el punto de partida del proyecto de la GTZ en el año 1972—, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca entre los departamentos de Arequipa y Moquegua, el Parque Nacional Huascarán en Áncash, el Santuario Histórico de Chacamarca en Junín, la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, en la sierra de Lima, la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, en Arequipa, y el Coto de Caza Sunchubamba, en Cajamarca.

LA COOPERACIÓN ALEMANA EN LA ACTUALIDAD

Sobre esta base histórica, la cooperación alemana mantiene actualmente líneas de trabajo vinculadas con la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, el fortalecimiento de las áreas naturales protegidas y otras modalidades de conservación y el fomento de medios de vida sostenibles, a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, anteriormente GTZ, y la cooperación financiera (KfW).

En el marco del proyecto de cooperación técnica "Adaptación basada en Ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles altoandinos en el Perú" (Puna Resiliente), la asesoría está orientada a incrementar la resiliencia de las comunidades altoandinas del país, de los ecosistemas y medios de vida afectados por el cambio climático, mediante el establecimiento



Durante seis décadas, la cooperación internacional ha sido un apoyo constante para la recuperación y el manejo sostenible de la vicuña en el Perú.

de financiación pública y privada para invertir en medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), cadenas de valor climáticamente resilientes y el apoyo de instrumentos de gobernanza de los paisajes multinivel.

Dentro de esta intervención, la cadena de camélidos sudamericanos silvestres constituye una de las cadenas de valor climáticamente resilientes priorizadas. Entre sus beneficiarios se encuentran organizaciones campesinas dedicadas al manejo y aprovechamiento de la vicuña, identificadas por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Las actividades comprenden la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas y el fortalecimiento de la cadena de valor de la fibra de vicuña. De este modo, el apoyo de la República Federal de Alemania vincula la experiencia histórica de conservación y manejo de la especie con los desafíos contemporáneos de adaptación al cambio climático, fortalecimiento de capacidades y resiliencia de las organizaciones altoandinas.

HITOS DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LA VICUÑA EN EL PERÚ

Década de 1990



Tras el deterioro de las acciones de control durante la década anterior, el Estado, a través del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos, retomó la lucha contra la caza furtiva y actividades basadas en la experiencia del antiguo proyecto, reforzando la participación y los beneficios para las comunidades campesinas.

1983



La GTZ publica los dos tomos de "El manejo de la vicuña silvestre", que sistematizó conocimientos y técnicas desarrollados en el trabajo de campo.

1978



El Decreto Supremo N.° 206-78-AA creó el PEURV, con sede en Pampa Galeras, para articular acciones de fomento, repoblamiento, manejo y producción de la vicuña y de otras especies de fauna altoandina.

1972



Se consolidó el apoyo técnico del Gobierno de la República Federal de Alemania en Pampa Galeras, a través del Proyecto Vicuña, orientado a fortalecer la protección, la infraestructura, la investigación y el manejo de la especie.

1969



Bolivia y Perú suscribieron en La Paz el Convenio para la Conservación de la Vicuña, que estableció compromisos de protección, control del comercio, creación de reservas, investigación y cooperación entre los países.

1967



La Resolución Suprema N.° 157-AG creó la Reserva Nacional Pampa Galeras, con 6500 hectáreas, y reconoció el convenio entre el Estado y la Comunidad Campesina de Lucanas.

1964-1965



Se iniciaron los trabajos articulados entre la UNALM, la FAO y el Servicio Forestal y de Caza; Pampa Galeras fue identificada como el ámbito prioritario, se efectuaron los primeros conteos y se desarrolló el primer curso de guardaparques.

Fuente: Dourojeanni, 2025; GTZ, 2008; ONERN, 1985.

1.3 LOS CONVENIOS INTERNACIONALES COMO PILARES PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA

Durante gran parte del siglo XX las poblaciones de vicuña sufrieron una drástica reducción, debido a la caza furtiva indiscriminada motivada por la demanda del mercado ilegal mundial de su fibra. Esta situación colocó a la especie en grave riesgo de desaparición en amplias zonas de los Andes peruanos y sudamericanos donde se distribuye. Frente a esta problemática, el Estado peruano impulsó diversas acciones y estrategias de protección que posteriormente se fortalecieron mediante acuerdos internacionales vinculados a la conservación de la fauna silvestre y a la activación de mecanismos de cooperación regional bilateral y multilateral en los países por donde se distribuye la especie.

Un paso decisivo en este proceso fue la suscripción del primer Convenio de la Vicuña, firmado inicialmente entre Perú y Bolivia en 1969. Este acuerdo, luego de diez años de duración, generó resultados muy favorables para la protección de la vicuña contra el furtivismo. Posteriormente, sería reemplazado por un nuevo tratado suscrito por las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú en la ciudad de Lima, el 20 de diciembre de 1979, bajo el nombre de **Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña**. Esta nueva versión incorporó objetivos adicionales de alcance técnico, comercial y social que se encuentran vigentes hasta el presente. El Perú es el país depositario del mismo.

Este convenio, entre sus principios, reconoció que la conservación de la vicuña debía convertirse en una alternativa económica para las poblaciones altoandinas donde se distribuye la especie. De este modo, se promovía un modelo de gestión y de manejo basado en el aprovechamiento sostenible de la fibra procedente de vicuñas vivas, bajo estricto control estatal y con aplicación de las técnicas de manejo de fauna silvestre. A partir de este enfoque, se logró fortalecer las medidas de protección de la especie y se pudo establecer restricciones rigurosas de control al comercio ilegal de fibra y productos derivados. Los Estados signatarios convinieron desde aquella oportunidad prohibir la comercialización de los productos de caza ilegal o furtiva, y establecer, de acuerdo con la CITES, una moratoria internacional para la comercialización de fibra de vicuña por diez años, la que duró hasta 1990. El mercado legal se abrió en 1995 bajo el uso de una marca especial de protección en los productos con fibras de vicuña a comercializarse. Esta fue una de las estrategias más importantes para favorecer la recuperación poblacional de la especie e ingresar al comercio legal y formal de la fibra.

La medida en mención permitió reducir la presión de la caza furtiva y del mercado ilegal sobre las vicuñas, actividades que dejaron de ser prevalentes, debido al manejo que empezaron a desarrollar las poblaciones implicadas en la captura y obtención de fibra. En paralelo, se desarrollaron programas de conservación, vigilancia y repoblamiento, entre otros. Mediante resoluciones específicas en las reuniones ordinarias del convenio, se prohibió la exportación de animales fértiles y material reproductivo hacia países no signatarios del convenio, evitando así el posible aprovechamiento descontrolado de los recursos genéticos de la especie.

En el Perú, la recuperación de la vicuña también estuvo estrechamente vinculada al fortalecimiento de las áreas naturales protegidas –tal como lo sugiere el propio convenio, y que actualmente suman siete con poblaciones de vicuñas– y al manejo comunitario de las poblaciones de la especie asentadas en sus tierras. En este contexto los estados signatarios del convenio asumieron el compromiso de mantener y ampliar la cobertura de los parques nacionales y áreas de repoblamiento, remarcando la conservación, manejo y aprovechamiento de la vicuña como especie silvestre y recurso natural





Arriba: Reunión del grupo de especialistas en camélidos silvestres de la UICN, entre ellos están Kai Otte, Hernán Torres, Carlos Ponce, Rudolf Hofmann y Antonio Brack, en 1980. Abajo: Primera Conferencia Técnica Internacional sobre Conservación de la Vicuña, realizada en Lima, en diciembre de 1971.

de alto valor económico y social. Estas acciones permitieron recuperar importantes hábitats altoandinos y garantizar condiciones favorables para el crecimiento de las poblaciones de vicuña a lo largo de la parte altoandina del país. Al mismo tiempo, se promovió la participación activa de las comunidades campesinas vinculadas, que pasaron de ser actores limitados por las restricciones de uso y aprovechamiento de la especie, a convertirse en aliados estratégicos y participes directos en la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña.

Otro elemento fundamental en la recuperación de la vicuña fue la promoción del desarrollo de investigaciones científicas nacionales e internacionales, así como las evaluaciones poblacionales permanentes a nivel local, departamental y nacional. A través del convenio se ha promovido, no solo el análisis y debate periódico de la gestión general de la especie en los países signatarios, lo que se logró mediante las reuniones ordinarias y extraordinarias, sino también el intercambio técnico y científico entre los países andinos signatarios mediante el desarrollo de las llamadas reuniones técnicas en el marco del mismo convenio, impulsándose estudios de orientación biológica, ecológica, genética, bienestar animal, sanitaria y socioeconómica, entre otros, orientados todos a ampliar y mejorar el conocimiento de la especie y adoptar las estrategias de conservación y manejo más conveniente. Uno de los temas principales tratados en las reuniones técnicas desde sus inicios ha sido conocer periódicamente el estado poblacional de la especie en cada país signatario y en el convenio en general.

Este tema, hasta el momento, ha sido abordado prioritariamente en cuatro reuniones técnicas del Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña (I y II en 1982; VI en 1997 y XIII en 2008). En este contexto, la estandarización de metodologías de censo aprobadas durante la XIII Reunión Técnica como en el Seminario Internacional, realizados en La Paz en 2008, permitió fortalecer la calidad y comparabilidad de las evaluaciones poblacionales realizadas en todas las zonas altoandinas de los departamentos donde se distribuye la especie.

Otro paso decisivo para el Perú, fue formar parte de la CITES (por sus siglas en inglés: ***Convention of International Trade of Endangered Species***), también conocida como Convención de Washington por haber sido suscrita inicialmente por 21 países en esta ciudad en 1973. Este tratado, de naturaleza internacional jurídicamente vinculante, tiene como finalidad mantener la sostenibilidad de las especies de flora y fauna silvestre, de tal forma que el comercio de estas especies no constituya una amenaza para su supervivencia.

El tratado entró en vigor el 1 de julio de 1975 y el Perú forma parte de él desde ese mismo año. Actualmente reúne a 184 naciones y regula el comercio internacional de más de 38 000 especies silvestres. El Convenio de la Vicuña está vinculado estrechamente a esta convención a través de su artículo tercero, el cual establece una regulación coordinada para el comercio legal de los productos de la vicuña como procedentes de una especie silvestre. Las decisiones de la CITES para abrir y regular el comercio internacional y legal de los productos con fibra de vicuña han sido trascendentales para la protección y conservación de la especie respecto de la amenaza del mercado ilegal de productos de fauna silvestre en general y de la fibra de vicuña en particular.

La vicuña, como especie silvestre, estuvo ubicada desde su ingreso a este tratado en su Apéndice I, donde el comercio internacional de cualquier parte de la especie o de individuos en pie está altamente restringido o, prácticamente, prohibido. Cuando el estado

EL CONVENIO VICUÑA: UNA APUESTA PARA LA CONSERVACIÓN

En resumen, los logros generales del Convenio de la Vicuña, como contribución, gestión, aporte y soporte en favor de la conservación y uso sostenible de la especie, entre 1979 y 2025, y a través de 35 reuniones ordinarias, 7 reuniones extraordinarias y 20 reuniones técnicas han sido, entre otros, los siguientes:

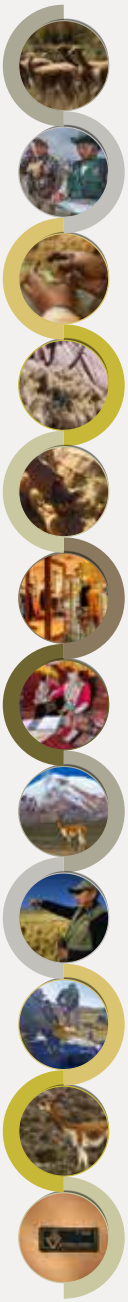

- Recuperación de la vicuña y eliminación del riesgo de extinción.
- Reducción del comercio ilegal mediante cooperación departamental.
- Desarrollo de capacidades y tecnología de manejo propias.
- Apertura y regulación del comercio internacional de fibra de vicuña.
- Reclasificación en la CITES que permitió el uso sostenible de la especie.
- Expansión del mercado global, incluyendo los Estados Unidos.
- Diversificación de productos (textiles y artesanías).
- Repoblamiento de la especie en Ecuador.
- Definición de un plan de acción estratégico a largo plazo.
- Implementación de diferentes modelos de manejo sostenible.
- Reconocimiento internacional como caso exitoso de conservación por parte de la CITES.
- Uso de la Marca VICUÑA (país de origen) y VICUÑA (país de origen) ARTESANÍA para telas y prendas confeccionadas con fibra de vicuña de animal esquilado vivo.



Tras el ingreso del Perú a la CITES en 1975 se reguló el comercio legal de la fibra de la vicuña, con lo cual se abrió el camino hacia los mercados internacionales.

de la población –acreditado mediante evaluaciones validadas– y otras garantías legales y técnicas del país de origen se cumplen, la especie queda en condiciones de ingresar al comercio internacional formal. Para ello, el país puede solicitar a la CITES, mediante una propuesta, el traslado de algunas de sus poblaciones o de todo el territorio nacional al Apéndice II, donde el comercio de especímenes se autoriza bajo ciertas condiciones. Esta solicitud debe ser aprobada en las Conferencias de las Partes (COP), que convoca la convención cada dos o tres años en diferentes Estados parte.

El Perú, como Estado parte de la CITES, al considerar que la especie ya podía ingresar al comercio internacional con algunas de sus poblaciones recuperadas, inició, con el aval del Convenio de la Vicuña en cumplimiento del Art. 3ro, sus primeras gestiones para pasar al Apéndice II en marzo de 1979 en la segunda COP CITES de San José, Costa Rica.

En la novena COP de la CITES, celebrada en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, en noviembre de 1994, toda la población de vicuñas del Perú logró pasar al Apéndice II de la convención. A partir de este momento, en nuestro país se desarrollaron las acciones correspondientes de conservación, manejo y aprovechamiento de la fibra de vicuña, abriéndose así legalmente el mercado internacional. Esta apertura se permitió solo con fibra procedente de la esquila de animales vivos, así como con telas y confecciones de línea industrial y artesanal hechas con esta fibra, bajo el uso de marcas oficiales exclusivas de control e identificación internacional. Estas marcas fueron aprobadas previamente por el Convenio de la Vicuña y validadas por la CITES, y se mantienen vigentes hasta la actualidad.



En 1994, en la COP de la CITES celebrada en Fort Lauderdale, las poblaciones de vicuñas del Perú pasaron al Apéndice II, lo que permitió desarrollar acciones de manejo y aprovechamiento de la especie.

Nuestro país ha continuado participando en varias de las siguientes COP de la CITES con propuestas específicas, particularmente destinadas a favorecer el mercado internacional de los productos y la administración adecuada de las marcas oficiales. Como se ha podido apreciar, gracias a la participación activa del país en diversas COP de la CITES, se ha logrado consolidar un sistema de comercio controlado y sostenible de la fibra obtenida mediante esquila de animales vivos, garantizando la trazabilidad y legalidad del producto. Este modelo ha permitido generar beneficios económicos reales para las comunidades altoandinas en cuyas tierras se distribuye la especie, sin comprometer la conservación de las poblaciones de vicuña.

Otro caso de compromiso internacional del Perú, no menos importante, relacionado con la conservación de la vicuña, ha sido la suscripción del país a la **Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres**, establecida en Bonn (Alemania) el 23 de junio de 1979, por ello llamada también Convención de Bonn, que opera mediante la inclusión de las especies migratorias en apéndices, tomando como base al estado de conservación de estas, como es el caso de la vicuña que está incluida en el Apéndice II. El Perú suscribió su adhesión a este convenio en 1997.

1.4 EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LA VICUÑA EN EL PERÚ: RESULTADOS DE LOS CUATRO PRIMEROS CENSOS NACIONALES

Las innovaciones en las metodologías del censo poblacional de vicuñas se desarrollaron inicialmente durante la vigencia del PEURV, creado, como se ha dicho, a finales de la década de 1970. Dicho proyecto implementó el método de Conteo Directo Total, el cual ha sido validado y aprobado por instituciones científicas tanto nacionales como extranjeras dedicadas al manejo de fauna silvestre, entre ellas el propio Convenio de la Vicuña.

En esa etapa, los censos se realizaban en áreas geográficas delimitadas según "unidades de conteo" o "sitios de censo", actualmente denominadas Unidades Censales (UC).

Según los datos sucesivos de población suministrados anualmente por los países de distribución de la especie, la tendencia es creciente. No obstante, en los últimos diez años, este incremento se ha dado de manera gradual, lo que sugiere que se estaría superando el punto de inflexión de la curva de crecimiento poblacional para luego estabilizarse.

Censos nacionales oficiales hasta el 2012

Censo poblacional de vicuñas 1994

En 1994, mediante Resolución Ministerial N.° 032-94-AG, el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto Nacional de Recurso Naturales (INRENA) con la participación de personal del recientemente constituido CONACS, realizó por primera vez una evaluación poblacional de vicuñas a nivel nacional, en un área de 6 596 137 ha, registrando un total de 66 559 individuos, bajo la supervisión internacional del GECS de la UICN y de CITES.

El resultado de este censo sirvió de sustento para la transferencia de las poblaciones de vicuña del Apéndice I al Apéndice II de la CITES, lo que marcó el inicio de una nueva etapa orientada a su conservación, manejo y aprovechamiento sostenible al abrirse el comercio internacional legal para su fibra.

Censo poblacional de vicuñas 1997

En 1997, luego de tres años del censo anterior, el Estado peruano, mediante Resolución Ministerial N.° 032-97-AG, autorizó la realización de un nuevo censo poblacional de vicuñas. La ejecución estuvo a cargo del CONACS y la SNV, bajo la supervisión de la CITES, el Convenio de la Vicuña y representantes de organismos no gubernamentales. Como resultado, se logró contabilizar 103 161 vicuñas, sobre un área prácticamente equivalente a la del censo de 1994.

El análisis de los resultados del censo nacional de vicuñas de 1997 evidenció una notable recuperación de las poblaciones de la especie en el Perú, como consecuencia de las medidas de protección implementadas durante las décadas anteriores. Este crecimiento poblacional reflejó la efectividad de las políticas de conservación promovidas por el Estado peruano, el fortalecimiento de las áreas naturales protegidas y la aplicación de los acuerdos internacionales establecidos en el marco de la CITES. Asimismo, el censo permitió identificar las principales zonas de concentración poblacional y evidenció que muchas comunidades altoandinas ya participaban activamente en actividades de manejo y protección de la especie, consolidando un modelo de conservación basado en el aprovechamiento sostenible y la participación comunal.



Los censos nacionales de vicuñas, que se realizan desde 1994, han sido una valiosa herramienta para el manejo sostenible de esta valiosa especie silvestre altoandina.

Censo poblacional de vicuñas 2000

En el año 2000, el CONACS llevó a cabo una nueva evaluación poblacional a nivel nacional, autorizada mediante Resolución Ministerial N.° 146-2000-AG. La supervisión fue responsabilidad del INRENA, en su calidad de autoridad administrativa y científica, con la colaboración de representantes de la CITES, del Convenio de la Vicuña y de la UICN.

Este censo registró 118 678 vicuñas, distribuidas en 16 departamentos, evidenciando un incremento poblacional atribuido a las acciones de control y vigilancia, así como a las actividades de captura y esquila de vicuñas vivas autorizadas por el Estado. Estas acciones lideradas por organizaciones comunales contribuyeron a consolidar el aprovechamiento sostenible como una alternativa de desarrollo socioeconómico local.

Censo poblacional de vicuñas 2012

En el año 2012, la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del MINAGRI, llevó a cabo una evaluación poblacional a nivel nacional autorizada mediante Resolución Ministerial N.° 0343-2012-AG, conforme al "Plan de evaluación para determinar la población de vicuñas (*Vicugna vicugna*) a nivel nacional-2012". El proceso se llevó a cabo en 16 departamentos del país y contó con la participación de más de 800 organizaciones comunales, conforme a los "Lineamientos técnicos para la aplicación de metodología en evaluación del estado poblacional de vicuña", aprobados por Resolución Ministerial N.° 766-2010-AG y la respectiva "Guía metodológica del estado poblacional de vicuñas (*Vicugna vicugna*)".

Como resultado, se registró la presencia de 208 899 vicuñas, concentradas principalmente en los departamentos de Ayacucho, Puno y Huancavelica.

Censo poblacional en Áreas Naturales Protegidas

En las Áreas Naturales Protegidas (ANP) donde se ha registrado poblaciones de vicuñas según los censos, se cuenta con datos para 7 áreas, que en conjunto abarcan aproximadamente 1 487 489,48 ha. Sin embargo, estas áreas aún requieren ser validadas, ya que los hábitats de la vicuña son muy específicos, a excepción de la Reserva Nacional (RN) Pampas Galeras-Bárbara D' Achille, cuya extensión geográfica abarca por completo dicho hábitat (Cuadro 1).

La evaluación poblacional realizada por el equipo técnico del SERNANP entre los años 2022, 2023 y 2024 (Cuadro 2 y Gráfico 1) refleja en los resultados, que la población de vicuñas en las Áreas Naturales Protegidas presenta comportamientos diferenciados según región y época del año. En el Parque Nacional (PN) Huascarán y la Reserva Paisajística (RP) Nor Yauyos Cochas se observa una tendencia decreciente, con una disminución en los censos de 2024, mientras que en Pampa Galeras las cifras son más fluctuantes, con picos de recuperación y descensos posteriores. En el Santuario Histórico (SH) de Chacamarca y la RP Subcuenca del Cotahuasi las poblaciones se mantienen relativamente estables, aunque presentan variaciones estacionales. El caso más destacado es Salinas y Aguada Blanca, donde la población silvestre muestra un crecimiento sostenido en el tiempo.

Cuadro 1. Relación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) donde se registra la presencia de vicuñas

N°	Denominación	Área (Ha)	Departamento
1	Reserva Nacional Pampa Galeras -Bárbara D´Achille	6500	Ayacucho
2	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	366 936	Arequipa– Moquegua
3	Parque Nacional Huascarán	340 000	Áncash
4	Coto de Caza Sunchubamba	59 735	Cajamarca
5	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	221 268,48	Lima-Junín
6	Santuario Histórico de Chacamarca	2500	Junín
7	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	490 550	Arequipa

Fuente: Elaboración propia, Fuente: SERNANP, 2024.

Gráfico 1. Población de vicuñas en siete Áreas Naturales Protegidas (2021-2024)

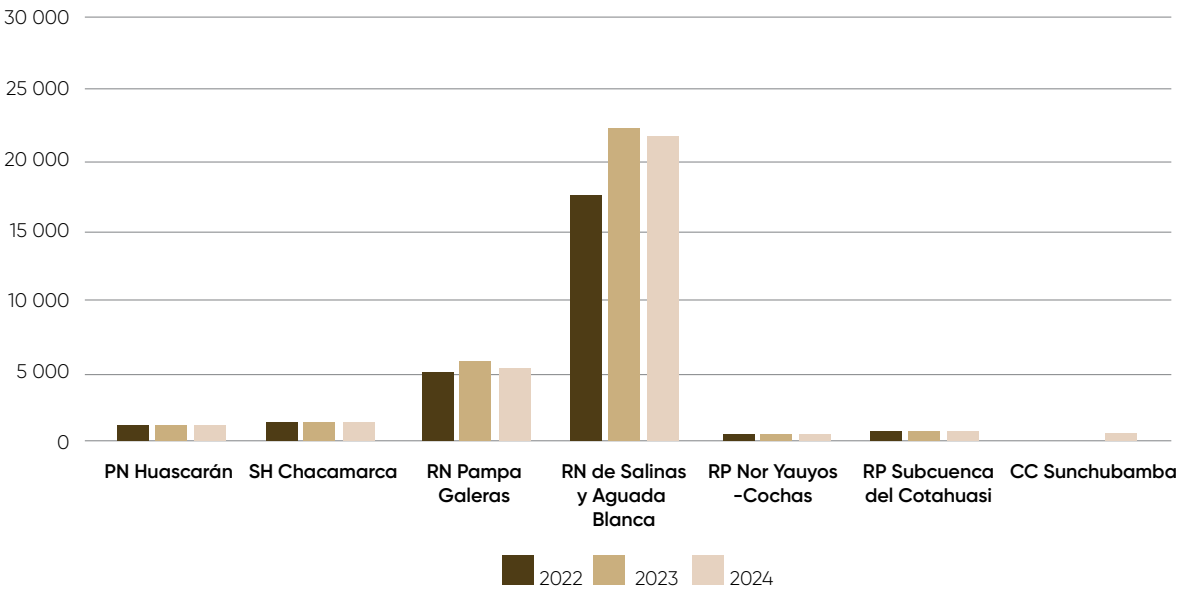

Fuente: SERNANP, Acciones de conservación y manejo de vicuñas al interior de las Áreas Naturales Protegidas en el año 2022, 2023 y 2024.

Cuadro 2. Evaluación poblacional de vicuñas en Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Áreas Naturales Protegidas	2022			2023			2024		
	N° Secto-res	Meses Censo	Pobl. Vicuñas	N° Sec-tores	Meses Censo	Pobl. Vicuñas	N° Sec-tores	Meses Censo	Pobl. Vicuñas
PN Huascarán	10	abril	527	3	abril	454	3	abril	366
	10	octubre	424	3	octubre	419	3	octubre	455
SH de Chacamarca	3	junio	539	3	mayo	533	3	mayo	591
	3	agosto	419	3	setiembre	522	3	octubre	477
RN Pampas Galeras	19	mayo	1267	19	junio	1101	19	junio	1437
	19	octubre	1263	19	octubre	1348	19	octubre	1004
RN de Salinas y Aguada Blanca	29	mayo	22 431	32	abril	27 573	21	abril	30 603
	29	noviembre	22 240	32	noviembre	23 733	22	noviembre	25 086
	4*	mayo	3251	4*	abril	2973	4*	abril	853
	4*	noviembre	2741	4*	noviembre	3163	4*	noviembre	869
RP Nor Yauyos Cochas	5	mayo	240	5	mayo	327	5	mayo	192
	5	octubre	168	7	octubre	189	7	octubre	131
RP Subcuenca del Cotahuasi	5	abril	288	5	abril	391	5	abril	238
	5	octubre	322	5	noviembre	362	5	noviembre	354
Coto Caza Sunchubamba							2*	octubre	480

Fuente: SERNANP, Acciones de conservación y manejo de vicuñas al interior de las Áreas Naturales Protegidas en el año 2022, 2023 y 2024.
*Tipo de manejo en semicautiverio.

> **Los avances alcanzados durante las últimas cinco décadas permitieron recuperar las poblaciones de vicuña en el Perú y consolidar un modelo de conservación basado en el aprovechamiento sostenible de la especie. Este proceso fue posible gracias a la articulación de esfuerzos entre el Estado peruano, las comunidades campesinas, la cooperación internacional, los organismos científicos y los instrumentos internacionales de conservación.**

Tendencia de las poblaciones de vicuñas en el Perú

Para conocer la tendencia poblacional en el Perú, se analizó los datos obtenidos en los censos nacionales, aunque los censos realizados en los años 1978 y 1980 no fueron oficialmente formalizados debido a que aún no incluían la superficie nacional de distribución de la especie, su incorporación en el análisis permite un mejor ajuste del modelo de tendencia poblacional, mediante un tipo polinomial de segundo grado (Gráfico 2). Asimismo, entre los años 2000 y 2012, se estimó una tasa de crecimiento anual de 6,3 %.

A nivel departamental, la evolución poblacional ha sido de tendencia diversa. Mientras que en departamentos como Ayacucho, Puno y Huancavelica se ha registrado un crecimiento sostenido y notorio, en otros como el departamento Lima, se ha observado una disminución marcada (Gráfico 3).

Es importante destacar que es probable que desde el 2019 las poblaciones de vicuñas bajo manejo en el país hayan crecido en algunos departamentos y en otras decrecido, principalmente debido a la incidencia de la sarna (*Sarcoptes scabiei* var. *Aucheniae*), reportada por el SERFOR conllevando a la firma del Convenio de Cooperación Institucional entre SERFOR, SENASA, INIA y SERNANP con el objeto de aunar esfuerzos para promover y realizar actividades orientadas a contribuir a la sostenibilidad del manejo de vicuñas, contemplando aspectos de bienestar animal, recuperación del hábitat y sanitarios que conlleven a la prevención, control y reducción de la sarna, caspa y otras enfermedades que afectan a la población de vicuñas en el Perú.

Desde la época colonial, la vicuña –por el altísimo valor de su fibra– ha sido objeto de una persecución implacable que casi la ha llevado al borde de la extinción. Tanto así que los estudiosos de aquella época estimaron para el siglo XVI un exterminio de 80 000 vicuñas por año. Durante gran parte del siglo XX, las poblaciones de vicuña sufrieron una drástica reducción debido a la caza furtiva indiscriminada motivada por la demanda del mercado ilegal mundial de su fibra. Esta situación colocó a la especie en grave riesgo de desaparición en amplias zonas de los Andes peruanos y sudamericanos por donde se distribuye. Frente a esta problemática, el Estado peruano impulsó diversas acciones y estrategias de protección que posteriormente se fortalecerían mediante acuerdos internacionales vinculados a la conservación de la fauna silvestre y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral con los otros países donde también se encuentra la vicuña.

La recuperación de la especie en el país constituye uno de los casos más exitosos de conservación y manejo sostenible de fauna silvestre en Sudamérica y en el mundo (Cuadro 3).

Gráfico 2. Tendencia de las poblaciones de vicuñas en el Perú

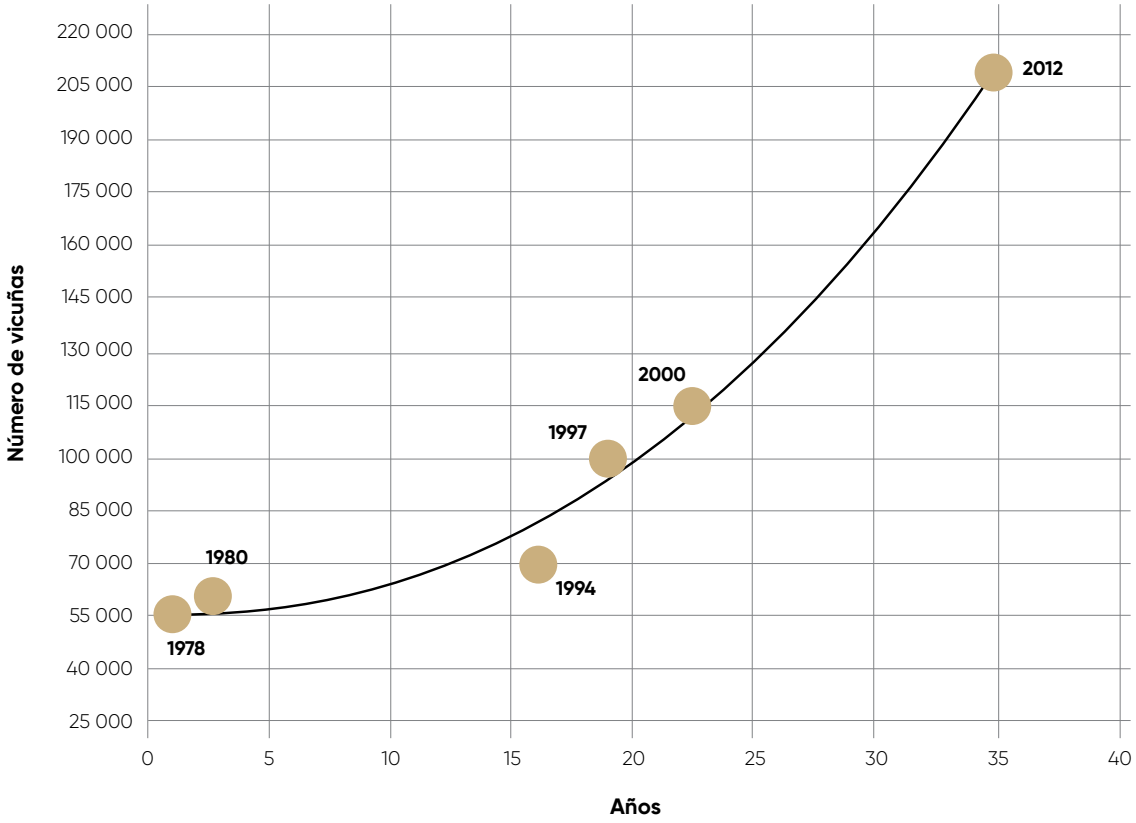

Fuente: Elaboración propia, DGSPFS-SERFOR 2025 (PEURV, 1978; Ex CONACS-INRENA, 2000; y DGFFS 2012).

Gráfico 3. Evolución de la población de vicuñas a nivel departamental (1994-2012)

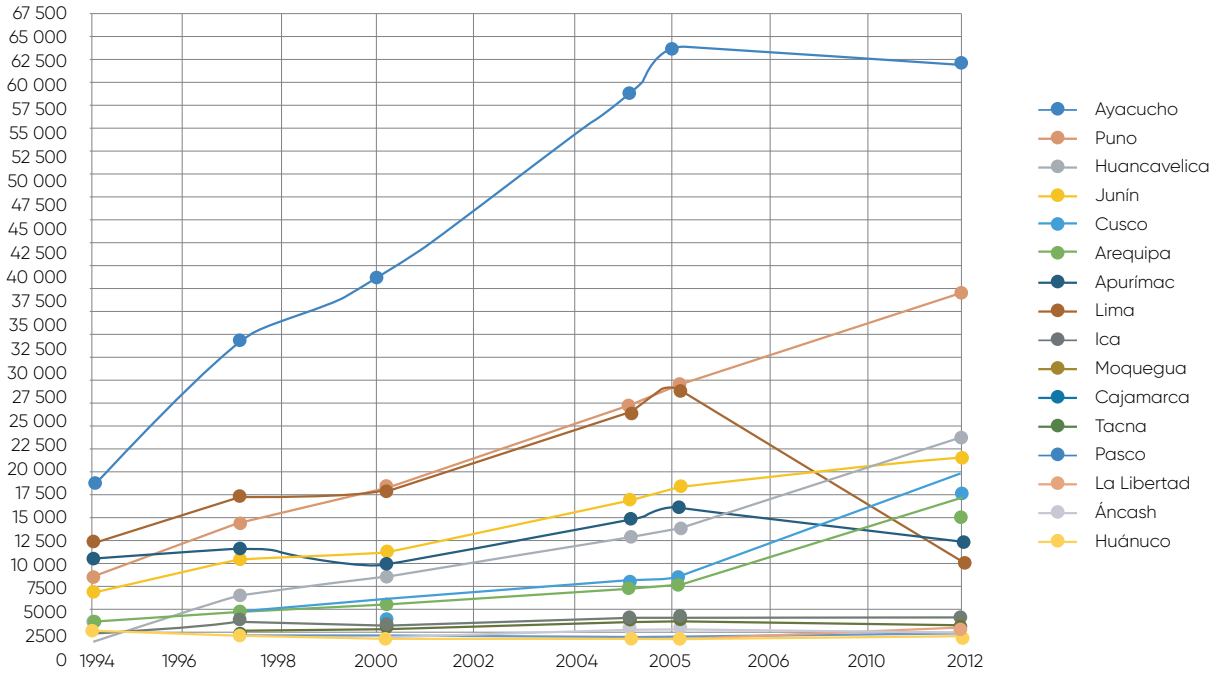

Fuente: Elaboración propia, DGSPFS-SERFOR 2025 (INRENA, 1994; CONACS-INRENA, 1997; CONACS, 2000; DGFFS 2012).

Cuadro 3. Censos oficiales de poblacionales de vicuñas (1994-2012)

Departamento	1994	1997	2000	2012
Ayacucho	18 455	33 377	40 390	62 133
Puno	8618	14 307	18 107	38 673
Huancavelica	1902	6750	8745	23 616
Junín	7106	10 515	11 408	21 325
Cusco	1849	2817	4209	17 833
Arequipa	2079	2898	3681	15 213
Apurímac	10 578	11 551	10 020	11 434
Lima	12 286	16 961	17 689	9515
Ica	0	1905	1583	2346
Moquegua	1305	294	293	1583
Cajamarca	0	72	235	1279
Tacna	487	720	1214	1240
Pasco	248	55	343	1133
La Libertad	120	29	26	1090
Áncash	661	594	684	435
Huánuco	865	316	51	51
TOTAL	**66 559**	**103 161**	**118 678**	**208 899**

Fuente: Elaboración propia, CONACS (2012).

Los avances alcanzados durante las últimas cinco décadas permitieron recuperar las poblaciones de vicuña en el Perú y consolidar un modelo de conservación basado en el aprovechamiento sostenible de la especie. Este proceso fue posible gracias a la articulación de esfuerzos entre el Estado peruano, las comunidades campesinas, la cooperación internacional, los organismos científicos y los instrumentos internacionales de conservación.

La experiencia acumulada a través de los primeros censos nacionales permitió comprender la dinámica poblacional de la especie, identificar áreas prioritarias para su manejo y fortalecer los mecanismos de conservación y aprovechamiento sostenible. Sin embargo, los cambios registrados en los ecosistemas altoandinos, la expansión de las áreas de manejo, la incidencia de enfermedades emergentes, los efectos del cambio climático y las nuevas demandas de gestión hicieron necesario actualizar la información disponible. En ese contexto, después de más de una década desde el último censo nacional, el SERFOR impulsó la ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025. Esta evaluación constituye el esfuerzo técnico más amplio realizado en el país para conocer el estado de las poblaciones de vicuña, su distribución y las condiciones que influyen en su conservación.

Los resultados obtenidos permiten no solo medir los avances alcanzados desde los censos anteriores, sino también generar evidencia científica para orientar la gestión futura de la especie. El siguiente capítulo presenta la metodología aplicada y los principales resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025.







CAPÍTULO 2

V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025:
Estado poblacional y distribución de la especie en el Perú

El V Censo Nacional de Vicuñas 2025 representa un hito en el proceso de monitoreo y gestión sostenible de la especie en el Perú. Su ejecución responde a la necesidad de disponer de información actualizada y técnicamente validada sobre el tamaño poblacional, distribución geográfica y características de las poblaciones de vicuña presentes en el territorio nacional. Para su desarrollo se contó con un marco técnico y operativo que orientó la planificación, ejecución y procesamiento de la información del censo.

La información generada en este proceso constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de conservación, manejo sostenible, aprovechamiento de la fibra, control sanitario y adaptación frente a los efectos del cambio climático, con un fuerte componente participativo donde se involucra a los principales actores locales en su implementación. Asimismo, permite evaluar la efectividad de las políticas públicas implementadas durante las últimas décadas y fortalecer los mecanismos de gestión participativa desarrollados junto con las comunidades campesinas.

A continuación, se presenta el área de estudio, el periodo de ejecución, la metodología empleada, el esfuerzo de muestreo realizado y los resultados obtenidos a nivel nacional y departamental, proporcionando una visión integral del estado poblacional actual de la vicuña en el Perú.

2.1 ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 comprendió el ámbito de distribución actual y potencial de la vicuña en el territorio peruano, incluyendo áreas bajo manejo, áreas sin manejo y zonas con condiciones fisiográficas, climáticas y ecológicas favorables para la presencia de la especie, consideradas potenciales para futuras acciones de manejo y conservación. Dentro de este ámbito se encuentran poblaciones manejadas bajo las modalidades de silvestría y semicautiverio, en las que se desarrolla el aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña, obtenida mediante la esquila de animales vivos durante el *chaccu*.

La evaluación poblacional se desarrolló en 16 departamentos del país: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna. Estos ámbitos comprenden principalmente ecosistemas

altoandinos donde se distribuyen poblaciones de vicuñas, tanto en áreas bajo manejo como en áreas sin manejo y zonas identificadas como potenciales para la presencia de la especie. Como parte de la planificación previa al trabajo de campo, se realizó una primera proyección espacial en gabinete para definir el ámbito preliminar de evaluación y organizar territorialmente las actividades del censo. Para ello, se utilizó un Modelo Digital de Elevación (DEM), complementado con información cartográfica, antecedentes de censos nacionales, registros de manejo y otros insumos territoriales. A partir de este modelamiento se generó una primera propuesta de Unidades Censales (UC), las cuales fueron posteriormente revisadas y depuradas en coordinación con los responsables técnicos del censo. Esta revisión permitió realizar sucesivos ajustes en gabinete, considerando las características del territorio y la información disponible hasta establecer la delimitación preliminar de las unidades censales que servirían como referencia para la planificación de la evaluación y el despliegue de las brigadas de campo.

Para la delimitación de las unidades censales fueron consideradas barreras naturales, características fisiográficas y límites territoriales reconocibles, a partir de la información disponible durante la etapa de gabinete. Cada unidad censal fue codificada mediante una serie numérica asociada al departamento correspondiente, lo que permitió su diferenciación y organización para la planificación del censo. Asimismo, la cartografía de apoyo incorporó información topográfica y otros elementos territoriales relevantes, como curvas de nivel, ríos, caminos, centros poblados y rutas de acceso, que sirvieron como referencia para orientar la planificación de los recorridos y el despliegue de las brigadas durante el trabajo de campo, de esta manera se elaboraron los mapas de referencia para los 16 departamentos (Gráficos 4 y 5; Cuadro 4).

Como resultado de esta primera etapa de modelamiento y ajuste en gabinete, se obtuvo una superficie proyectada de 7 132 977,41 ha, correspondiente al ámbito preliminar definido mediante las unidades censales, equivalente aproximadamente al 5,5 % del territorio nacional. Esta superficie constituyó la referencia espacial para la planificación y organización del trabajo de campo del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, incluyendo la distribución y despliegue de las brigadas de campo.

Gráfico 4. Esquema de las unidades censales en un sector de evaluación

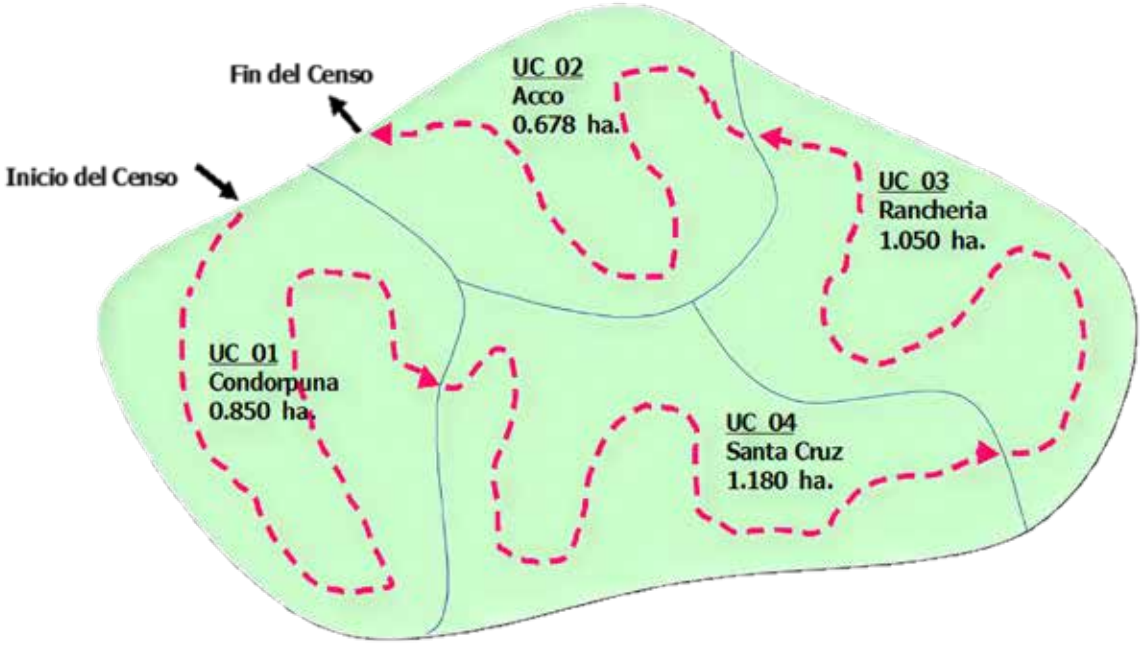

Fuente: Injante V. (2008).

Gráfico 5. Mapa de referencia para del departamento de Ayacucho

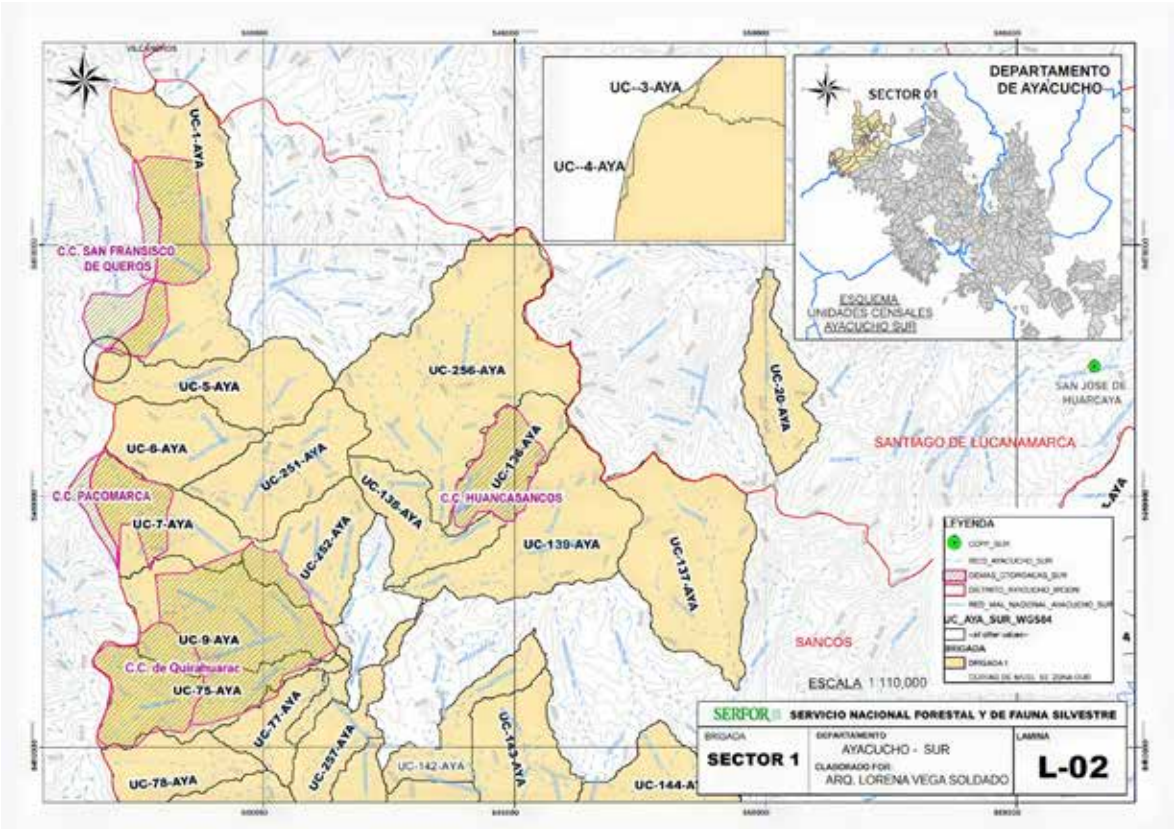

Cuadro 4. Asignación de códigos en las unidades censales por departamento

N°	Departamentos	Abreviatura	Denominación	Área censal proyectada (ha)
1	Áncash	Anc	UC 001-ANC	41 679,44
2	Apurímac	Apu	UC 001-APU	450 510,30
3	Arequipa	Are	UC 001-ARE	1 608 292,32
4	Ayacucho	Aya	UC 001-AYA	1 407 136,54
5	Cajamarca	Caj	UC 001-CAJ	10 447.96
6	Cusco	Cus	UC 001-CUS	563 771,98
7	Huancavelica	Hua	UC 001-HUA	636 638,26
8	Huánuco	Hu	UC 001-HU	1486,49
9	Ica	Ica	UC 001-ICA	23 539,96
10	Junín	Jun	UC 001-JUN	385 403,48
11	La Libertad	Lib	UC 001-LIB	14 453,01
12	Lima	Lim	UC 001-LIM	408 428,03
13	Moquegua	Moq	UC 001-MOQ	158 907,75
14	Pasco	Pas	UC 001-PAS	23 126,01
15	Puno	Pun	UC 001-PUN	1 228 124,92
16	Tacna	Tac	UC 001-TAC	171 030,96
			TOTAL	**7 132 977,41**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

2.2 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

La evaluación poblacional de la vicuña se desarrolla preferentemente entre los meses de agosto y octubre, periodo técnicamente adecuado debido a que las crías han alcanzado un desarrollo avanzado y aún no se ha producido de manera significativa la expulsión de machos juveniles de los grupos familiares. Estas condiciones favorecen una mayor estabilidad de la población durante el periodo de evaluación (SERFOR, 2025a).

Asimismo, para una evaluación a escala nacional, se considera necesario que las actividades se desarrollen en un periodo suficientemente breve y, de ser posible, de manera simultánea, con el propósito de reducir los cambios poblacionales asociados a procesos de natalidad, mortalidad y desplazamiento de individuos. En este marco, los "Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña (*Vicugna vicugna*)", aprobado de mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.° D000198-2025-MIDAGRI-SERFOR-DE (14.10.2025), establecen que el periodo de evaluación a nivel nacional no debe exceder los dos meses (SERFOR, 2025a).

En concordancia con el periodo técnicamente recomendado, el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 se ejecutó durante los meses de setiembre y octubre de 2025, en los 16 departamentos del ámbito de distribución de la especie. Las fechas de inicio y término de las actividades de evaluación por departamento se presentan en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Fechas de inicio y término del censo por departamento

N°	Departamento	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Áncash	7/10/2025	12/10/2025
2	Apurímac	24/09/2025	18/10/2025
3	Arequipa	30/09/2025	20/10/2025
4	Ayacucho	20/09/2025	23/10/2025
5	Cajamarca	9/09/2025	30/09/2025
6	Cusco	20/09/2025	22/10/2025
7	Huancavelica	23/09/2025	24/10/2025
8	Huánuco	15/10/2025	15/10/2025
9	Ica	26/09/2025	4/10/2025
10	Junín	18/09/2025	24/10/2025
11	La Libertad	14/09/2025	17/09/2025
12	Lima	18/10/2025	23/10/2025
13	Moquegua	24/09/2025	24/10/2025
14	Pasco	1/10/2025	23/10/2025
15	Puno	25/09/2025	31/10/2025
16	Tacna	23/09/2025	7/10/2025

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Asimismo, la ejecución del censo de vicuñas en las áreas naturales protegidas, bajo la jurisdicción del SERNANP, se llevó a cabo de manera paralela y coordinada entre esta institución y el SERFOR, con la finalidad de evitar duplicidades o reconteos en el registro poblacional, según como se detalla en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Ejecución del Censo Nacional en las Áreas Naturales Protegidas con población de vicuñas

Departamento	ANP	Fecha de inicio	Fecha de término
Arequipa y Moquegua	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	11/10/2025	11/10/2025
Ayacucho	Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D'Achille	30/09/2025	30/09/2025
Arequipa	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	6/10/2025	9/10/2025
Cajamarca y La Libertad	Coto de Caza Sunchubamba	12/09/2025	19/09/2025
Áncash	Parque Nacional Huascarán	7/10/2025	9/10/2025
Junín	Santuario Histórico de Chacamarca	9/10/2025	10/10/2025
Lima y Junín	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	18/09/2025	19/09/2025

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

2.3 METODOLOGÍA

La metodología del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 se desarrolló de acuerdo con el "Plan para la Evaluación Poblacional de Vicuña-V Censo Nacional de Vicuñas 2025 (PEPV-2025)" (SERFOR, 2025), instrumento que organizó las actividades del proceso censal, desde la planificación hasta la generación y difusión de los resultados. El proceso comprendió actividades de planificación, coordinación interinstitucional, preparación del personal, toma de datos en campo, sistematización, validación y análisis de la información obtenida.

El desarrollo de la evaluación poblacional se realizó en el marco de los "Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña (*Vicugna vicugna*)", aprobados mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.° D000198-2025-MIDAGRI-SERFOR-DE. Estos Lineamientos establecen los métodos para la evaluación de las poblaciones de vicuña y los criterios para su selección, de acuerdo con las características del área, la modalidad de manejo y las condiciones disponibles para su ejecución.

Método de evaluación poblacional

Los lineamientos técnicos contemplan dos métodos para la evaluación poblacional de la vicuña: Conteo Directo Total (censo) y Conteo por Transectos, cuya aplicación depende de las características y condiciones del área a evaluar. Asimismo, para los censos de alcance nacional, se considera la necesidad de establecer una línea base y aplicar una metodología estandarizada que permita generar información comparable. En este marco, considerando que el IV Censo Nacional de Vicuña 2012 se realizó hace más de trece años, el PEPV-2025 determinó la aplicación del método de Conteo Directo Total como metodología unificada para la evaluación de las poblaciones de vicuñas, tanto en áreas bajo manejo como en áreas sin manejo.

El Conteo Directo Total consistió en el registro de individuos observados durante los recorridos de evaluación establecidos en las Unidades Censales (UC), con el apoyo de los mapas de referencia. La ejecución del método y los procedimientos para el registro de la información poblacional y espacial, se realizaron conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos. La aplicación de un único método a escala nacional permitió estandarizar los procedimientos de evaluación y generar información homogénea y comparable entre los diferentes ámbitos evaluados, aportando una línea base de información poblacional para el seguimiento de las poblaciones de vicuña y la planificación de acciones de manejo, conservación y aprovechamiento sostenible de la especie.

Fase de planificación

La fase de planificación comprendió la organización técnica, administrativa y logística necesaria para preparar y ejecutar las actividades del V Censo Nacional de Vicuñas 2025. Como parte de esta fase, se realizaron las gestiones administrativas y logísticas necesarias para viabilizar la ejecución del censo, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el PEPV-2025 y la disponibilidad presupuestal. Estas comprendieron la contratación del personal y servicio requeridos, así como la provisión de vehículos, equipos, uniformes, materiales y otros recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de campo.

La evaluación geográfica constituyó una de las principales etapas de planificación territorial. Su realización permitió delimitar y organizar espacialmente las áreas de evaluación poblacional de la especie. Para ello, se elaboraron los mapas de referencia descritos en el apartado 2.1. Área de estudio. Los mapas han sido un insumo fundamental para la

planificación de las actividades de campo y la organización de las unidades censales. La información contenida en estos mapas permitió optimizar la planificación y ejecución de las rutas de evaluación en campo, y estimar las necesidades operativas para el despliegue de las brigadas, incluyendo la distribución del personal y la cantidad de vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades de evaluación.

Como parte de la fase de planificación, se desarrolló una coordinación multiinstitucional entre agentes directos e indirectos, orientada a la sensibilización y difusión del censo, así como a la articulación de acciones para facilitar el desarrollo de las actividades de campo. Entre los actores directamente vinculados se encontraron los Gobiernos Regionales, a través de sus Direcciones Regionales Agrarias (DRA) o las instancias que, de acuerdo con su organización y competencia, ejercen las funciones correspondientes en materia de camélidos sudamericanos silvestres, conforme a lo establecido en el artículo 51, literal p), de la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"; los titulares de manejo de vicuñas; el SERNANP, a través del personal de las jefaturas de las áreas naturales protegidas; y las organizaciones comunales. La relación de los principales agentes directos e indirectos vinculados al proceso se presenta en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Agentes directos e indirectos vinculados al V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Tipo de agente	Instituciones y organizaciones
Agentes directos	Gobiernos Regionales, a través de las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) o las instancias competentes; titulares de manejo de vicuñas; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP); Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre; organizaciones comunales.
Agentes indirectos	Municipalidades provinciales y distritales; Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales; Policía Nacional del Perú, a través de la División de Protección de Carreteras y la División del Medio Ambiente; Ministerios de Relaciones Exteriores y de Turismo; Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI); universidades nacionales y privadas.

Fuente: Plan para la Evaluación Poblacional de Vicuña-V Censo Nacional de Vicuñas 2025 (SERFOR, 2025b).

Asimismo, se organizó la estructura del personal responsable de la ejecución del censo, considerando un coordinador general, coordinadores técnicos regionales y las brigadas de campo. Estas últimas constituyeron la unidad operativa fundamental para la ejecución del censo y estuvieron conformadas por un observador, un registrador y un guía local, de acuerdo con las responsabilidades establecidas para cada integrante. La estructura general del personal se presenta en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Estructura y funciones del equipo técnico participante en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Nivel / integrante	Cantidad	Principales funciones	Fuente
Coordinador general	1	Dirigir, supervisar y articular la ejecución integral del censo a nivel nacional, asegurando la coordinación entre las diferentes instancias e instituciones participantes.	Plan para la Evaluación Poblacional de Vicuña-V Censo Nacional de Vicuñas 2025
Coordinadores técnicos regionales	14	Organizar y supervisar el trabajo de las brigadas en los ámbitos asignados; recopilar y revisar las fichas de evaluación y coordinar su remisión para el procesamiento correspondiente.	Plan para la Evaluación Poblacional de Vicuña-V Censo Nacional de Vicuñas 2025
Brigada de campo – Observador	Según número de brigadas	Realizar la observación y conteo de los individuos, identificando su estructura poblacional y otras características relevantes. Cumple además la función de jefe de brigada.	Lineamientos Técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña
Brigada de campo – Registrador	Según número de brigadas	Registrar la información comunicada por el observador en las fichas de evaluación y apoyar en el registro espacial de los recorridos y la identificación de las unidades censales.	Lineamientos Técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña
Brigada de campo – Guía	Según número de brigadas	Orientar a la brigada en el desplazamiento por el territorio y apoyar en la ubicación y delimitación de las unidades censales, de acuerdo con su conocimiento local.	Lineamientos Técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña

Fuente: Elaboración propia con base en los "Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña (*Vicugna vicugna*)" (SERFOR, 2025), y el Plan para la Evaluación Poblacional de Vicuña-V Censo Nacional de Vicuñas 2025 (SERFOR, 2025).



Las brigadas de campo constituyeron la unidad operativa fundamental durante la realización del V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

De manera complementaria, el diseño de intervención permitió determinar la cantidad mínima de vehículos requeridos para el desplazamiento de las brigadas y el cumplimiento de las actividades de evaluación. La asignación de camionetas estuvo directamente relacionada con la duración estimada de las actividades de campo y con la cantidad de brigadas activas en cada departamento. En este sentido, el incremento del número de brigadas operativas implicó una mayor demanda de recursos logísticos y unidades vehiculares. Por ello, se contempló la posibilidad de articular esfuerzos con otras instituciones públicas y privadas interesadas en participar en el proceso censal, ya sea mediante la asignación de personal especializado o el préstamo de vehículos de apoyo. Esta articulación interinstitucional contribuyó significativamente a fortalecer la capacidad operativa del censo y garantizar el adecuado desplazamiento y cumplimiento de las labores de campo en las diferentes zonas de evaluación.

Como parte de la preparación para el trabajo de campo, el SERFOR elaboró materiales de comunicación y difusión para dar a conocer el inicio del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, dirigido a las comunidades campesinas y a otros actores vinculados a la gestión de la especie. Asimismo, se logró preparar materiales para los talleres de inducción dirigido a potenciales coordinadores técnicos regionales y a potenciales integrantes de las brigadas de campo. Estas actividades estuvieron orientadas al conocimiento y aplicación de los procedimientos establecidos para el censo, incluyendo el uso y llenado de la ficha oficial diseñada especialmente para el proceso censal. Así también, se diferenció la numeración y el logo de la institución sobre el uso de formatos para evaluaciones realizadas dentro y fuera de áreas naturales protegidas para la evaluación poblacional, manteniendo en ambos formatos la misma información a recabar, así como el manejo de los equipos y herramientas tecnológicas empleados durante el trabajo de campo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los "Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña (*Vicugna vicugna*)" y el PEPV-2025.

La capacitación permitió fortalecer la preparación del personal que posteriormente participaría en las actividades de evaluación y asegurar la aplicación uniforme de los procedimientos de registro y manejo de los equipos durante el trabajo de campo.

Gráfico 6. Ficha de evaluación poblacional de la vicuña, ficha oficial para el V Censo Nacional de Vicuña 2025

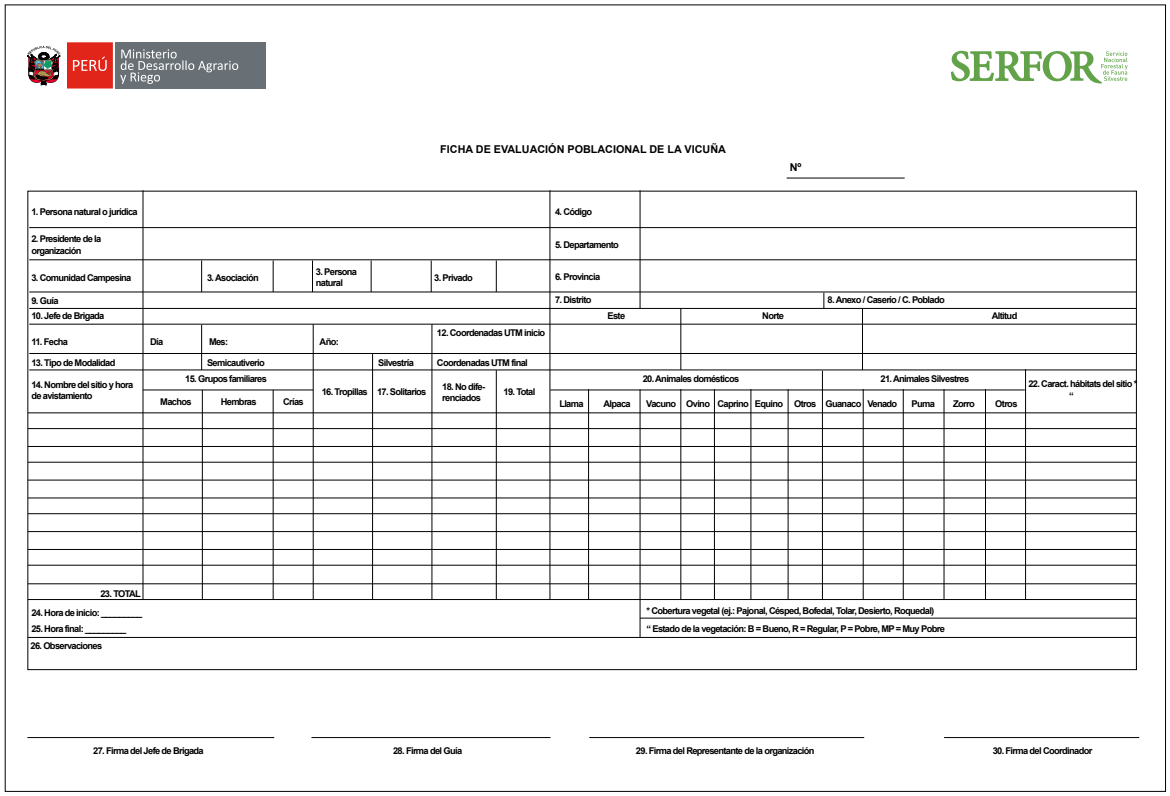

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

FICHA DE EVALUACIÓN POBLACIONAL DE LA VICUÑA

N° _____

1. Persona natural o jurídica										4. Código														
2. Presidente de la organización										5. Departamento														
3. Comunidad Campesina		3. Asociación		3. Persona natural		3. Privado				6. Provincia														
9. Guía										7. Distrito								8. Anexo / Caserío / C. Poblado						
10. Jefe de Brigada										Este			Norte					Altitud						
11. Fecha	Día	Mes:		Año:		12. Coordenadas UTM inicio																		
13. Tipo de Modalidad		Semicautiverio			Silvestría	Coordenadas UTM final																		
14. Nombre del sitio y hora de avistamiento	15. Grupos familiares			16. Tropillas	17. Solitarios	18. No diferenciados	19. Total	20. Animales domésticos							21. Animales Silvestres					22. Caract. hábitats del sitio **					
	Machos	Hembras	Crías					Llama	Alpaca	Vacuno	Ovino	Caprino	Equino	Otros	Guanaco	Venado	Puma	Zorro	Otros					
23. TOTAL																								
24. Hora de inicio: _____										* Cobertura vegetal (ej.: Pajonal, Césped, Bofedal, Tolar, Desierto, Roquedal)															
25. Hora final: _____										** Estado de la vegetación: B = Bueno, R = Regular, P = Pobre, MP = Muy Pobre															
26. Observaciones																								

27. Firma del Jefe de Brigada

28. Firma del Guía

29. Firma del Representante de la organización

30. Firma del Coordinador

Fase de ejecución en campo

Para el desarrollo de la evaluación poblacional de la vicuña, se realizó la toma de datos en campo. Esta fase constituyó la etapa central del proceso de evaluación poblacional, orientada a la obtención de información directa y estandarizada sobre el estado actual de las poblaciones de vicuña en el territorio nacional. Se desarrolló conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos indicados, aplicándose la metodología de Conteo Directo Total, considerada el método oficial para la determinación del tamaño poblacional de la especie en el país. Las actividades se desarrollaron en los ámbitos previamente planificados, utilizando los mapas de referencia y las rutas establecidas para orientar el desplazamiento de las brigadas de campo. En las áreas naturales protegidas, la evaluación poblacional fue realizada por el SERNANP, en coordinación con el SERFOR, con la finalidad de articular el registro de la información y evitar posibles duplicidades en el conteo.

Durante los recorridos, las brigadas de campo realizaron la observación directa y conteo de los individuos de vicuña y registraron la información obtenida en las fichas oficiales diseñadas especialmente para el proceso censal. Estas fichas incluyeron instrucciones detalladas para el llenado de información relacionada con la estructura social de las poblaciones de vicuña, composición de grupos, número de individuos y demás variables definidas en el lineamiento

técnico. La metodología empleada contempló procedimientos específicos relacionados con el recorrido de las unidades censales, la colecta de datos poblacionales y el registro de información complementaria sobre el entorno evaluado. Su aplicación permitió obtener información homogénea y comparable entre departamentos, asegurando criterios técnicos uniformes para el análisis posterior de los resultados censales.

Cada ficha censal fue suscrita por los integrantes de la brigada de evaluación, incluyendo al jefe de brigada, guía local y representante de la organización o comunidad en cuyo territorio se desarrolló la evaluación poblacional. Posteriormente, esta información fue revisada y validada por el coordinador técnico regional correspondiente, garantizando la consistencia y confiabilidad de los datos obtenidos en campo.

Durante la fase operativa, cada unidad censal fue georreferenciada utilizando coordenadas UTM (*Universal Transverse Mercator*) bajo el sistema geodésico WGS 84, registrándose puntos iniciales y finales de recorrido para asegurar la trazabilidad espacial de las evaluaciones. Para la orientación y delimitación de las unidades censales se utilizaron los mapas de referencia y equipos de georreferenciación, incorporándose además herramientas tecnológicas complementarias para optimizar el seguimiento de recorridos en campo. Entre ellas destacó el uso del aplicativo móvil Locus Map, empleado para realizar el registro georreferenciado de ruta total efectuada en cada Unidad Censal. Esta herramienta permitió complementar el uso de los equipos GPS convencionales, especialmente en zonas donde las condiciones topográficas impidieron la cobertura continua mediante puntos intermedios de coordenadas entre el inicio y final de los recorridos. Adicionalmente, se realizó el registro fotográfico con información de coordenadas geográficas, utilizadas como evidencia complementaria de las observaciones y de las actividades realizadas durante el censo.

Si bien el levantamiento de información complementaria constituyó un elemento importante del proceso, se priorizó el registro del número de vicuñas y la georreferenciación precisa de las unidades censales, considerándose como información secundaria el registro de cobertura vegetal y características generales del entorno circundante. Esta priorización permitió optimizar el tiempo de trabajo en campo y asegurar la calidad del registro poblacional.

Durante la ejecución del censo también se contempló la posibilidad de realizar recensos o segundos conteos en determinadas unidades censales consideradas referenciales o estratégicas. No obstante, la aplicación de estas evaluaciones complementarias estuvo condicionada por factores como la temporalidad climática, especialmente la ocurrencia de lluvias, así como por la disponibilidad presupuestal y logística en cada departamento.

Las actividades de campo se desarrollaron considerando las particularidades de cada ámbito de evaluación y las condiciones de seguridad, climáticas y de visibilidad, realizando los ajustes necesarios en la programación cuando estas podían afectar su ejecución. Asimismo, la seguridad de las brigadas constituyó un aspecto prioritario durante toda la fase operativa. En este marco, se implementaron medidas de seguridad orientadas a garantizar la integridad física y emocional del personal participante, estableciéndose protocolos de actuación y cadenas de comunicación frente a posibles incidencias en campo (Anexo II del PEPV-2025). Los coordinadores técnicos regionales asumieron la responsabilidad directa de supervisar y reforzar el cumplimiento de estas medidas durante el desarrollo de las actividades censales.

El censo contó con la participación de 14 coordinadores técnicos regionales, 190 brigadistas y 792 guías locales (Cuadro 9). La distribución del personal y de las brigadas fue realizada considerando la extensión territorial, complejidad geográfica y densidad poblacional de las vicuñas en cada departamento. En este contexto, Ayacucho, Puno y Arequipa concentraron el mayor número de brigadas debido a la amplitud de sus áreas de evaluación y sus poblaciones mayoritarias de vicuñas. Cada brigada estuvo conformada por dos brigadistas técnicos, quienes contaron con el apoyo de un guía comunal contratado bajo la modalidad de jornal diario. Hubo casos en que la coordinación técnica regional fue asumida por dos departamentos o fue compartida con otro coordinador, debido a su proximidad o a la reducida cobertura censal. En el caso de Ayacucho se requirió dos coordinadores técnicos, debido a la amplia cobertura censal. Como resultado de las actividades de campo, se generaron las fichas de evaluación poblacional, los registros de los recorridos y las fotografías georreferenciadas, que constituyeron los principales insumos para el proceso posterior de compilación, sistematización y validación de la información.

Cuadro 9. Número total de personas que participaron en las actividades de evaluación poblacional del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, según departamento

Departamento	Número de coordinadores Técnicos	Número de brigadistas	Número de guías	Total
Ayacucho	2	34	165	201
Arequipa	1	22	206	229
Apurímac	1	18	38	57
Cusco	1	17	57	75
Puno	1	30	12	43
Moquegua	1	6	17	24
Tacna		6	16	22
Junín	1	14	95	110
Pasco		4	7	11
Huancavelica	1	18	127	146
Ica	1	2	13	16
Lima	1	8	19	28
Cajamarca	1	4	8	13
La Libertad	1	2	4	7
Áncash	1	3	7	11
Huánuco		2	1	3
Total	**14**	**190**	**792**	**996**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Fase de compilación, procesamiento, análisis e interpretación de datos

Posteriormente a las labores de campo, se desarrolló el proceso de compilación –digital y física– de las fichas censales y sistematización de la información registrada en cada unidad censal. Las fichas censales fueron organizadas a nivel departamental y consolidadas en una base de datos general elaborada en formato Excel, permitiendo la integración y validación progresiva de los resultados obtenidos.

De manera complementaria, se implementó el uso de carpetas digitales compartidas en plataformas virtuales para el almacenamiento y organización de archivos georreferenciados, registros de rutas y registros fotográficos correspondientes a cada unidad censal. Este proceso permitió asegurar el respaldo digital de la información de campo y facilitar su posterior análisis técnico, contribuyendo al fortalecimiento de la trazabilidad y confiabilidad de los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Una vez consolidados los datos de campo y validados por cada coordinador técnico, se procedió a la validación de la información consignada en las fichas censales para el procesamiento estadístico descriptivo y geoespacial de la información. Esta etapa comprendió la limpieza, depuración, validación y análisis de los datos, con la finalidad de generar indicadores clave relacionados con la densidad poblacional, la distribución geográfica y las tendencias comparativas de la especie, considerando la información disponible de censos anteriores.

El análisis geoespacial permitió precisar la ubicación real de las vicuñas registradas durante el censo, a partir de las coordenadas consignadas en las fichas censales y de los registros de rutas obtenidos durante el trabajo de campo realizado por los brigadistas. Este procedimiento contribuyó a depurar inconsistencias espaciales asociadas a asignaciones territoriales iniciales por los equipos regionales y a mejorar la precisión de la distribución poblacional a nivel distrital y departamental.

Cabe resaltar que este proceso constituye el primer análisis espacial integral aplicado a un censo nacional de vicuñas en el país, que lo diferencia de ejercicios censales anteriores por la incorporación sistemática de herramientas geoespaciales y criterios de validación territorial.

El proceso y análisis fue desarrollado por un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en ecología, gestión territorial y sistemas de información geográfica, en coordinación permanente con el equipo del censo constituyéndose en un insumo técnico fundamental para la gestión, conservación y aprovechamiento sostenible de la especie. Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 fueron obtenidos a partir del proceso de validación de 5638 fichas censales, las cuales consolidaron aproximadamente 45 275 registros incorporados al análisis estadístico y geoespacial.

Como parte de este proceso, se desarrolló un análisis espacial orientado a aproximar el ámbito efectivamente observado durante las evaluaciones (Gráfico 7). Cabe señalar que el área a evaluar se determinó a partir de la información de campo, realizándose un modelamiento de la superficie potencial visual evaluada, utilizando los recorridos georreferenciados y un Modelo Digital de Elevación (DEM), entre otros insumos espaciales (Cuadro 10 y 11). Este procedimiento permitió estimar una superficie nacional potencial visual evaluada de 3 416 788,25 ha, como una aproximación del ámbito que pudo ser visualmente observado durante los recorridos. Esta superficie es diferente de la superficie nacional proyectada de 7 132 977,41 ha correspondiente a las Unidades Censales definidas durante la planificación del censo.

Finalmente, la información recopilada y sometida a los procesos de revisión y validación fue utilizada para el análisis estadístico descriptivo y geoespacial de los resultados del censo. Los procedimientos específicos de sistematización, validación, análisis estadístico y modelamiento espacial se desarrollan con mayor detalle en el documento técnico del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 (SERFOR, 2026).

Gráfico 7. Ejemplo de cuencas generadas para la estimación del área potencial visual evaluada

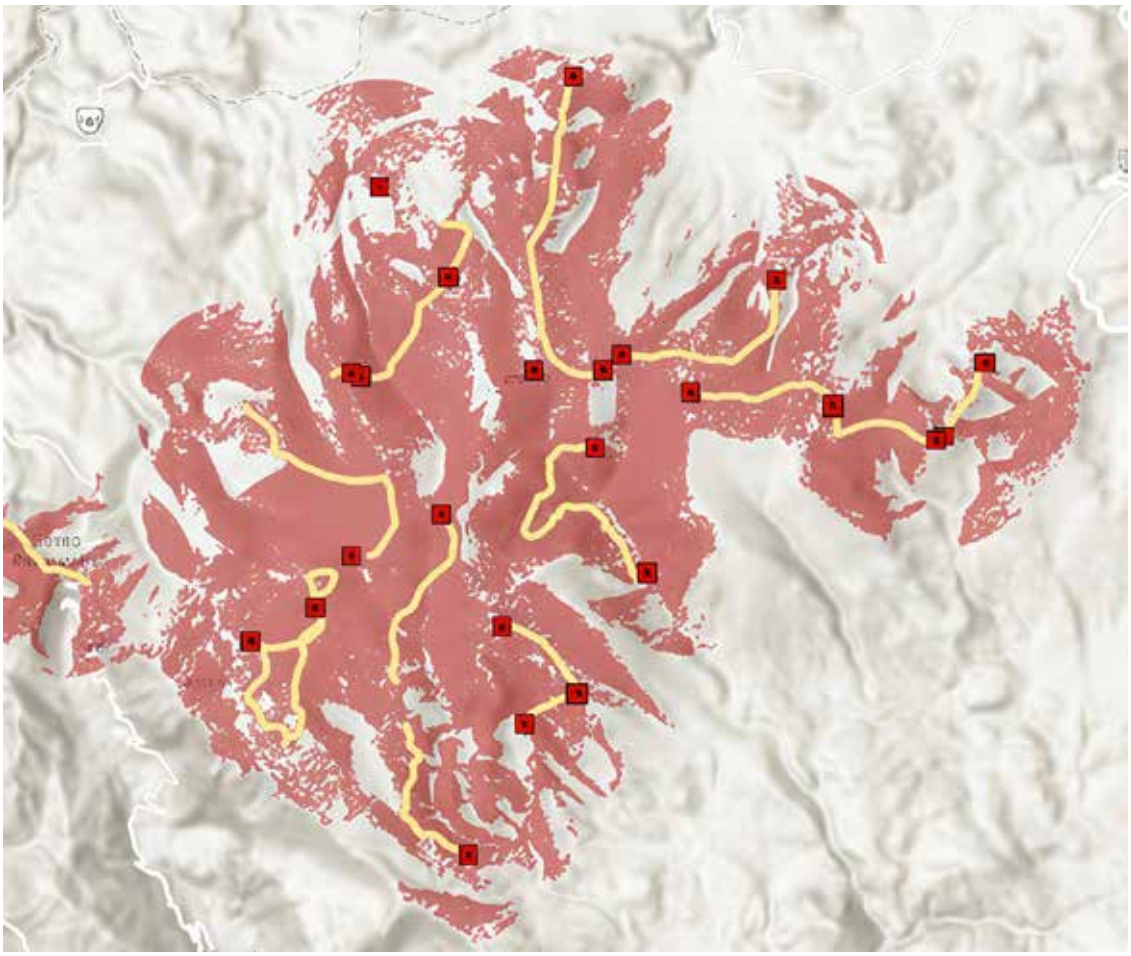

Cuadro 10. Categorías de pendiente utilizadas para la construcción del raster de costo

Pendiente (°)	Interpretación	Costo
0-5	Muy fácil	1
5-15	Desplazamiento normal	2
15-25	Moderadamente exigente	4
25-35	Difícil pero transitable	8
35-45	Muy difícil	20
>45	Prácticamente evitado	50

Cuadro 11. Clasificación del Índice de Posición Topográfica (TPI) utilizada en el modelo de costo

Rango TPI	Interpretación	Costo
< -35	Quebrada profunda	20
-35 a -15	Quebrada moderada	10
-15 a 15	Ladera	5
15 a 35	Lomada	2
>35	Cresta dominante	1

2.4 ESFUERZO DE MUESTREO

Abarcó 16 departamento que engloban el área de distribución de la vicuña a nivel nacional en Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna, lo que permitió obtener una visión integral del estado poblacional de la especie a nivel nacional.

Como se ha mencionado, en la ejecución del censo participaron diversas instituciones y actores vinculados a la conservación y manejo de la vicuña. Entre las entidades públicas involucradas se encontraron el MINAM, el SERNANP y el MIDAGRI. Asimismo, participaron gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, comunidades campesinas, titulares de manejo de vicuñas, universidades, instituciones científicas y representantes de la empresa privada, quienes contribuyeron al desarrollo de las actividades de evaluación poblacional.

Para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades de campo, se realizaron coordinaciones de seguridad con la Policía Nacional del Perú (PNP), estableciéndose medidas de apoyo en zonas de riesgo, resguardo en puntos estratégicos, control de tránsito y accesos, así como mecanismos de atención ante emergencias externas. Del mismo modo, se mantuvo un canal permanente de coordinación durante toda la ejecución del censo.

Para efectos de las coordinaciones con el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió un rol importante en la gestión diplomática y la coordinación binacional, al efectuar las comunicaciones oficiales con los gobiernos de Bolivia y Chile. Asimismo, se realizaron coordinaciones con sus respectivos consulados para facilitar el apoyo de los cuerpos policiales en zonas fronterizas y garantizar las medidas de seguridad necesarias para los brigadistas participantes en el censo.

2.5 RESULTADOS

El V Censo Nacional de Vicuñas 2025 permitió actualizar la información sobre el tamaño poblacional, distribución geográfica y principales características de las poblaciones de vicuña presentes en el territorio nacional. Los resultados obtenidos constituyen una referencia fundamental para evaluar el estado actual de la especie, analizar los cambios ocurridos desde el censo realizado en 2012 y fortalecer la toma de decisiones orientadas a su conservación y aprovechamiento sostenible.

La información recopilada durante el proceso censal se presenta en dos niveles de análisis complementarios. En primer lugar, se exponen los resultados consolidados a nivel nacional, incluyendo la población total registrada, la cobertura territorial alcanzada, la distribución dentro y fuera de las áreas naturales protegidas, la estructura social de las poblaciones y las modalidades de manejo identificadas. Posteriormente, se desarrollan los resultados por departamentos, permitiendo caracterizar las particularidades territoriales, la distribución de la especie y las dinámicas poblacionales observadas en cada ámbito geográfico evaluado.

En conjunto, estos resultados proporcionan una visión integral de la situación actual de la vicuña en el Perú y constituyen una línea base actualizada para orientar futuras acciones de monitoreo, conservación, manejo y desarrollo sostenible vinculadas a la especie.

2.5.1 Distribución y características poblacionales a nivel nacional

El V Censo Nacional de Vicuñas 2025 registró una población total de 364 467 vicuñas en el territorio nacional. Este resultado evidencia un importante incremento respecto al censo

anterior, que reportó una población de 208 899 individuos. En términos relativos, la población nacional experimentó un crecimiento de 74,5 % en un periodo de trece años, consolidando la tendencia positiva observada en las últimas décadas y reflejando los esfuerzos sostenidos de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible desarrollados en el país.

El levantamiento de información se realizó en 16 departamentos, 89 provincias y 352 distritos, además de siete áreas naturales protegidas, constituyendo el esfuerzo de monitoreo poblacional de mayor alcance ejecutado para la especie desde el año 2012. La cobertura territorial potencial visual alcanzó una superficie aproximada 3 416 788,25 hectáreas, comprendiendo gran parte del ámbito de distribución de la vicuña en el territorio nacional (Cuadro 12).

La mayor proporción de área potencial visual se concentró en los departamentos de Puno (22,42 %), Ayacucho (19,70 %) y Arequipa (15,08 %), que en conjunto representaron cerca del 57 % de la superficie total evaluada. Esta amplia cobertura refleja la complejidad logística y operativa del proceso censal, desarrollado en ecosistemas altoandinos caracterizados por condiciones geográficas y climáticas exigentes. Asimismo, la superficie evaluada constituye una línea base fundamental para futuras comparaciones poblacionales, el análisis de tendencias demográficas y el fortalecimiento de los programas de monitoreo y conservación de la especie.

Cuadro 12. Superficie potencial visual evaluada por departamento durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Nro,	Departamento	Área censal (ha)	% del área censada
1	Puno	766 051,58	22,42
2	Ayacucho	672 960,22	19,70
3	Arequipa	515 204,15	15,08
4	Cusco	329 511,02	9,64
5	Huancavelica	291 174,83	8,52
6	Junín	242 107,87	7,09
7	Apurímac	231 280,94	6,77
8	Moquegua	152 775,85	4,47
9	Tacna	131 204,50	3,84
10	Áncash	30 887,88	0,90
11	Lima	22 202,25	0,65
12	Cajamarca	8151,48	0,24
13	Ica	7619,15	0,22
14	Pasco	7089,58	0,21
15	La Libertad	6856,53	0,20
16	Huánuco	1710,42	0,05
	TOTAL	**3 416 788,25**	**100,00**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Del total nacional registrado, 325 006 vicuñas (89 %) fueron censadas fuera de las áreas naturales protegidas, mientras que 39 461 individuos (11 %) habitan dentro de siete ANP (Cuadro 13). Estos resultados evidencian que la mayor parte de la población nacional se distribuye en territorios comunales y predios de manejo ubicados fuera del sistema nacional de áreas naturales protegidas; no obstante, las ANP representan espacios estratégicos de conservación, donde se registran densidades relativamente altas de vicuñas y se asegura la protección de ecosistemas clave. Su existencia fortalece la política nacional de conservación y constituye un pilar crucial para garantizar la sostenibilidad de la especie en el largo plazo. Al mismo tiempo, es importante resaltar el rol esencial que desempeñan las comunidades campesinas, asociaciones de productores y otros actores locales en la conservación y manejo sostenible de la especie en ámbitos fuera de las ANP mediante la gestión y el aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña. En conjunto, ambos ámbitos (ANP y territorios comunales) reflejan el modelo peruano de conservación de la especie, resaltando la importancia de la articulación entre Estado y población rural altoandina, asegurando tanto la protección de la biodiversidad como la generación de beneficios económicos y sociales.

Cuadro 13. Población nacional de vicuñas según ubicación dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas

Departamento	Total de vicuñas fuera de ANP	Total de vicuñas dentro de ANP	Total de vicuñas Censo 2025	Total de vicuñas Censo 2012	Crecimiento poblacional (%)	%
Arequipa	49 157	32 418	81 575	15 213	436	22
Ayacucho	63 134	1007	64 141	62 133	3	18
Huancavelica	56 473	0	56 473	23 616	139	15
Puno	45 838	0	45 838	38 673	19	13
Junín	31 853	584	32 437	21 325	52	9
Apurímac	31 810	0	31 810	11 434	178	9
Cusco	25 531	0	25 531	17 833	43	7
Moquegua	7981	4620	12 601	1583	696	3
Lima	3508	27	3535	9515	-63	1
Tacna	3324	0	3324	1240	168	1
Pasco	3305	0	3305	1133	192	1
Cajamarca	1006	406	1412	1279	10	0
La Libertad	1295	0	1295	1090	19	0
Áncash	430	399	829	435	91	0
Ica	326	0	326	2346	-86	0
Huánuco	35	0	35	51	-31	0
Total	325 006	39 461	364 467	208 899	74	
Porcentaje	89	11				

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

La distribución departamental de la población de vicuñas muestra una marcada concentración en las regiones altoandinas del sur y centro del país (Gráfico 8). Destaca Arequipa, con 81 575 individuos, equivalente al 22 % de la población nacional, seguida por Ayacucho con 64 141 vicuñas (18 %) y Huancavelica con 56 473 individuos (15 %).

Asimismo, departamentos como Puno, Junín, Apurímac y Cusco registran poblaciones importantes, consolidando al corredor altoandino como el principal ámbito de distribución de la especie en el Perú. En conjunto, estos departamentos albergan la mayor proporción de la población nacional y concentran extensas áreas de pastizales naturales que constituyen hábitats favorables para la especie.

Por el contrario, departamentos como Huánuco, Ica y Áncash presentan poblaciones relativamente menores, situación que podría estar asociada a diferencias en la disponibilidad y calidad del hábitat, extensión de los ecosistemas de puna, condiciones ecológicas locales y procesos históricos de ocupación y manejo de la especie (Gráfico 9).

Gráfico 8. Distribución departamental de la población de vicuñas registrada en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025

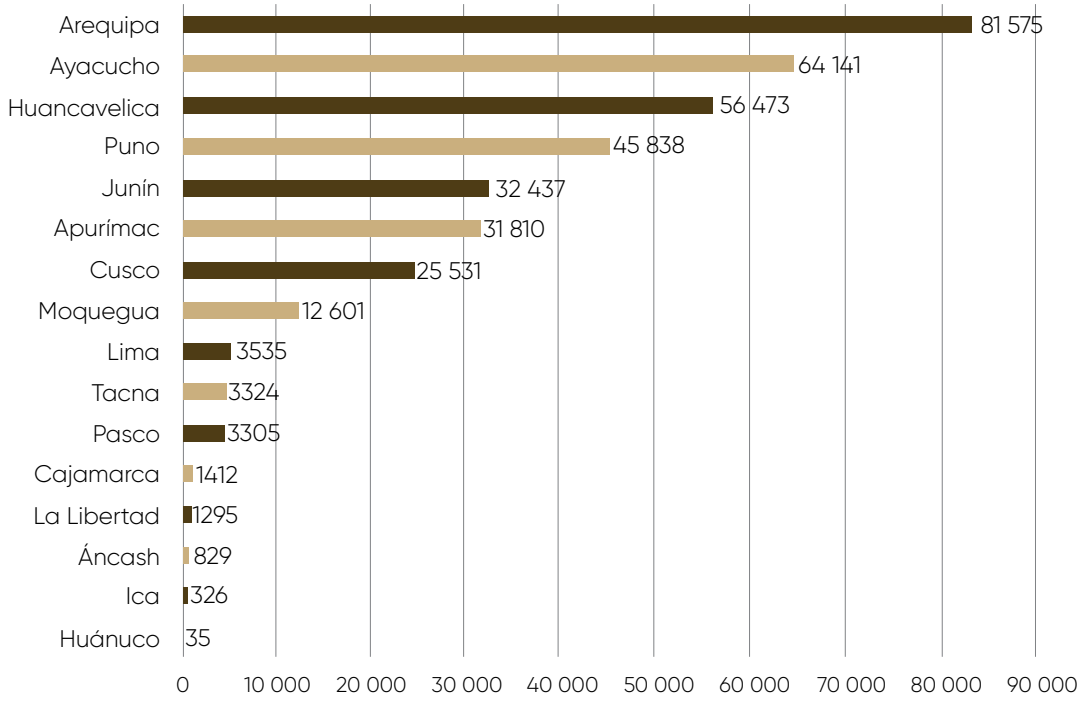

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 en comparación con los del 2012 evidencia una expansión poblacional significativa en gran parte del territorio nacional. Los mayores incrementos relativos se registraron en departamentos como Moquegua, Pasco, Tacna y Apurímac, lo que podría estar relacionado con el fortalecimiento de las acciones de conservación, el control de la caza furtiva, la vigilancia comunal y la aplicación de prácticas de manejo sostenible.

Por otro lado, algunos departamentos, entre ellos Lima, Ica y Huánuco; registraron reducciones en su población censada respecto al periodo anterior. Estas variaciones podrían estar asociadas a factores como la degradación del hábitat, cambios en la disponibilidad de pastizales, presiones antrópicas locales o efectos de los eventos climáticos extremos.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la población de vicuñas según departamento

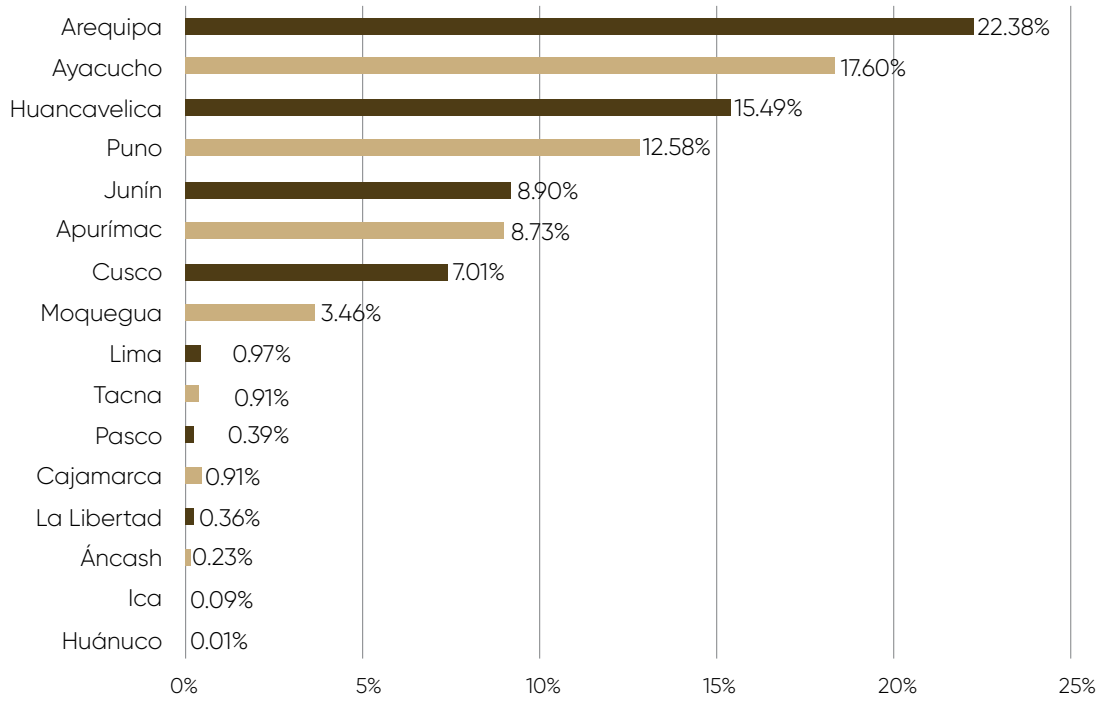

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

La caracterización de la estructura social de la población nacional muestra el predominio de los grupos familiares, los cuales representan la unidad social más importante para la especie. Del total censado, 222 601 vicuñas (61 %) fueron registradas en grupos familiares; 115 217 individuos (32 %) conformaron tropillas; 6105 (2 %) correspondieron a machos solitarios y 20 544 individuos (6 %) fueron clasificados como no diferenciados (Cuadro 14). Dentro de los grupos familiares se registraron 37 133 machos (17 %), 137 529 hembras (62 %) y 47 939 crías (21 %).

Cuadro 14. Población de vicuñas según estructura social y departamento

Departamento	Número de provincias	Población de vicuñas (A=1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Total	**89**	**364 467**	**222 601**	**37 133**	**137 529**	**47 939**	**115 217**	**6105**	**20 544**
Áncash	6	829	689	129	460	100	71	19	50
Apurímac	6	31 810	22 217	3988	13 042	5187	7600	769	1224
Arequipa	6	81 575	39 088	7076	23 006	9006	33 855	1560	7072
Ayacucho	10	64 141	42 266	6165	28 023	8078	18 087	800	2988
Cajamarca	7	1412	1015	207	733	75	288	50	59
Cusco	10	25 531	14 005	2023	9020	2962	8517	610	2399
Huancavelica	6	56 473	33 646	5421	19 427	8798	17 547	1179	4101
Huánuco	1	35	31	3	21	7	0	2	2
Ica	1	326	265	41	160	64	32	23	6
Junín	6	32 437	23 365	3520	15 736	4109	8319	267	486
La Libertad	4	1295	881	167	573	141	294	38	82
Lima	6	3535	1852	357	1304	191	1572	76	35
Moquegua	2	12 601	7590	1303	4190	2097	4409	115	487
Pasco	1	3305	1583	291	1030	262	1661	21	40
Puno	13	45 838	31 543	6147	19 032	6364	12 411	551	1333
Tacna	4	3324	2565	295	1772	498	554	25	180

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

La composición de los grupos familiares se estimó a partir de los registros que permitieron identificar individualmente el número de machos, hembras y crías, conforme a los criterios metodológicos establecidos. Del total de 35 064 registros correspondientes a grupos familiares, el 98.83 % cumplió los criterios de consistencia durante el proceso de validación. En estos registros se contabilizaron 34 653 machos (16 %), 134 193 hembras (62 %) y 46 923 crías (22 %) (Gráfico 10). A nivel departamental, esta composición presentó variaciones; sin embargo, la mediana nacional de la proporción macho (M): hembra (H): cría (C) fue de 1:3:1.

Gráfico 10. Composición porcentual por categorías de estructura familiar a nivel nacional, 2025

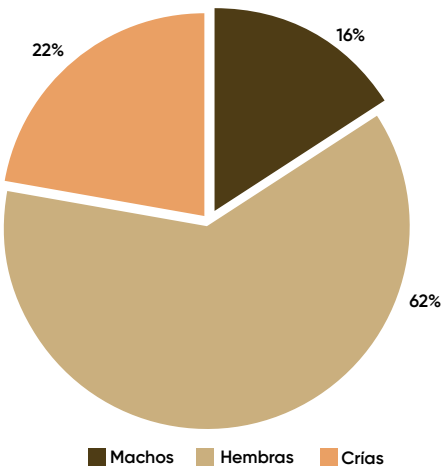

La predominancia de los grupos familiares observada a nivel nacional coincide con la organización social descrita para la especie en diversos estudios ecológicos. Las vicuñas conforman sus poblaciones principalmente en grupos familiares constituidos por un macho territorial, varias hembras reproductivas y sus crías, coexistiendo con grupos de machos solteros o tropillas que ocupan áreas adyacentes a los territorios familiares (Vilá, 2000).

La elevada proporción de individuos registrados en grupos familiares sugiere la presencia de poblaciones funcionales con capacidad reproductiva activa, mientras que la importante representación de tropillas refleja la existencia de una reserva de individuos juveniles y machos no territoriales que participan en los procesos de dispersión y reemplazo de machos reproductores. Asimismo, la proporción de hembras y crías observada en los grupos familiares representa un indicador favorable de la dinámica reproductiva de la especie y resulta consistente con patrones poblacionales descritos previamente para poblaciones silvestres de vicuña en los Andes (Camassi, 2014; Calisaya, 2012).

La información registrada en las fichas censales fue sometida a un proceso de validación basado en criterios de consistencia biológica y poblacional, con el propósito de garantizar la calidad y confiabilidad de los datos obtenidos.

Como resultado, se identificaron aquellos registros que cumplían con los criterios establecidos para la evaluación de la estructura poblacional, mientras que los registros con inconsistencias fueron excluidos de determinados análisis. Este procedimiento permitió asegurar la solidez de los indicadores utilizados para la caracterización demográfica de las poblaciones de vicuña evaluadas.

En las siete ANP incluidas en el censo se registró una población total de 39 461 vicuñas. La mayor concentración se encontró en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, con 36 209 individuos, representando más del 90 % de la población censada dentro de las áreas naturales protegidas. Otras áreas con presencia significativa de la especie fueron la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille, la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, el Coto de Caza Sunchubamba, el Parque Nacional Huascarán, el Santuario Histórico de Chacamarca y la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (Cuadro 15).

Cuadro 15. Población total de vicuñas dentro de Áreas Naturales Protegidas

Departamento	ANP	Total vicuñas
Arequipa y Moquegua	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	36 209
Ayacucho	Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille	1007
Arequipa	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	829
Cajamarca y La Llbertad	Coto de Caza Sunchubamba	406
Áncash	Parque Nacional Huascarán	399
Junín	Santuario Histórico de Chacamarca	332
Lima y Junín	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	279
TOTAL		**39 461**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS- V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Estas áreas constituyen espacios estratégicos para la conservación de la especie, tanto por su importancia ecológica como por su labor histórica en los procesos de recuperación poblacional de la vicuña en el Perú.

Respecto a la modalidad de manejo, los resultados muestran un claro predominio de la condición de silvestría, que concentra aproximadamente el 71 % de las vicuñas registradas a nivel nacional, mientras que el 29 % restante corresponde a poblaciones manejadas bajo la modalidad de semicautiverio (Gráfico 11)

Gráfico 11. Distribución nacional de vicuñas según modalidad de manejo

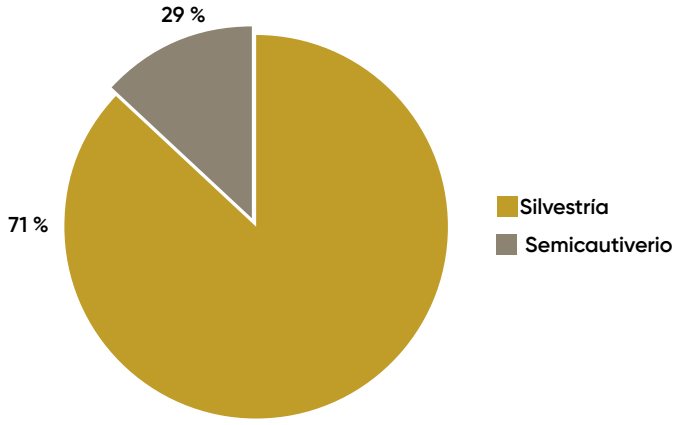

Cuadro 16. Resultados por modalidad de manejo según departamento

Departamento	Silvestria	Semicautiverio
Arequipa	86,9	13,1
Ayacucho	54,2	45,8
Huancavelica	71,0	29,0
Puno	62,5	37,5
Junín	84,0	16,0
Apurímac	60,3	39,7
Cusco	72,7	27,3
Moquegua	97,4	2,6
Lima	90,4	9,6
Tacna	79,8	20,2
Pasco	1,8	98,2
Cajamarca	21,7	78,3
La Libertad	31,2	68,8
Ancash	100	0
Ica	100	0
Huánuco	100	0
Nacional	**71,2**	**28,8**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

La predominancia de poblaciones manejadas en condición de silvestría resulta coherente con las tendencias observadas en los programas de conservación y aprovechamiento sostenible desarrollados en Sudamérica. Esta modalidad permite mantener los patrones naturales de comportamiento, organización social y uso de hábitats propios de la especie, favoreciendo la conservación de los procesos ecológicos asociados a las poblaciones silvestres (Cuadro 16).

Por su parte, el semicautiverio continúa siendo una modalidad de manejo relevante en determinadas regiones, donde se emplean cercos permanentes para facilitar la gestión y aprovechamiento de las poblaciones. Diversos estudios realizados en el país han demostrado que ambos sistemas pueden contribuir a la conservación de la especie, siempre que sean implementados bajo criterios técnicos adecuados y compatibles con el bienestar animal y la sostenibilidad del recurso (Calisaya, 2012).

Dentro de las ANP se observa una predominancia aún mayor de la condición de silvestría, que representa el 92 % de los registros, mientras que el 8 % corresponde a semicautiverio.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille, el Parque Nacional Huascarán, la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi y el Santuario Histórico de Chacamarca registraron exclusivamente poblaciones bajo condición de silvestría. Por otra parte, el Coto de Caza Sunchubamba constituye el único caso dentro del sistema nacional de áreas protegidas que presenta una población manejada íntegramente bajo semicautiverio (Cuadro 17).

Cuadro 17. Población de vicuñas en ANP según modalidad de manejo

Departamento	Área Natural Protegida	Silvestría	Semicautiverio	Total	%
Arequipa y Moquegua	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	33 331	2878	36 209	91,8
Ayacucho	Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille	1007	–	1007	2,6
Arequipa	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi	829	–	829	2,1
Cajamarca y La Libertad	Coto de Caza Sunchubamba	–	406	406	1,0
Áncash	Parque Nacional Huascarán	399	–	399	1,0
Junín	Santuario Histórico de Chacamarca	332	–	332	0,8
Lima y Junín	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	279	–	279	0,7
TOTAL		**36 177**	**3284**	**39 461**	**100**
Porcentaje (%)		**91,7**	**8,3**	**100**	

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

La cobertura alcanzada por el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 permitió caracterizar la distribución territorial de la especie en 16 departamentos, 89 provincias y 352 distritos, proporcionando una visión detallada de su presencia a diferentes escalas geográficas. Esta información constituye un insumo importante para comprender la configuración espacial de la población nacional y reconocer los ámbitos que concentran la mayor abundancia de vicuñas en el país (Cuadro 18).

Cuadro 18. Cobertura territorial del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 por departamento (provincias y distritos censados)

Nro.	Departamento	Provincias	Distritos
1	Áncash	6	9
2	Apurímac	6	41
3	Arequipa	6	37
4	Ayacucho	10	62
5	Cajamarca	7	10
6	Cusco	10	33
7	Huancavelica	6	39
8	Huánuco	1	1
9	Ica	1	3
10	Junín	6	21
11	La Libertad	4	6
12	Lima	6	20
13	Moquegua	2	10
14	Pasco	1	3
15	Puno	13	49
16	Tacna	4	8
Total		**89**	**352**

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Los resultados muestran que las poblaciones de vicuña se distribuyen principalmente a lo largo del corredor altoandino peruano, con una mayor concentración en los departamentos del centro y sur del país. Esta distribución refleja la estrecha relación de la especie con los ecosistemas de puna y pastizales altoandinos, que proporcionan las condiciones ecológicas necesarias para su desarrollo y permanencia.

A nivel provincial, la población nacional presenta una marcada concentración en un número reducido de territorios. Las provincias de Lucanas (Ayacucho), Caylloma (Arequipa) y Huaytará (Huancavelica) registraron las mayores poblaciones censadas, seguidas por Castilla (Arequipa) y Castrovirreyna (Huancavelica), consolidándose como ámbitos de especial relevancia para la conservación y el manejo de la especie (Cuadro 19).

Cuadro 19. Provincias con mayor población de vicuñas registradas en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Departamento	Provincias	Total
Ayacucho	Lucanas	43 048
Arequipa	Caylloma	41 253
Huancavelica	Huaytará	30 377
Arequipa	Castilla	22 481
Huancavelica	Castrovirreyna	16 846

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

De manera similar, el análisis distrital permitió identificar núcleos poblacionales de alta importancia dentro de la distribución nacional. Entre ellos destacan los distritos de San Antonio de Chuca (Arequipa), Lucanas (Ayacucho), Chachas (Arequipa), Cotaruse (Apurímac) y Caylloma (Arequipa), los cuales concentran algunas de las mayores poblaciones registradas durante el proceso censal (Cuadro 20).

Cuadro 20. Distritos con mayor población de vicuñas registradas en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Departamento	Provincias	Distritos	Total
Arequipa	Caylloma	San Antonio de Chuca	14 570
Ayacucho	Lucanas	Lucanas	13 438
Arequipa	Castilla	Chachas	12 039
Apurímac	Aymaraes	Cotaruse	11 141
Arequipa	Caylloma	Caylloma	10 722

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Los patrones espaciales identificados durante el censo evidencian que la distribución de la vicuña en el territorio nacional se organiza alrededor de núcleos poblacionales de diferente magnitud, cuya importancia varía según su abundancia, extensión y contribución a la población total. Estudios sobre la dinámica espacial de las poblaciones de vicuña han demostrado que determinados ámbitos geográficos pueden concentrar de manera persistente una proporción significativa de los individuos, constituyéndose en áreas clave para el mantenimiento de la población y para los procesos de expansión y recolonización de territorios adyacentes (Eduardo, 2015). En este sentido, las provincias y distritos que registran las mayores poblaciones durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 representan espacios estratégicos para el seguimiento poblacional y la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible.

La información generada por el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 permite disponer de una caracterización actualizada de la distribución territorial de la especie a escala nacional, identificando los principales ámbitos geográficos que sustentan la población de vicuñas en el Perú. La identificación de estos patrones espaciales constituye una herramienta trascendental para la planificación del monitoreo poblacional, la priorización de intervenciones de conservación y la evaluación de la efectividad de las estrategias de manejo implementadas en los diferentes territorios.

A continuación, se presentan los resultados a nivel departamental, con el propósito de analizar de manera detallada las características poblacionales registradas en cada departamento, su contribución a la población nacional y las particularidades territoriales observadas durante el proceso censal. Los cuadros estadísticos con el detalle de la población de vicuñas según estructura social, desagregados por departamento y por modalidad de manejo (silvestría y semicautiverio), se presentan en los Anexos 3 al 7.

2.5.2 Distribución y características poblacionales a nivel departamental

La población nacional de vicuñas presenta una distribución heterogénea entre los departamentos evaluados, determinada por factores ecológicos, disponibilidad de hábitat, extensión de los pastizales altoandinos, condiciones climáticas, historia de manejo y nivel de organización de los actores involucrados en la conservación y aprovechamiento sostenible de la especie. En consecuencia, el análisis departamental representa un nivel crucial para comprender la dinámica poblacional de la vicuña, identificar diferencias en la abundancia, distribución espacial y estructura poblacional, así como evaluar el aporte relativo de cada departamento al total nacional.

Según señala Eduardo (2015), la evaluación de las poblaciones de vicuña requiere analizar de manera integrada la abundancia, la distribución espacial y la ocupación del hábitat, debido a que estos elementos permiten comprender los procesos de expansión, concentración y dinámica poblacional de la especie en diferentes ámbitos geográficos. Bajo esta perspectiva, el análisis departamental proporciona información clave para identificar áreas prioritarias para la conservación, orientar las acciones de monitoreo y fortalecer los mecanismos de manejo sostenible implementados en los territorios donde se distribuye la especie.

Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 evidencian que la distribución de la vicuña en el Perú no es homogénea, sino que se organiza alrededor de núcleos poblacionales claramente definidos que concentran una proporción importante de la población nacional. Estos núcleos se localizan principalmente en el corredor altoandino del centro y sur del país, donde se encuentran extensos ecosistemas de puna y pastizales naturales que constituyen el hábitat óptimo para la especie. La identificación y caracterización de estos territorios resulta fundamental para orientar estrategias de conservación, promover intervenciones focalizadas y asegurar la sostenibilidad biológica y económica del aprovechamiento de la vicuña. Asimismo, las diferencias observadas entre regiones reflejan distintos grados de desarrollo de los sistemas de manejo, condiciones variables de conectividad del hábitat, niveles diferenciados de presión antrópica y trayectorias históricas particulares en los procesos de recuperación y conservación de la especie. Estas variaciones permiten reconocer regiones que actualmente concentran las mayores poblaciones nacionales, territorios con potencial de crecimiento poblacional y ámbitos donde resulta necesario fortalecer las acciones de monitoreo, protección y manejo adaptativo.

En las siguientes secciones se presentan los resultados obtenidos para cada uno de los departamentos participantes en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025, que evidencian diferencias en la distribución poblacional entre los ámbitos territoriales evaluados. Para la presentación de resultados por departamento, se consideró el orden descendente según el número total de individuos registrados, iniciando con los departamentos que concentran la mayor población de vicuñas a nivel nacional. Los cuadros estadísticos con el detalle de la población de vicuñas por estructura social, desagregados a nivel provincial y según modalidad de manejo (silvestría y semicautiverio), se presentan en los Anexos 3 al 7. Estos cuadros corresponden al total de la población registrada durante el censo.



AREQUIPA

Arequipa registró la mayor población de vicuñas durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025, con 81 575 individuos, equivalente al 22,4 % de la población nacional. Del total departamental, 49 157 individuos (60,3 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 32 418 (39,7 %) dentro de ANP (Gráfico 12). La población registrada dentro de ANP correspondió a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, con 31 589 individuos, y a la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi, con 829 individuos. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 515 204,15 ha, equivalente al 15,08 % del total nacional. La población se distribuyó en seis provincias y 37 distritos, con una mayor concentración en Caylloma, Castilla y Arequipa, que en conjunto concentraron el 93 % de la población departamental (Cuadro 21).

Gráfico 12. Población censada de vicuñas según ámbito de gestión en Arequipa, 2025

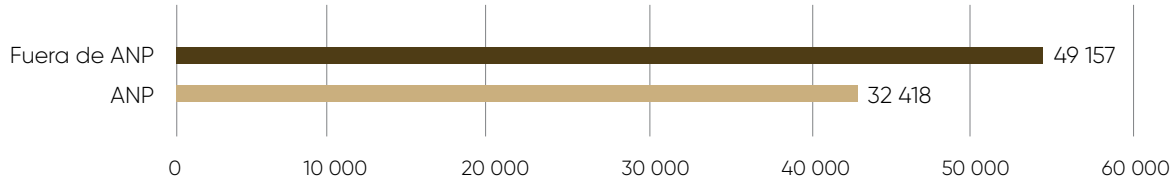

Cuadro 21. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Arequipa, 2025

Nro.	Provincia	Distritos	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Caylloma**	**14**	**41 253**	**50,57**
		San Antonio de Chuca	14 570	
		Caylloma	10 722	
		Yanque	8366	
		Lari	3118	
		Callalli	1504	
		Tapay	183	
		Tisco	648	
		Achoma	276	
		Cabanaconde	274	
		Huambo	227	
		Lluta	166	
		Sibayo	118	
		Tuti	81	
		Maca	0	
2	**Castilla**	**7**	**22 481**	**27,56**
		Chachas	12 039	
		Choco	5902	
		Orcopampa	4245	
		Machaguay	236	
		Andagua	59	
		Chilcaymarca	0	
		Pampacolca	0	
3	**Arequipa**	**3**	**11 784**	**14,45**
		San Juan de Tarucani	9076	
		Yanahuara	2412	
		Yura	296	
4	**Condesuyos**	**6**	**4874**	**5,97**
		Salamanca	2643	
		Cayarani	2157	
		Andaray	48	
		Chichas	23	
		Yanaquihua	3	
		Chuquibamba	0	
5	**La Union**	**6**	**1131**	**1,39**
		Puyca	414	
		Cotahuasi	277	
		Pampamarca	195	
		Charcana	116	
		Toro	76	
		Huaynacotas	53	
6	**Caravelí**	**1**	**52**	**0,06**
		Cahuacho	52	
	TOTAL	**37**	**81 575**	**100.00**

En cuanto a la estructura social, predominaron los grupos familiares (48 %) y las tropillas (42 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 13). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 7079 registros correspondientes a grupos familiares, el 99,75 % cumplió con dichos criterios. En estos registros los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (59 %), seguidas de crías (23 %) y machos (18 %), con una mediana de 1:3:1 (M:H:C) (Gráfico 14). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares, desagregadas por provincia, se presentan en el Cuadro 22. La modalidad de silvestría concentró el 87 % de la población, mientras que el 13 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 15). En ambas modalidades se registró una mediana de 1:3:1 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 16 y 17). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 13. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Arequipa, 2025

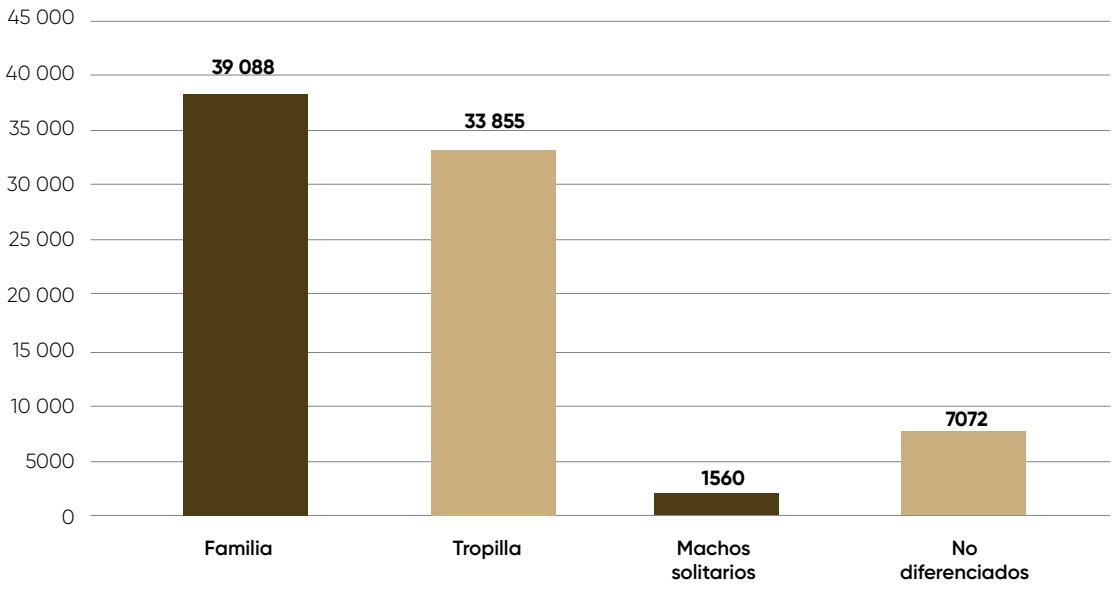

Gráfico 14. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Arequipa, 2025

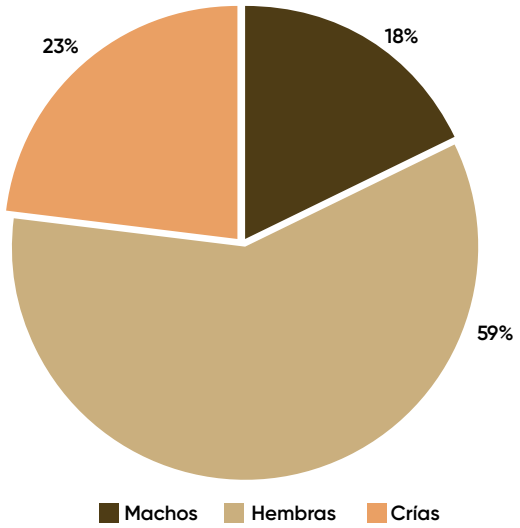

Cuadro 22. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Arequipa, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Arequipa	16	65	19	1 : 4 : 1
Caravelí	29	63	7	1 : 2 : 0
Castilla	21	51	27	1 : 2 : 1
Caylloma	17	59	24	1 : 3 : 1
Condesuyo	19	60	21	1 : 3 : 1
La Unión	18	72	10	1 : 4 : 0
Total	**18**	**59**	**23**	**1 : 3 : 1**

Gráfico 15. Distribución de la población censada de vicuñas según modalidad de manejo en Arequipa, 2025

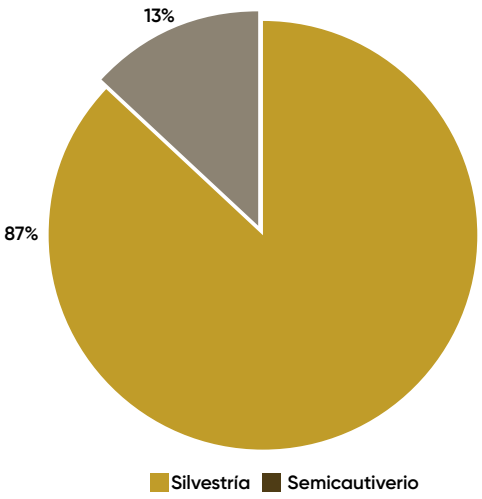

Gráfico 16. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Arequipa, 2025

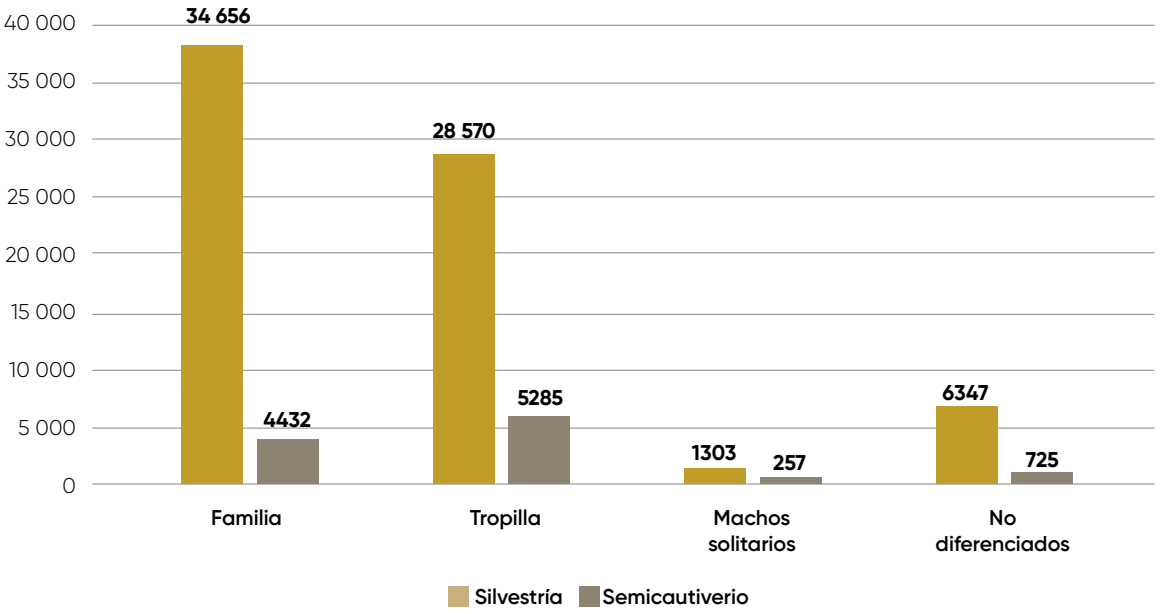

Gráfico 17. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas según modalidad de manejo en Arequipa, 2025

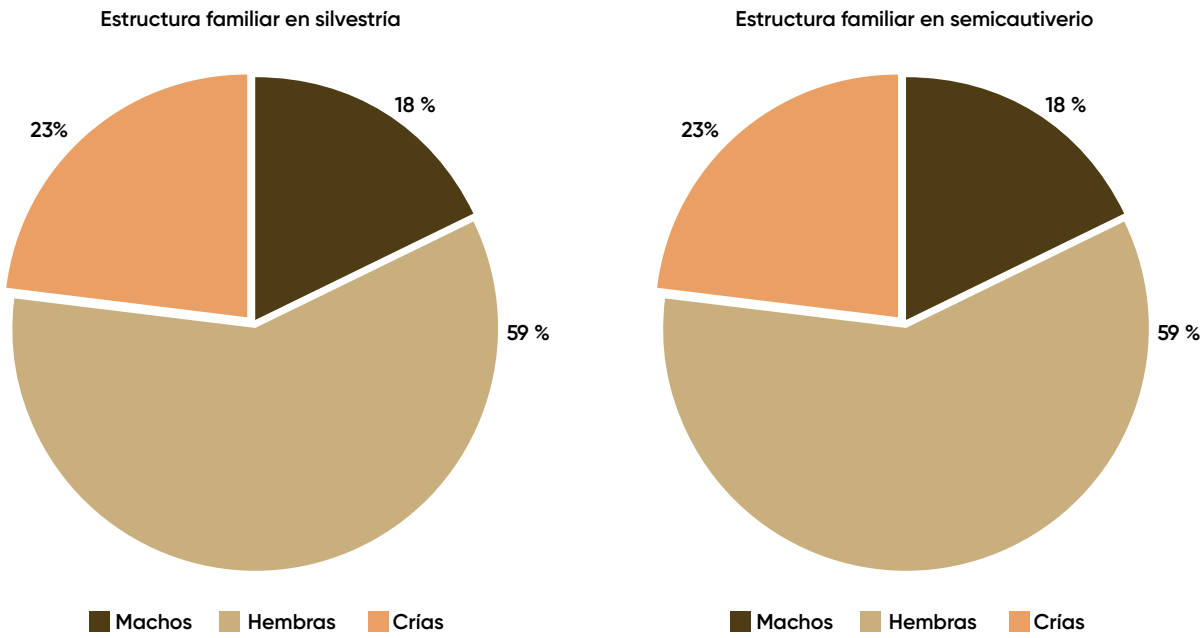

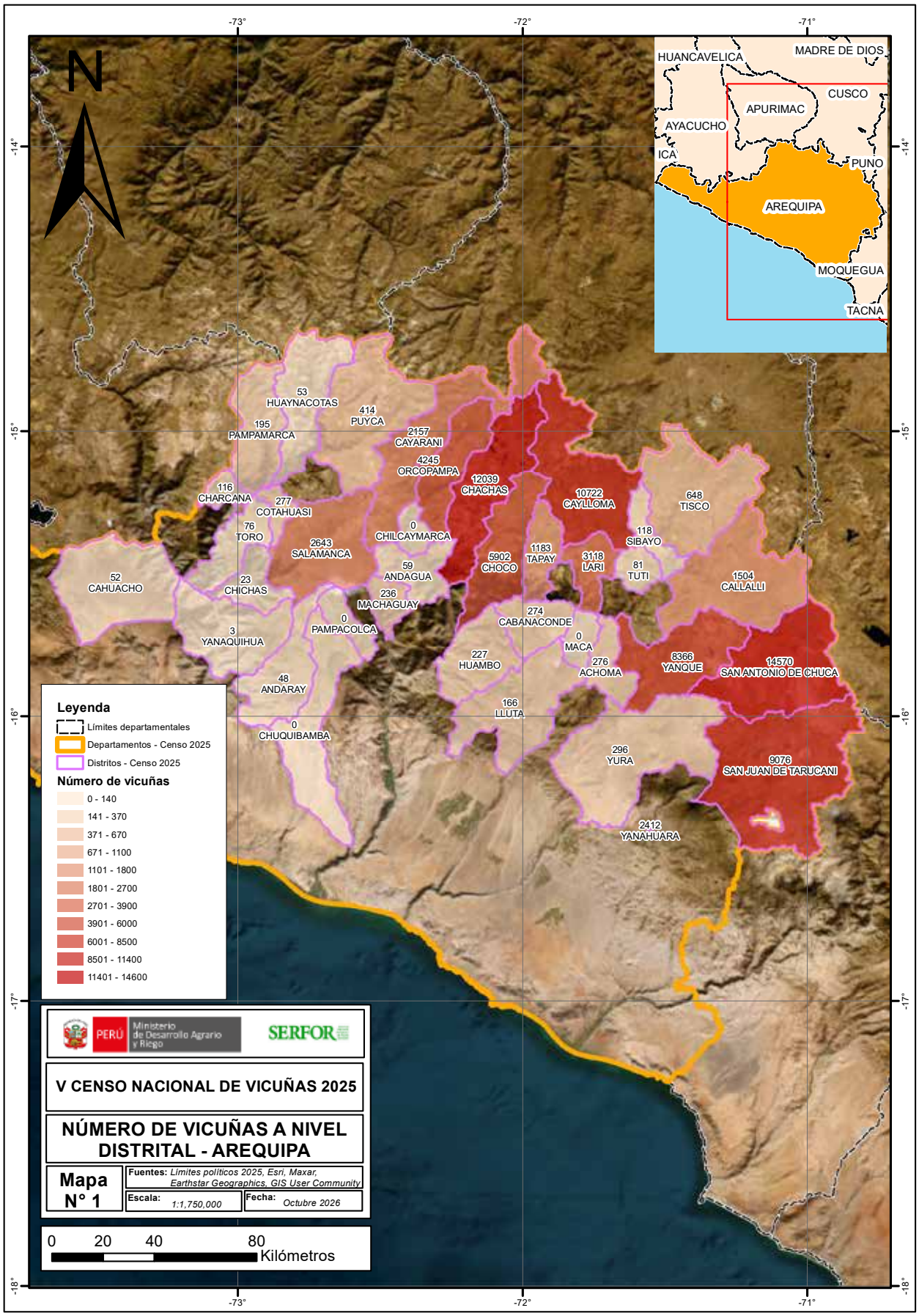
N
-73°
-72°
-71°
-14°
-15°
-16°
-17°
-18°
HUANCAVELICA
MADRE DE DIOS
CUSCO
APURIMAC
AYACUCHO
ICA
PUNO
AREQUIPA
MOQUEGUA
TACNA
53 HUAYNACOTAS
414 PUYCA
195 PAMPAMARCA
2157 CAYARANI
4245 ORCOPAMPA
12039 CHACHAS
10722 CAYLLOMA
648 TISCO
116 CHARCANA
277 COTAHUASI
76 TORO
0 CHILCAYMARCA
118 SIBAYO
2643 SALAMANCA
5902 CHOCO
1183 TAPAY
3118 LARI
81 TUTI
59 ANDAGUA
1504 CALLALLI
52 CAHUACHO
23 CHICHAS
236 MACHAGUAY
274 CABANACONDE
0 PAMPACOLCA
3 YANAQUIHUA
0 MACA
227 HUAMBO
8366 YANQUE
14570 SAN ANTONIO DE CHUCA
276 ACHOMA
48 ANDARAY
166 LLUTA
0 CHUQUIBAMBA
296 YURA
9076 SAN JUAN DE TARUCANI
2412 YANAHUARA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - AREQUIPA
Mapa N° 1
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,750,000
Fecha: Octubre 2026
0 20 40 80
Kilómetros



AYACUCHO

Ayacucho registró la segunda mayor población de vicuñas, con 64 141 individuos, equivalente al 18 % de la población nacional. Del total departamental, 63 134 individuos (98 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 1007 (2 %) dentro de la ANP, correspondiente a la Reserva Nacional Pampa Galeras Bárbara D' Achille (Gráfico 18). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 672 960,22 ha, equivalente al 19,70 % del total nacional. La población se distribuyó en diez provincias y 62 distritos, con una marcada concentración en Lucanas, Cangallo y Parinacochas, que en conjunto concentraron aproximadamente el 87 % de la población departamental (Cuadro 23).

Gráfico 18. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Ayacucho, 2025

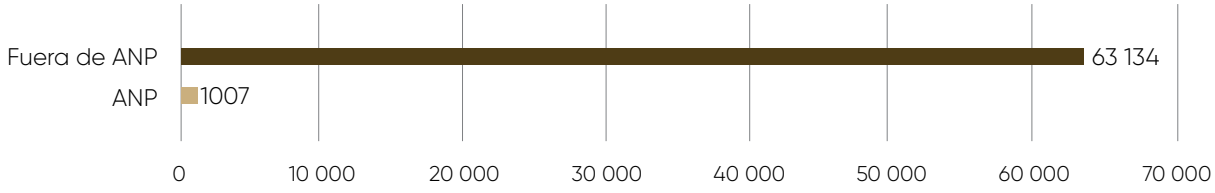

Cuadro 23. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Ayacucho, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Lucanas**	**19**	**43 048**	**67,11**
		Lucanas	13 438	
		Aucará	5590	
		Chipao	5403	
		San Cristóbal	4215	
		Otoca	2465	
		San Juan	2094	
		Puquio	1697	
		Cabana	1473	
		Llauta	1432	
		San Pedro de Palco	1421	
		Carmen Salcedo	1398	
		San Pedro	940	
		Huac huas	588	
		Laramate	382	
		Santa Ana de Huaycahuacho	241	
		Ocaña	110	
		Santa Lucía	95	
		Chaviña	42	
		Sancos	24	
2	**Cangallo**	**5**	**6763**	**10,54**
		Paras	5512	
		Chuschi	907	
		María Parado de Bellido	229	
		Totos	91	
		Los Morochucos	24	
3	**Parinacochas**	**8**	**6006**	**9,36**
		Coracora	4200	
		Pullo	553	
		Coronel Castañeda	422	
		Pacapausa	300	
		Upahuacho	283	
		Puyusca	147	
		San Francisco de Rivacayco	69	
		Chumpi	32	
4	**Víctor Fajardo**	**8**	**2185**	**3,41**
		Canaria	1267	
		Apongo	500	
		Vilcanchos	324	
		Huancapi	59	
		Hualla	28	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Huancaraylla	5	
		Sarhua	2	
		Huamanquiquia	0	
5	**Huamanga**	**4**	**1953**	**3,04**
		Ocros	1134	
		Acocro	741	
		Chiara	56	
		Vinchos	22	
6	**Sucre**	**8**	**1399**	**2,18**
		Huacaña	438	
		Morcolla	425	
		Soras	403	
		Querobamba	61	
		San Pedro de Larcay	37	
		San Salvador de Quije	19	
		Paico	10	
		Santiago de Paucaray	6	
7	**Huancasancos**	**3**	**1349**	**2,10**
		Sancos	698	
		Sacsamarca	617	
		Lucanamarca	34	
8	**Vilcas Huamán**	**2**	**774**	**1,21**
		Vischongo	738	
		Concepción	36	
9	**Paucar del Sara Sara**	**4**	**664**	**1,04**
		Oyolo	641	
		Lampa	23	
		Pausa	0	
		San Javier de Alpabamba	0	
10	**La Mar**	**1**	**0**	**0,00**
		Luis Carranza		
TOTAL		**62**	**64 141**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares representaron la categoría predominante (66 %), seguidos por las tropillas (28 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios presentaron proporciones menores (Gráfico 19). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2 de SERFOR (2026). Del total de 6081 registros correspondientes a grupos familiares, el 99,49 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (66 %), seguidas de crías (19 %) y machos (15 %), con una mediana de la proporción 1:4:1 (M:H:C) (Gráfico 20). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en

los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 24. La modalidad de silvestría concentró el 54 % de la población, mientras que el 46 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 21). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:4:1 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 22 y 23). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 19. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Ayacucho, 2025

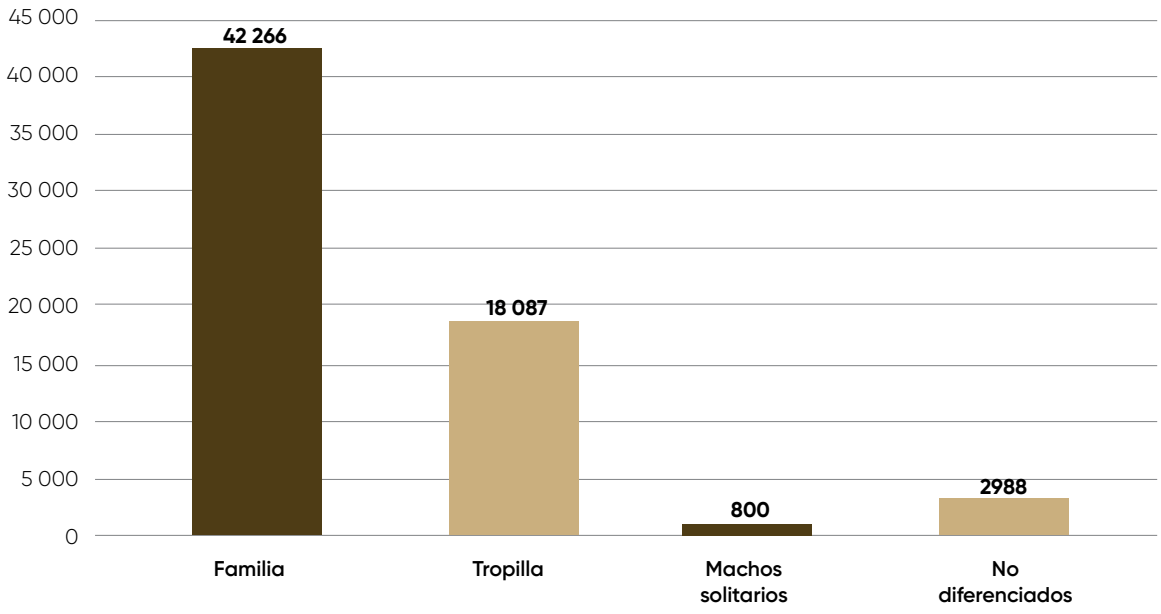

Gráfico 20. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Ayacucho, 2025

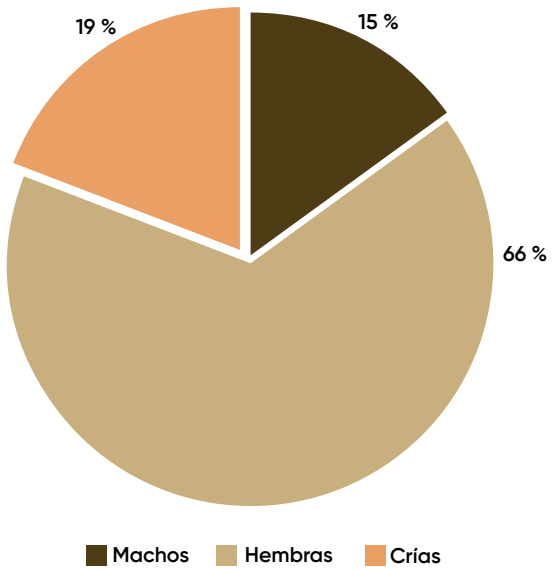

Cuadro 24. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Ayacucho, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Cangallo	18	61	21	1 : 3 : 1
Huamanga	17	60	23	1 : 3 : 1
Huancasancos	14	70	16	1 : 5 : 1
La Mar	0	0	0	0
Lucanas	14	68	18	1 : 5 : 1
Parinacochas	17	60	23	1 : 3 : 1
Paucar del Sara Sara	16	59	25	1 : 3 : 1
Sucre	14	69	17	1 : 5 : 1
Víctor Fajardo	18	61	20	1 : 3 : 1
Vilcas Huamán	16	64	20	1 : 3 : 1
Total	**15**	**66**	**19**	**1 : 4 : 1**

Gráfico 21. Distribución de la población censada de vicuñas según modalidad de manejo en Ayacucho, 2025

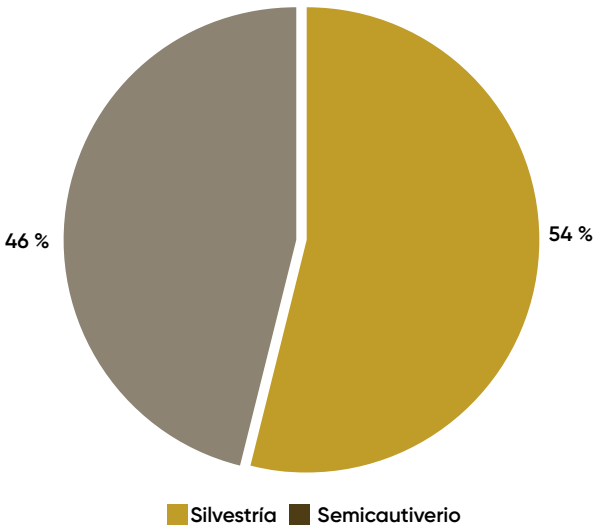

Gráfico 22. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Ayacucho, 2025

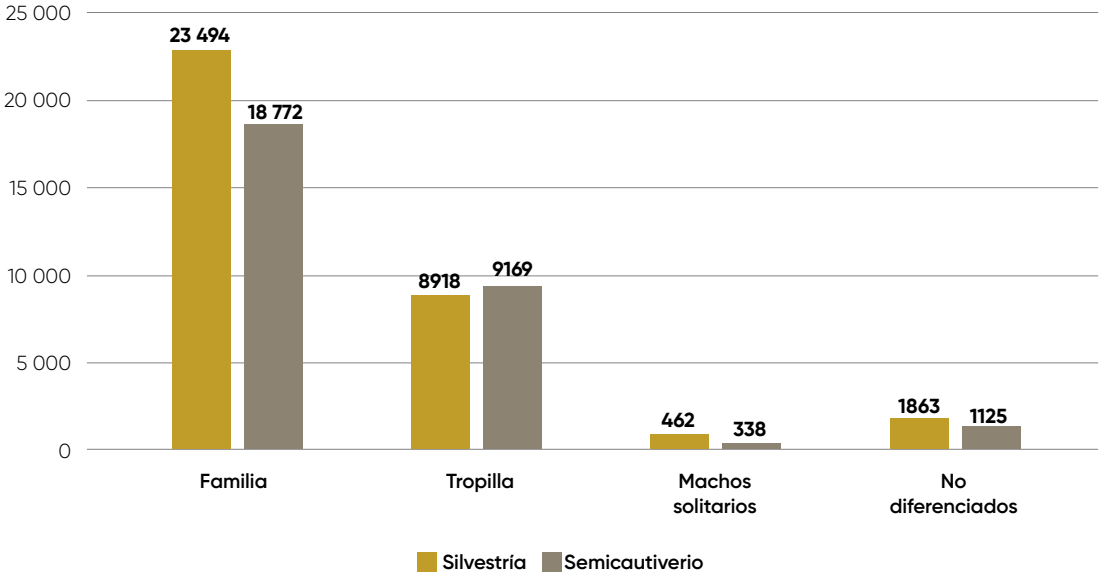

Gráfico 23. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas según modalidad de manejo en Ayacucho, 2025

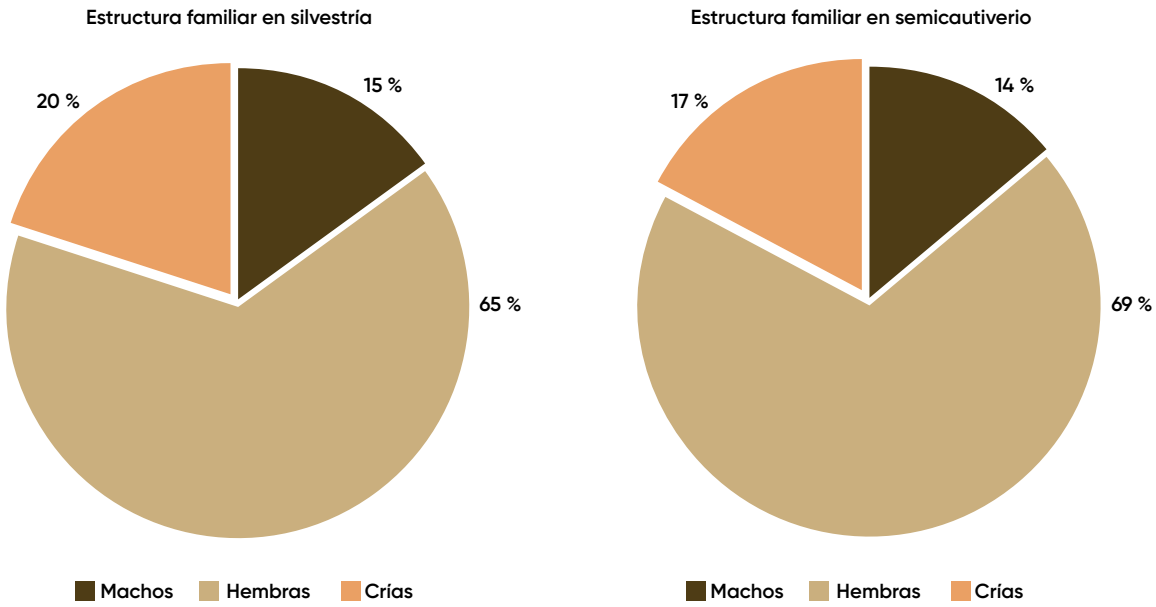

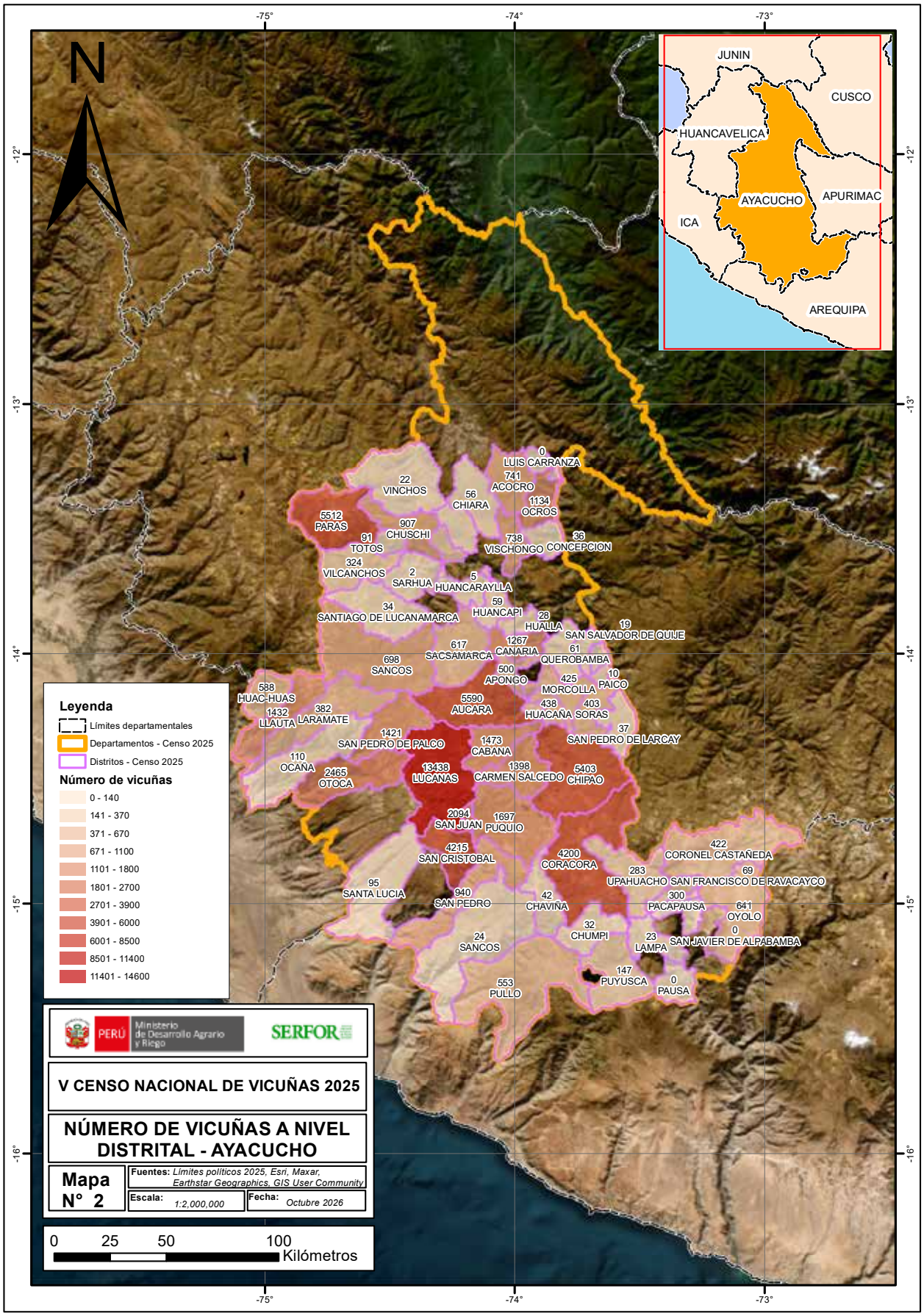
N
-75°
-74°
-73°
-12°
-13°
-14°
-15°
-16°
JUNIN
CUSCO
HUANCAVELICA
AYACUCHO
APURIMAC
ICA
AREQUIPA
0 LUIS CARRANZA
741 ACOCRO
22 VINCHOS
56 CHIARA
1134 OCROS
5512 PARAS
907 CHUSCHI
91 TOTOS
738 VISCHONGO
36 CONCEPCION
324 VILCANCHOS
2 SARHUA
5 HUANCARAYLLA
34 SANTIAGO DE LUCANAMARCA
59 HUANCAPI
28 HUALLA
19 SAN SALVADOR DE QUIJE
1267 CANARIA
617 SACSAMARCA
61 QUEROBAMBA
698 SANCOS
500 APONGO
425 MORCOLLA
10 PAICO
588 HUAC-HUAS
5590 AUCARA
438 HUACAÑA
403 SORAS
1432 LLAUTA
382 LARAMATE
37 SAN PEDRO DE LARCAY
1421 SAN PEDRO DE PALCO
1473 CABANA
110 OCAÑA
2465 OTOCA
13438 LUCANAS
1398 CARMEN SALCEDO
5403 CHIPAO
2094 SAN JUAN
1697 PUQUIO
4215 SAN CRISTOBAL
422 CORONEL CASTAÑEDA
4200 CORACORA
283 UPAHUACHO
69 SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO
95 SANTA LUCIA
940 SAN PEDRO
42 CHAVIÑA
300 PACAPAUSA
641 OYOLO
32 CHUMPI
0 SAN JAVIER DE ALPABAMBA
24 SANCOS
23 LAMPA
147 PUYUSCA
0 PAUSA
553 PULLO
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - AYACUCHO
Mapa N° 2
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:2,000,000
Fecha: Octubre 2026
0 25 50 100
Kilómetros



HUANCAVELICA

Huancavelica registró la tercera mayor población de vicuñas, con 56 473 individuos, equivalente al 15 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 291 174,83 ha, equivalente al 8,52 % del total nacional. La población se distribuyó en seis provincias y 39 distritos, con una mayor concentración en Huaytará, Castrovirreyna y Huancavelica, que en conjunto concentraron el 94 % de la población departamental (Cuadro 25).

Cuadro 25. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Huancavelica, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Huaytará**	**16**	**30 377**	**53,79**
		Pilpichaca	7258	
		Huaytará	6099	
		Ayavi	3911	
		Tambo	2974	
		Santo Domingo de Capillas	2366	
		San Antonio de Cusicancha	2009	
		San Francisco de Sangayaico	1549	
		Querco	1118	
		Ocoyo	801	
		Quito Arma	743	
		Laramarca	566	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Santiago de Chocorvos	330	
		Huayacundo Arma	320	
		Santiago de Quirahuara	177	
		San Isidro	106	
		Córdova	50	
2	**Castrovirreyna**	**12**	**16 846**	**29,83**
		Santa Ana	7948	
		Castrovirreyna	3525	
		Arma	2375	
		Huachos	1211	
		Capillas	644	
		Ticrapo	443	
		Chupamarca	322	
		Mollepampa	255	
		Huamatambo	39	
		Aurahua	36	
		Tantara	30	
		San Juan	18	
3	**Huancavelica**	**7**	**5783**	**10,24**
		Huancavelica	3204	
		Huachocolpa	1199	
		Acobambilla	907	
		Nuevo Occoro	287	
		Ascensión	186	
		Conayca	0	
		Vilca	0	
4	**Angaraes**	**2**	**2652**	**4,70**
		Lircay	1710	
		Seccllа	942	
5	**Churcampa**	**1**	**815**	**1,44**
		San Pedro de Coris	815	
6	**Acobamba**	**1**	**0**	**0**
		Paucara	0	
TOTAL		**39**	**56 473**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (60 %), seguidos por las tropillas (31 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 24). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2 de SERFOR (2026). Del total de 5421 registros correspondientes a grupos familiares, el 99,76 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (58 %), seguidas de crías (26 %) y machos (16 %), con una mediana de la proporción 1:3:1 (M:H:C), coincidente con

el patrón nacional (Gráfico 25). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 26. La modalidad de silvestría concentró el 71 % de la población, mientras que el 29 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 26). En ambas modalidades se registró predominantemente los grupos familiares (Gráfico 27). La mediana de la proporción presentó una diferencia entre modalidades, con 1:3:1 en silvestría y 1:3:2 en semicautiverio (Gráfico 28). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 24. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Huancavelica, 2025

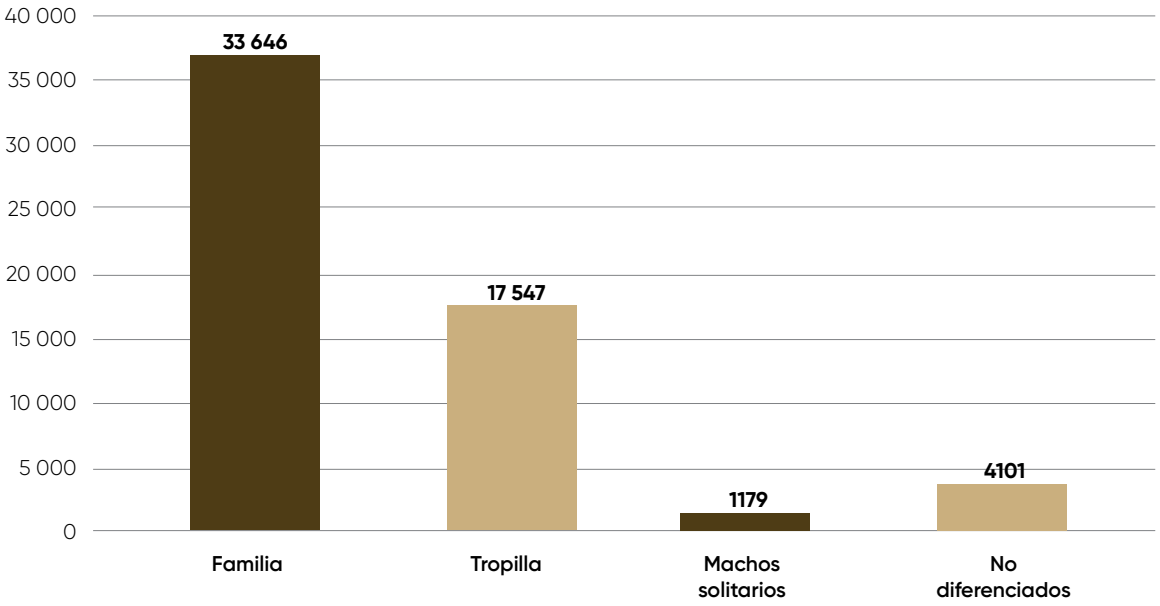

Gráfico 25. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Huancavelica, 2025

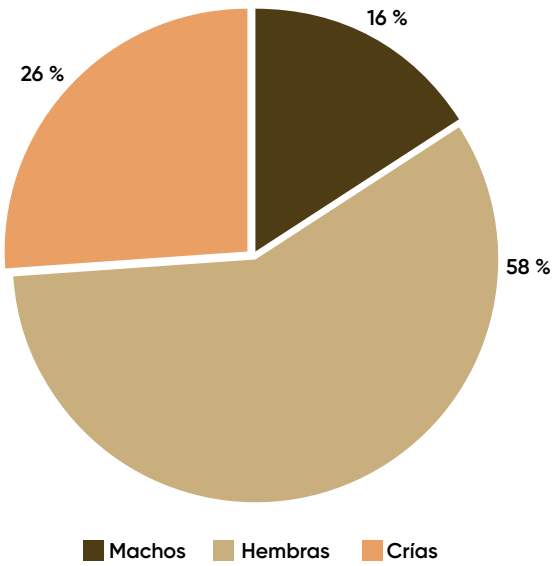

Gráfico 26. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Huancavelica, 2025

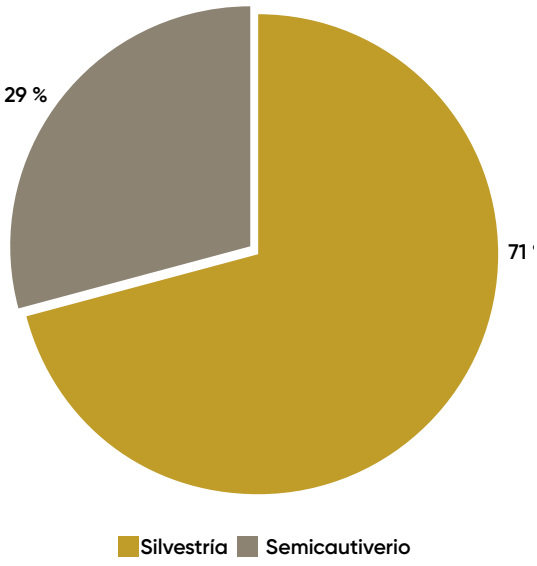

Cuadro 26. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Huancavelica, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Acobamba	0	0	0	0
Angaraes	18	55	27	1 : 3 : 1
Castrovirreyna	16	58	26	1 : 4 : 2
Churcampa	17	57	26	1 : 3 : 1
Huancavelica	16	56	28	1 : 3 : 2
Huaytará	16	58	26	1 : 3 : 1
Total	**16**	**58**	**26**	**1 : 3 : 1**

Gráfico 27. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Huancavelica, 2025

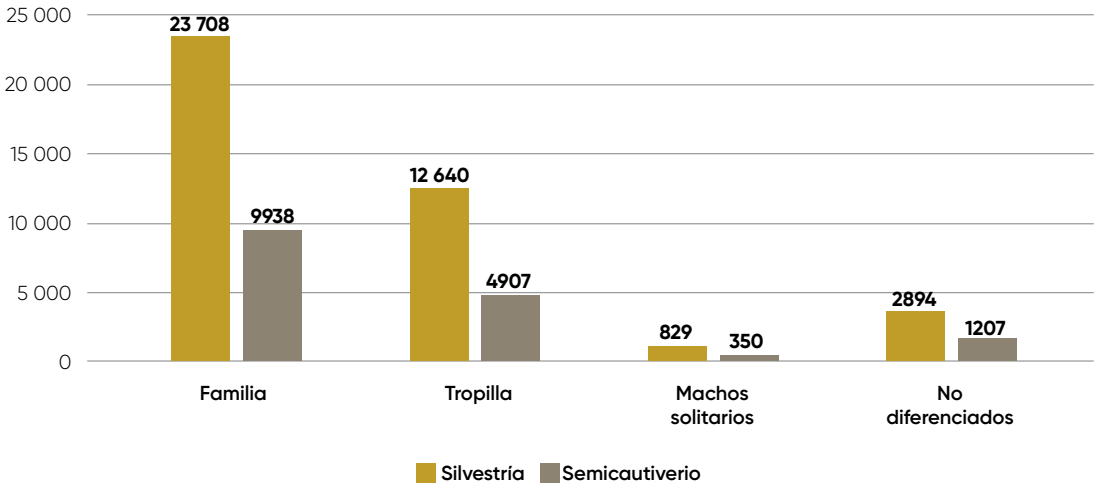

Gráfico 28. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas según modalidad de manejo en Huancavelica, 2025

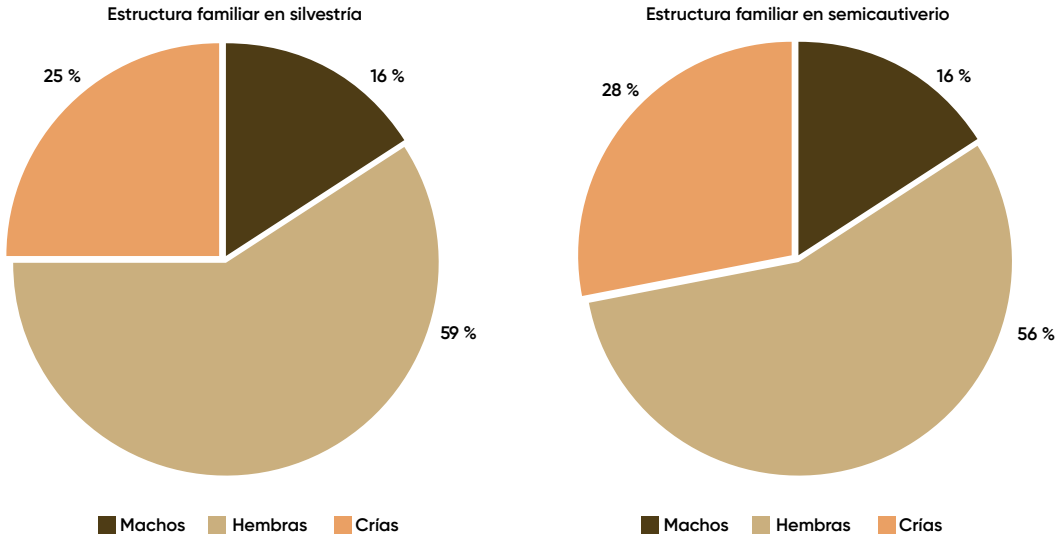

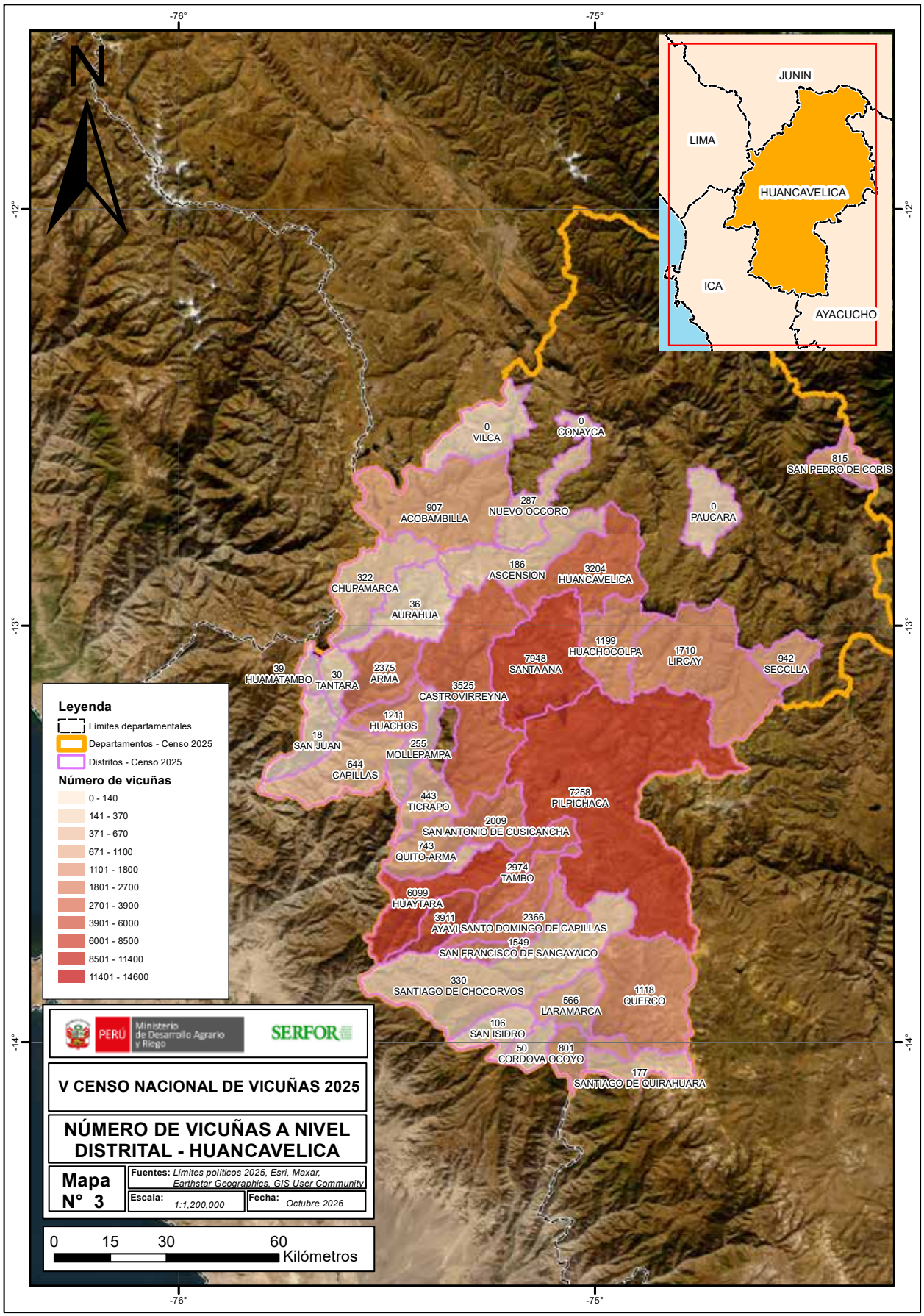
-76°
-75°
-12°
-13°
-14°
N
JUNIN
LIMA
HUANCAVELICA
ICA
AYACUCHO
0 VILCA
0 CONAYCA
815 SAN PEDRO DE CORIS
907 ACOBAMBILLA
287 NUEVO OCCORO
0 PAUCARA
186 ASCENSION
3204 HUANCAVELICA
322 CHUPAMARCA
36 AURAHUA
1199 HUACHOCOLPA
1710 LIRCAY
942 SECCLLA
7948 SANTA ANA
39 HUAMATAMBO
30 TANTARA
2375 ARMA
3525 CASTROVIRREYNA
1211 HUACHOS
18 SAN JUAN
255 MOLLEPAMPA
644 CAPILLAS
443 TICRAPO
7258 PILPICHACA
2009 SAN ANTONIO DE CUSICANCHA
743 QUITO-ARMA
2974 TAMBO
6099 HUAYTARA
3911 AYAVI
2366 SANTO DOMINGO DE CAPILLAS
1549 SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO
330 SANTIAGO DE CHOCORVOS
566 LARAMARCA
1118 QUERCO
106 SAN ISIDRO
50 CORDOVA
801 OCOYO
177 SANTIAGO DE QUIRAHUARA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - HUANCAVELICA
Mapa N° 3
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,200,000
Fecha: Octubre 2026
0 15 30 60
Kilómetros



PUNO

Puno registró la cuarta mayor población de vicuñas, con 45 838 individuos, equivalente al 13 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 766 051,58 ha, equivalente al 22,42 % del total nacional. La población se distribuyó en 13 provincias y 49 distritos, con una mayor concentración en San Antonio de Putina, Puno y Lampa, que en conjunto concentraron el 60 % de la población departamental (Cuadro 27).

Cuadro 27. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Puno, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**San Antonio de Putina**	**4**	**12 974**	**28,30**
		Putina	9689	
		Ananea	2241	
		Pedro Vilca Apaza	607	
		Quilcapuncu	437	
2	**Puno**	**3**	**7486**	**16,33**
		Pichacani	4855	
		Acora	2195	
		Mañazo	436	
3	**Lampa**	**5**	**6841**	**14,92**
		Santa Lucía	4553	
		Paratia	1336	
		Ocuviri	562	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Vilavila	262	
		Palca	128	
4	**El Collao**	**4**	**3641**	**7,94**
		Capazo	1867	
		Santa Rosa	1447	
		Conduriri	294	
		Ilave	33	
5	**Carabaya**	**6**	**3053**	**6,66**
		Corani	1387	
		Crucero	1165	
		Macusani	457	
		Ajoyani	32	
		Usicayos	8	
		Ituata	4	
6	**Azángaro**	**9**	**2959**	**6.46**
		Muñani	1103	
		Potoni	800	
		Arapa	666	
		San Antón	142	
		Santiago de Pupuja	112	
		Tirapata	74	
		Jose Domingo Choquehuanca	54	
		Asillo	8	
		Azángaro	0	
7	**Melgar**	**4**	**2896**	**6,32**
		Nuñoa	1771	
		Antauta	1052	
		Santa Rosa	58	
		Macari	15	
8	**Huancané**	**3**	**1863**	**4,06**
		Cojata	1851	
		Rosaspata	12	
		Inchupalla	0	
9	**Chucuito**	**6**	**1750**	**3,82**
		Kelluyo	729	
		Pisacoma	404	
		Huacullani	376	
		Zepita	130	
		Pomata	96	
		Desaguadero	15	
10	**San Román**	**2**	**1330**	**2,90**
		Cabana	982	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Cabanillas	348	
11	**Sandia**	**1**	**976**	**2,13**
		Patambuco	976	
12	**Moho**	**1**	**46**	**0,10**
		Huayrapata	46	
13	**Yunguyo**	**1**	**23**	**0,05**
		Anapia	23	
TOTAL		**49**	**45 838**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (69 %), seguidos por las tropillas (27 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 29). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2 del SERFOR (2026). Del total de 4536 registros correspondientes a grupos familiares, el 94.29 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (63 %), seguidas de crías (21 %) y machos (16 %), con una mediana de la proporción 1:4:1 (M:H:C) (Gráfico 30). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 28. La modalidad de silvestría concentró el 63 % de la población, mientras que el 37 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 31). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:4:1 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 32 y 33). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 29. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Puno, 2025

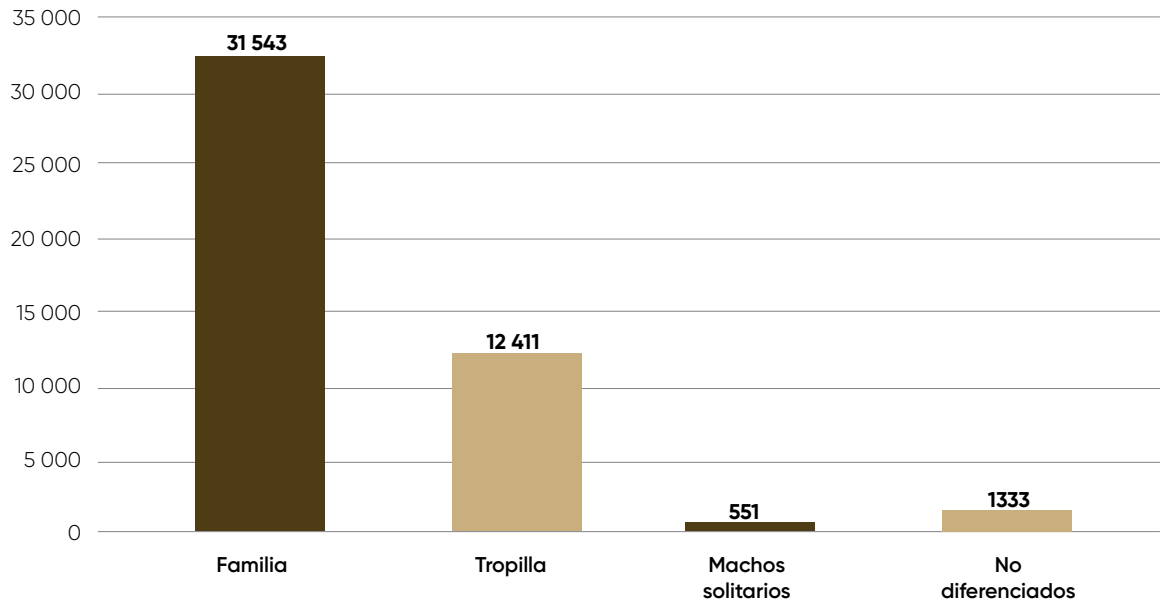

Gráfico 30. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Puno, 2025

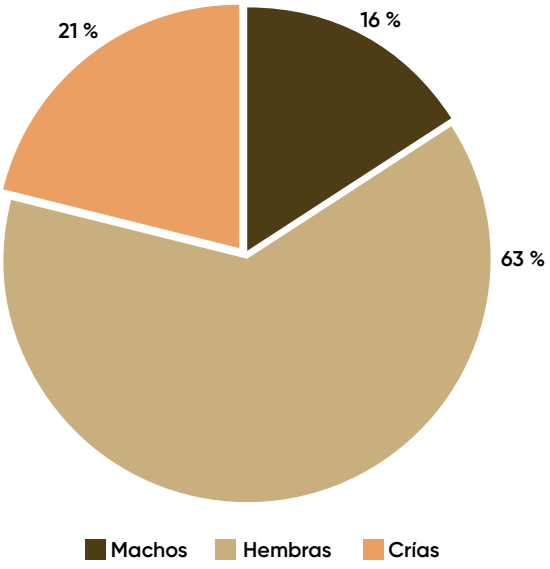

Gráfico 31. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Puno, 2025

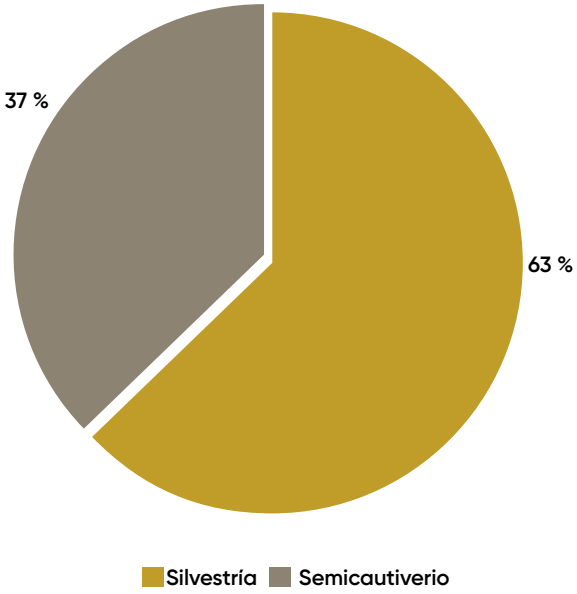

Cuadro 28. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Puno, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Azángaro	14	69	17	1 : 5 : 1
Carabaya	17	65	18	1 : 3 : 1
Chucuito	16	65	19	1 : 3 : 1
El Collao	15	59	26	1 : 4 : 2
Huancané	12	62	25	1 : 4 : 2
Lampa	17	62	21	1 : 3 : 1
Melgar	16	58	26	1 : 3 : 1
Moho	11	63	26	–
Puno	43	46	11	1 : 5 : 1
San Antonio de Putina	15	63	22	1 : 4 : 1
San Román	16	62	22	1 : 4 : 1
Sandia	15	66	19	1 : 4 : 1
Yunguyo	30	65	4	1 : 2 : 0
Total	**19**	**60**	**20**	**1 : 4 : 1**

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 32. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Puno, 2025

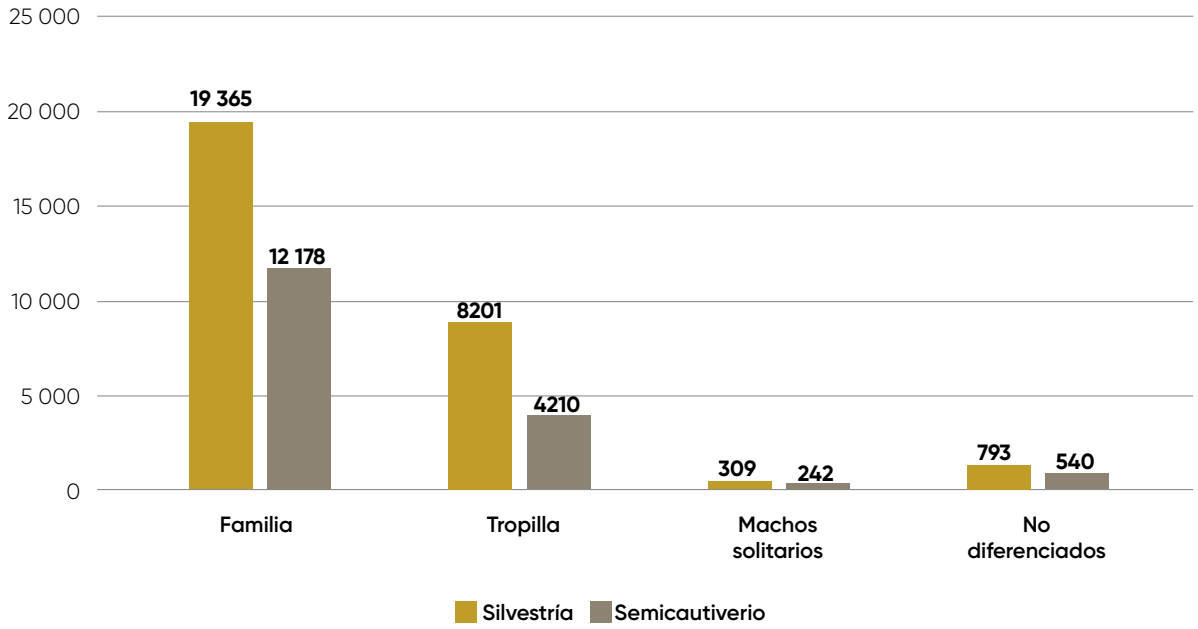

Gráfico 33. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Puno, 2025

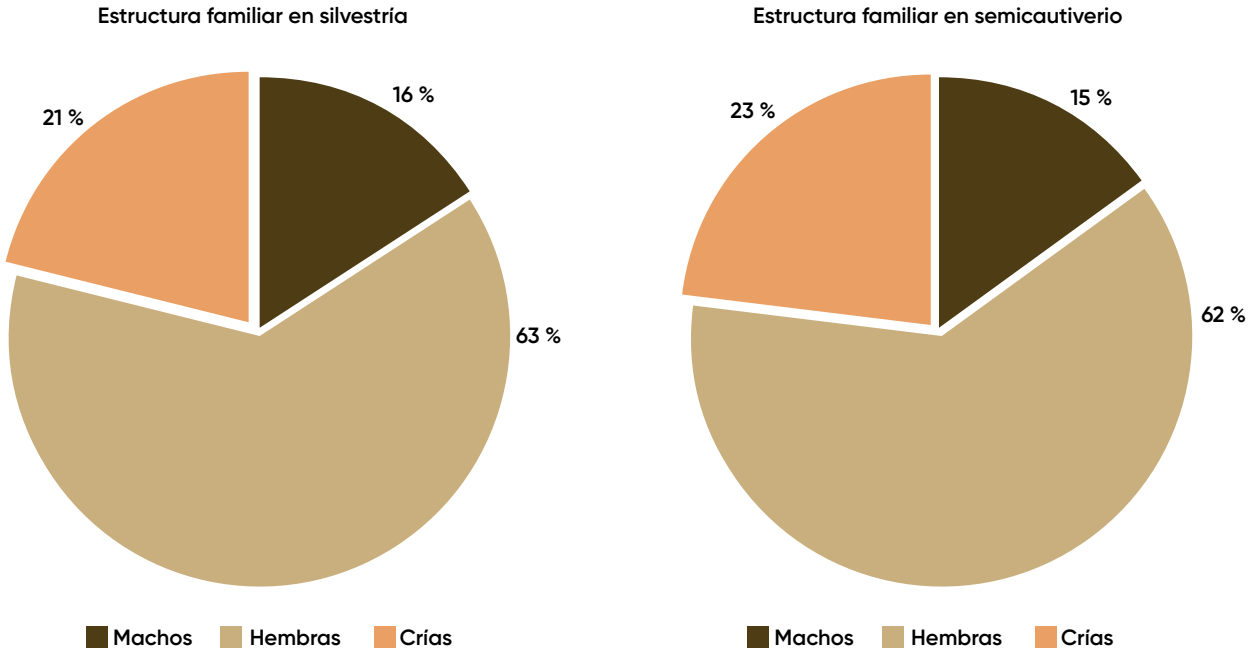

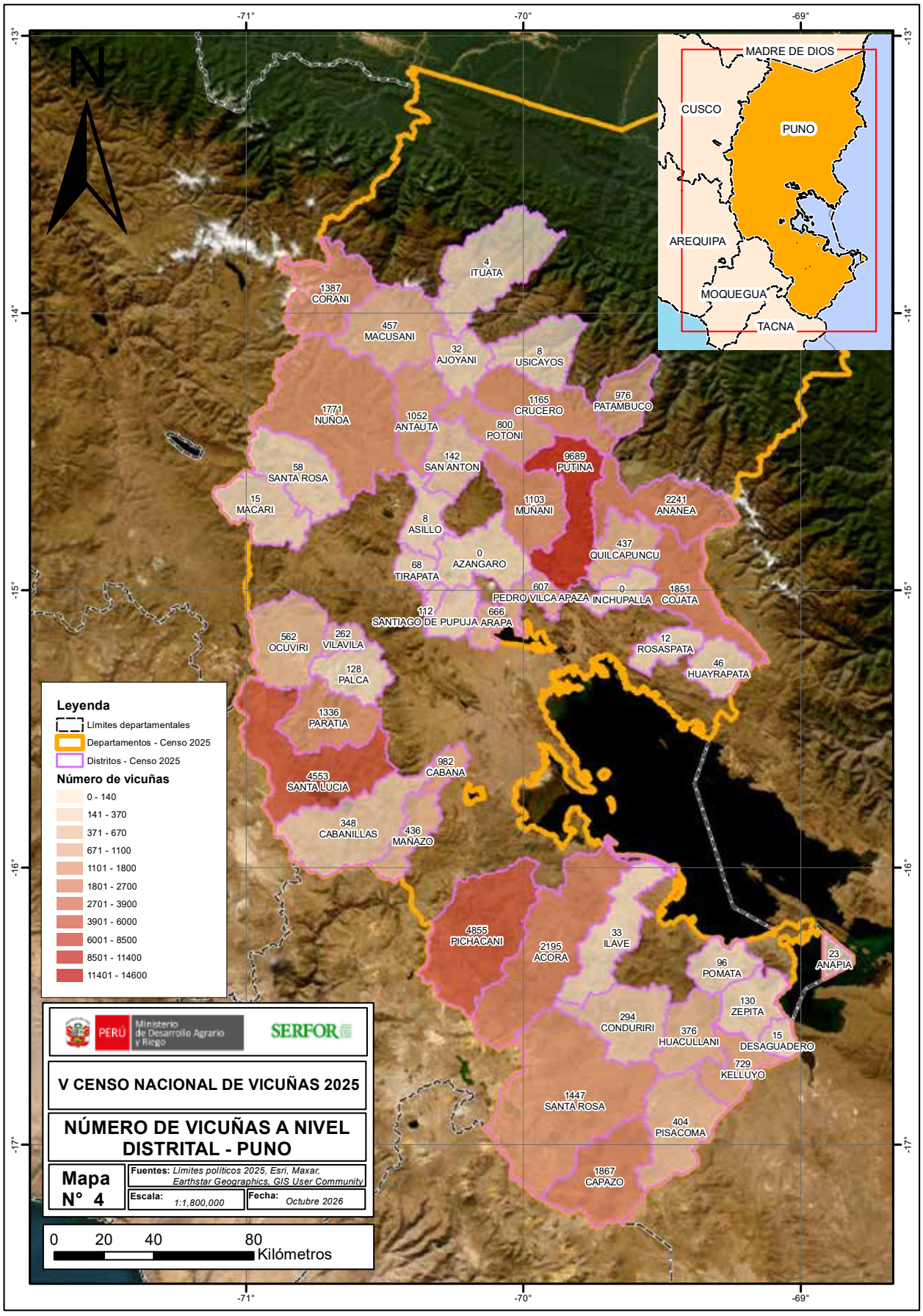
-71°
-70°
-69°
-13°
-14°
-15°
-16°
-17°
N
MADRE DE DIOS
CUSCO
PUNO
AREQUIPA
MOQUEGUA
TACNA
4 ITUATA
1387 CORANI
457 MACUSANI
32 AJOYANI
8 USICAYOS
1771 NUÑOA
1052 ANTAUTA
1165 CRUCERO
976 PATAMBUCO
800 POTONI
142 SAN ANTON
9689 PUTINA
58 SANTA ROSA
15 MACARI
1103 MUÑANI
2241 ANANEA
8 ASILLO
437 QUILCAPUNCU
0 AZANGARO
68 TIRAPATA
607 PEDRO VILCA APAZA
0 INCHUPALLA
1851 COJATA
112 SANTIAGO DE PUPUJA
666 ARAPA
562 OCUVIRI
262 VILAVILA
12 ROSASPATA
46 HUAYRAPATA
128 PALCA
1336 PARATIA
982 CABANA
4553 SANTA LUCIA
348 CABANILLAS
436 MAÑAZO
4855 PICHACANI
2195 ACORA
33 ILAVE
96 POMATA
23 ANAPIA
130 ZEPITA
294 CONDURIRI
376 HUACULLANI
15 DESAGUADERO
729 KELLUYO
1447 SANTA ROSA
404 PISACOMA
1867 CAPAZO
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - PUNO
Mapa N° 4
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,800,000
Fecha: Octubre 2026
0 20 40 80
Kilómetros



JUNÍN

Junín registró la quinta mayor población de vicuñas, con 32 437 individuos, equivalente al 9 % de la población nacional. Del total departamental, 31 853 individuos (98 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 584 (2 %) dentro de ANP, correspondiente al Santuario Histórico de Chacamarca con 332 individuos y a la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas con 252 individuos (Gráfico 34). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 242 107.87 ha, equivalente al 7,09 % del total nacional. La población se distribuyó en seis provincias y 21 distritos, con una marcada concentración en Junín, Tarma y Yauli, que en conjunto concentraron aproximadamente el 91 % de la población departamental (Cuadro 29).

Gráfico 34. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Junín, 2025

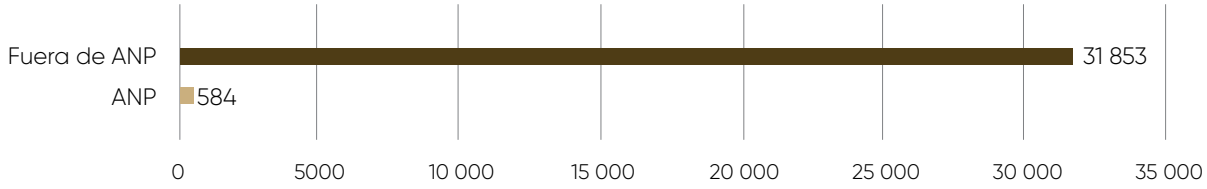

Cuadro 29. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Junín, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Junín**	**3**	**14 647**	**45,16**
		Ondores	10 494	
		Junín	4118	
		Carhuamayo	35	
2	**Tarma**	**5**	**8455**	**26,07**
		Tarma	4244	
		San Pedro de Cajas	3365	
		La Unión	674	
		Palcamayo	113	
		Huaricolca	59	
3	**Yauli**	**9**	**6400**	**19,73**
		Marcapomacocha	2380	
		Paccha	865	
		Yauli	839	
		Huay-Huay	500	
		Santa Bárbara de Carhuacayán	488	
		Morococha	474	
		Suitucancha	398	
		Chacapalpa	252	
		La Oroya	204	
4	**Concepción**	**1**	**1579**	**4,87**
		Comas	1579	
5	**Jauja**	**2**	**1356**	**4,18**
		Pomacancha	1278	
		Acolla	78	
6	**Chupaca**	**1**	**0**	**0**
		Yanacancha	0	
TOTAL		**21**	**32 437**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (72 %), seguidos por las tropillas (26 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 35). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 3520 registros correspondientes a grupos familiares, el 99.74 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (68 %), seguidas de crías (17 %) y machos (15 %), con una mediana de la proporción 1:4:1 (M:H:C) (Gráfico 36). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 30. La modalidad de silvestría concentró el 84 % de la población, mientras que el 16 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 37). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:4:1 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 38 y 39). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 35. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Junín, 2025

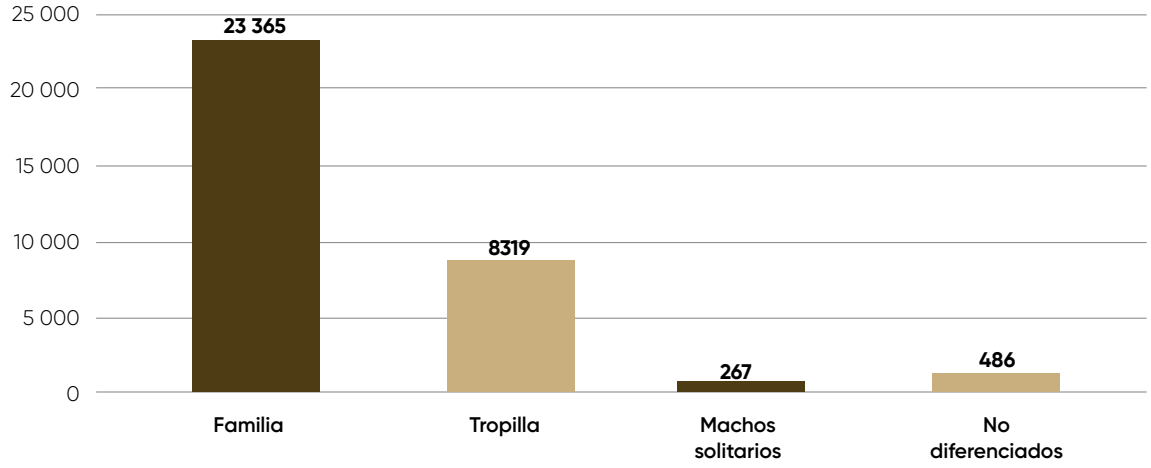

Gráfico 36. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Junín, 2025

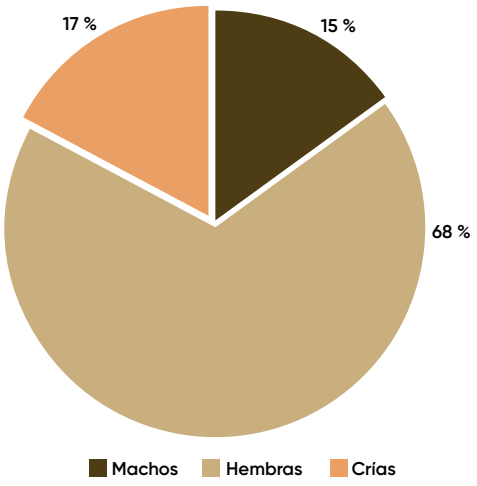

Gráfico 37. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Junín, 2025

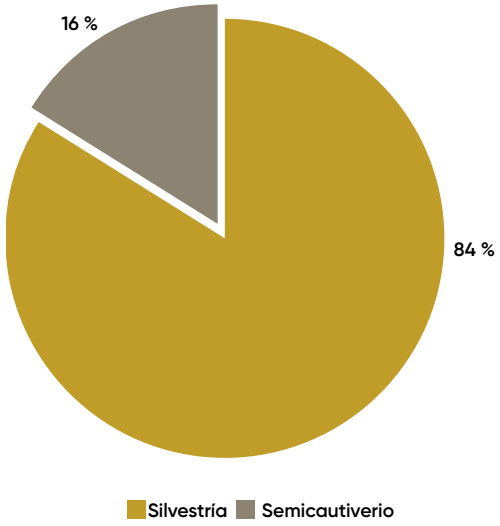

Cuadro 30. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Junín, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Chupaca	0	0	0	0
Concepción	17	63	20	1 : 4 : 1
Jauja	18	61	20	1 : 3 : 1
Junín	13	68	18	1 : 5 : 1
Tarma	19	65	16	1 : 3 : 1
Yauli	13	70	16	1 : 5 : 1
Total	**15**	**67**	**18**	**1 : 4 : 1**

Gráfico 38. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Junín, 2025

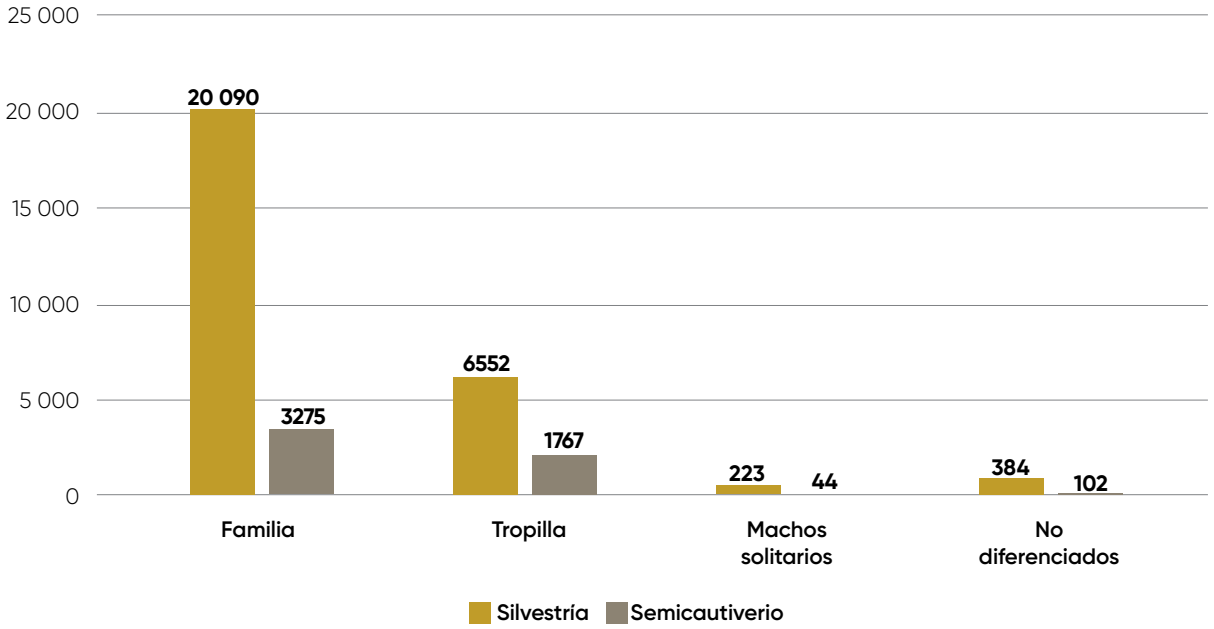

Gráfico 39. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Junín, 2025

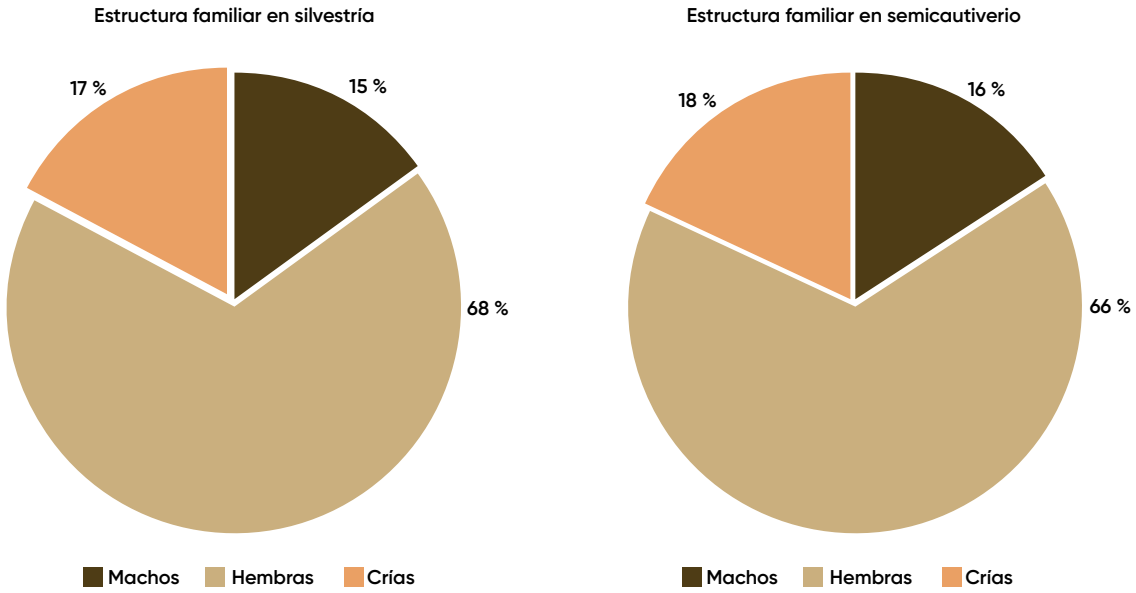

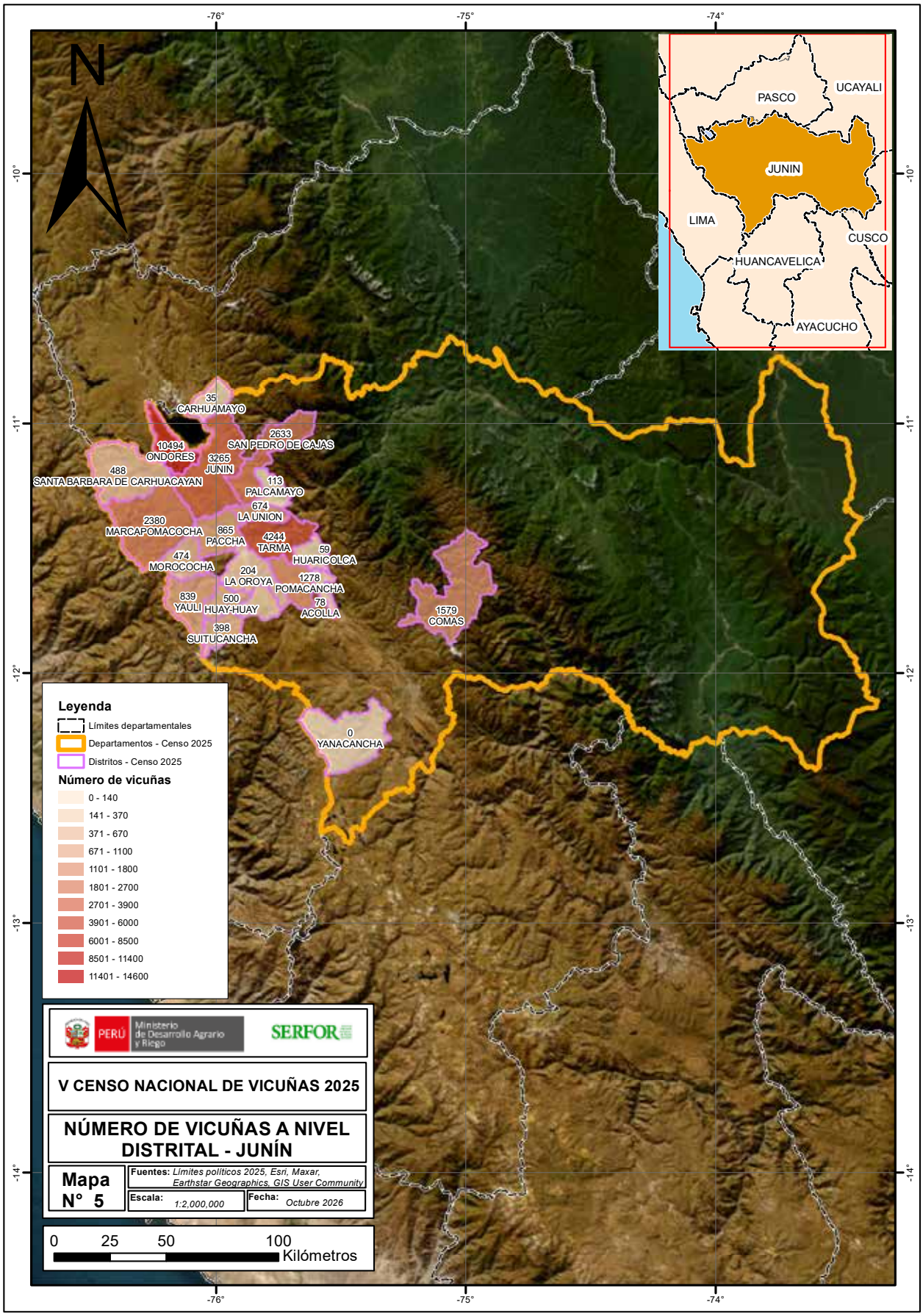
N
-76°
-75°
-74°
-10°
-11°
-12°
-13°
-14°
PASCO
UCAYALI
JUNIN
LIMA
CUSCO
HUANCAVELICA
AYACUCHO
35
CARHUAMAYO
2633
SAN PEDRO DE CAJAS
10494
ONDORES
3265
JUNIN
488
SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN
113
PALCAMAYO
674
LA UNION
2380
MARCAPOMACOCHA
865
PACCHA
4244
TARMA
59
HUARICOLCA
474
MOROCOCHA
204
LA OROYA
1278
POMACANCHA
839
YAULI
500
HUAY-HUAY
78
ACOLLA
1579
COMAS
398
SUITUCANCHA
0
YANACANCHA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - JUNÍN
Mapa N° 5
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:2,000,000
Fecha: Octubre 2026
0 25 50 100
Kilómetros



APURÍMAC

Apurímac registró la sexta mayor población de vicuñas, con 31 810 individuos, equivalente al 9 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 231 280,94 ha, equivalente al 6,77 % del total nacional. La población se distribuyó en 6 provincias y 41 distritos, con una mayor concentración en Aymaraes y Andahuaylas, que en conjunto concentraron el 82 % de la población departamental (Cuadro 31).

Cuadro 31. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Apurímac, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Aymaraes**	**10**	**15 358**	**48,28**
		Cotaruse	11 141	
		Sañayca	2558	
		Capaya	740	
		Toraya	629	
		Caraybamba	124	
		Ihuayllo	63	
		Chalhuanca	46	
		Soraya	29	
		Justo Apu Sahuaraura	17	
		Tapairihua	11	
2	**Andahuaylas**	**11**	**10 729**	**33,73**
		Tumay Huaraca	3763	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Pampachiri	2690	
		Pomacocha	1421	
		Jose María Arguedas	1166	
		San Jerónimo	1156	
		Chiara	188	
		San Miguel de Chaccrampa	168	
		Kishuara	101	
		Andahuaylas	54	
		Huayana	22	
		Turpo	0	
3	**Antabamba**	**6**	**3158**	**9,93**
		Huaquirca	1830	
		Oropesa	1237	
		Juan Espinoza Medrano	46	
		Antabamba	34	
		Sabaino	11	
		Pachaconas	0	
4	**Grau**	**5**	**1368**	**4,30**
		Virundo	702	
		Progreso	379	
		Curpahuasi	243	
		Pataypampa	23	
		Chuquibambilla	21	
5	**Cotabambas**	**4**	**619**	**1,95**
		Cotabambas	317	
		Challhuahuacho	248	
		Haquira	33	
		Coyllurqui	21	
6	**Abancay**	**5**	**578**	**0**
		Circa	572	
		Chacoche	6	
		Abancay	0	
		Curahuasi	0	
		Lambrama	0	
TOTAL		**41**	**31 810**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (70 %), seguidos por las tropillas (24 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 40). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 3988 registros correspondientes a grupos familiares, el 99.87 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (59 %), seguidas de crías (23 %) y machos

(18 %), con una mediana de la proporción 1:3:1 (M:H:C), coincidente con el patrón nacional (Gráfico 41). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 32. La modalidad de silvestría concentró el 60 % de la población, mientras que el 40 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 42). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:3:1 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 43 y 44). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 40. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Apurímac, 2025

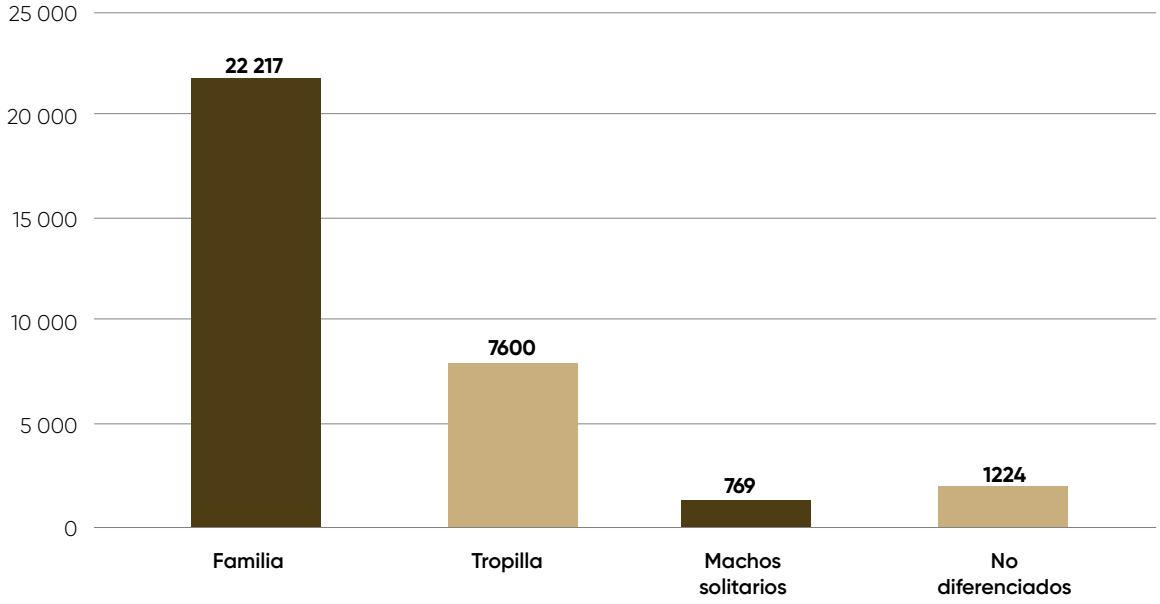

Gráfico 41. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Apurímac, 2025

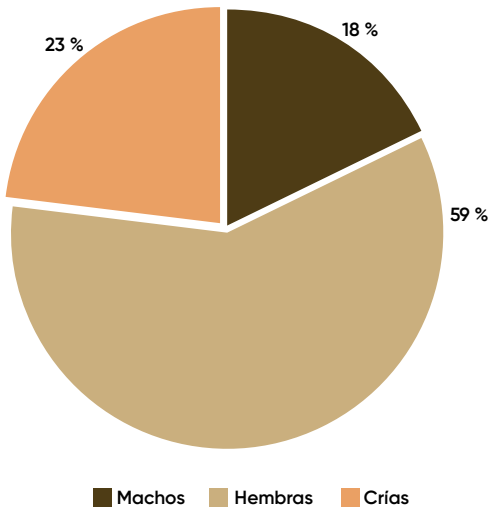

Gráfico 42. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Apurímac, 2025

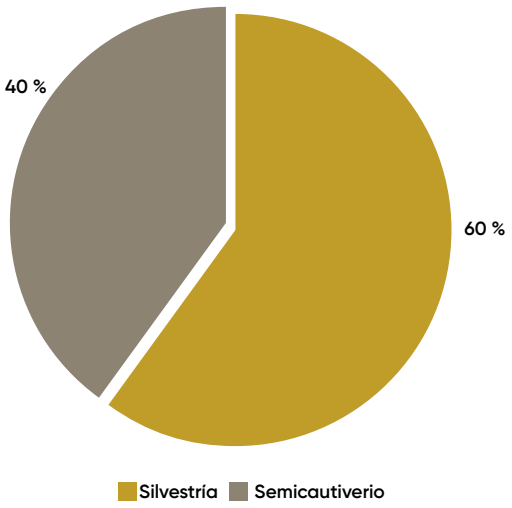

Cuadro 32. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Apurímac, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Abancay	17	58	25	1 : 3 : 1
Andahuaylas	13	65	22	1 : 5 : 1
Antabamba	15	62	23	1 : 3 : 1
Aymaraes	21	54	25	1 : 2 : 1
Cotabambas	27	68	5	1 : 2 : 0
Grau	20	60	20	1 : 3 : 1
Total	**18**	**59**	**23**	**1 : 3 : 1**

Gráfico 43. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Apurímac, 2025

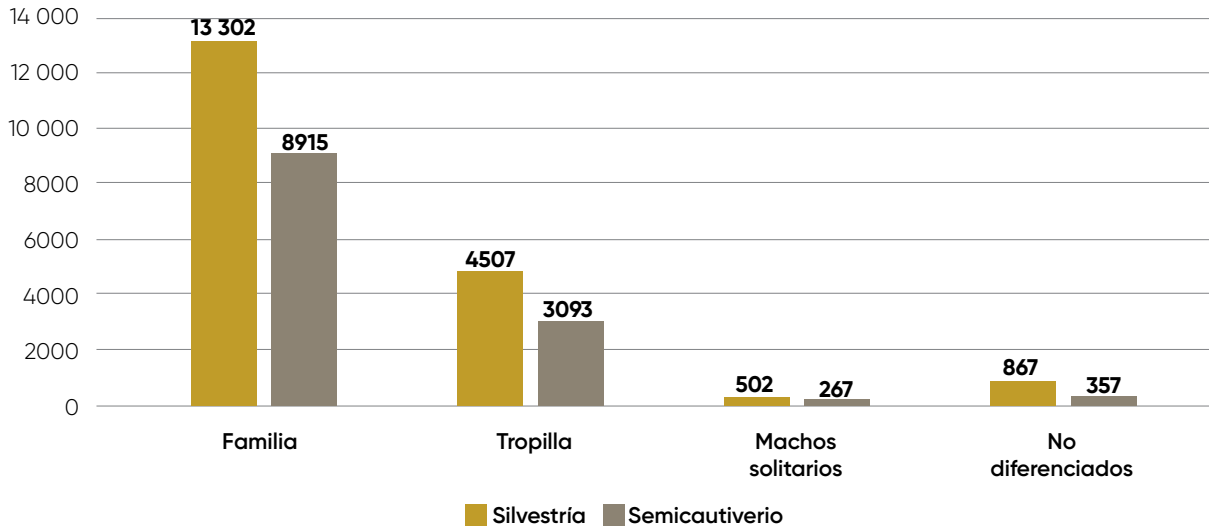

Gráfico 44. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Apurímac, 2025

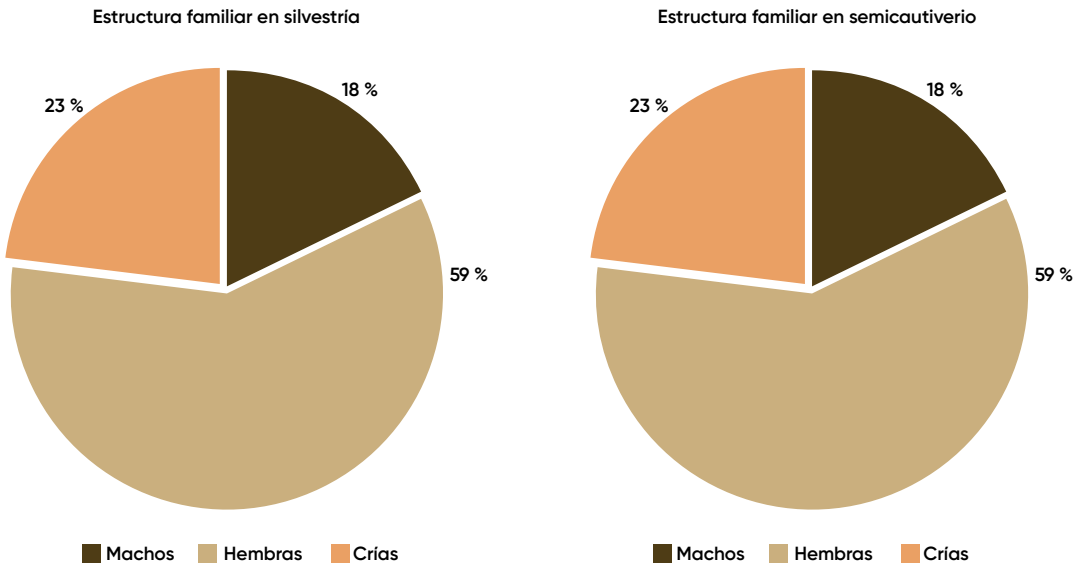

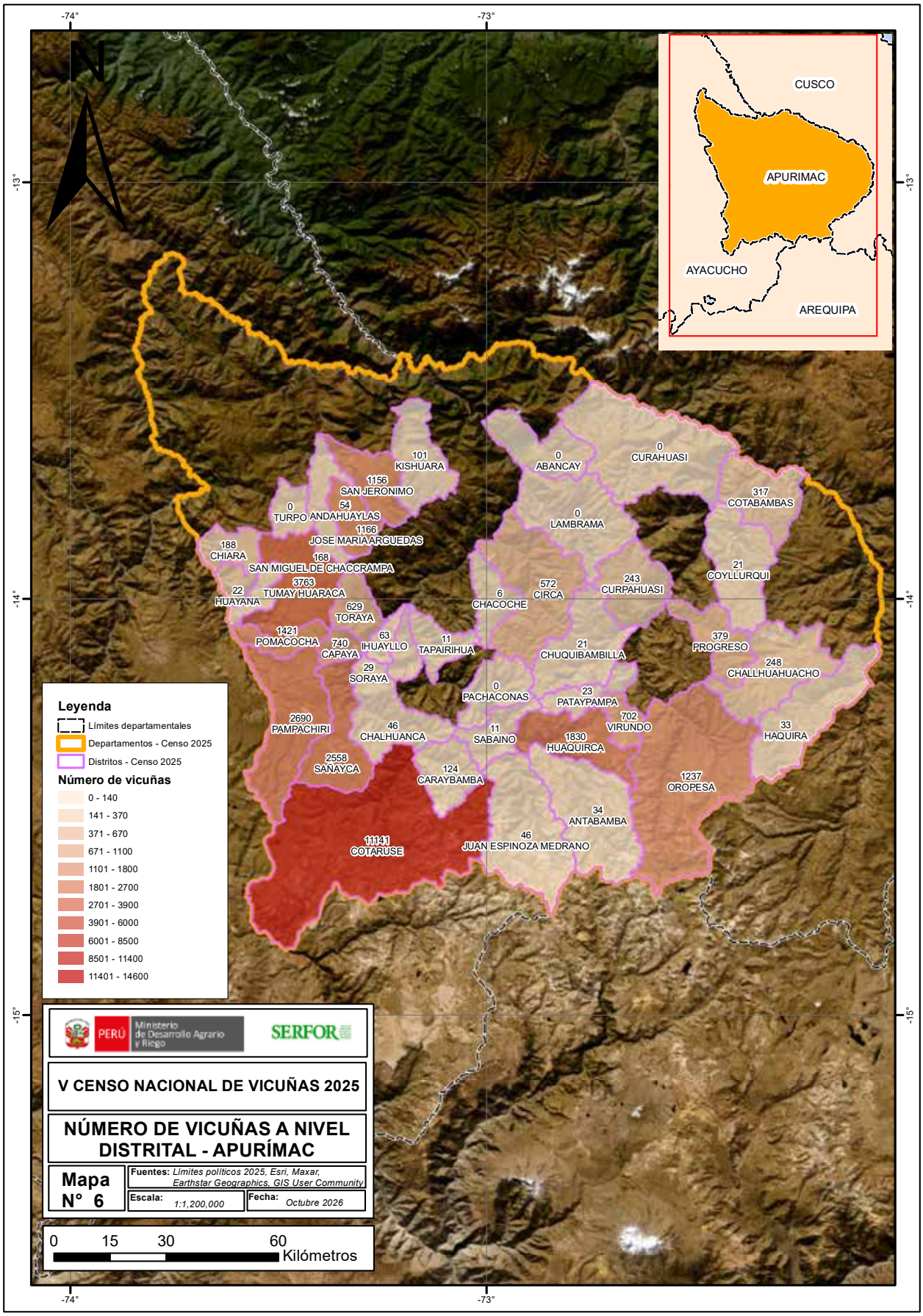
-74°
-73°
-13°
-14°
-15°
N
CUSCO
APURIMAC
AYACUCHO
AREQUIPA
101 KISHUARA
0 ABANCAY
0 CURAHUASI
1156 SAN JERONIMO
317 COTABAMBAS
0 TURPO
54 ANDAHUAYLAS
0 LAMBRAMA
1166 JOSE MARIA ARGUEDAS
188 CHIARA
168 SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA
21 COYLLURQUI
3763 TUMAY HUARACA
572 CIRCA
243 CURPAHUASI
22 HUAYANA
6 CHACOCHE
629 TORAYA
1421 POMACOCHA
740 CAPAYA
63 IHUAYLLO
11 TAPAIRIHUA
21 CHUQUIBAMBILLA
379 PROGRESO
29 SORAYA
248 CHALLHUAHUACHO
0 PACHACONAS
23 PATAYPAMPA
2690 PAMPACHIRI
46 CHALHUANCA
11 SABAINO
702 VIRUNDO
33 HAQUIRA
1830 HUAQUIRCA
2558 SAÑAYCA
124 CARAYBAMBA
1237 OROPESA
34 ANTABAMBA
11141 COTARUSE
46 JUAN ESPINOZA MEDRANO
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - APURÍMAC
Mapa N° 6
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,200,000
Fecha: Octubre 2026
0 15 30 60
Kilómetros



CUSCO

Cusco registró la séptima mayor población de vicuñas, con 25 531 individuos, equivalente al 7 % de la población nacional. No se registraron individuos dentro de Áreas Naturales Protegidas. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 329 511,02 ha, equivalente al 9,64 % del total nacional. La población se distribuyó en diez provincias y 33 distritos, con una mayor concentración en Canchis, Chumbivilcas, Espinar y Quispicanchis, que en conjunto concentraron el 77 % de la población departamental (Cuadro 33).

Cuadro 33. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Cusco, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Canchis**	**5**	**7655**	**29,98**
		Pitumarca	4829	
		Checacupe	1660	
		Sicuani	943	
		Marangani	178	
		San Pablo	45	
2	**Chumbivilcas**	**8**	**4761**	**18,65**
		Santo Tomás	2501	
		Llusco	794	
		Quiñota	735	
		Livitaca	294	
		Chamaca	170	

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
		Colquemarca	142	
		Capacmarca	109	
		Velille	16	
3	**Espinar**	**4**	**3810**	**14,92**
		Condoroma	3291	
		Coporaque	413	
		Suyckutambo	81	
		Pallpata	25	
4	**Quispicanchi**	**3**	**3462**	**13,56**
		Marcapata	2750	
		Ccarhuayo	451	
		Ocongate	261	
5	**Paruro**	**2**	**2059**	**8,06**
		Omacha	1258	
		Accha	801	
6	**Canas**	**5**	**1784**	**6,99**
		Quehue	1314	
		Layo	333	
		Checca	101	
		Kunturkanki	33	
		Yanaoca	3	
7	**Paucartambo**	**1**	**1367**	**5,35**
		Paucartambo	1367	
8	**Acomayo**	**3**	**563**	**2,21**
		Pomacanchi	434	
		Acomayo	75	
		Acos	54	
9	**Anta**	**1**	**46**	**0,18**
		Limatambo	46	
10	**Urubamba**	**1**	**24**	**0,09**
		Urubamba	24	
TOTAL		**33**	**25 531**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (55 %), seguidos por las tropillas (33 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 45). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 2029 registros correspondientes a grupos familiares, el 99,51 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (64 %), seguidas de crías (21 %) y machos (15 %), con una mediana de la proporción 1:4:1 (M:H:C) (Gráfico 46). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia

se presentan en el Cuadro 34. La modalidad de silvestría concentró el 73 % de la población, mientras que el 27 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 47). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:4:1 en la composición de los grupos familiares (Gráfico 48 y 49). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 45. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Cusco, 2025

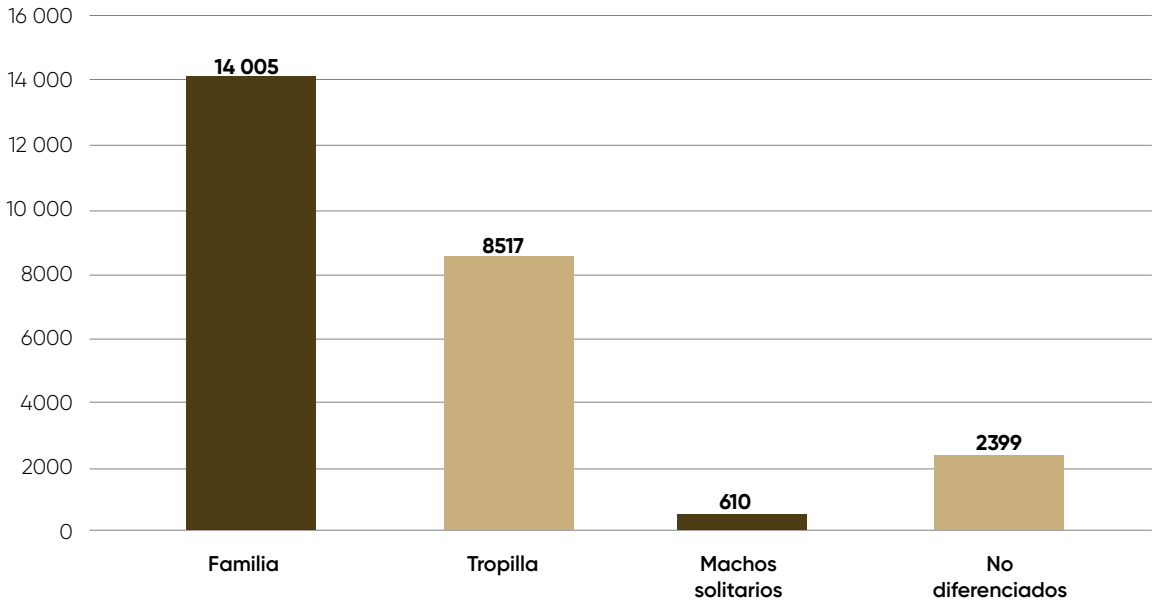

Gráfico 46. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Cusco, 2025

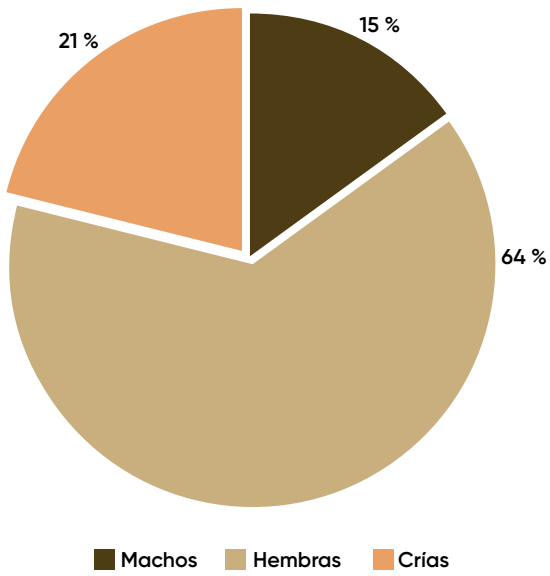

Cuadro 34. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Cusco, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Acomayo	22	63	14	1 : 3 : 0
Anta	22	65	13	–
Canas	18	61	21	1 : 3 : 1
Canchis	14	61	25	1 : 4 : 2
Chumbivilcas	15	69	16	1 : 4 : 1
Espinar	17	59	24	1 : 3 : 1
Paruro	18	55	27	1 : 3 : 2
Paucartambo	8	76	17	1 : 9 : 2
Quispicanchi	9	72	19	1 : 8 : 2
Urubamba	17	58	25	–
Total	**14**	**64**	**21**	**1 : 4 : 1**

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 47. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Cusco, 2025

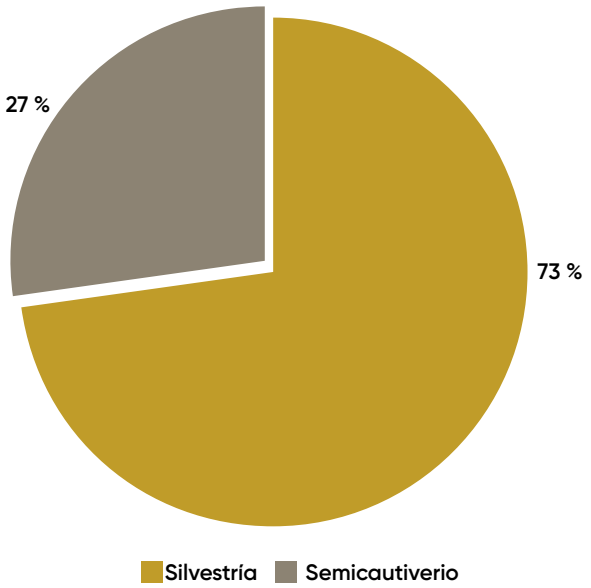

Gráfico 48. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Cusco, 2025

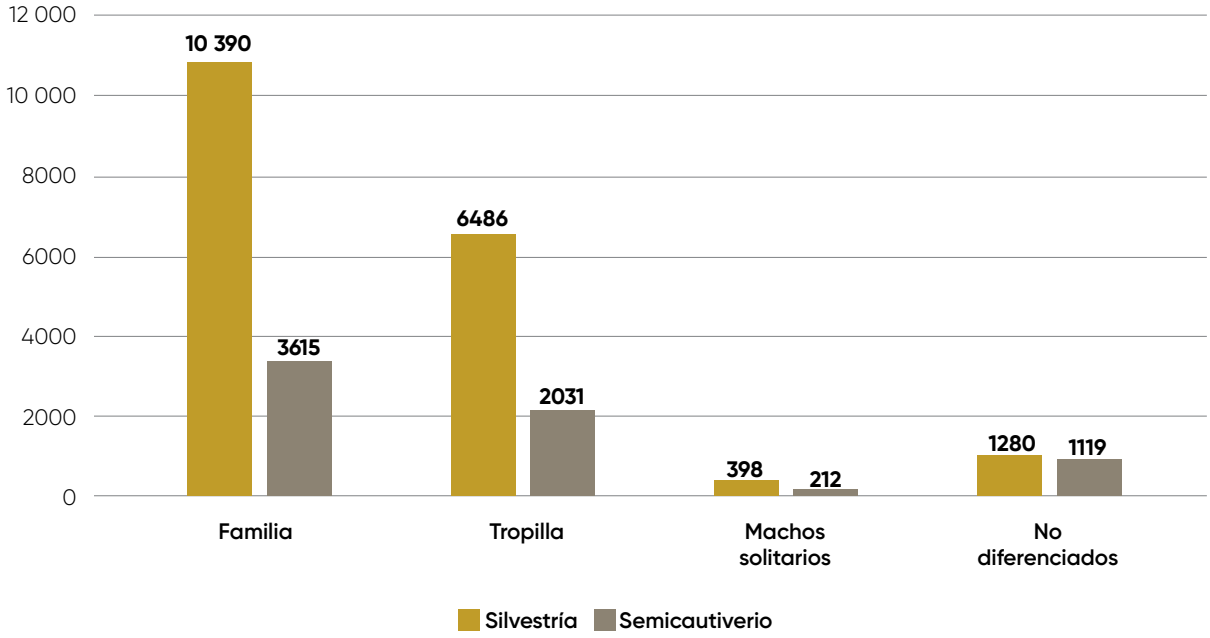

Gráfico 49. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Cusco, 2025

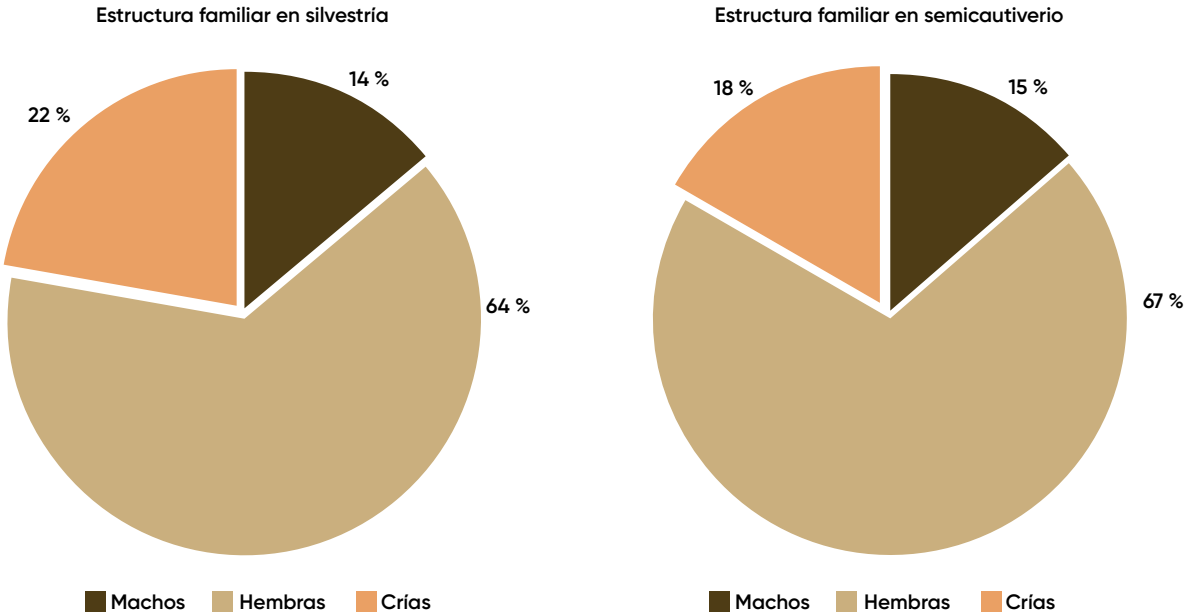

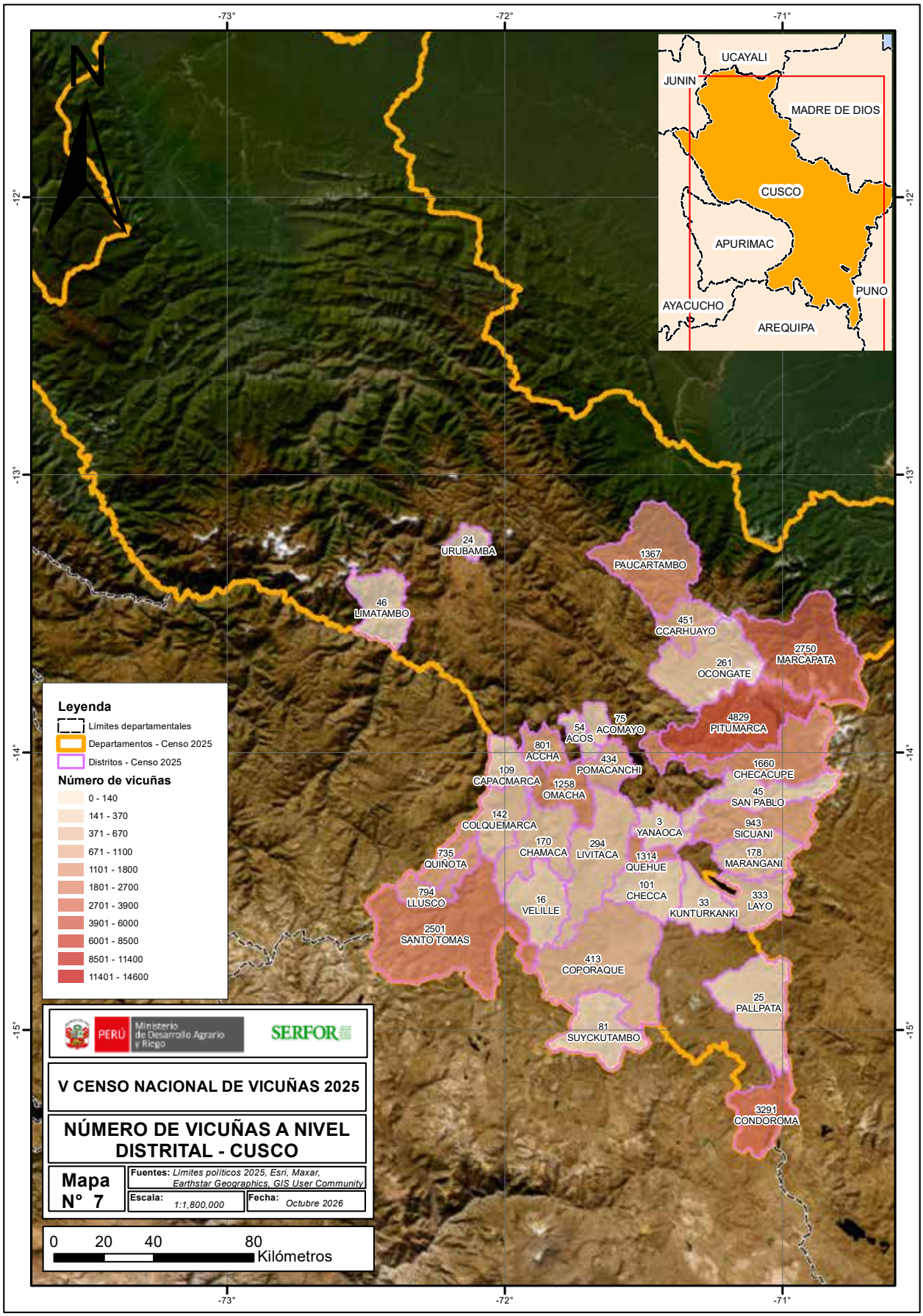
-73°
-72°
-71°
-12°
-13°
-14°
-15°
N
UCAYALI
JUNIN
MADRE DE DIOS
CUSCO
APURIMAC
PUNO
AYACUCHO
AREQUIPA
24 URUBAMBA
1367 PAUCARTAMBO
46 LIMATAMBO
451 CCARHUAYO
2750 MARCAPATA
261 OCONGATE
4829 PITUMARCA
75 ACOMAYO
54 ACOS
801 ACCHA
434 POMACANCHI
109 CAPACMARCA
1258 OMACHA
1660 CHECACUPE
45 SAN PABLO
142 COLQUEMARCA
3 YANAOCA
943 SICUANI
735 QUIÑOTA
170 CHAMACA
294 LIVITACA
1314 QUEHUE
178 MARANGANI
794 LLUSCO
16 VELILLE
101 CHECCA
33 KUNTURKANKI
333 LAYO
2501 SANTO TOMAS
413 COPORAQUE
25 PALLPATA
81 SUYCKUTAMBO
3291 CONDOROMA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - CUSCO
Mapa N° 7
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,800,000
Fecha: Octubre 2026
0 20 40 80
Kilómetros



MOQUEGUA

Moquegua registró la octava mayor población de vicuñas, con 12 601 individuos, equivalente al 3 % de la población nacional. Del total departamental, 7981 individuos (63 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 4620 (37 %) dentro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (Gráfico 50). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 152 775,85 ha, equivalente al 4,47 % del total nacional. La población se distribuyó en dos provincias y diez distritos, con una marcada concentración en ambas provincias, entre los cuales destacan los distritos de Ubinas y Carumas con mayor población (Cuadro 35).

Gráfico 50. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Moquegua, 2025

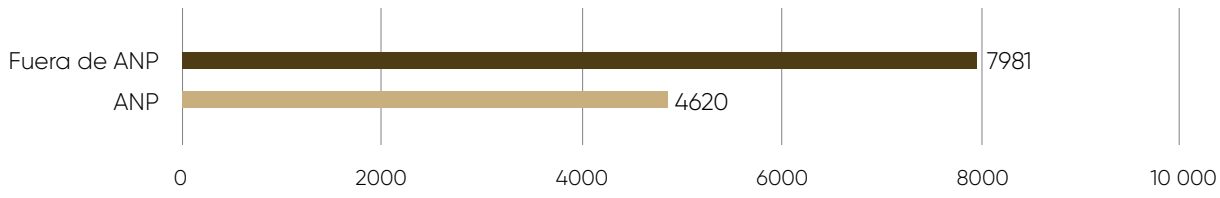

Cuadro 35. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Moquegua, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**General Sánchez Cerro**	**7**	**7427**	**58,94**
		Ubinas	4829	
		Ichuña	782	
		Matalaque	725	
		Puquina	599	
		Chojata	298	
		Lloque	152	
		Yunga	42	
2	**Mariscal Nieto**	**3**	**5174**	**41,06**
		Carumas	4341	
		San Cristóbal	647	
		Torata	186	
TOTAL		**10**	**12 601**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (60 %), seguidos por las tropillas (35 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 51). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2 de SERFOR (2026). Del total de 1107 registros correspondientes a grupos familiares, el 97,25 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (56 %), seguidas de crías (29 %) y machos (15 %), con una mediana de la proporción 1:3:2 (M:H:C), (Gráfico 52). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 36. La modalidad de silvestría concentró el 97 % de la población, mientras que el 3 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 53). En ambas modalidades se registran predominantemente los grupos familiares (Gráfico 54). La mediana de la proporción presentó diferencia entre modalidades, con 1:3:2 en silvestría y 1:3:1 en semicautiverio (Gráfico 55). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Cuadro 36. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Moquegua, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
General Sánchez Cerro	15	57	27	1 : 3 : 2
Mariscal Nieto	21	51	28	1 : 3 : 2
Total	**17**	**55**	**28**	**1 : 3 : 2**

Gráfico 51. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Moquegua, 2025

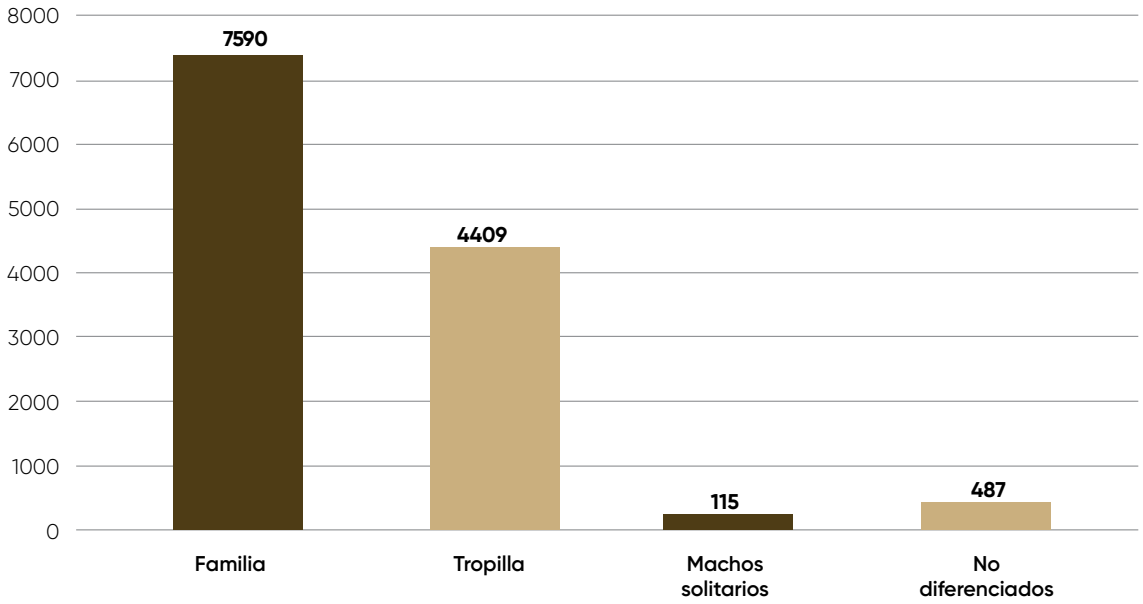

Gráfico 52. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Moquegua, 2025

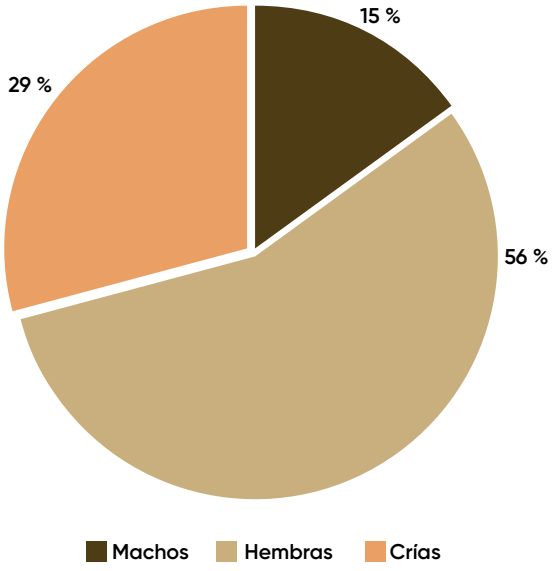

Gráfico 53. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Moquegua, 2025

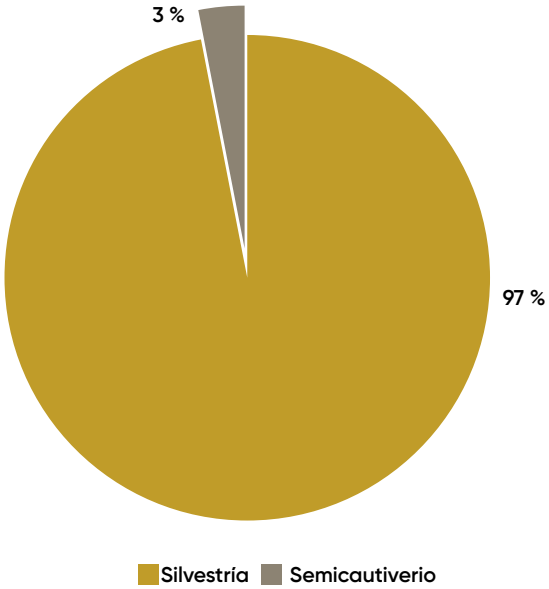

Gráfico 54. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Moquegua, 2025

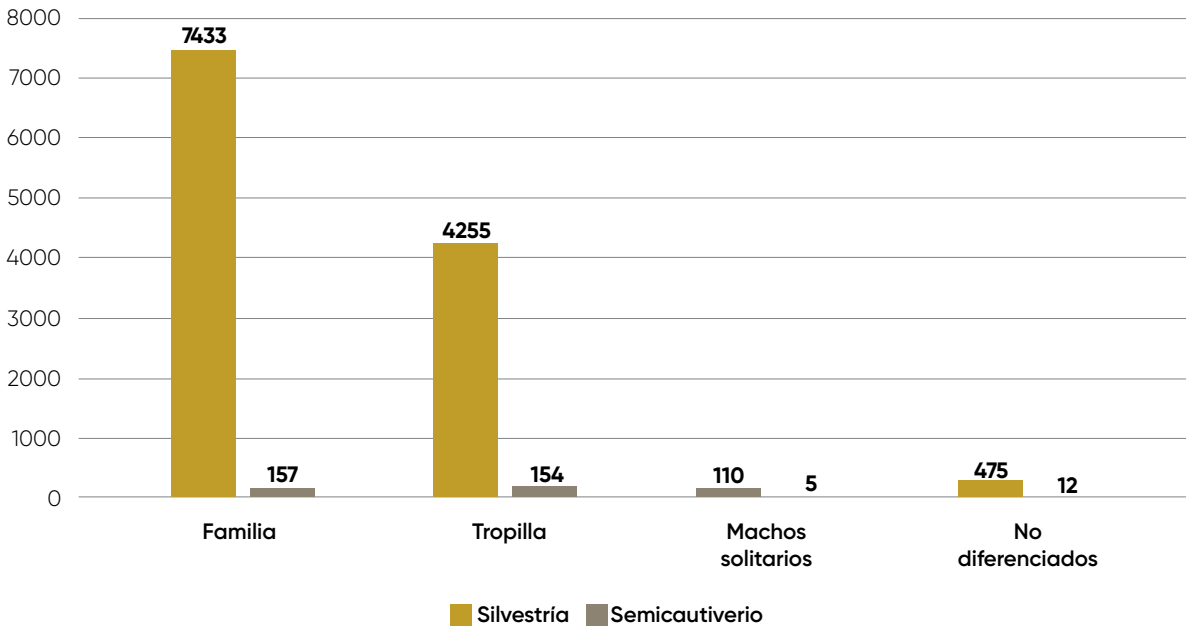

Gráfico 55. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Moquegua, 2025

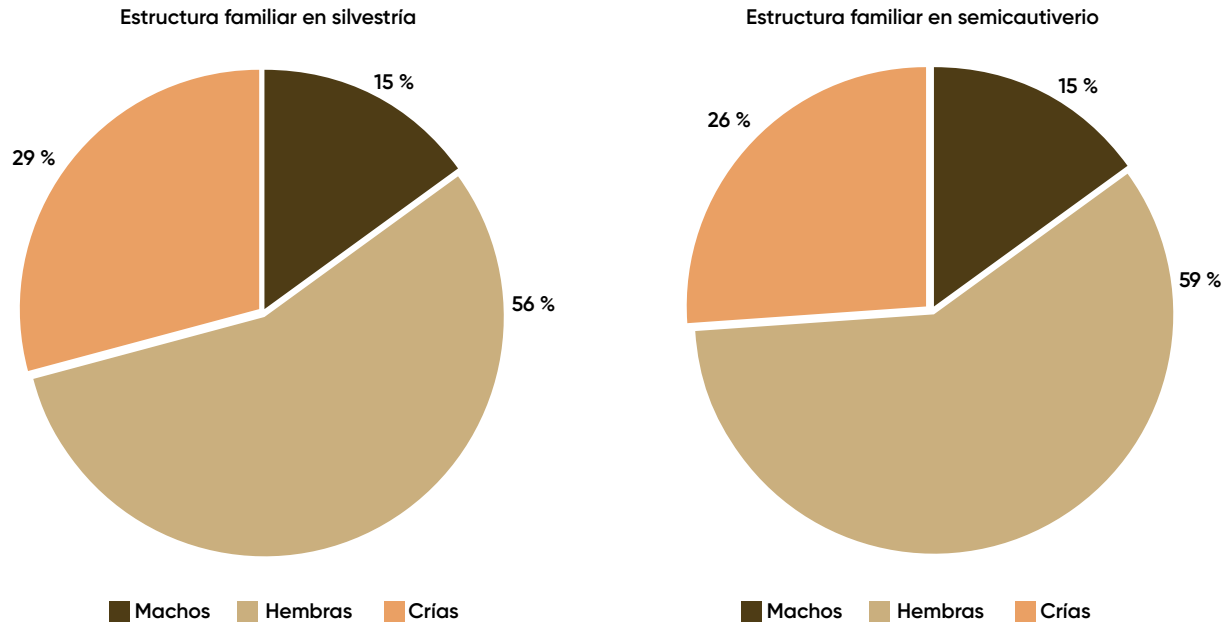

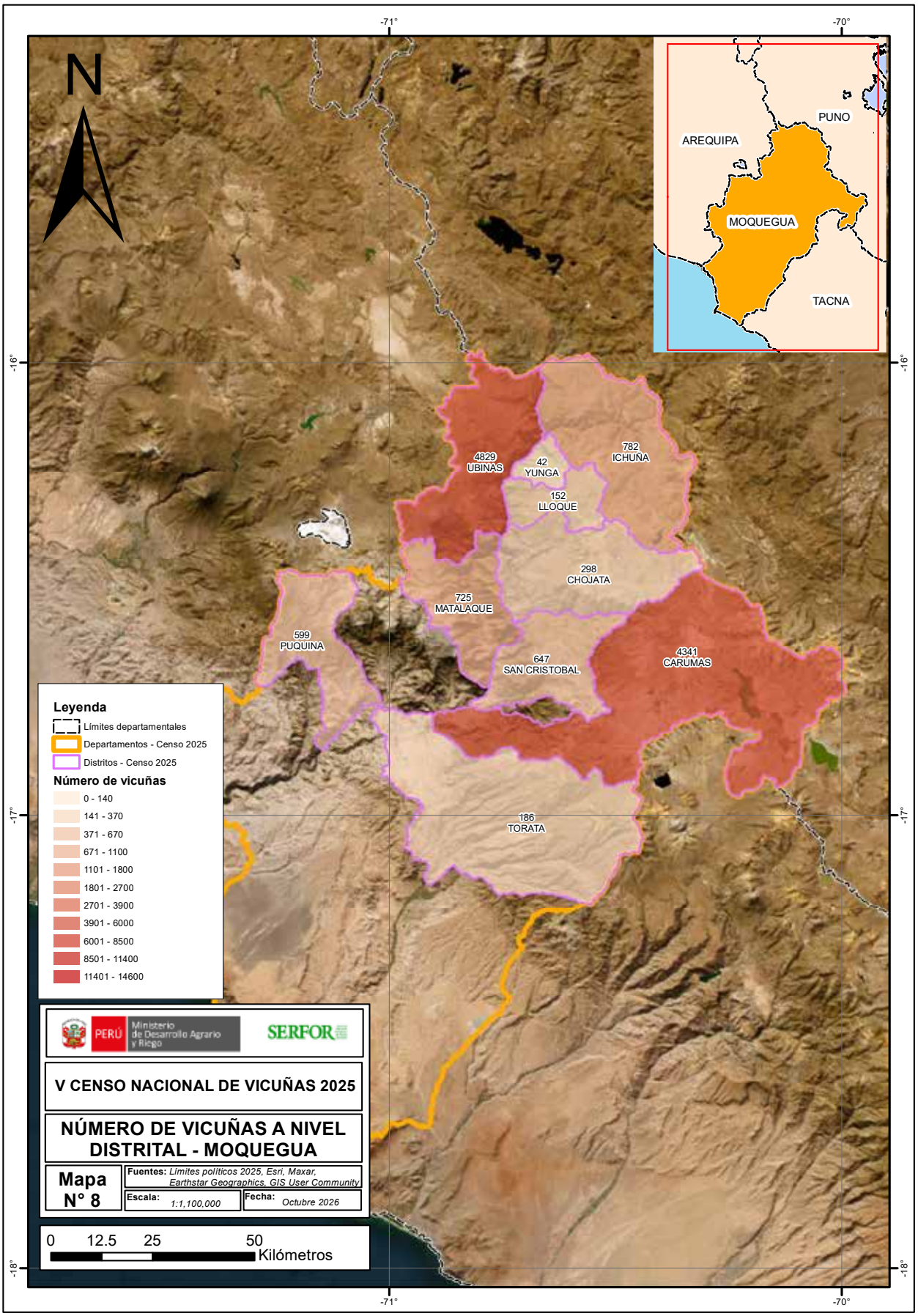
N
-71°
-70°
-16°
-17°
-18°
AREQUIPA
PUNO
MOQUEGUA
TACNA
4829
UBINAS
42
YUNGA
782
ICHUÑA
152
LLOQUE
298
CHOJATA
725
MATALAQUE
599
PUQUINA
647
SAN CRISTOBAL
4341
CARUMAS
186
TORATA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - MOQUEGUA
Mapa N° 8
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,100,000
Fecha: Octubre 2026
0 12.5 25 50
Kilómetros



LIMA

Lima registró la novena mayor población de vicuñas, con 3535 individuos, equivalente al 1 % de la población nacional. Del total departamental, 3508 individuos (99 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 27 (1 %) dentro de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (Gráfico 56). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 22 202,25 ha, equivalente al 0,65 % del total nacional. La población se distribuyó en seis provincias y 20 distritos, con una marcada concentración en Yauyos, Cajatambo y Oyón que en conjunto concentraron aproximadamente el 88 % de la población departamental (Cuadro 37).

Gráfico 56. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Lima, 2025

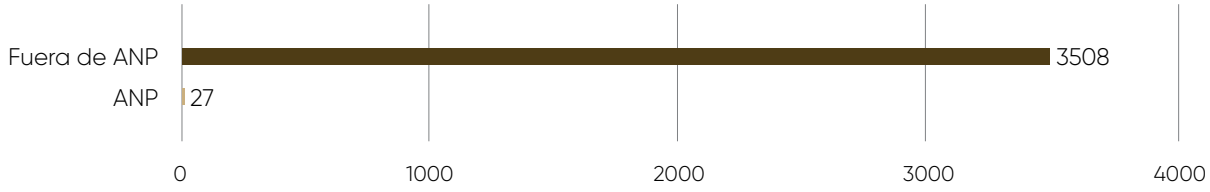

Cuadro 37. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Lima, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Yauyos**	**12**	**2035**	**57,57**
		Tauripampa	624	
		Hongos	534	
		Allauca	233	
		Colonia	202	
		San Pedro de Pilas	133	
		Ayaviri	98	
		Yauyos	82	
		Madean	72	
		Azángaro	30	
		Huancaya	14	
		Miraflores	7	
		Carania	6	
2	**Cajatambo**	**2**	**553**	**15,64**
		Gorgor	420	
		Manas	133	
3	**Oyón**	**2**	**514**	**14,54**
		Cochamarca	477	
		Andajes	37	
4	**Huaura**	**2**	**337**	**9,53**
		Santa Leonor	213	
		Paccho	124	
5	**Huaral**	**1**	**54**	**1,53**
		Ihuari	54	
6	**Huarochiri**	**1**	**42**	**1,19**
		San Damián	42	
TOTAL		**20**	**3535**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (52 %), seguidos por las tropillas (45 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 57). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2 de SERFOR (2026). Del total de 150 registros correspondientes a grupos familiares, el 81.33 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (71 %), seguidas de crías (13 %) y machos (16 %), con una mediana de la proporción 1:4:1 (M:H:C) (Gráfico 58). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 38. La modalidad de silvestría concentró el 90 % de la población, mientras que el 10 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 59). En ambas modalidades se registraron predominantemente los grupos familiares (Gráfico 60). La mediana de la proporción presentó una diferencia entre modalidades, con 1:4:1 en silvestría y 1:5:1 en semicautiverio (Gráfico 61). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 57. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Lima, 2025

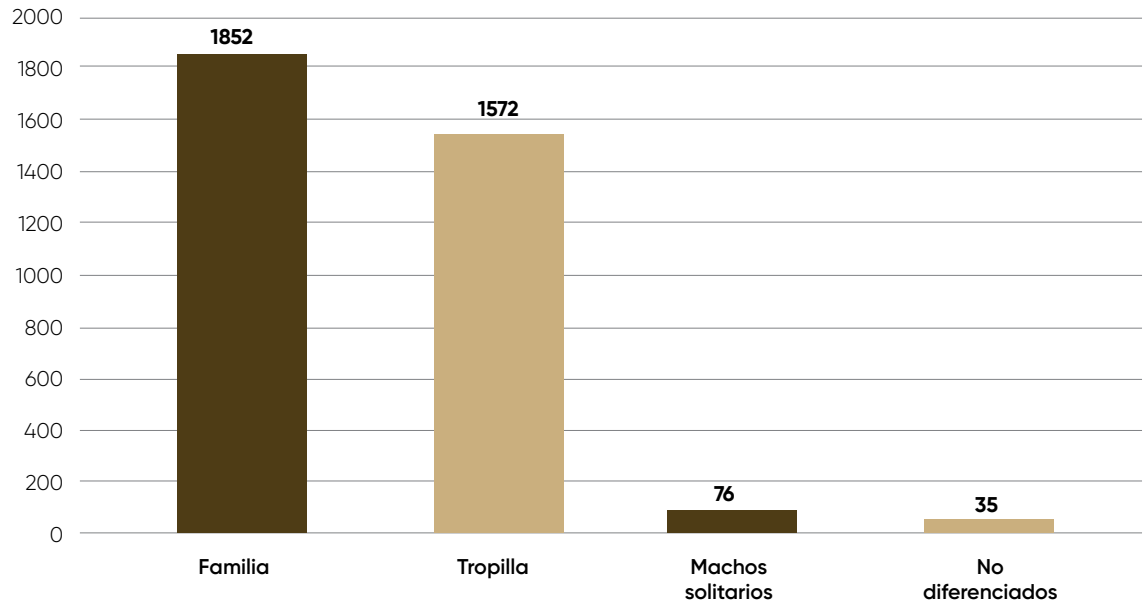

Gráfico 58. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Lima, 2025

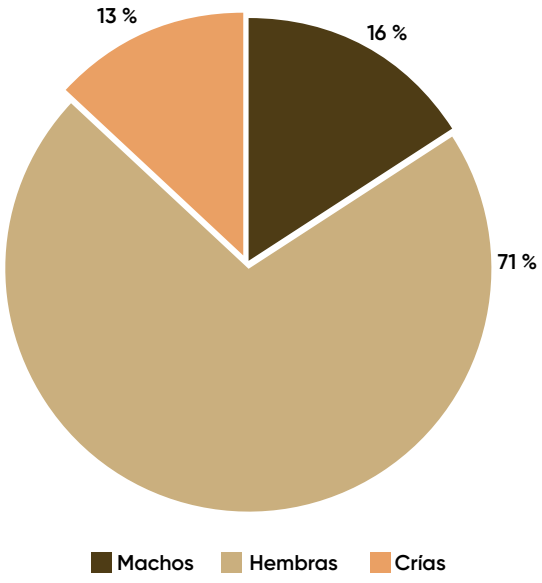

Gráfico 59. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Lima, 2025

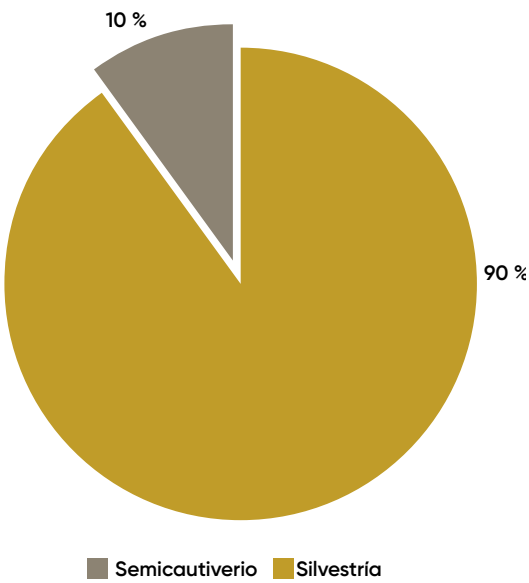

Cuadro 38. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Lima, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Cajatambo	25	66	9	1 : 5 : 0
Huaral	21	50	29	–
Huarochirí	20	67	13	–
Huaura	15	73	12	1 : 6 : 1
Oyón	19	72	9	–
Yauyos	18	71	11	1 : 4 : 1
Total	**19**	**70**	**10**	**1 : 4 : 1**

Nota: – No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 60. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Lima, 2025

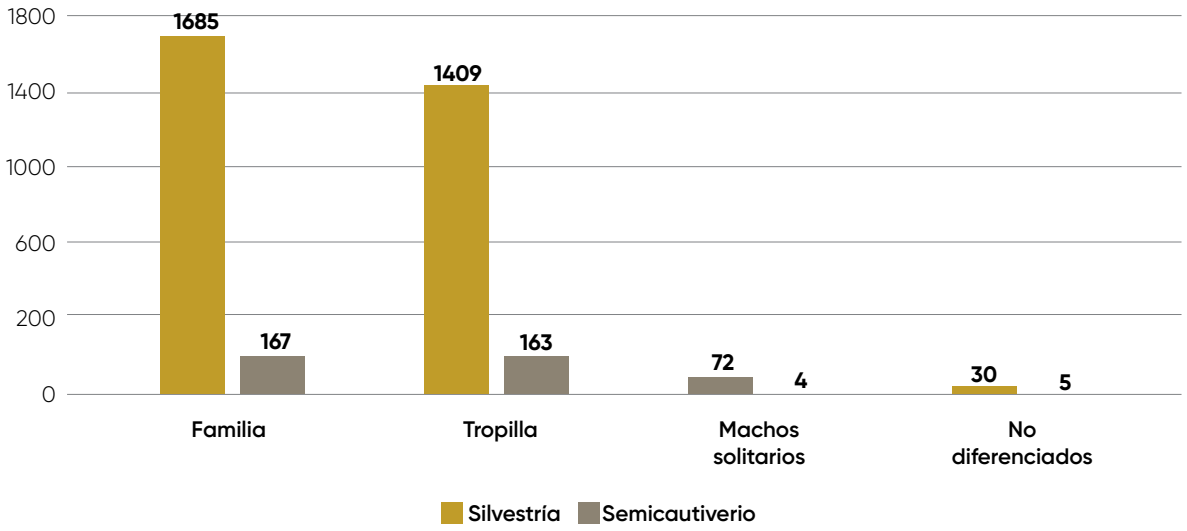

Nota: – No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 61. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Lima, 2025

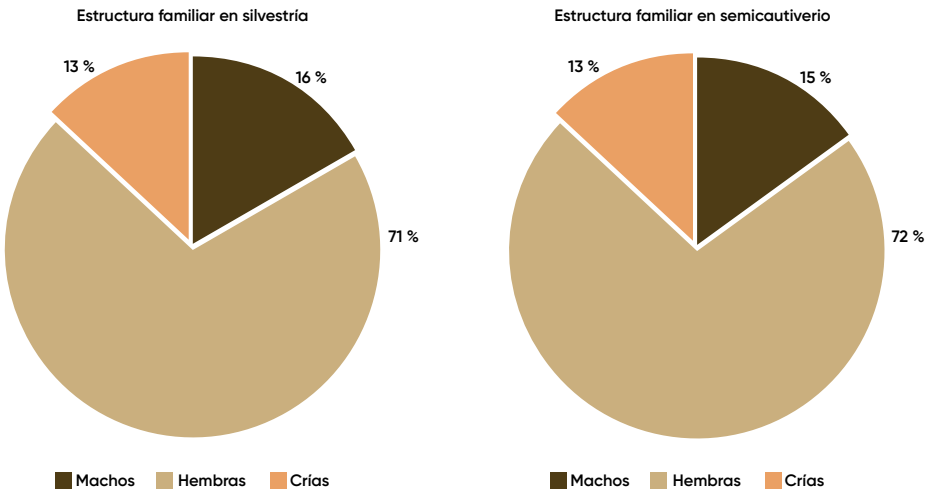

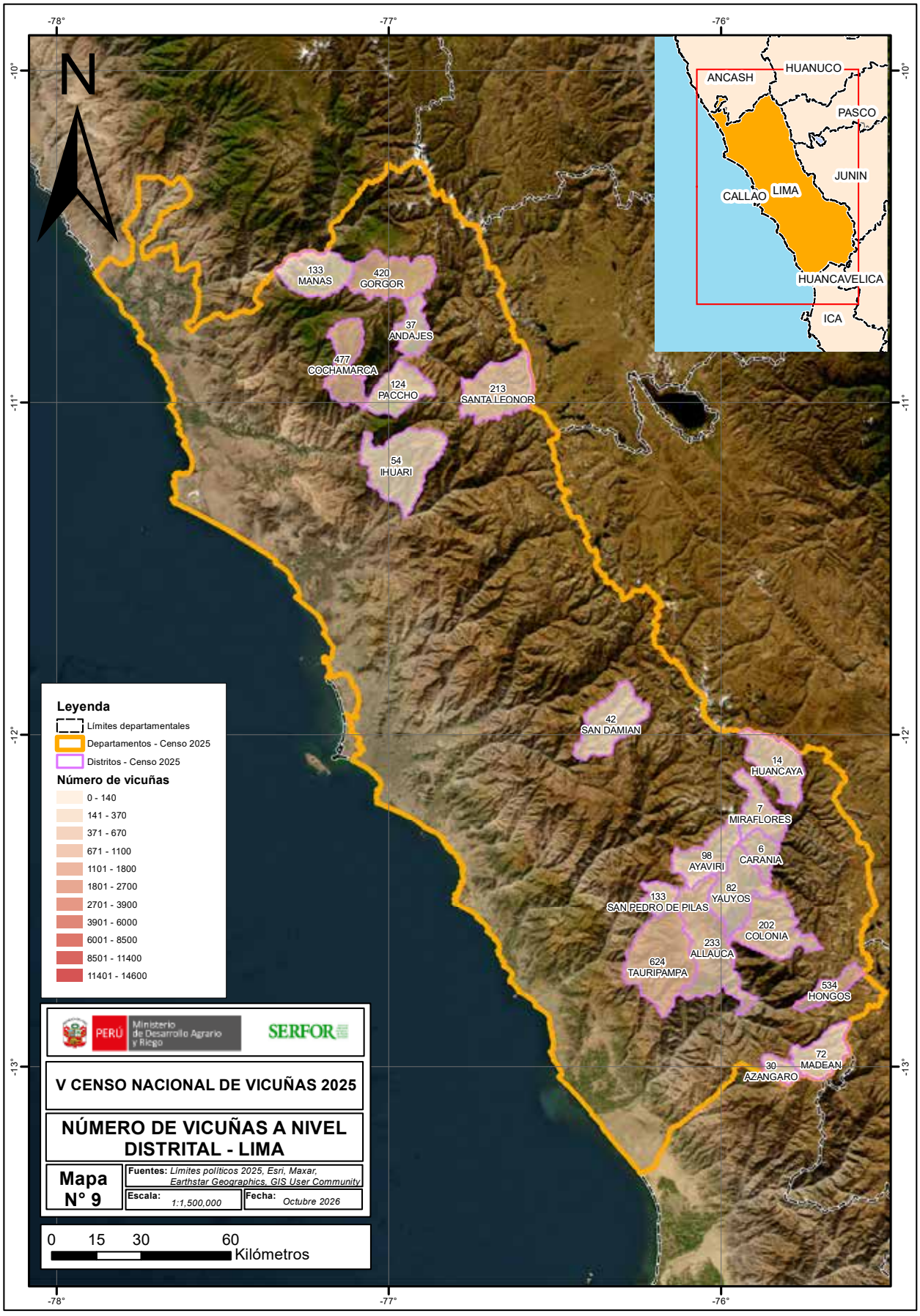
N
-78°
-77°
-76°
-10°
-11°
-12°
-13°
ANCASH
HUANUCO
PASCO
JUNIN
CALLAO
LIMA
HUANCAVELICA
ICA
133 MANAS
420 GORGOR
37 ANDAJES
477 COCHAMARCA
124 PACCHO
213 SANTA LEONOR
54 IHUARI
42 SAN DAMIAN
14 HUANCAYA
7 MIRAFLORES
6 CARANIA
98 AYAVIRI
82 YAUYOS
133 SAN PEDRO DE PILAS
202 COLONIA
233 ALLAUCA
624 TAURIPAMPA
534 HONGOS
72 MADEAN
30 AZANGARO
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - LIMA
Mapa N° 9
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,500,000
Fecha: Octubre 2026
0 15 30 60
Kilómetros



TACNA

Tacna registró la décima mayor población de vicuñas, con 3324 individuos, equivalente al 0,9 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 131 204,5 ha, equivalente al 3,84 % del total nacional. La población se distribuyó en cuatro provincias y 8 distritos, con una marcada concentración en Tarata y Tacna, que en conjunto concentraron aproximadamente el 93 % de la población departamental (Cuadro 39).

Cuadro 39. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Tacna, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Tarata**	**3**	**1743**	**52,44**
		Tarata	1554	
		Susapaya	117	
		Ticaco	72	
2	**Tacna**	**1**	**1339**	**40,28**
		Palca	1339	
3	**Candarave**	**3**	**232**	**6,98**
		Candarave	200	
		Camilaca	32	
		Cairani	0	
4	**Jorge Basadre**	**1**	**10**	**0,30**
		Ilabaya	10	
TOTAL		**8**	**3324**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (60 %), seguidos por las tropillas (15 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 62). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 295 registros correspondientes a grupos familiares, el 98,3 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (70 %), seguidas de crías (19 %) y machos (11 %), con una mediana de la proporción 1:5:2 (M:H:C) (Gráfico 63). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 40. La modalidad de silvestría concentró el 80 % de la población, mientras que el 20 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 64). En ambas modalidades se registraron predominantemente los grupos familiares (Gráfico 65). La mediana de la proporción presentó una diferencia entre modalidades, con 1:5:2 en silvestría y 1:5:1 en semicautiverio (Gráfico 66). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 62. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Tacna, 2025

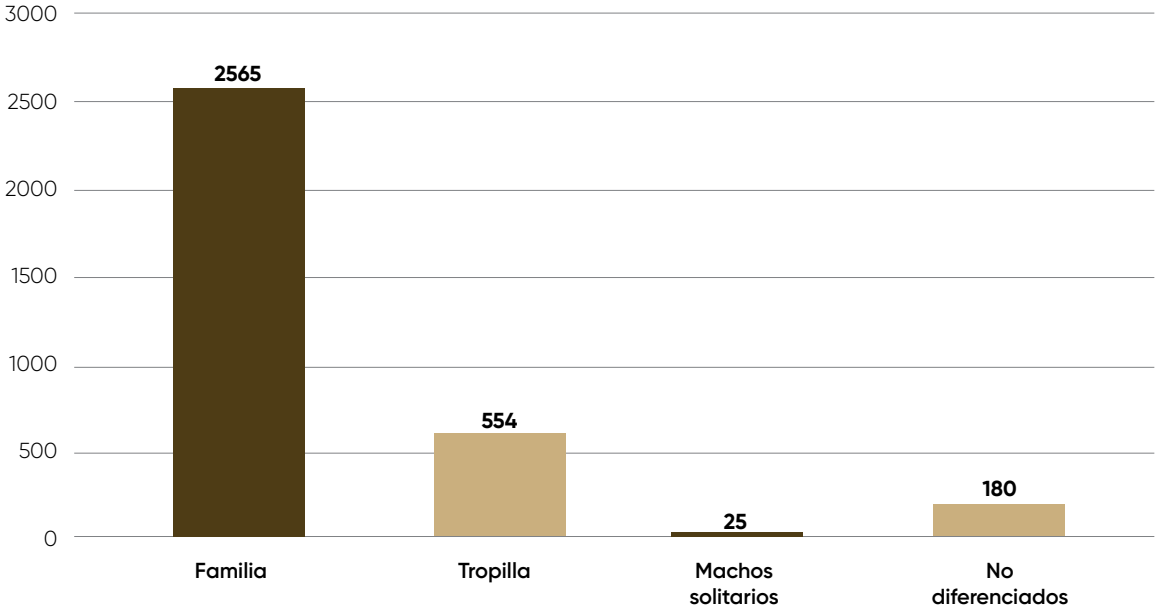

Cuadro 40. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Tacna, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Candarave	13	64	23	1 : 5 : 2
Jorge Basadre	14	71	14	–
Tacna	10	71	19	1 : 5 : 2
Tarata	13	68	20	1 : 4 : 1
Total	**12**	**69**	**19**	**1 : 5 : 2**

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 63. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Tacna, 2025

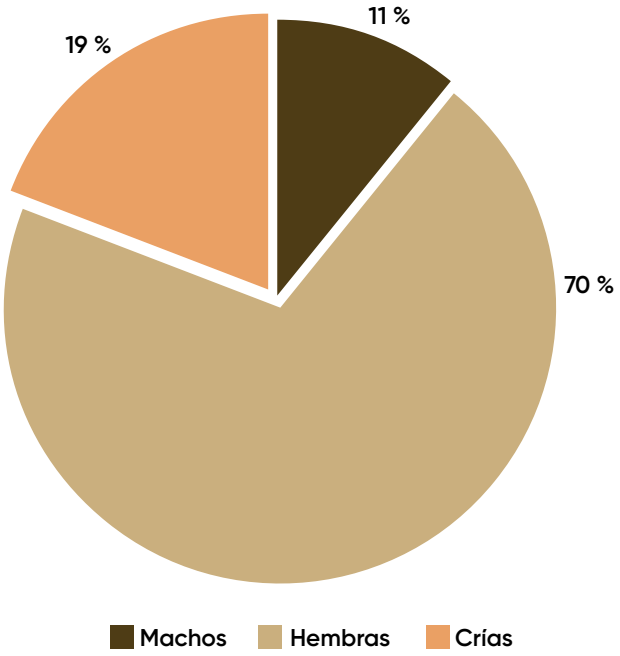

Gráfico 64. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Tacna, 2025

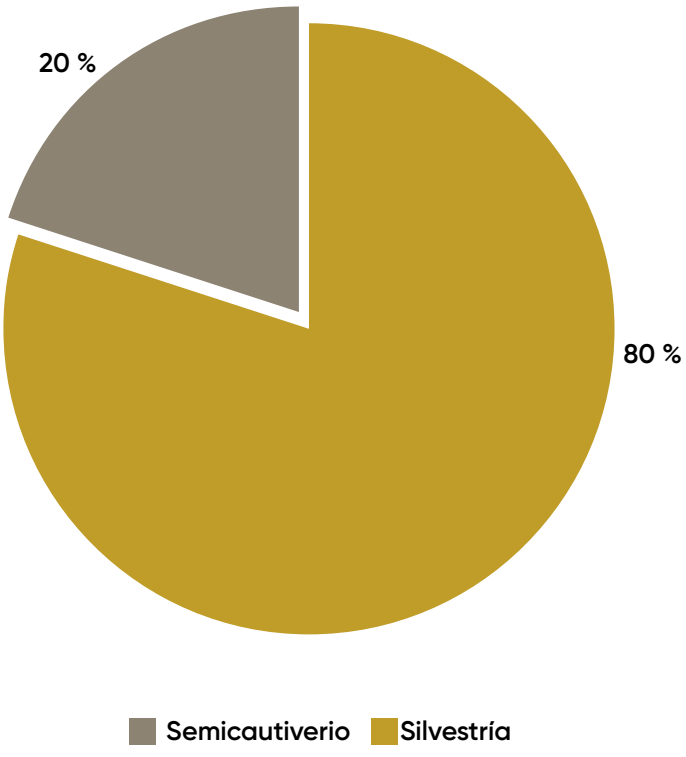

Gráfico 65. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Tacna, 2025

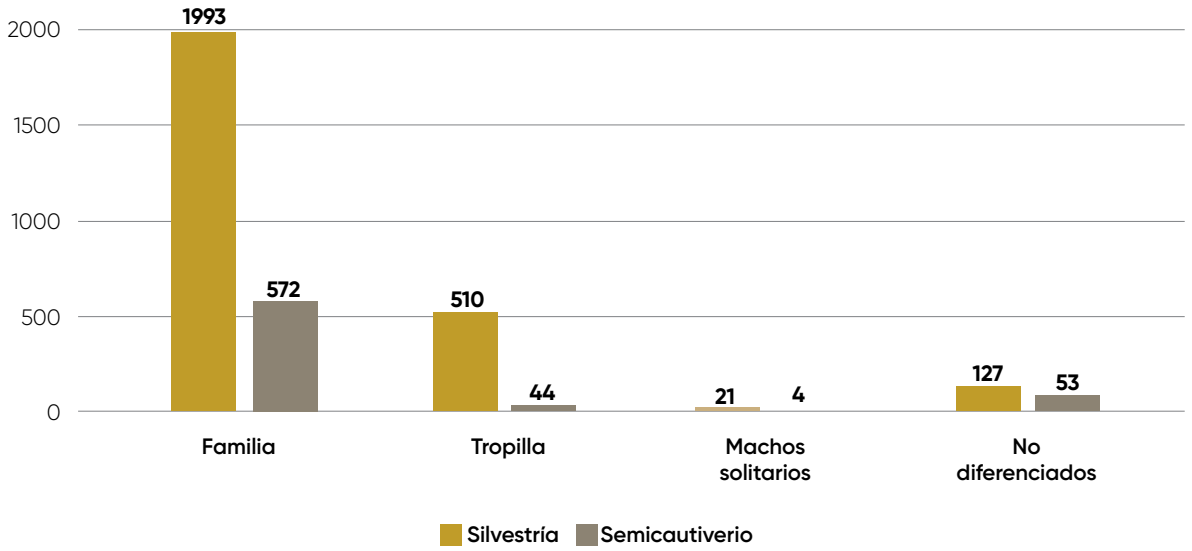

Gráfico 66. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Tacna, 2025

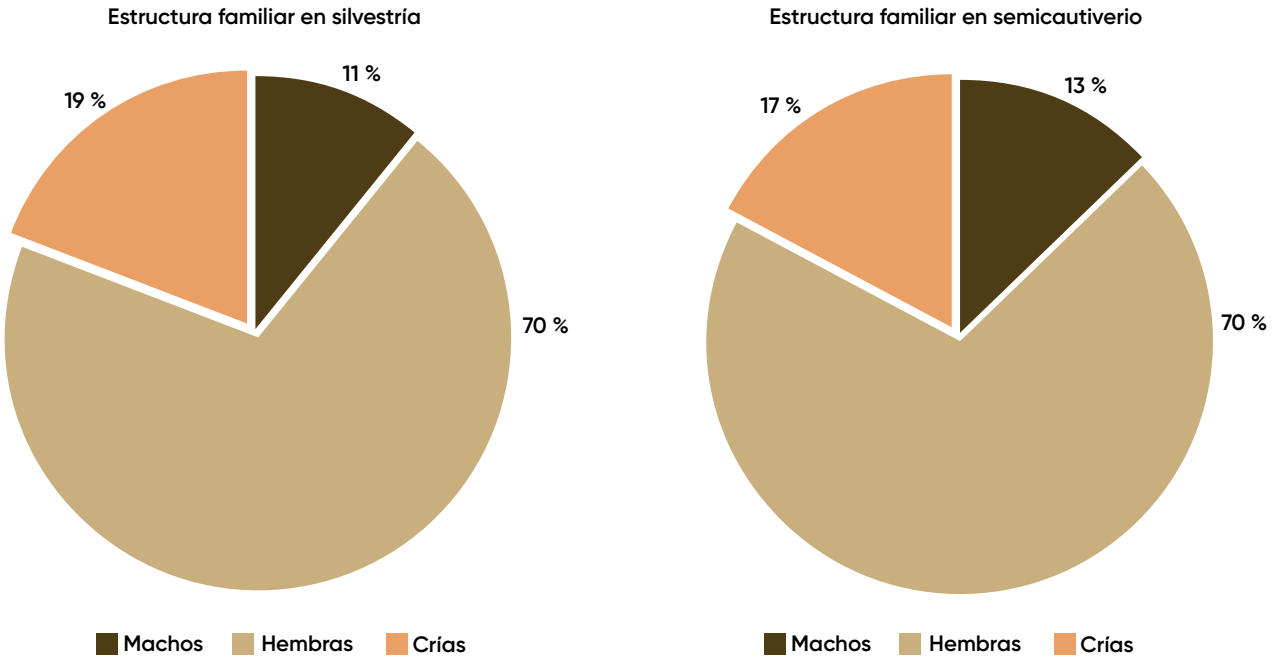

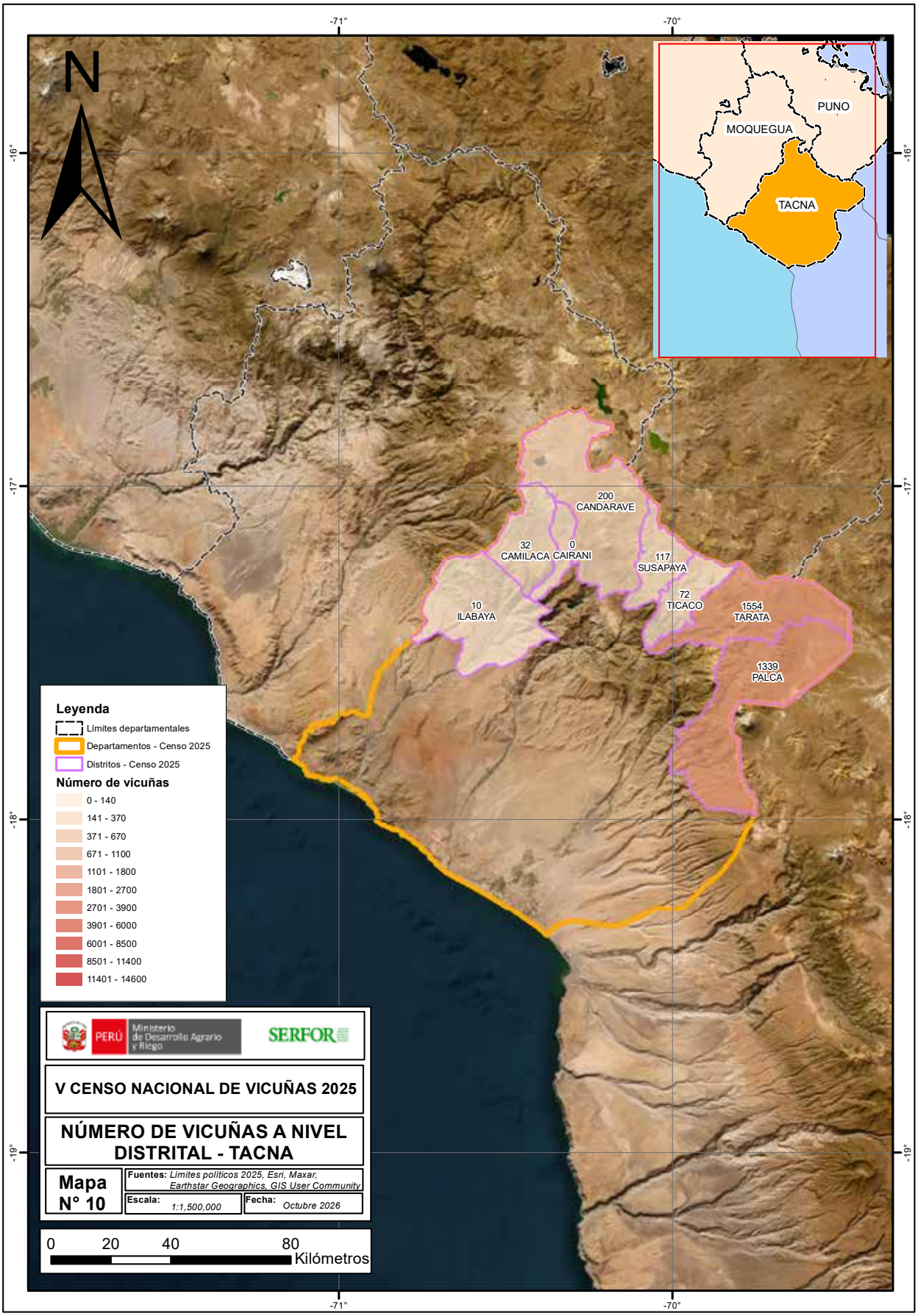
N
-71°
-70°
-16°
-17°
-18°
-19°
PUNO
MOQUEGUA
TACNA
200
CANDARAVE
32
CAMILACA
0
CAIRANI
117
SUSAPAYA
72
TICACO
1554
TARATA
10
ILABAYA
1339
PALCA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - TACNA
Mapa N° 10
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:1,500,000
Fecha: Octubre 2026
0 20 40 80
Kilómetros



PASCO

Pasco registró una población de 3305 individuos, equivalente al 0,9 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 7089,58 ha, equivalente al 0,21 % del total nacional. La población se distribuyó en una provincia y dos distritos, destacando los de Simón Bolivar y Ticlacayán, y no se registró individuos en el distrito de Ninacaca (Cuadro 41).

Cuadro 41. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Pasco, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Pasco**	**3**	**3305**	**100**
		Simón Bolívar	1790	
		Ticlacayán	1515	
		Ninacaca	0	
TOTAL		**3**	**3305**	**100**

En cuanto a la estructura social, las tropillas constituyeron la categoría predominante (50 %), seguidos por los grupos familiares (48 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 67). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). En Pasco, los 291 registros correspondientes a grupos familiares cumplieron dichos criterios (100 %). En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (65 %), seguidas de crías (17 %) y machos (18 %),

con una mediana de la proporción 1:3:1 (M:H:C), coincidente con el patrón nacional (Gráfico 68). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares de la única provincia se presentan en el Cuadro 42. La modalidad de semicautiverio concentró el 98 % de la población, mientras que el 2 % correspondió a silvestria (Gráfico 69). En la modalidad de silvestría solo se registraron grupos familiares, sin registros de tropillas, machos solitarios ni individuos no diferenciados (Gráfico 70). La mediana de la proporción presentó una diferencia entre modalidades, con 1:3:0 en silvestría y 1:3:1 en semicautiverio (Gráfico 71). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 67. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Pasco, 2025

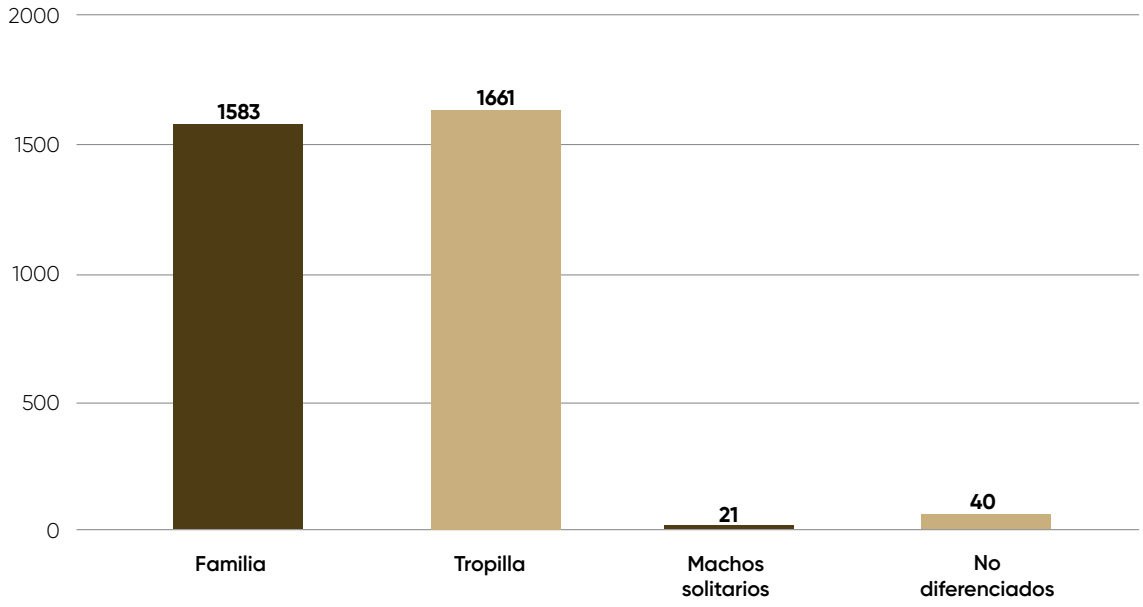

Gráfico 68. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Pasco, 2025

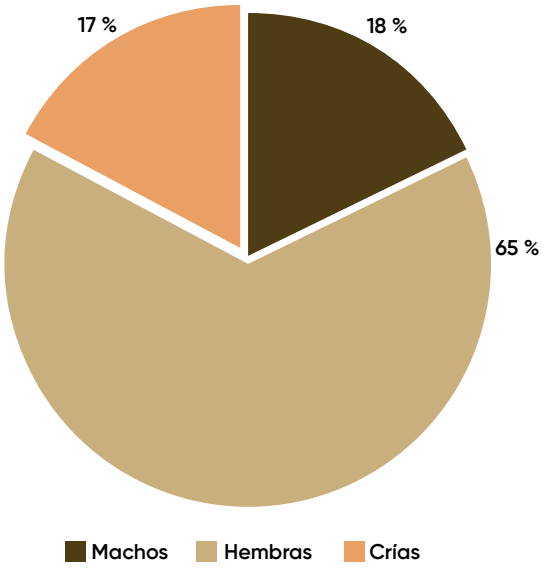

Gráfico 69. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Pasco, 2025

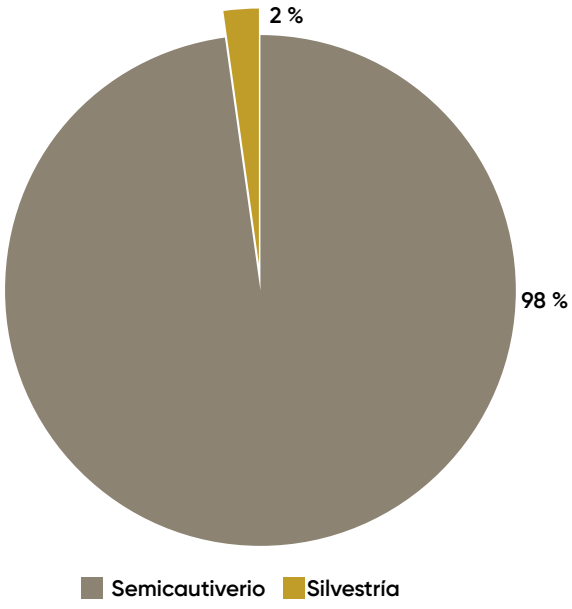

Cuadro 42. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Pasco, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Pasco	18	65	17	1 : 3 : 1

Gráfico 70. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Pasco, 2025

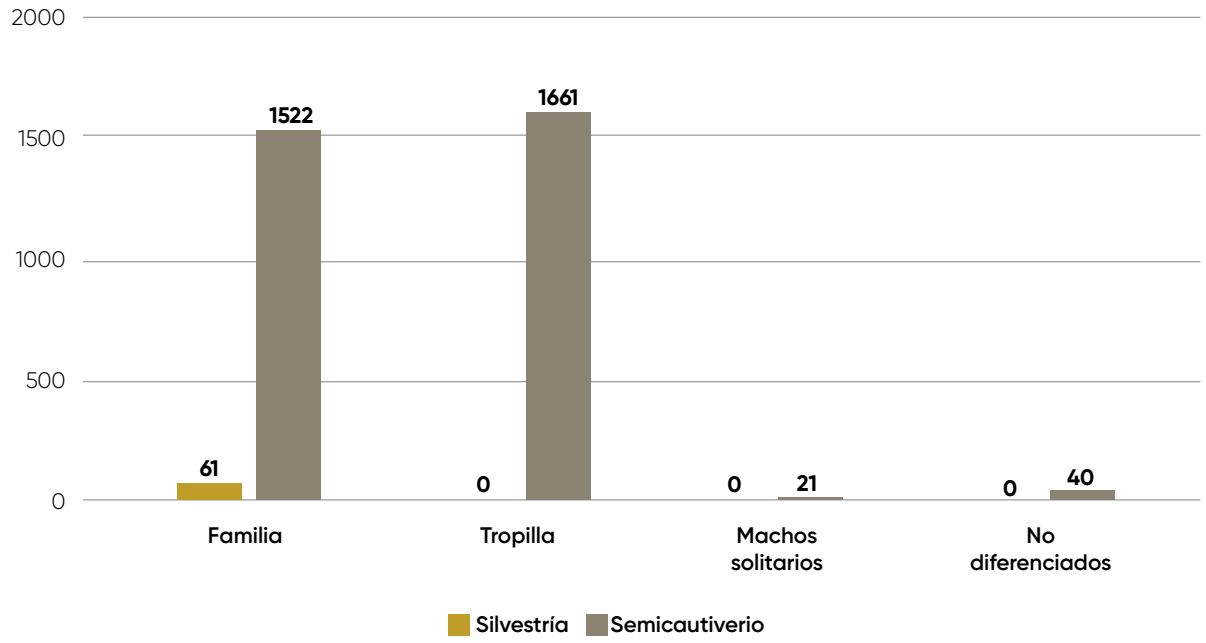

Gráfico 71. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Pasco, 2025

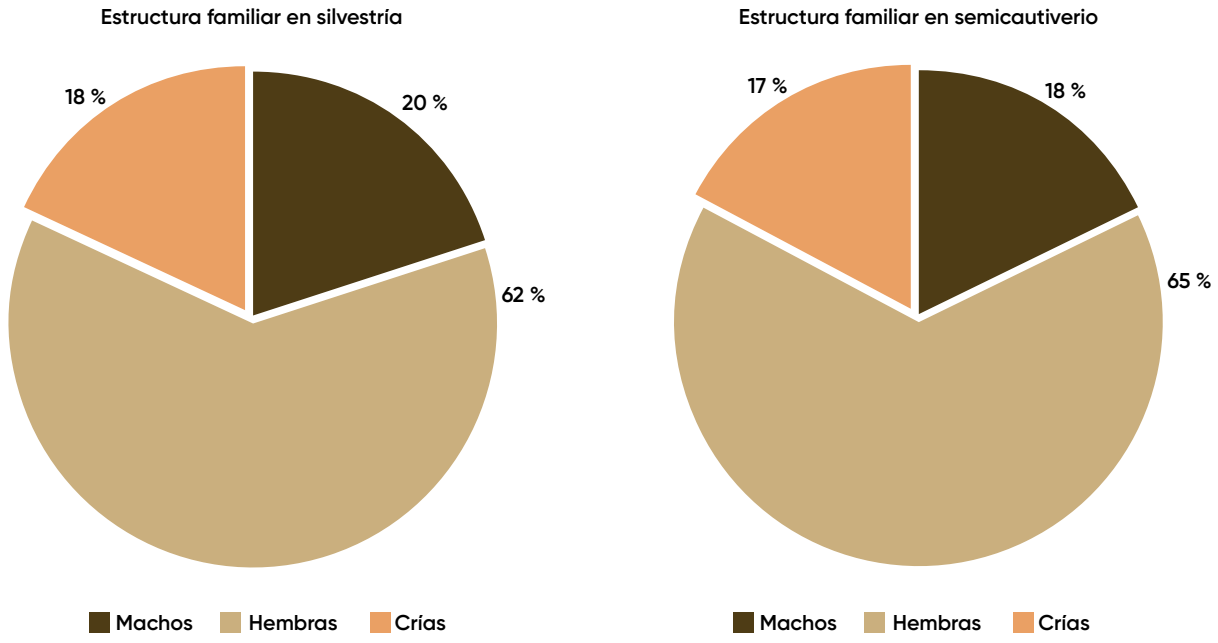

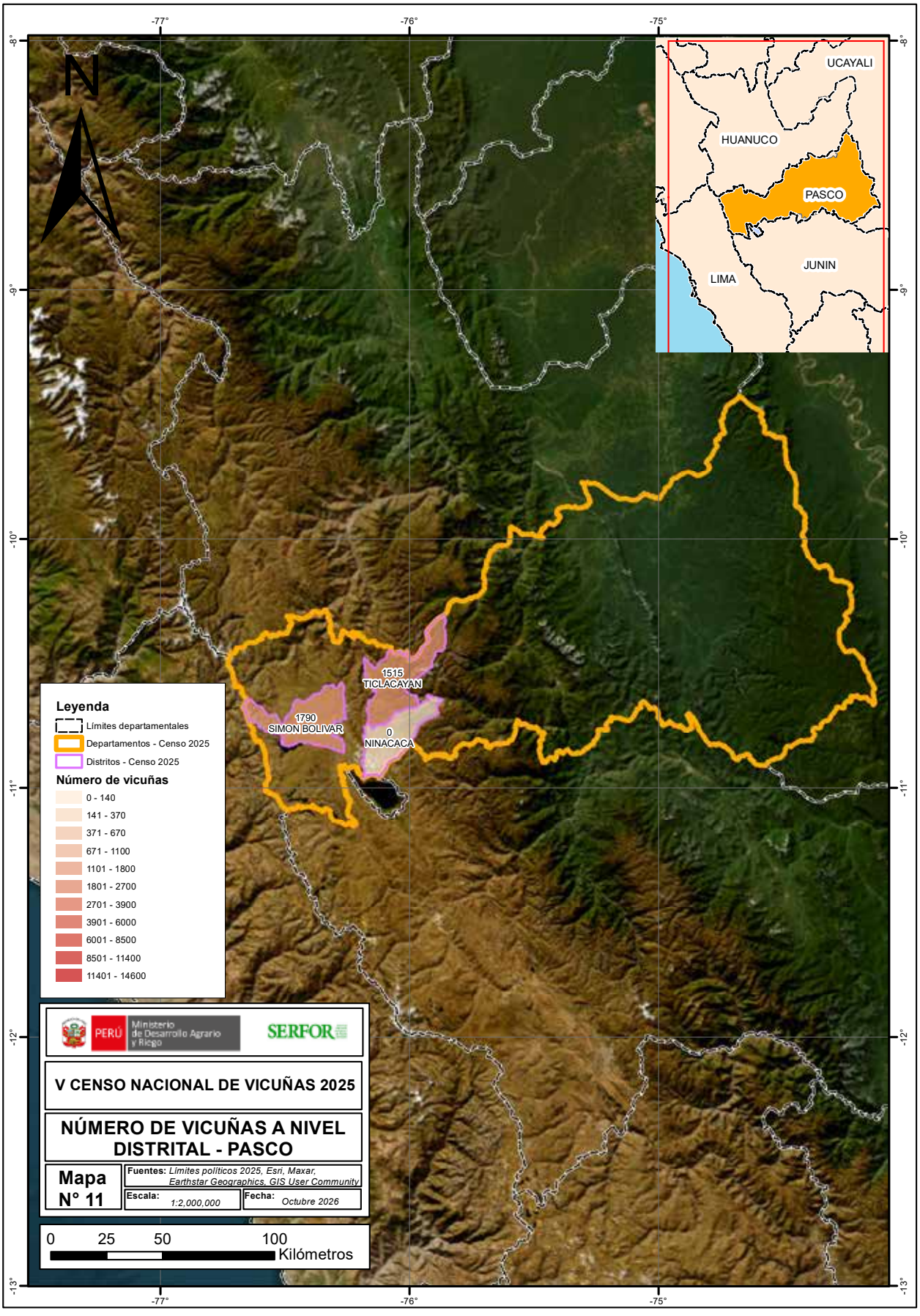
N
-77°
-76°
-75°
-8°
-9°
-10°
-11°
-12°
-13°
UCAYALI
HUANUCO
PASCO
JUNIN
LIMA
1515
TICLACAYAN
1790
SIMON BOLIVAR
0
NINACACA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - PASCO
Mapa N° 11
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:2,000,000
Fecha: Octubre 2026
0 25 50 100
Kilómetros



CAJAMARCA

Cajamarca registró una población de 1412 individuos, equivalente al 0,4 % de la población nacional. Del total departamental, 1006 individuos (71 %) fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 406 (29 %) dentro de ANP, correspondiente al Coto de Caza Sunchubamba (Gráfico 72). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 8151,48 ha, equivalente al 0,24 % del total nacional. El censo se realizó en siete provincias y 10 distritos, registrándose solo en cuatro provincias, y concentrándose la mayor población en Cajabamba, Cajamarca y Contumazá, que en conjunto concentraron aproximadamente el 95 % de la población departamental (Cuadro 43).

Gráfico 72. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Cajamarca, 2025

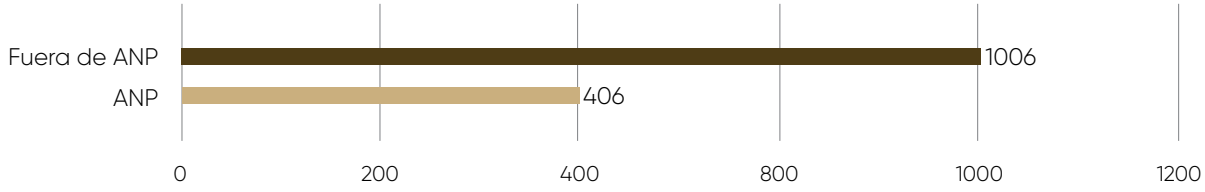

Cuadro 43. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Cajamarca, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Cajabamba**	**2**	**517**	**36,61**
		Cachachi	338	
		Cajabamba	179	
2	**Cajamarca**	**3**	**431**	**30,52**
		Cajamarca	218	
		Asunción	200	
		Baños del Inca	13	
3	**Contumazá**	**1**	**402**	**28,47**
		Contumazá	402	
4	**San Pablo**	**1**	**62**	**4,39**
		Tumbadén	62	
5	**Celendín**	**1**	**0**	**0**
		La Libertad de Pallán	0	
6	**Cutervo**	**1**	**0**	**0**
		Sócota	0	
7	**San Miguel**	**1**	**0**	**0**
		Calquis	0	
TOTAL		**10**	**1412**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (72 %), seguidos por las tropillas (8 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 73). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). En Cajamarca, los 207 registros correspondientes a grupos familiares cumplieron dichos criterios (100 %). En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (72 %), seguidas de machos (21 %) y crías (7 %), con una mediana de la proporción 1:3:0 (M:H:C), (Gráfico 74). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares de la única provincia se presentan en el Cuadro 44. La modalidad de semicautiverio concentró el 78 % de la población, mientras que el 22 % correspondió a silvestria (Gráfico 75). En ambas modalidades predominaron los grupos familiares y se registró una mediana de 1:3:0 en la composición de los grupos familiares (Gráficos 76 y 77). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 73. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Cajamarca, 2025

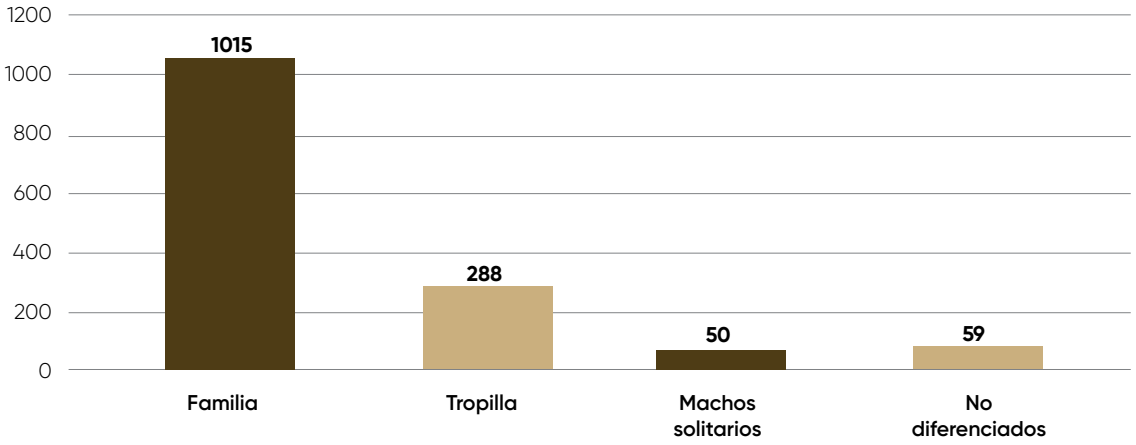

Gráfico 74. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Cajamarca, 2025

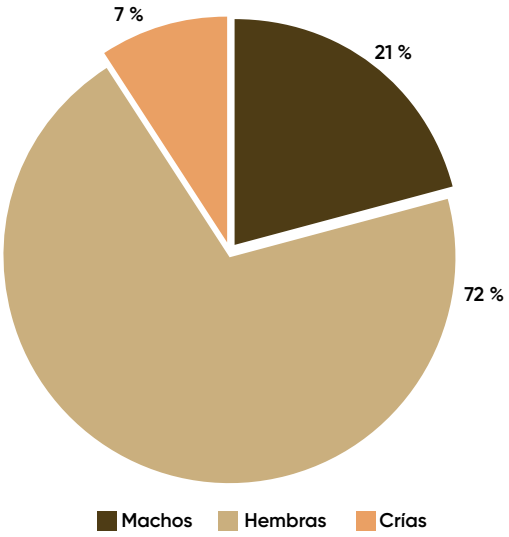

Gráfico 75. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en Cajamarca, 2025

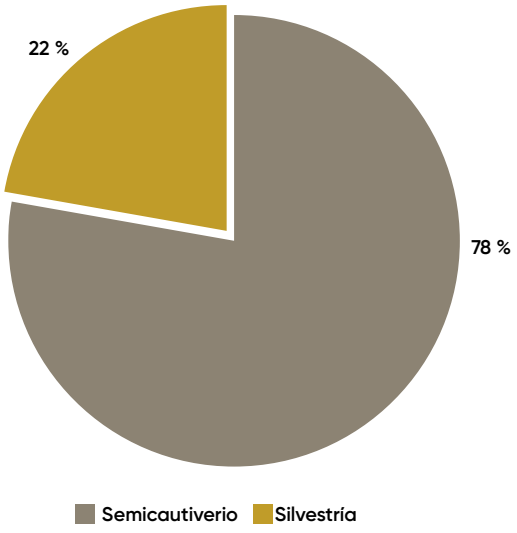

Cuadro 44. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Cajamarca, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Cajabamba	21	71	8	1 : 3 : 0
Cajamarca	17	73	10	1 : 4 : 0
Celendín	0	0	0	–
Contumazá	24	71	5	1 : 3 : 0
Cutervo	0	0	0	–
San Miguel	0	0	0	–
San Pablo	17	81	2	1 : 6 : 0
Total	**20**	**72**	**7**	**1 : 3 : 0**

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

Gráfico 76. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en Cajamarca 2025

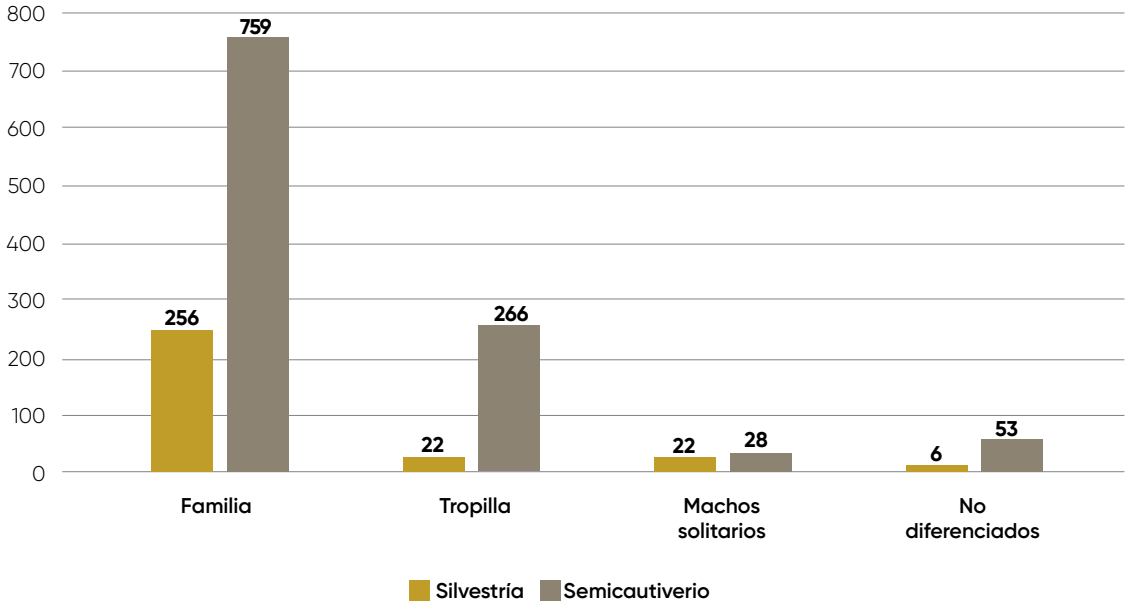

Gráfico 77. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en Cajamarca, 2025

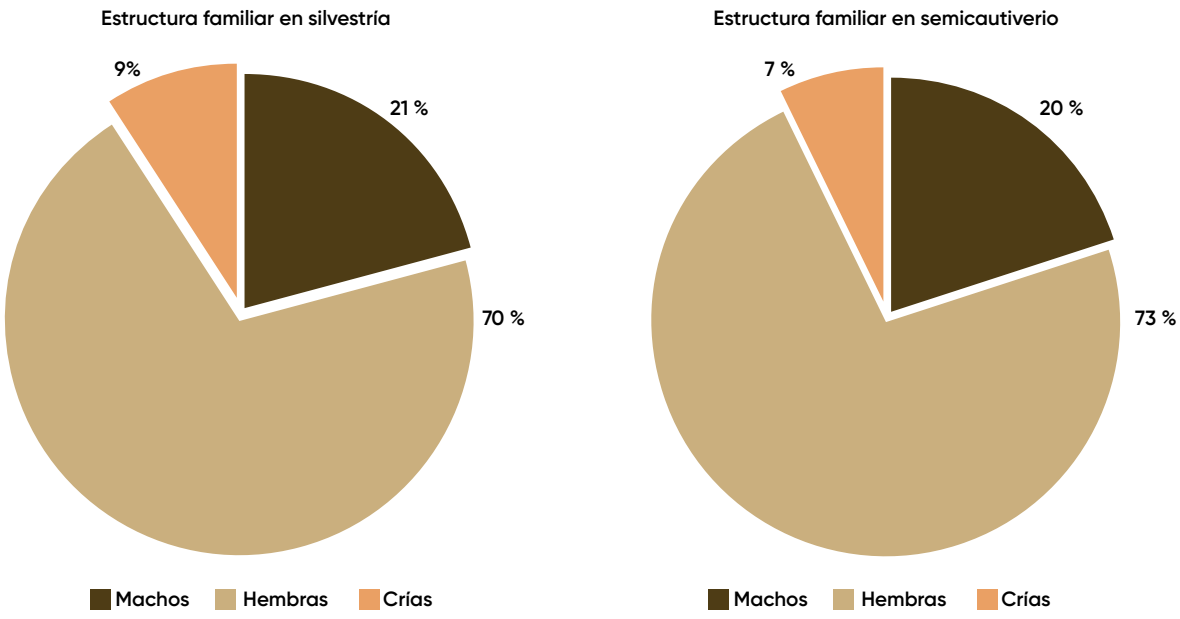

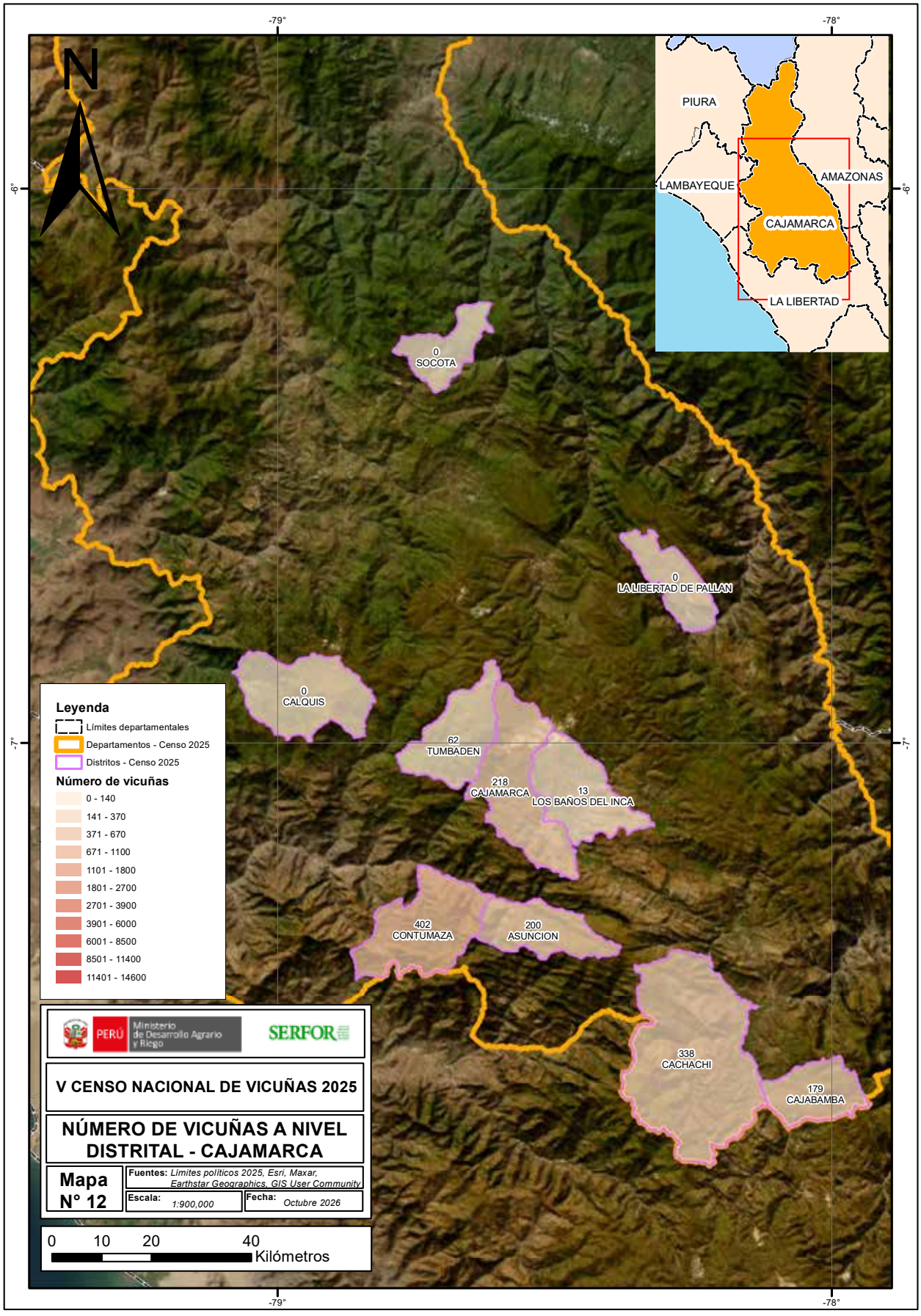
-79°
-78°
-6°
-7°
N
PIURA
LAMBAYEQUE
AMAZONAS
CAJAMARCA
LA LIBERTAD
0
SOCOTA
0
LA LIBERTAD DE PALLAN
0
CALQUIS
62
TUMBADEN
218
CAJAMARCA
13
LOS BAÑOS DEL INCA
402
CONTUMAZA
200
ASUNCION
338
CACHACHI
179
CAJABAMBA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - CAJAMARCA
Mapa N° 12
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:900,000
Fecha: Octubre 2026
0 10 20 40
Kilómetros



LA LIBERTAD

La Libertad registró una población de 1295 individuos, equivalente al 0,4 % de la población nacional. Del total departamental, todos los individuos fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y no se registró población de vicuñas dentro de ANP, correspondiente al Coto de Caza Sunchubamba. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 6856,53 ha, equivalente al 0,20 % del total nacional. La población se distribuyó en cuatro provincias y seis distritos, con una marcada concentración en Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, que en conjunto concentraron aproximadamente el 71 % de la población departamental (Cuadro 45).

Cuadro 45. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en La Libertad, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Santiago de Chuco**	**2**	**486**	**37,53**
		Cachicadán	372	
		Santiago de Chuco	114	
2	**Sánchez Carrión**	**2**	**435**	**33,59**
		Huamachuco	426	
		Sarín	9	
3	**Julcán**	**1**	**311**	**24,02**
		Huaso	311	
4	**Gran Chimú**	**1**	**63**	**4,86**
		Cascas	63	
TOTAL		**6**	**1295**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (68 %), seguidos por las tropillas (8 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 78). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). En La Libertad, los 167 registros correspondientes a grupos familiares cumplieron dichos criterios (100 %). En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (65 %), seguidas de machos (19 %) y crías (16 %), con una mediana de la proporción 1:3:0 (M:H:C), (Gráfico 79). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 46. La modalidad de silvestría concentró el 69 % de la población, mientras que el 31 % correspondió a semicautiverio (Gráfico 80). En ambas modalidades se registraron predominantemente los grupos familiares (Gráfico 81). La mediana de la proporción presentó una diferencia entre modalidades, con 1:3:1 en silvestría y 1:3:0 en semicautiverio (Gráfico 82). El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 78. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en La Libertad, 2025

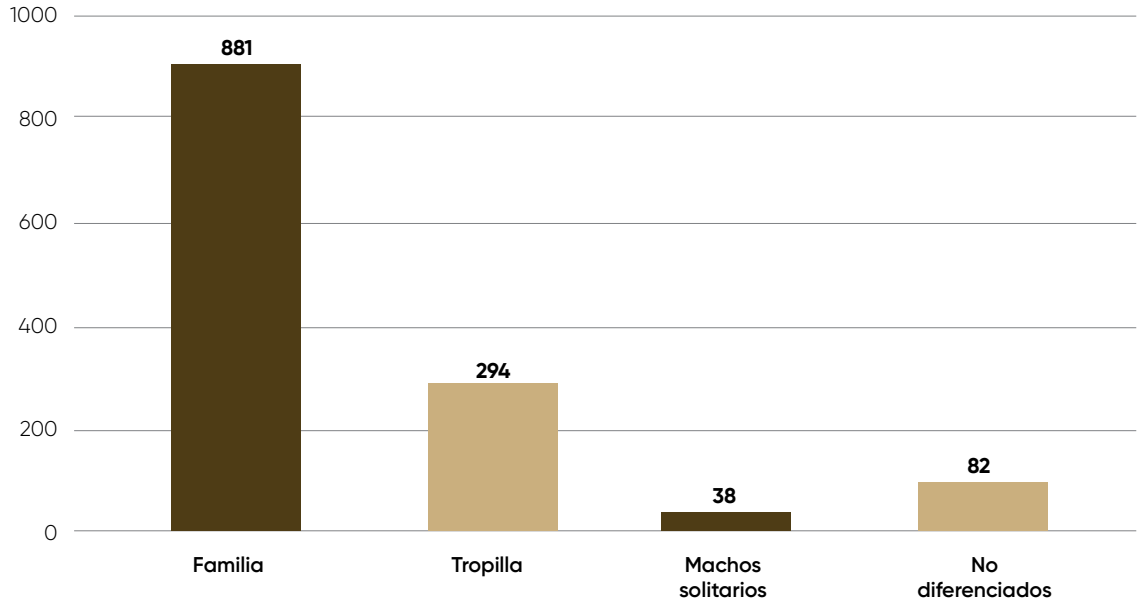

Gráfico 79. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en La Libertad, 2025

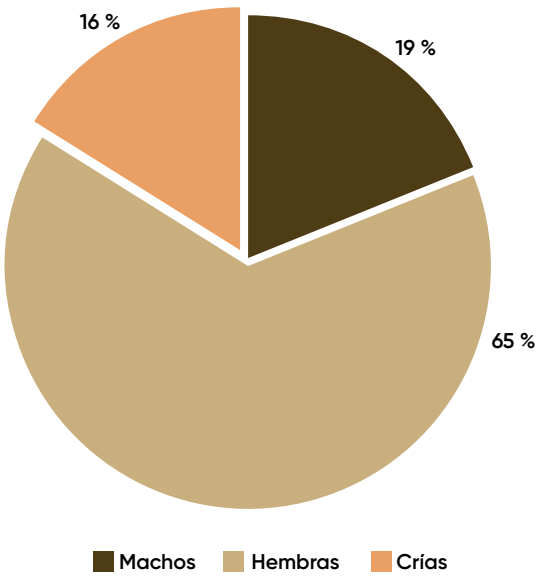

Cuadro 46. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en La Libertad, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Gran Chimú	22	63	15	1 : 3 : 0
Julcán	18	67	14	1 : 4 : 0
Sánchez Carrión	21	63	16	1 : 3 : 1
Santiago de Chuco	18	65	17	1 : 4 : 0
Total	**19**	**65**	**16**	**1 : 3 : 0**

Gráfico 80. Distribución de la población de vicuñas según modalidad de manejo en La Libertad, 2025

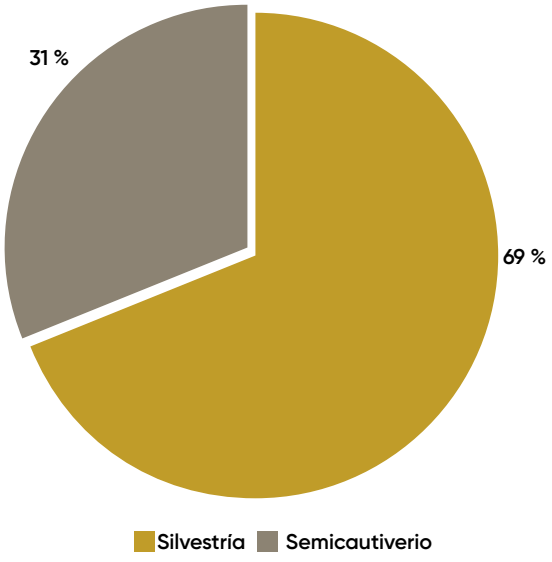

Gráfico 81. Distribución de la población de vicuñas según estructura social y modalidad de manejo en La Libertad, 2025

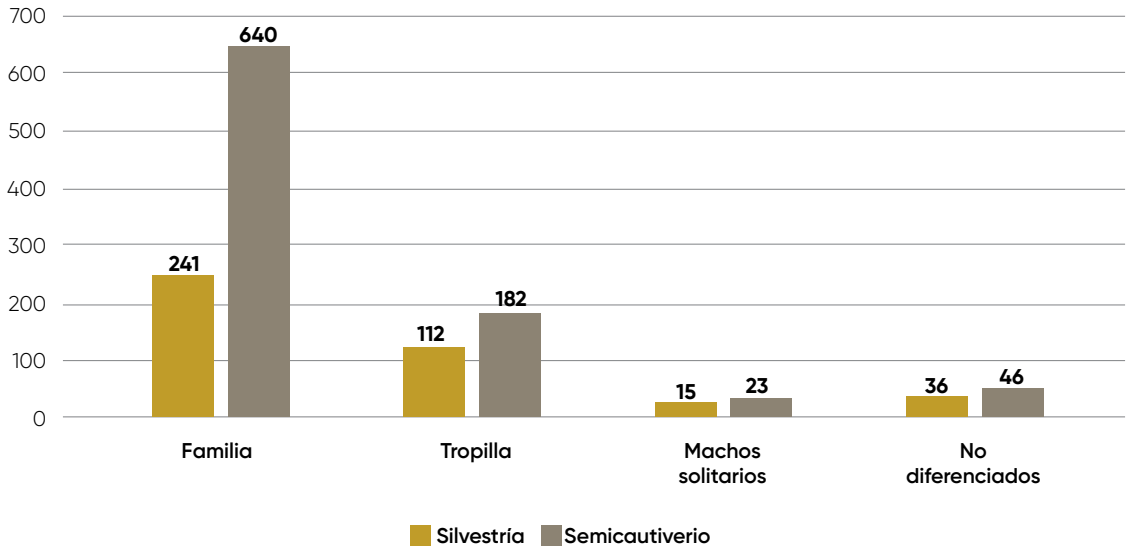

Gráfico 82. Composición porcentual de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares según modalidad de manejo en La Libertad, 2025

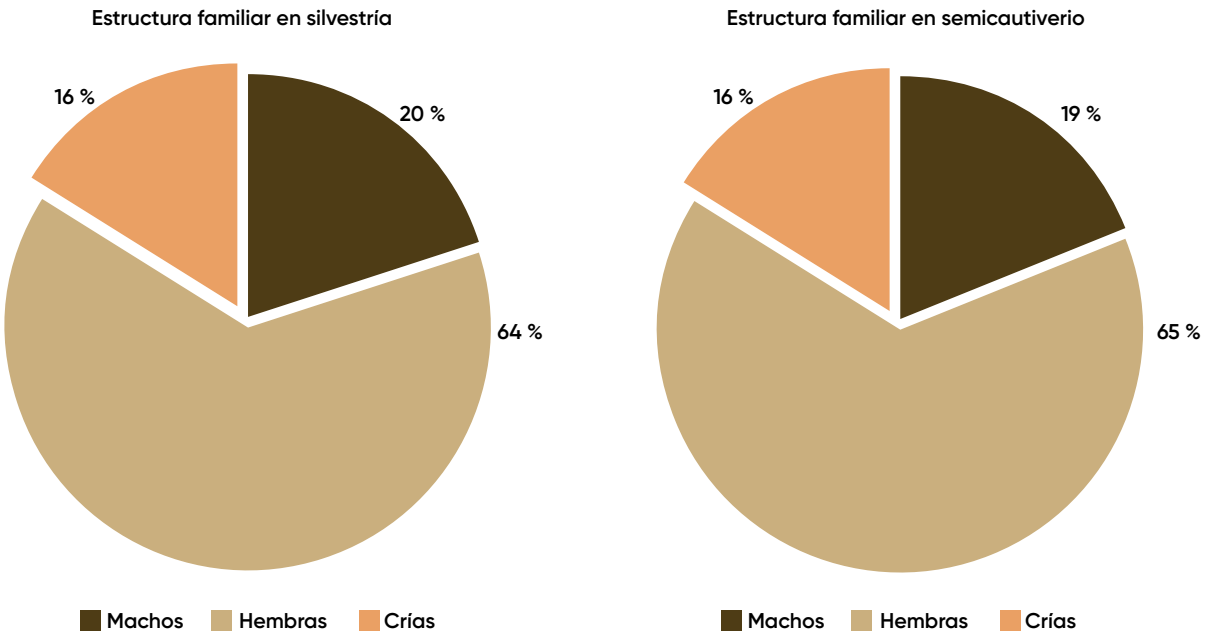

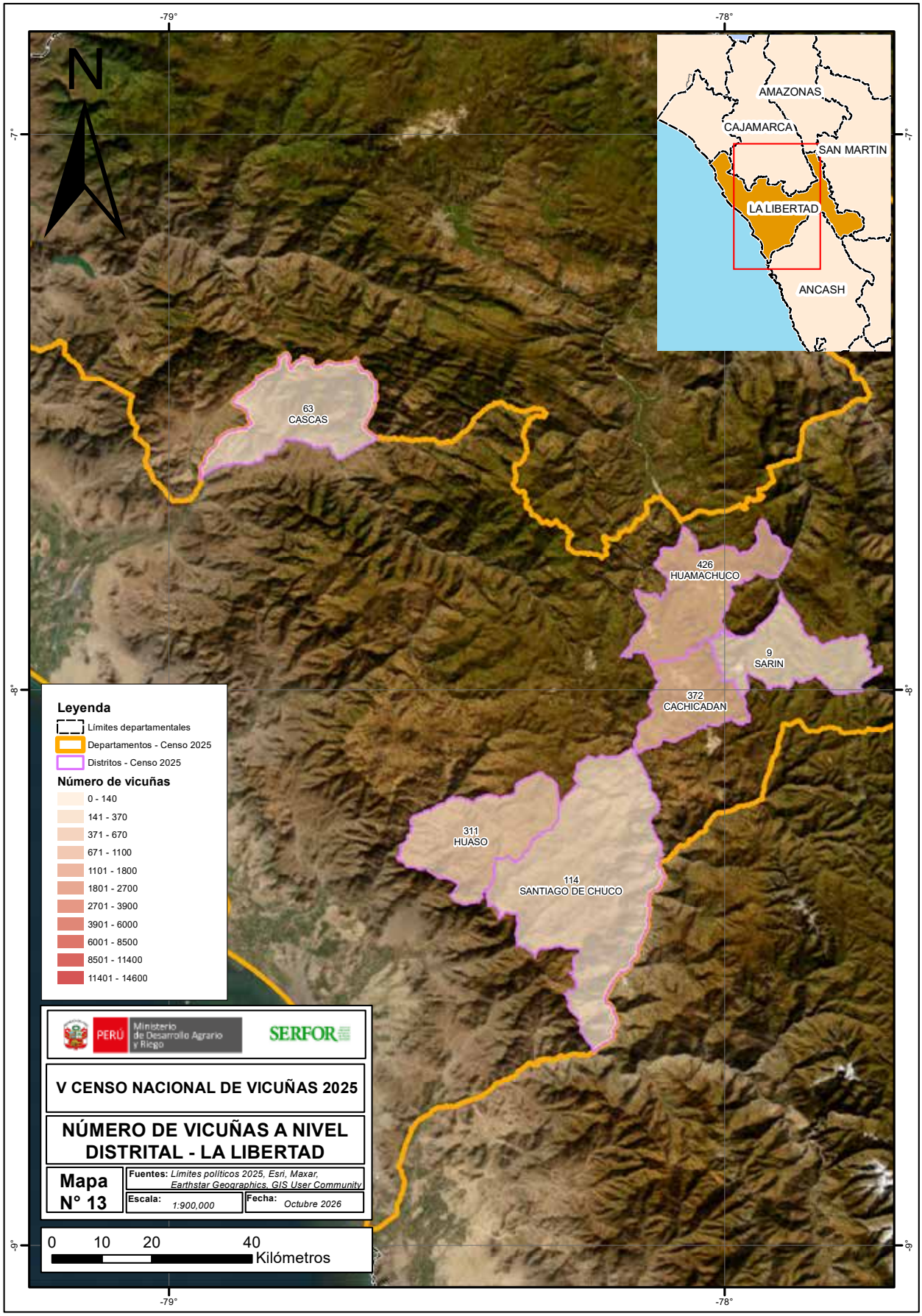
-79°
-78°
-7°
-8°
-9°
N
AMAZONAS
CAJAMARCA
SAN MARTIN
LA LIBERTAD
ANCASH
63
CASCAS
426
HUAMACHUCO
9
SARIN
372
CACHICADAN
311
HUASO
114
SANTIAGO DE CHUCO
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - LA LIBERTAD
Mapa N° 13
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:900,000
Fecha: Octubre 2026
0 10 20 40
Kilómetros



ÁNCASH

Áncash registró una población de 829 individuos, equivalente al 0,2 % de la población nacional. Del total departamental, 430 (52 %) individuos fueron registrados fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 399 individuos (48 %) dentro de la ANP, correspondiente al Parque Nacional Huascarán (Gráfico 83). La superficie potencial visual evaluada alcanzó 30 887,88 ha, equivalente al 0,90 % del total nacional. La población se distribuyó en seis provincias y nueve distritos, con una marcada concentración en Recuay, Pallasca y Corongo, que en conjunto concentraron aproximadamente el 92 % de la población departamental (Cuadro 47).

Gráfico 83. Distribución de la población censada de vicuñas dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas en Áncash, 2025

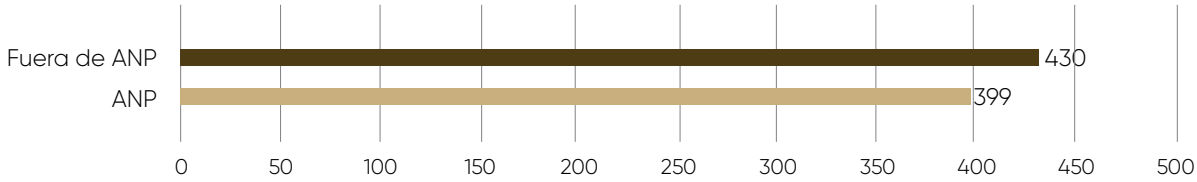

Cuadro 47. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Áncash, 2025

Nro.	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje (%)
1	**Recuay**	**1**	**455**	**54,89**
		Cátac	455	
2	**Pallasca**	**2**	**195**	**23,52**
		Cabana	150	
		Tauca	45	
3	**Corongo**	**1**	**113**	**13,63**
		Corongo	113	
4	**Bolognesi**	**2**	**26**	**3,14**
		Cajacay	26	
		Ticllos	0	
5	**Huaraz**	**1**	**20**	**2,41**
		Olleros	20	
6	**Ocros**	**2**	**20**	**2,41**
		Cajamarquilla	12	
		Ocros	8	
TOTAL		**9**	**829**	**100**

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (83 %), seguidos por las tropillas (2 %), mientras que los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores (Gráfico 84). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). Del total de 127 registros correspondientes a grupos familiares, el 98.43 % cumplió con dichos criterios. En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (67 %), seguidas de machos (18 %) y crías (15 %), con una mediana de la proporción 1:3:1 (M:H:C), coincidente con el patrón nacional (Gráfico 85). La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia se presentan en el Cuadro 48. La población solo se registra bajo la modalidad en silvestría. El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Gráfico 84. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Áncash, 2025

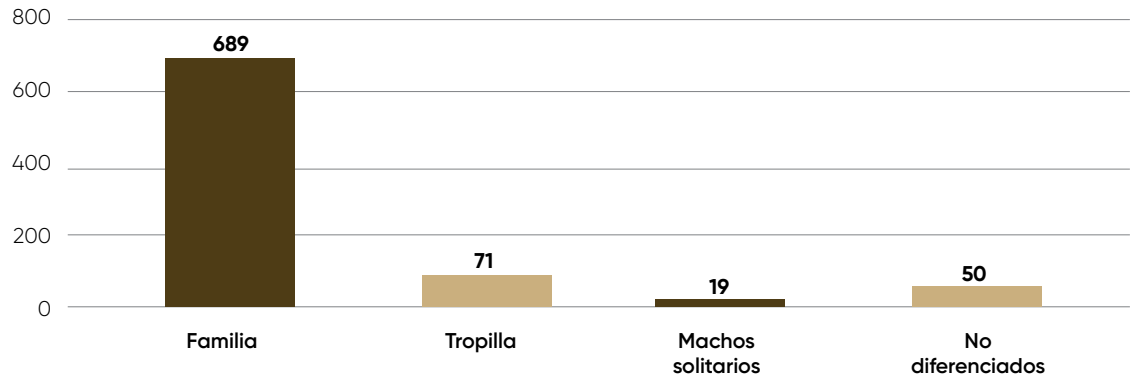

Gráfico 85. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Áncash, 2025

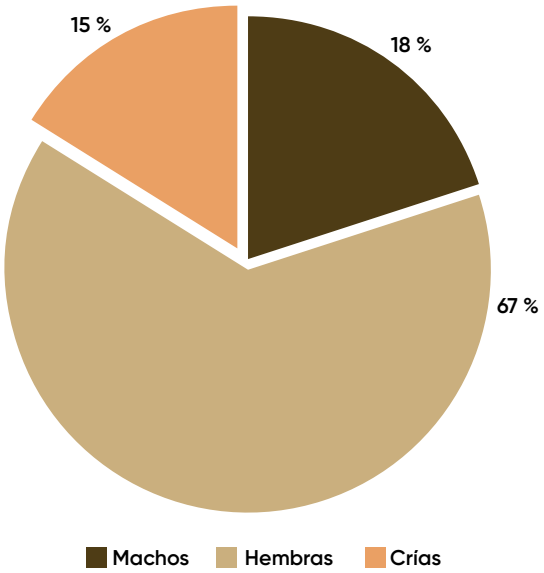

Cuadro 48. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Áncash, 2025

Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Bolognesi	12	65	23	–
Corongo	16	71	13	1 : 4 : 1
Huaraz	29	65	6	–
Ocros	17	72	11	–
Pallasca	16	62	22	1 : 3 : 1
Recuay	21	68	11	1 : 3 : 0
Total	**19**	**67**	**15**	**1 : 3 : 1**

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

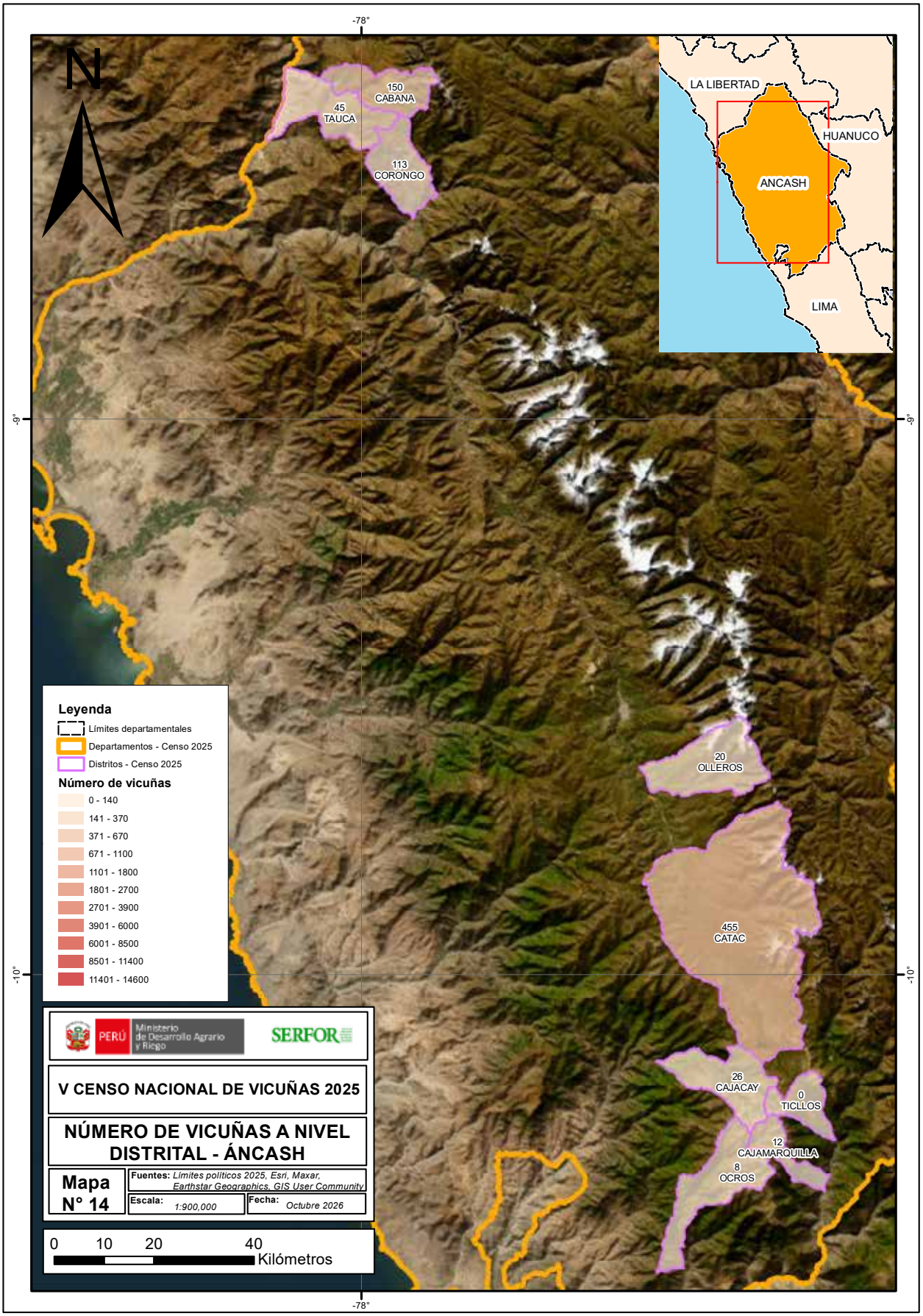
-78°
N
150
CABANA
45
TAUCA
113
CORONGO
LA LIBERTAD
HUANUCO
ANCASH
LIMA
-9°
-10°
20
OLLEROS
455
CATAC
26
CAJACAY
0
TICLLOS
12
CAJAMARQUILLA
8
OCROS
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - ÁNCASH
Mapa N° 14
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:900,000
Fecha: Octubre 2026
0 10 20 40
Kilómetros



ICA Y HUÁNUCO

Ica y Huánuco han registrado una población de vicuñas de 326 y 35 individuos respectivamente, equivalente al 0,10 % de la población nacional. La superficie potencial visual evaluada alcanzó 7619,15 ha, equivalente al 0,22 % del total nacional para Ica, y alcanzó 1710,42 ha (0,05%) para Huánuco. La población se distribuyó en una provincia por cada departamento y un total de cuatro distritos, destacando los de Chavín y San Pedro de Huacarpana quienes tienen la mayor concentración (Cuadro 49).

Gráfico 86. Distribución de la población censada de vicuñas en Ica y Huánuco, 2025

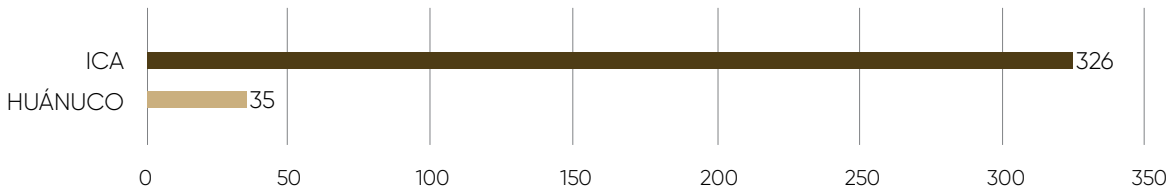

En cuanto a la estructura social, los grupos familiares constituyeron la categoría predominante (81% en Ica y 89 % en Huánuco), seguidos por las tropillas (10 %) para Ica, mientras que en Huánuco no se registró tropillas, asimismo, los individuos no diferenciados y los machos solitarios representaron proporciones menores en ambas regiones (Gráficos 87 y 88). Para el análisis de la composición de los grupos familiares se consideraron los registros que cumplieron los criterios de consistencia establecidos en el numeral 3.2. de SERFOR (2026). En ambas regiones los registros correspondientes a grupos familiares cumplieron dichos criterios (100 %). En estos registros, los grupos familiares estuvieron conformados principalmente por hembras (60 % para Ica y 68 % para Huánuco), seguidas de crías (24 % para Ica y 22 % para Huánuco) y machos (16 % para Ica y 10 % para Huánuco) (Gráfico 89).

La composición porcentual y la mediana de la proporción de machos, hembras y crías en los grupos familiares por provincia y también para cada departamento se presentan en el Cuadro 50, cabe indicar que para Huánuco no se pudo calcular la mediana por insuficiencia de datos. Para ambos departamentos la población solo se registra bajo la modalidad en silvestría. El detalle de la distribución territorial y de la modalidad de manejo se presenta en los Anexos 6 y 7.

Cuadro 49. Población censada de vicuñas por provincia y distrito en Ica y Huánuco, 2025

Nro.	Departamento	Provincia	Distrito	Nro. de Individuos	Porcentaje nacional (%)
1	**Ica**	**Chincha**	**3**	**326**	**0,09**
			Chavín	137	
			San Pedro de Huacarpana	109	
			San Juan de Yanac	80	
2	**Huánuco**	**Lauricocha**	**1**	**31**	**0,01**
			Queropalca	35	
		2	**4**	**357**	

Gráfico 87. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Ica, 2025

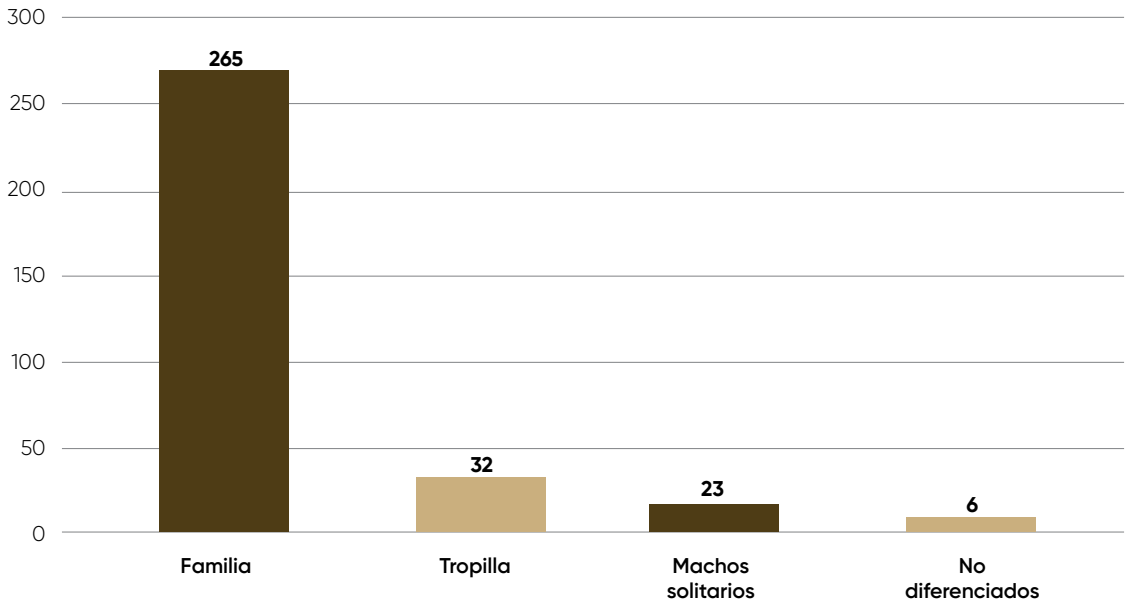

Gráfico 88. Distribución de la población censada de vicuñas según estructura social en Huánuco, 2025

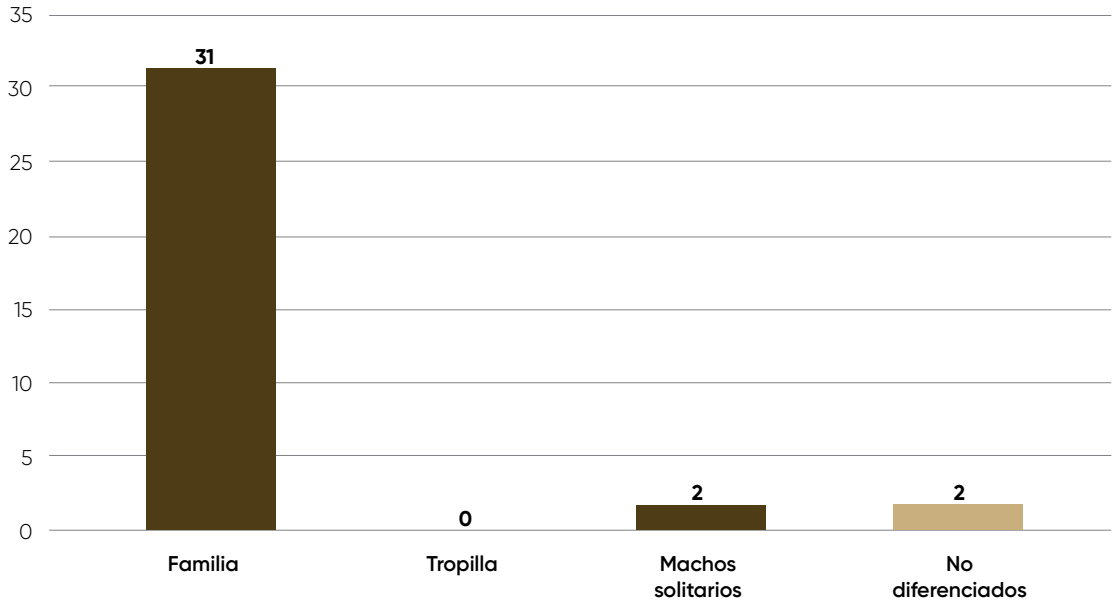

Gráfico 89. Composición de los grupos familiares de vicuñas según machos, hembras y crías en Ica y Huánuco, 2025

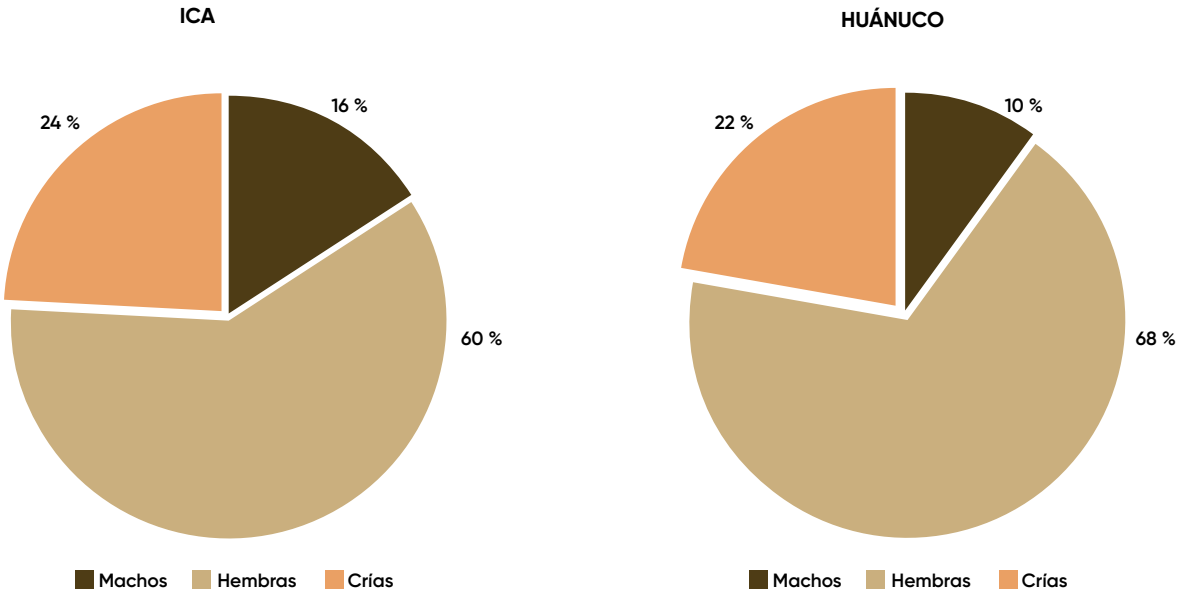

Cuadro 50. Composición porcentual y mediana de la proporción de machos, hembras y crías en grupos familiares de vicuñas por provincia en Ica y Huánuco, 2025

Departamento	Provincia	Machos (%)	Hembras (%)	Crías (%)	Mediana M:H:C
Ica	Chincha	15	60	24	1 : 4 : 1
Huánuco	Lauricocha	10	68	23	–

Nota: No estimable por insuficiencia de datos.

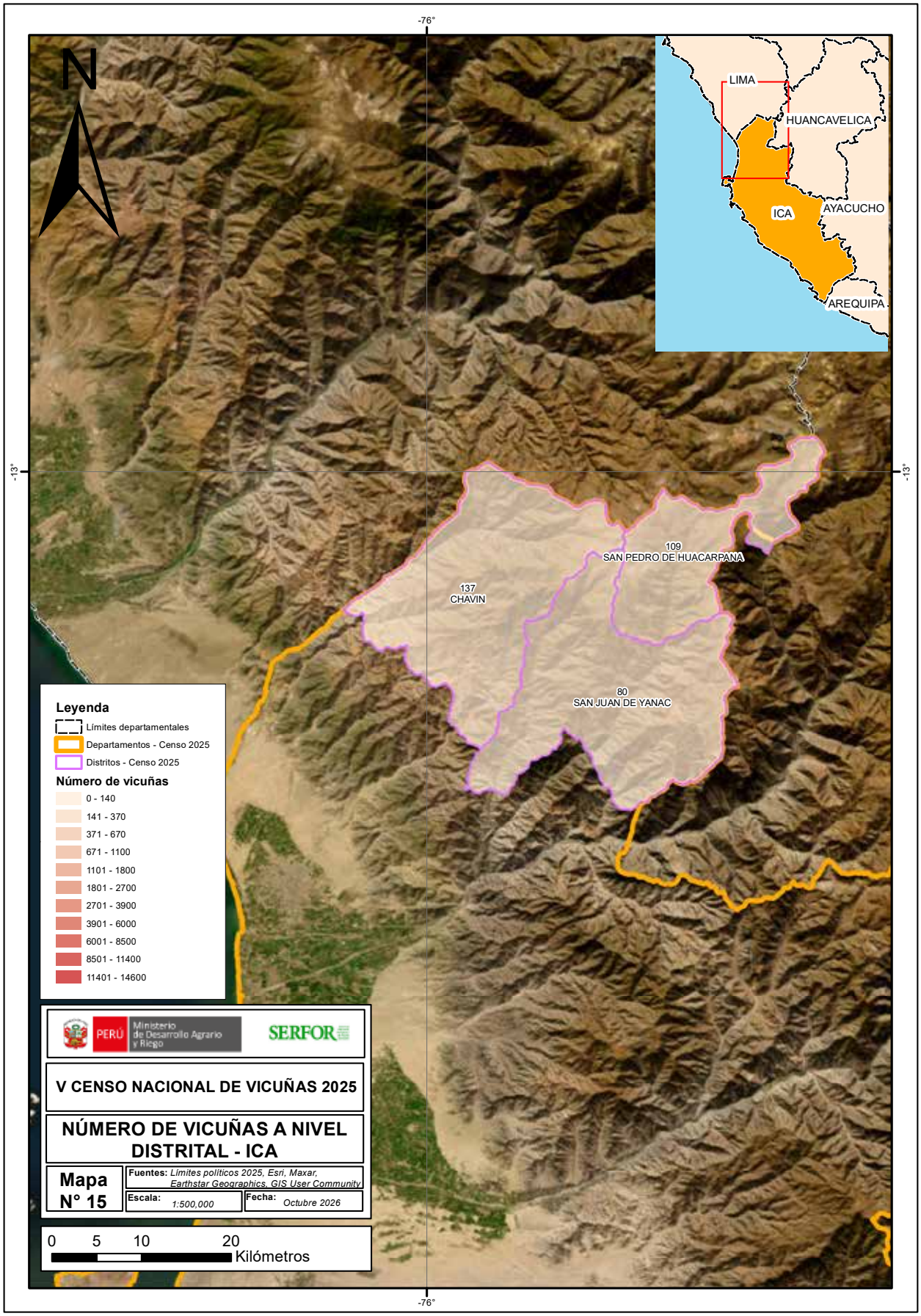
-76°
-13°
N
LIMA
HUANCAVELICA
ICA
AYACUCHO
AREQUIPA
109
SAN PEDRO DE HUACARPANA
137
CHAVIN
80
SAN JUAN DE YANAC
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - ICA
Mapa N° 15
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:500,000
Fecha: Octubre 2026
0 5 10 20
Kilómetros

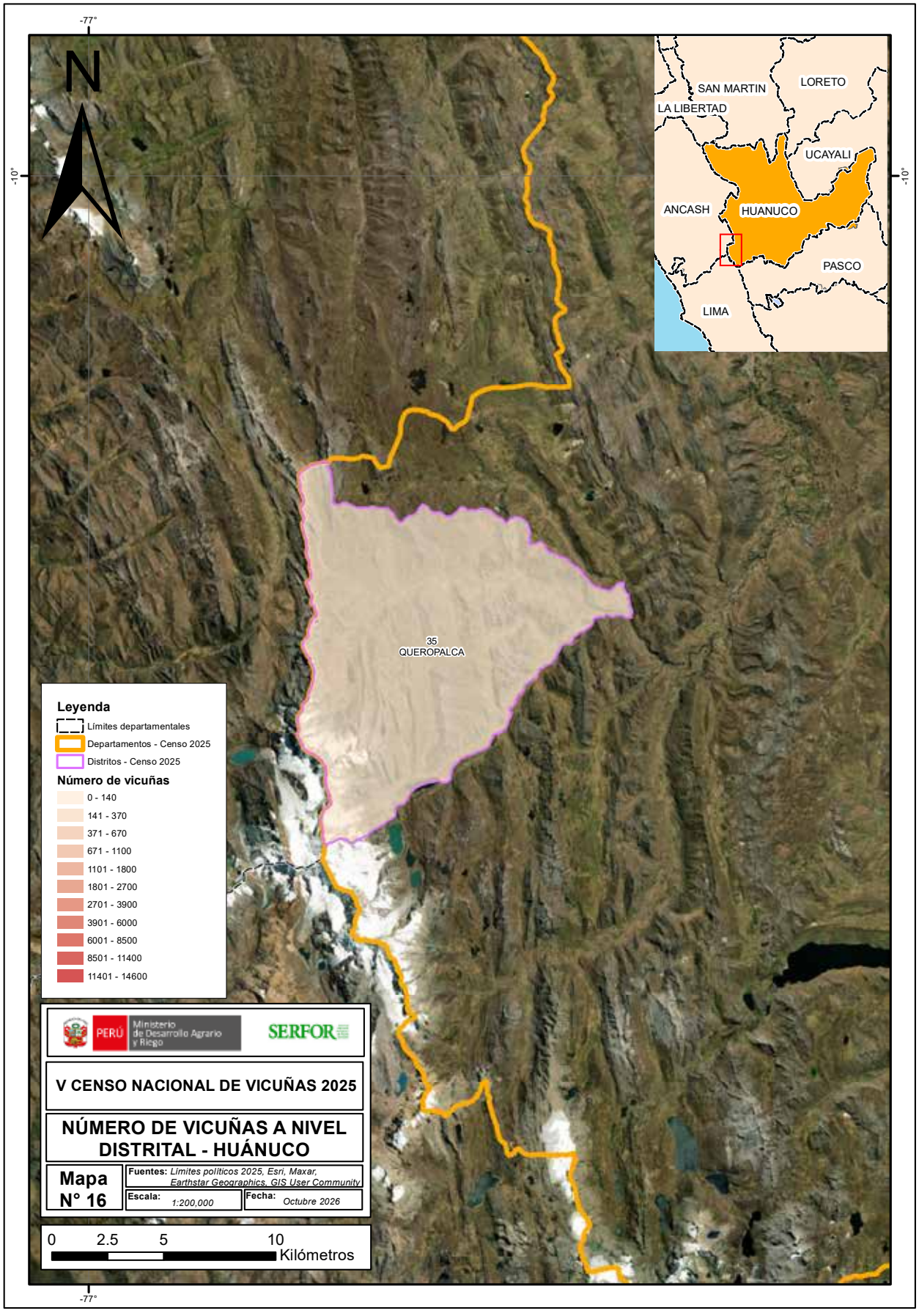
-77°
N
-10°
SAN MARTIN
LORETO
LA LIBERTAD
UCAYALI
ANCASH
HUANUCO
PASCO
LIMA
35
QUEROPALCA
Leyenda
Límites departamentales
Departamentos - Censo 2025
Distritos - Censo 2025
Número de vicuñas
0 - 140
141 - 370
371 - 670
671 - 1100
1101 - 1800
1801 - 2700
2701 - 3900
3901 - 6000
6001 - 8500
8501 - 11400
11401 - 14600
PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
SERFOR
V CENSO NACIONAL DE VICUÑAS 2025
NÚMERO DE VICUÑAS A NIVEL DISTRITAL - HUÁNUCO
Mapa N° 16
Fuentes: Límites políticos 2025, Esri, Maxar, Earthstar Geographics, GIS User Community
Escala: 1:200,000
Fecha: Octubre 2026
0 2.5 5 10
Kilómetros

2.5.3 Ecosistemas presentes en el área de distribución de la vicuña

Con el propósito de caracterizar los ambientes ocupados por la vicuña en el territorio nacional, las coordenadas geográficas registradas durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 fueron analizadas mediante herramientas de información geográfica y superpuestas al Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú (MINAM, 2019). Este análisis permitió identificar los principales ecosistemas presentes dentro del ámbito de distribución actual de la especie.

Los resultados muestran que la vicuña se encuentra distribuida en una amplia diversidad de ecosistemas altoandinos, tales como bofedales, bosques relictos altoandinos (queñual y otros), glaciares, jalcas, lagos y lagunas, matorrales andinos, pajonales de puna húmeda, pajonales de puna seca, ambientes periglaciares, plantaciones forestales, orillas de río, así como zonas agrícolas, mineras y urbanas. Sin embargo, la presencia de la especie en varios de estos ecosistemas responde principalmente a su proximidad o inclusión dentro de paisajes heterogéneos donde predominan ecosistemas naturales propios de la puna andina.

Las poblaciones más abundantes de vicuña se concentran en el sur del país, especialmente en los departamentos de Puno, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Apurímac y Huancavelica, donde predominan los ecosistemas de pajonales de puna seca y húmeda. Estos ecosistemas constituyen el hábitat principal de la especie, al proporcionar condiciones favorables para la alimentación, reproducción y desplazamiento de las poblaciones silvestres.

El ecosistema de pajonal de puna seca, distribuido generalmente entre los 3800 y 4800 m s.n.m., se caracteriza por la presencia de gramíneas duras y especies vegetales adaptadas a condiciones de escasa disponibilidad hídrica, alta radiación solar, bajas temperaturas y fuertes variaciones térmicas diarias. Entre las especies vegetales predominantes destacan diversos pastos de los géneros *Festuca*, *Stipa* y *Calamagrostis*, que constituyen una importante fuente de alimento para la vicuña. Debido a su amplia extensión en el altiplano y la puna seca del sur peruano, este ecosistema alberga una proporción significativa de la población nacional de la especie.

Por su parte, el pajonal de puna húmeda se desarrolla en zonas con mayores niveles de precipitación y disponibilidad de humedad, presentando una cobertura vegetal más densa y productiva que favorece también el establecimiento de poblaciones de vicuña. Estos ambientes suelen encontrarse asociados a bofedales, lagunas y humedales altoandinos los que constituyen fuentes permanentes de agua para la fauna silvestre y el ganado doméstico.

Los matorrales andinos representan otro ecosistema relevante dentro del área de distribución de la vicuña, especialmente en zonas de transición entre la puna y ecosistemas de menor altitud. Aunque generalmente presentan menores densidades poblacionales que los pajonales, contribuyen a la conectividad del paisaje y proporcionan refugio frente a condiciones climáticas adversas. Asimismo, los bofedales desempeñan un papel fundamental en la ecología de la especie, al constituir áreas de alta productividad vegetal y disponibilidad permanente de agua dentro de ecosistemas caracterizados por una marcada estacionalidad hídrica. Estos ambientes son utilizados frecuentemente por las vicuñas para su alimentación y fuente hídrica, particularmente durante los periodos secos.

La presencia de registros en ecosistemas transformados o intervenidos, como zonas agrícolas, plantaciones forestales, áreas mineras y zonas urbanas, evidencia la creciente interacción entre las poblaciones de vicuña y las actividades humanas. Esta situación plantea desafíos

para la conservación y gestión de la especie, relacionados con la fragmentación del hábitat, la competencia por recursos, la alteración de corredores de desplazamiento y el incremento potencial de conflictos entre la fauna silvestre y las actividades productivas.

En conjunto, los resultados confirman que la vicuña mantiene una estrecha asociación con los ecosistemas de puna, particularmente con los pajonales húmedos y secos, los cuales constituyen la base ecológica para la conservación y sostenibilidad de sus poblaciones en el Perú. La protección y manejo adecuado de estos ecosistemas resulta fundamental para garantizar la viabilidad de la especie frente a las crecientes presiones derivadas del cambio climático y las actividades humanas.

2.6 DISCUSIÓN

Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 evidencian que el Perú mantiene su posición como principal país en la conservación de la especie a nivel mundial. La población nacional registrada muestra un incremento significativo respecto al IV Censo Nacional realizado en el 2012, confirmando la tendencia positiva observada durante las últimas décadas y reflejando la efectividad de las políticas de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible implementadas en el país.

El crecimiento poblacional registrado constituye un indicador favorable del estado de conservación de la especie en el Perú. Este resultado puede asociarse a la continuidad de las medidas de protección implementadas durante las últimas décadas, al fortalecimiento de los sistemas de manejo comunal y a la consolidación de mecanismos de aprovechamiento sostenible basados en la captura y esquila de animales vivos. Diversos estudios desarrollados en el ámbito andino han señalado que la recuperación de las poblaciones de vicuña ha sido posible gracias a la combinación de políticas de conservación, participación de las comunidades locales y modelos de manejo compatibles con el mantenimiento de poblaciones silvestres (Bonacic, 2006).

La tendencia histórica observada a partir de los cinco censos nacionales oficiales demuestra que la recuperación de la vicuña constituye uno de los casos más exitosos de conservación de fauna silvestre en Sudamérica, reconocido a nivel mundial. El crecimiento sostenido de la población —estimado en un 5,6 % anual durante el periodo 1994-2025— refleja el trabajo articulado entre el Estado, las comunidades campesinas, los administradores de áreas naturales protegidas, la cooperación internacional y los demás actores vinculados a la gestión de la especie.

La distribución espacial de las poblaciones evidencia una marcada concentración en las regiones altoandinas del sur y centro del país. Departamentos como Arequipa, Ayacucho y Huancavelica, albergan los principales núcleos poblacionales de vicuña, patrón que responde a la disponibilidad de extensas áreas de puna con condiciones ecológicas favorables, así como a la existencia de organizaciones comunales con experiencia en el manejo y aprovechamiento sostenible de la especie.

Los resultados también evidencian un incremento en el número de provincias y distritos comprendidos en el esfuerzo censal respecto al censo realizado en el 2012. El número de provincias pasó de 79 a 89, mientras que los distritos pasaron de 337 a 352 (Gráfico 90). No obstante, en el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 se identificaron ámbitos provinciales sin registro de vicuñas, lo que evidencia que la ampliación de la cobertura territorial del censo no implica necesariamente

la presencia de la especie en todos los ámbitos evaluados. Asimismo, en el censo de 2025 se validaron los registros de ruta y las coordenadas geográficas con la finalidad de verificar la ubicación espacial de los avistamientos registrados, lo que contribuyó a mejorar la consistencia espacial de la información recopilada. Sin embargo, debe considerarse que el censo registra los individuos avistados durante la evaluación, en un momento determinado, y que las vicuñas, como animales silvestres, pueden desplazarse entre distritos y provincias sin estar sujetas a los límites políticos geográficos. Por ello, las diferencias en los registros territoriales entre ambos censos deben interpretarse considerando tanto la movilidad natural de la especie como el alcance y las características del esfuerzo de evaluación.

Las diferencias observadas en los registros territoriales entre ambos censos podrían estar relacionadas con diversos factores, entre ellos las variaciones en la dinámica y distribución de las poblaciones, así como a las acciones de extracción y traslado de vicuñas con fines de repoblamiento realizadas en diferentes departamentos del país durante las últimas décadas. Asimismo, debe considerarse las particularidades del esfuerzo de evaluación realizado en cada censo, dado que, por diversas limitaciones, no siempre es posible evaluar la totalidad de los ámbitos con presencia potencial de la especie dentro de una provincia o distrito. En ese sentido, los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 reflejan los individuos registrados durante el esfuerzo de evaluación efectivamente realizado y proporcionan información actualizada sobre la presencia de la especie y su distribución territorial en el Perú.

Gráfico 90. Número de provincias y distritos evaluados según los censos nacionales de 2012 y 2025

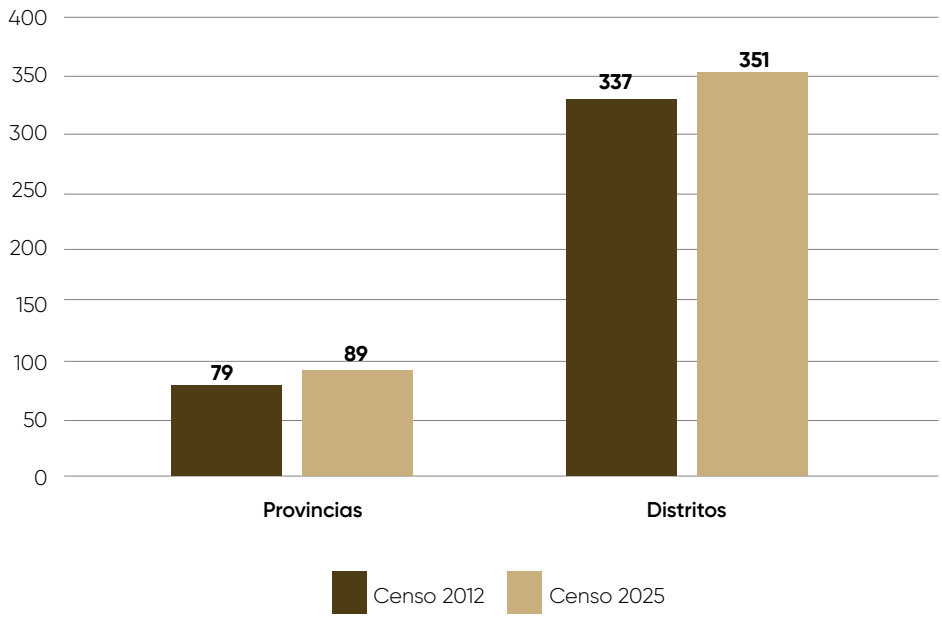

Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva ecológica, los resultados del censo muestran que la especie mantiene una estrecha dependencia con los ecosistemas de puna, particularmente de los pajonales de puna seca y húmeda, donde se concentra la mayor proporción de la población nacional. Esta asociación confirma la importancia de los pastizales altoandinos como soporte ecológico fundamental para la alimentación, reproducción y desplazamiento de la especie. Asimismo, la presencia de vicuñas en ecosistemas como bofedales, matorrales andinos, jalcas y ambientes periglaciares refleja la heterogeneidad ambiental que caracteriza su área de distribución y la capacidad de la especie para aprovechar distintos componentes del paisaje altoandino.

Por otro lado, los registros obtenidos en zonas agrícolas, áreas mineras, plantaciones forestales e incluso sectores próximos a centros poblados evidencian una creciente interacción entre las poblaciones de vicuña y las actividades humanas, situación que plantea desafíos para la conservación del hábitat, la conectividad ecológica y la gestión sostenible de la especie. En este contexto, los resultados resaltan la necesidad de fortalecer estrategias integrales de conservación que no solo consideren el estado poblacional de la vicuña, sino también la protección y manejo adecuado de los ecosistemas que sustentan su permanencia, especialmente frente a las presiones derivadas del cambio climático, la transformación del paisaje y el incremento de las actividades productivas en la puna peruana.

Además, los resultados muestran que la mayor proporción de la población nacional se encuentra fuera de las áreas naturales protegidas. Este hallazgo confirma que la conservación de la vicuña en el Perú depende principalmente de los sistemas de gestión desarrollados por comunidades campesinas y titulares de manejo en territorios comunales, resaltando la importancia de fortalecer los mecanismos de gobernanza local y los incentivos asociados al aprovechamiento sostenible de la fibra.

Sin embargo, el crecimiento poblacional no ha sido homogéneo en todo el territorio nacional (Gráfico 91). Algunos departamentos presentan poblaciones reducidas o tendencias de crecimiento menos favorables, particularmente en zonas periféricas de la distribución de la especie. Los decrecimientos poblacionales observados en los departamentos de Lima, Ica y Huánuco podrían estar asociados principalmente a la baja densidad de sus poblaciones, su ubicación marginal dentro del ámbito de la distribución de la especie, la ausencia o debilidad de organizaciones locales dedicadas al manejo y protección de la vicuña, el limitado interés de algunas organizaciones constituidas para su aprovechamiento, la persistencia de la caza furtiva y la presencia de enfermedades como la sarna. Estos factores evidencian que la recuperación poblacional de la vicuña depende no solo de las condiciones ecológicas del hábitat, sino también de la capacidad de gestión local, la vigilancia efectiva y la implementación de medidas sanitarias adecuadas.

Asimismo, los resultados ponen de manifiesto la necesidad de complementar los censos nacionales con evaluaciones sobre calidad de hábitat, disponibilidad hídrica, estado sanitario, conectividad poblacional y diversidad genética. En un contexto de cambio climático, estos factores adquieren especial relevancia para garantizar que el crecimiento poblacional observado pueda mantenerse en el largo plazo sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas altoandinos.

La tendencia histórica de la población de vicuñas en el Perú, observada a partir de los cinco censos nacionales oficiales realizados hasta la fecha, evidencia un proceso de crecimiento sostenido a lo largo de las últimas décadas. El mayor incremento poblacional se registró entre los censos de 1994 y 1997, periodo que coincide con la consolidación de las principales estrategias de recuperación

Gráfico 91. Comportamiento poblacional a nivel regional

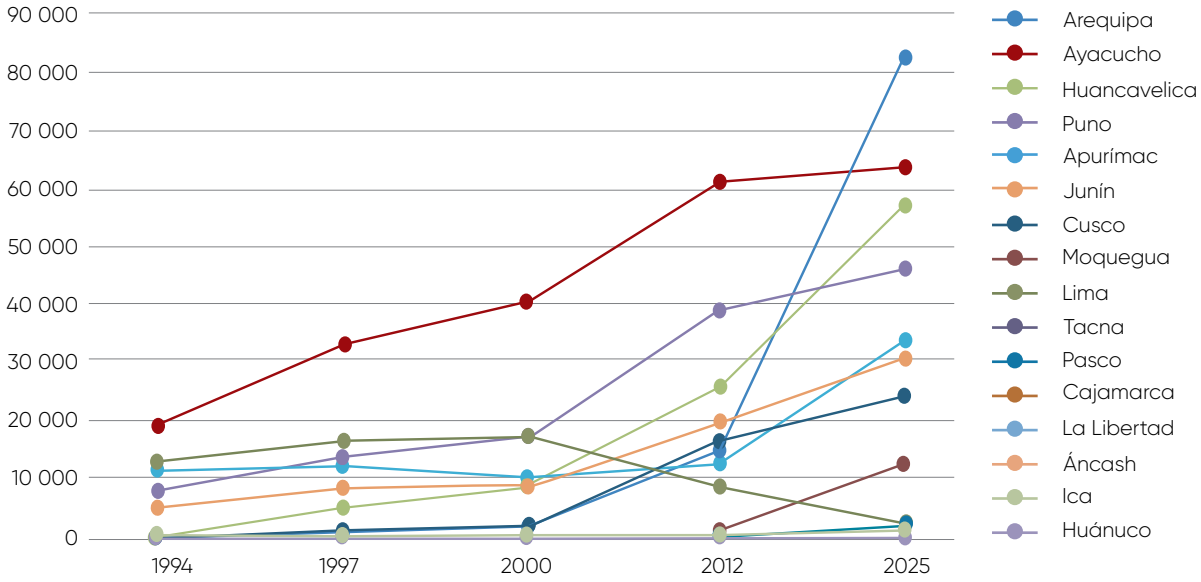

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 92. Tendencia poblacional de vicuñas en el Perú de todos los censos nacionales oficiales

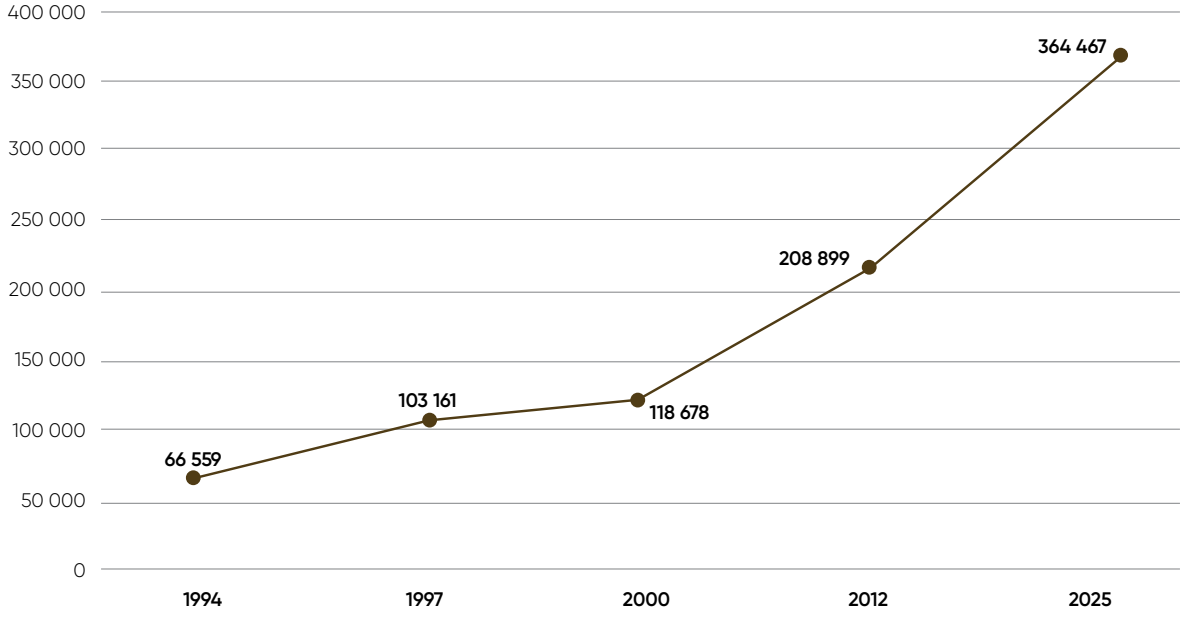

Fuente: Elaboración propia.

de la especie y la ampliación de los esfuerzos de conservación a nivel nacional. Posteriormente, a partir de la década de 2000, la población continuó incrementándose de manera más estable, consolidando una tendencia positiva en el tiempo.

En este contexto, la tasa promedio anual de crecimiento poblacional estimada para el periodo 1994-2025 (Gráfico 92) alcanza aproximadamente el 5,6 %, reflejando la efectividad de las medidas de conservación, manejo sostenible y protección implementadas en los ecosistemas altoandinos del país. Esta evolución poblacional constituye una evidencia objetiva del éxito alcanzado por el modelo peruano de conservación de la vicuña y resalta la importancia de mantener mecanismos permanentes de monitoreo mediante censos nacionales periódicos.

Finalmente, el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 no solo proporciona una fotografía actualizada del estado poblacional de la especie, sino que constituye una línea base para la planificación de acciones futuras de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible. La información generada permitirá orientar decisiones de gestión adaptativa y fortalecer las estrategias nacionales para asegurar la conservación de la vicuña como patrimonio biológico, económico y cultural de los Andes.

2.7 CONCLUSIONES

- El V Censo Nacional de Vicuñas 2025 registró una población de 364 467 vicuñas en el territorio nacional, con un incremento de 74,5 % respecto al IV Censo Nacional realizado en el año 2012.

- La tendencia poblacional observada durante el periodo 1994-2025 confirma un proceso sostenido de recuperación de la especie, con una tasa promedio de crecimiento anual cercana al 5,6 %.

- Los departamentos de Arequipa, Ayacucho y Huancavelica concentran la mayor población de vicuñas del país, constituyéndose en los principales núcleos de distribución de la vicuña en el Perú.

- Entre 2012 y 2025, el número de provincias censadas pasó de 79 a 89 y de distritos, de 337 a 352, evidenciando una ampliación de la cobertura territorial del esfuerzo censal.

- La vicuña mantiene una estrecha dependencia de los ecosistemas de puna, particularmente de los pajonales altoandinos que constituyen su principal hábitat. Por ello, la conservación de estos ecosistemas resulta fundamental para asegurar la sostenibilidad de sus poblaciones y la continuidad de su aprovechamiento sostenible en el Perú.

- El 89 % de las vicuñas censadas se encuentra fuera de las áreas naturales protegidas, lo que evidencia el papel fundamental de las comunidades campesinas y otros actores locales en la conservación y manejo de la especie.

- La estructura social y composición poblacional observadas durante el censo son consistentes con los patrones biológicos conocidos para la especie y reflejan poblaciones funcionales en gran parte de su ámbito de distribución.

- Persisten diferencias regionales en la abundancia y dinámica poblacional de la vicuña, asociadas a factores ecológicos, sanitarios, organizacionales y de gestión territorial.

- La información generada constituye una herramienta estratégica para la planificación de acciones de conservación, monitoreo, aprovechamiento sostenible y adaptación frente a los efectos del cambio climático.

- Los resultados del censo reafirman la necesidad de mantener programas periódicos de monitoreo poblacional como mecanismo fundamental para la gestión sostenible de la especie.

2.8 LECCIONES APRENDIDAS Y OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO POBLACIONAL

La ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 constituyó uno de los mayores esfuerzos de monitoreo de fauna silvestre realizados en el país y permitió identificar importantes aprendizajes para futuras evaluaciones poblacionales.

Entre las principales lecciones aprendidas destacan:

- La participación activa de las comunidades campesinas, asociaciones de manejo y actores locales continúa siendo un elemento clave para garantizar la cobertura, precisión y legitimidad social de los procesos censales.

- La articulación interinstitucional entre SERFOR, gobiernos regionales, SERNANP, universidades, organizaciones comunales y entidades de apoyo permitió optimizar recursos y ampliar el alcance territorial de la evaluación.

- La ejecución del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 confirmó la utilidad del Conteo Directo Total como metodología de referencia para la evaluación integral de las poblaciones de vicuña a nivel nacional. No obstante, la extensión del ámbito de distribución de la especie, la complejidad geográfica del territorio y los requerimientos logísticos y financieros asociados a este tipo de evaluaciones evidencian la necesidad de analizar metodologías complementarias de monitoreo poblacional, basadas en enfoques de muestreo estadístico y en el uso de tecnologías geoespaciales y digitales, que permitan fortalecer la generación de información periódica para la gestión adaptativa de la especie.

- La validación y estandarización de datos constituye una etapa crítica para garantizar la consistencia y comparabilidad de los resultados entre diferentes ámbitos territoriales.

- La existencia de vacíos de información relacionados con sanidad, genética, disponibilidad de hábitat y efectos del cambio climático evidencia la necesidad de desarrollar programas complementarios de monitoreo ecológico.

- Las diferencias observadas entre departamentos demuestran la importancia de fortalecer sistemas de seguimiento permanente que permitan identificar tempranamente cambios poblacionales y factores de riesgo.

En este contexto, se identifican como oportunidades prioritarias el fortalecimiento de plataformas digitales de monitoreo, la implementación de sistemas georreferenciados de registro poblacional, el desarrollo de indicadores nacionales estandarizados, la capacitación continua de brigadistas y especialistas, y la consolidación de un programa nacional de monitoreo de largo plazo que permita integrar información poblacional, sanitaria, genética y ambiental para una gestión adaptativa de la vicuña en el Perú.





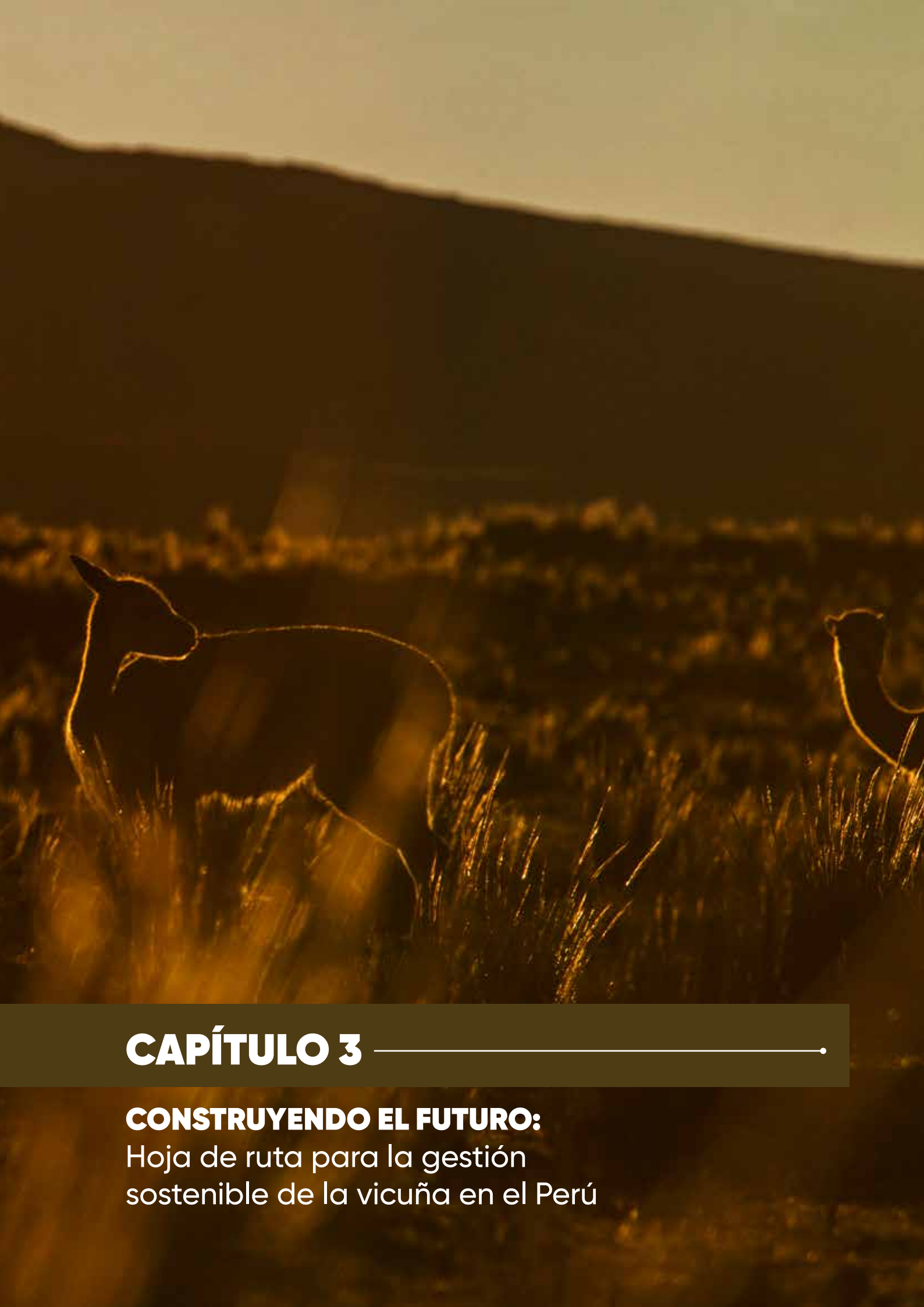

CAPÍTULO 3

CONSTRUYENDO EL FUTURO:
Hoja de ruta para la gestión sostenible de la vicuña en el Perú

La recuperación poblacional de la vicuña alcanzada durante las últimas décadas representa una oportunidad histórica para consolidar un modelo de gestión que articule la conservación de la biodiversidad con el desarrollo sostenible de las poblaciones altoandinas. No obstante, los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 evidencian la existencia de desafíos diferenciados entre departamentos, relacionados con aspectos ambientales, sanitarios, sociales, económicos e institucionales. La presente hoja de ruta propone orientaciones estratégicas para fortalecer la conservación, el manejo y el aprovechamiento sostenible de la especie durante los próximos años, promoviendo la participación de los actores vinculados a la gestión de la vicuña y contribuyendo al desarrollo de los territorios altoandinos.

3.1 PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA

Los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 y los aportes recogidos durante los procesos participativos desarrollados en el país evidencian que, pese a los importantes avances alcanzados en la recuperación de la especie, persisten y aparecen diversos desafíos que requieren atención prioritaria para garantizar la sostenibilidad de las poblaciones de vicuña y de los beneficios que generan principalmente para las comunidades altoandinas. Entre los principales desafíos identificados destacan los siguientes:

Manejo poblacional y recuperación de ecosistemas

La degradación progresiva de los pastizales naturales, la disminución de la disponibilidad de agua y los efectos asociados al cambio climático constituyen una de las principales preocupaciones en gran parte de los departamentos donde se distribuye la vicuña. Los periodos de sequías, la reducción y degradación de bofedales y el deterioro de las praderas altoandinas afectan la disponibilidad de alimento y agua para la especie. Dicha situación compromete la sostenibilidad de sus poblaciones.

Frente a este escenario, resulta prioritario promover acciones de recuperación de ecosistemas, gestión sostenible de pastizales, manejo del recurso hídrico y adaptación al cambio climático. Al respecto, SERFOR ha elaborado documentos como la "Guía metodológica para la construcción de reservorios artesanales, zanjas y abrevaderos", "Guía para la identificación de especies de pastos con palatabilidad para vicuñas", y la "Herramienta comunitaria para la restauración de pastizales en áreas de manejo de vicuñas".

Fortalecimiento del manejo sanitario en poblaciones de vicuñas

La presencia recurrente de sarna, fasciola y de otras afecciones sanitarias continúa representando una amenaza para diversas poblaciones de vicuña. Esta problemática no solo genera mortalidad, sino que también restringe el acceso al aprovechamiento de la fibra de las vicuñas que se encuentren afectadas y repercute en el bienestar animal y la sostenibilidad del aprovechamiento. En este contexto, se requiere establecer comités que permitan asegurar el monitoreo de la enfermedad y reporte de casos identificados a nivel nacional, la investigación aplicada de alternativas farmacológicas y/o manejo, así como la coordinación interinstitucional para la prevención y control de enfermedades. La caspa es una afectación que ha incrementado su presencia en las vicuñas y que también genera restricciones en su aprovechamiento, por mala calidad y presentación de los vellones casposos.

En ese sentido, SERFOR ha elaborado el "Documento técnico para el manejo de sarna en vicuñas" y viene trabajando en otros documentos técnicos producto de investigaciones relacionadas, como la "Norma técnica peruana de buenas prácticas y bienestar animal de la vicuña" que preverá la gestión sanitaria tanto para el *chaccu* como para el repoblamiento; la actualización del "Protocolo Nacional para el tratamiento y control de la sarna en vicuñas" y la conformación de un grupo de trabajo sobre sanidad en vicuñas.

Fortalecimiento organizacional y gobernanza

Las comunidades campesinas son el principal actor en la conservación y manejo de la vicuña. Sin embargo, en diversos departamentos se ha logrado identificar necesidades relacionadas con el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión. Asimismo, resulta necesario consolidar espacios de articulación entre comunidades, gobiernos regionales y locales, entidades públicas, organizaciones de manejadores de vicuña y centros de investigación que permitan mejorar la gobernanza de la especie a nivel territorial.

Manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña

En la actualidad el manejo de la vicuña tanto en silvestría como en semicautiverio, presentan limitaciones para las actividades relacionadas a la obtención de la fibra tales como el mantenimiento y ampliación de cercos, carencia de materiales y equipo para las actividades de captura y esquila (mangas de captura, corrales, esquiladoras) para el manejo de las vicuñas. Las condiciones existentes afectan la eficiencia de las actividades de captura y esquila, incrementan

los costos de manejo y pueden comprometer el bienestar de los animales. La mejora de la infraestructura y la implementación de las normas técnicas peruanas aprobadas, constituye un aspecto fundamental para fortalecer la gestión sostenible de la especie.

En relación con eso, el SERFOR cuenta con los documentos como "Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña" y "Avances de la investigación sobre la vicuña (*Vicugna vicugna*)"; también se encuentra elaborando los lineamientos para la "Autorización de extracción y traslado de camélidos sudamericanos silvestres (vicuña) con fines de repoblamiento" a fin de garantizar las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y desarrollo de las poblaciones de vicuñas.

Gestión de amenazas

La caza furtiva, la presencia de perros ferales, los atropellos, aumento del uso de prácticas ganaderas en el manejo de la vicuña, presencia de depredadores, conflicto con especies domésticas, fenómenos climatológicos, minería ilegal y otras amenazas continúan siendo factores de riesgo en determinadas zonas del país. Si bien estas problemáticas presentan diferente intensidad según el territorio, su control requiere fortalecer los mecanismos de vigilancia comunal, la coordinación con las autoridades competentes y la implementación de estrategias preventivas que contribuyan a reducir la mortalidad y proteger a las poblaciones silvestres.

Fortalecimiento de la cadena de valor de la fibra de vicuña

A pesar del elevado valor de la fibra de vicuña en los mercados internacionales, los beneficios económicos generados para muchas comunidades aún son limitados. Entre las principales restricciones identificadas se encuentran las dificultades para acceder a mercados especializados, la escasa generación de valor agregado, la limitada capacidad de negociación y la necesidad de fortalecer los procesos de transformación y comercialización. Superar estas brechas permitirá consolidar el vínculo entre conservación y desarrollo económico local.

Investigación, monitoreo y gestión del conocimiento

La toma de decisiones para la conservación y manejo sostenible de la vicuña requiere información actualizada sobre aspectos poblacionales, sanitarios, genéticos, ecológicos y socioeconómicos. En este sentido, resulta necesario promover la investigación aplicada, consolidar mecanismos de gestión del conocimiento que faciliten la planificación y evaluación de las intervenciones orientadas a la conservación de la especie y promover la inclusión de la gestión de camélidos sudamericanos silvestres en las mallas curriculares de instituciones educativas.

3.2 OPORTUNIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ESPECIE

Junto con los desafíos identificados, los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 evidencian importantes oportunidades para consolidar la gestión sostenible de la especie y fortalecer los beneficios que genera para las poblaciones altoandinas. Estas oportunidades constituyen una base favorable para impulsar acciones orientadas a la conservación, el aprovechamiento sostenible y el desarrollo territorial.

Recuperación poblacional consolidada

Luego de 13 años, el SERFOR ha realizado el V Censo Nacional de Vicuñas, cuyos resultados evidencian un crecimiento sostenido de la especie y la identificación de nuevas áreas con poblaciones de vicuña que se encuentran sin manejo como es el caso de Huánuco y Áncash, así como áreas con sobrepoblación y áreas con condiciones favorables para el desarrollo de



Las poblaciones de vicuñas en el Perú se siguen recuperando, un caso de éxito a nivel mundial de manejo sostenible de una especie silvestre.

la especie. La existencia de poblaciones distribuidas en amplias zonas del territorio nacional proporciona condiciones favorables para fortalecer las estrategias de manejo sostenible y mejorar la generación de beneficios para las comunidades involucradas en su conservación.

Experiencia y conocimiento acumulado de las comunidades conservacionistas

Las comunidades campesinas y los titulares de manejo cuentan con una amplia experiencia en actividades de conservación, captura, esquila y aprovechamiento sostenible de la especie. Este conocimiento acumulado representa un valioso capital social que puede contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales y a la implementación de nuevas iniciativas orientadas al manejo sostenible de la vicuña.

Potencial de la fibra de vicuña en mercados especializados

La fibra de vicuña continúa siendo reconocida internacionalmente como una de las fibras naturales más finas y exclusivas del mundo. Esta condición ofrece importantes oportunidades para promover la generación de valor agregado, fortalecer los procesos de transformación local y mejorar el acceso a mercados diferenciados bajo criterios de sostenibilidad, trazabilidad y comercio responsable. Sumado a ello, el Perú es el mayor productor de fibra de vicuña y el que cuenta con toda la cadena de valor hasta la elaboración de productos manufacturados (prendas, telas e hilos).

Desarrollo de actividades complementarias vinculadas al patrimonio cultural

Las prácticas tradicionales asociadas al manejo de la vicuña, particularmente el *chaccu*, constituyen una expresión cultural de gran valor para las comunidades altoandinas. Estas actividades presentan potencial para complementar los ingresos comunales mediante iniciativas de turismo rural comunitario, educación ambiental y puesta en valor del patrimonio cultural asociado a la conservación de la especie.



El Censo Nacional de Vicuñas 2025 ha sido una oportunidad para consolidar la gestión sostenible de una de las especies más valiosas y carismáticas de los Andes peruanos.

Innovación y tecnologías para la gestión sostenible

La disponibilidad de nuevas herramientas para el monitoreo de fauna silvestre, gestión de los recursos hídricos, recuperación de pastizales y procesamiento de información geoespacial ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia de las actividades de manejo y fortalecer la capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Articulación interinstitucional e inversión pública

El creciente interés de diversas instituciones públicas, organizaciones de cooperación, universidades y centros de investigación en la conservación de la vicuña genera condiciones favorables para promover proyectos de inversión, programas de fortalecimiento de capacidades y acciones de investigación aplicada. Esta articulación representa una oportunidad para consolidar una gestión más eficiente, participativa y sostenible de la especie.

Contribución al desarrollo sostenible de los territorios altoandinos

La conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña constituyen una oportunidad para fortalecer la economía local, conservar los ecosistemas altoandinos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. En este sentido, la especie puede continuar desempeñando un papel estratégico como elemento articulador entre conservación de la biodiversidad, identidad cultural y desarrollo territorial sostenible.

3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS A NIVEL NACIONAL

Los desafíos y oportunidades identificados a partir del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 y de los procesos participativos evidencian la necesidad de fortalecer una gestión integral de la especie que articule la conservación de los ecosistemas altoandinos, el bienestar de las poblaciones de vicuña y el desarrollo de las comunidades que las manejan. En este contexto, las líneas de acción estratégicas presentadas a continuación constituyen una propuesta orientadora para la planificación y ejecución de intervenciones a nivel nacional, promoviendo la coordinación entre las instituciones competentes, los gobiernos regionales, las comunidades campesinas, la academia y otros actores vinculados a la conservación y aprovechamiento sostenible de la vicuña.

Su implementación permitirá consolidar los logros alcanzados durante las últimas décadas y responder de manera efectiva a los desafíos emergentes que enfrenta la especie en el país.

Eje estratégico	Objetivo	Acción priorizada
Gestión del hábitat	Mejorar las condiciones ecológicas para la especie.	Recuperación de pastizales, adaptación al cambio climático.
Sanidad	Controlar y reducir riesgos sanitarios.	Sistema nacional de vigilancia sanitaria de vicuñas.
Manejo sostenible	Implementar prácticas de manejo que promuevan el bienestar animal de la especie.	Capacitación en captura, esquila y bienestar animal.
Gobernanza	Fortalecer organizaciones y su articulación.	Mesas técnicas regionales permanentes.
Seguridad y vigilancia	Reducir amenazas que garanticen la sostenibilidad de la especie.	Protocolo de respuestas frente a caza furtiva y fortalecimiento de guardas comunales. Implementación del protocolo de respuesta ante incendios forestales.
Cadena de valor	Implementar actividades que promuevan el valor agregado de fibra de vicuña a fin de incrementar los ingresos económicos de las comunidades que usufructúan la especie.	Valor agregado, transformación y acceso a mercados.
Investigación	Promover investigaciones en torno a la vicuña y su hábitat para la mejora en la toma de decisiones.	Monitoreo poblacional, genética y sanidad. Estudios sobre pastizales y fuentes hídricas.
Inversión pública	Sostener intervenciones de inversión pública orientadas a fortalecer la conservación, el manejo sostenible de la vicuña y la mejora de su hábitat y el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de manejo.	Cartera nacional de proyectos para vicuñas.

La implementación de estas líneas de acción requerirá un esfuerzo articulado y sostenido entre los diferentes actores involucrados en la gestión de la vicuña. Asimismo, será fundamental promover mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir los avances alcanzados, ajustar las intervenciones según las necesidades territoriales y asegurar que los beneficios derivados de la conservación y el aprovechamiento sostenible de la especie contribuyan al desarrollo de las poblaciones altoandinas.

Las hojas de ruta departamentales que se presentan a continuación, incorporan las particularidades, desafíos y oportunidades identificadas en cada ámbito territorial, lo que va a permitir priorizar acciones según las necesidades y problemas identificados, ordenar las intervenciones en el corto, mediano y largo plazo, articular a las instituciones involucradas (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Titulares de Manejo, entre otros) y facilitar la toma de decisiones y orientar la gestión hacia resultados concretos.

3.4 HOJAS DE RUTA DEPARTAMENTALES

AREQUIPA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

El departamento de Arequipa constituye un ámbito estratégico para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña, al registrar la mayor población a nivel nacional según el V Censo Nacional de Vicuñas 2025, con 81 575 individuos, equivalentes al 22,4 % de la población nacional. De esta población, el 60,3 % se encuentra fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y el 39,7 % dentro de ellas, principalmente en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Asimismo, las provincias de Caylloma, Castilla y Arequipa concentran el 93 % de la población regional, lo que permite identificar ámbitos prioritarios para orientar las intervenciones de manejo y conservación.

En este contexto, uno de los principales desafíos identificados es la creciente preocupación por los conflictos entre vicuñas y alpacas, particularmente en la provincia de Caylloma, donde se han reportado situaciones de competencia por pasturas y fuentes de agua, así como posibles afectaciones económicas para los productores alpaqueros. Esta situación plantea la necesidad de evaluar la dinámica poblacional de la vicuña y la disponibilidad de recursos en las zonas de mayor interacción, a fin de promover medidas de manejo que contribuyan a reducir la presión sobre los ecosistemas y prevenir conflictos entre la fauna silvestre y la ganadería doméstica.

Otro aspecto prioritario es la problemática sanitaria asociada a la presencia de sarna en vicuñas, cuyos casos han sido reportados por el SENASA, junto con la preocupación por una posible transmisión entre especies. Esta situación representa una oportunidad para fortalecer la vigilancia sanitaria, la coordinación entre las autoridades competentes y la implementación de medidas de prevención y control sustentadas técnicamente.

Por otro lado, si bien se han expresado preocupaciones sobre posibles escenarios de sobrepoblación en determinadas zonas, su evaluación deberá considerar información poblacional, disponibilidad de hábitat y condiciones ecológicas, antes de determinar la pertinencia de medidas de manejo, como la extracción y el traslado de ejemplares con fines de repoblamiento.

Asimismo, las demandas de las comunidades respecto al mejoramiento de pasturas, la construcción de cochas y el fortalecimiento de la infraestructura hídrica evidencian

oportunidades para impulsar intervenciones integrales de recuperación y manejo de los ecosistemas altoandinos. Estas acciones permitirían mejorar la disponibilidad de recursos, fortalecer la resiliencia de los sistemas productivos y contribuir a la convivencia entre las poblaciones de vicuñas y los camélidos domésticos.

Finalmente, Arequipa cuenta con experiencia organizativa y espacios de articulación entre productores, comunidades y entidades públicas vinculadas al manejo de camélidos sudamericanos. Esta base organizativa, sumada a las competencias del SERFOR y a la participación del Gobierno Regional, SENASA, las comunidades y las organizaciones locales, representa una oportunidad para consolidar una gestión departamental articulada que integre sanidad, manejo poblacional, conservación, prevención de amenazas y aprovechamiento sostenible de la especie.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo sanitario	· Implementar monitoreo sanitario para control de sarna en vicuñas. · Fortalecer acciones de prevención y tratamiento sanitario. · Fortalecer el protocolo de control y prevención de sarna en vicuñas.
Gestión poblacional y recuperación de ecosistemas	· Implementar proyectos de recuperación y manejo de pasturas. · Promover construcción y mantenimiento de cochas, reservorios e infraestructura hídrica en zonas no intervenidas donde haya vicuña. · Evaluar sobrepoblación en base a los resultados del censo nacional y monitoreos poblacionales, a fin de determinar si se sustentan criterios técnicos para acciones de extracción y traslado con fines de repoblamiento de vicuñas. · Aumentar la construcción de abrevaderos artificiales.
Fortalecimiento de capacidades	· Mantener activa la Mesa Regional Técnica contra la caza furtiva. · Mejorar mecanismos de vigilancia comunal y patrullaje articulado. · Desarrollar campañas de sensibilización y denuncia ciudadana. · Promover planes comunales de contingencia en áreas de manejo de vicuña como respuesta frente a incendios forestales.
Desarrollo económico y aprovechamiento sostenible	· Fortalecer cadenas de valor asociadas a la fibra de vicuña. · Promover acceso directo a mercados externos a empresas, asociaciones o personas jurídicas de la región que cuenten con la marca Vicuña Perú y Vicuña Perú-Artesanía.

AYACUCHO

Principales desafíos y oportunidades identificadas

El departamento de Ayacucho constituye un ámbito estratégico para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña, al ocupar el segundo lugar a nivel nacional en población de esta especie, con 64 141 individuos, equivalentes al 17,6 % de la población nacional, según los resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025. Asimismo, la provincia de Lucanas concentra 43 048 individuos, posicionándo como el ámbito con mayor población de vicuñas a nivel nacional. Esta importante concentración poblacional representa una oportunidad para fortalecer las acciones de conservación, manejo sostenible y aprovechamiento de la especie, así como las capacidades de las comunidades y titulares de manejo.

El hecho de que el 98,43 % de las vicuñas se encuentre fuera de Áreas Naturales Protegidas, principalmente en espacios bajo gestión comunal, evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades locales y los mecanismos de gestión participativa. En este contexto, la existencia de organizaciones comunales con experiencia e interés en la conservación y aprovechamiento sostenible constituye una importante oportunidad para consolidar la vigilancia comunal, mejorar el manejo de las poblaciones y generar beneficios económicos vinculados a la conservación.

Entre los principales desafíos se encuentra el fortalecimiento de la sanidad de las poblaciones de vicuñas, particularmente frente a la presencia de sarna y su posible interacción con animales domésticos, especialmente alpacas. Esta situación demanda fortalecer la vigilancia sanitaria, el registro epidemiológico durante los *chaccus* y la articulación entre las comunidades y las entidades competentes, aprovechando los espacios de coordinación existentes para mejorar la prevención y atención oportuna de estas ocurrencias.

Asimismo, la presión sobre las áreas bajo manejo, asociada a la sobrepoblación en cercos, la presencia de machos viejos o solitarios y la competencia por recursos, plantea la necesidad de fortalecer el manejo poblacional mediante acciones de extracción, traslado y repoblamiento, según corresponda. Estas intervenciones pueden contribuir a mejorar la capacidad de carga de los ecosistemas y, a su vez, propiciar una distribución más adecuada de las poblaciones de vicuñas.

La degradación de los pastizales y la limitada disponibilidad de agua, agravadas por la variabilidad climática y las sequías recurrentes, constituyen otro desafío para la sostenibilidad de las poblaciones. Esta situación representa una oportunidad para promover acciones de recuperación y manejo de pastizales, implementación y mantenimiento de fuentes de agua y fortalecimiento de medidas de adaptación frente al cambio climático, contribuyendo tanto a la conservación de la vicuña como a la sostenibilidad de los ecosistemas altoandinos.

De igual manera, la caza furtiva y los incendios forestales continúan representando amenazas para las poblaciones y áreas de manejo. La articulación existente entre autoridades regionales, organizaciones comunales y entidades competentes constituye una base favorable para fortalecer los mecanismos de prevención, vigilancia, control y respuesta rápida, así como la gobernanza territorial.

Finalmente, la existencia de empresas, asociaciones y comunidades que cuentan con convenios para el uso de la marca Vicuña Perú-Artesanía constituye una oportunidad para fortalecer la

generación de valor agregado y la comercialización de productos elaborados con fibra de vicuña. El acompañamiento y la asistencia técnica de las autoridades competentes pueden contribuir a mejorar las capacidades productivas y organizativas, elevar los estándares de calidad y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, fortaleciendo la cadena de valor y generando mayores beneficios económicos para las comunidades vinculados a la conservación y el manejo sostenible de la especie.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo sanitario	• Implementar y fortalecer el monitoreo sanitario de las poblaciones de vicuñas, con énfasis en la prevención, detección y control de la sarna y otras afecciones como la caspa. • Fortalecer el registro epidemiológico durante los *chaccus* y otras actividades de manejo. • Fortalecer la coordinación con SENASA y otras entidades competentes para la vigilancia epidemiológica, prevención y atención oportuna de ocurrencias sanitarias.
Gestión poblacional y recuperación de ecosistemas	• Evaluar técnicamente las áreas con sobrepoblación de vicuñas considerando la capacidad de carga de los ecosistemas y la dinámica poblacional de la especie. • Implementar, cuando corresponda, acciones de extracción, traslado y repoblamiento de vicuñas dentro del departamento. • Fortalecer la recuperación y manejo sostenible de pastizales, priorizando las áreas bajo manejo comunal. • Mejorar, implementar y mantener fuentes de agua e infraestructura hídrica para las poblaciones de vicuñas. • Incorporar medidas de adaptación frente a la variabilidad climática y las sequías.
Fortalecimiento de capacidades, gestión comunal y monitoreo	• Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para comunidades y titulares de manejo en monitoreo poblacional, manejo sostenible y aprovechamiento de la fibra. • Fortalecer capacidades comunales para la vigilancia, prevención y control de amenazas que afectan a las poblaciones de vicuñas. • Fortalecer las capacidades para la prevención y respuesta frente a incendios forestales en áreas de manejo. • Promover mecanismos de participación y vigilancia comunal para fortalecer la gestión sostenible de las poblaciones de vicuñas.
Prevención y control de amenazas	• Establecer y articular protocolos de atención y respuesta ante alertas de caza furtiva, involucrando a las comunidades, comités de autodefensa, PNP, FEMA y otras entidades competentes. • Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la prevención, vigilancia y control de la caza furtiva. • Promover acciones de prevención y respuesta rápida frente a incendios forestales en áreas de distribución y manejo de la especie.
Aprovechamiento sostenible y fortalecimiento de la cadena de valor	• Fortalecer las capacidades productivas y organizativas de comunidades, asociaciones y empresas vinculadas al aprovechamiento de la fibra de vicuña. • Promover el uso y posicionamiento de la marca Vicuña Perú-Artesanía y la generación de productos con mayor valor agregado. • Brindar asistencia técnica para mejorar la calidad, transformación y comercialización de productos elaborados con fibra de vicuña. • Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales, fortaleciendo la articulación entre productores, transformadores y comercializadores.

HUANCAVELICA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

La gestión de la vicuña en el departamento de Huancavelica presenta desafíos vinculados principalmente con la protección de las poblaciones, el manejo sanitario, la conservación del hábitat, el mantenimiento de la infraestructura de manejo y el fortalecimiento de la cadena de valor de la fibra, pero también evidencia experiencias y condiciones favorables que pueden ser aprovechadas para mejorar la gestión sostenible de la especie.

Frente a la caza furtiva, se requiere consolidar la articulación interinstitucional entre la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente (UNIDPMA) de la Policía Nacional del Perú en Huancavelica, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y el SERFOR, a fin de optimizar las acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta. En este contexto, constituye una oportunidad el fortalecimiento e implementación de los sistemas de guardacomunal, promoviendo la participación activa de las comunidades en la protección permanente de las poblaciones de vicuñas y sus hábitats.

Durante las actividades del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 se identificaron, en la provincia de Huaytará, zonas con presencia de minería informal y tránsito de vehículos pesados vinculados al transporte de minerales, aspectos que requieren mayor seguimiento y coordinación con las autoridades competentes para prevenir y reducir posibles impactos sobre el hábitat de la vicuña. Asimismo, se observaron casetas de vigilancia en condiciones deficientes y puertas de cercos abiertas, situación que evidencia la necesidad de recuperar, mantener y mejorar la infraestructura existente. En este sentido, las experiencias de proyectos de manejo y conservación previamente implementados constituyen una base importante para orientar futuras intervenciones.

Un ejemplo de ello es el proyecto ejecutado en el año 2020 en la Comunidad Campesina de Seclla, que contempló la implementación de cercos, vigilancia y acciones de control sanitario. El seguimiento y fortalecimiento de estas iniciativas representa una oportunidad para recuperar la infraestructura deteriorada, mejorar los sistemas de vigilancia y asegurar su funcionamiento sostenido, evitando que las inversiones realizadas pierdan efectividad con el tiempo.

En materia sanitaria, durante el censo se registró la presencia de vicuñas muertas asociadas a casos de sarna en la Comunidad Campesina Lachocc-Lote 1-Tamboccasa, provincia de Huancavelica, así como en la Comunidad Campesina San Francisco de Querco, provincia de Huaytará. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer la vigilancia sanitaria, las acciones preventivas y el control de enfermedades, así como la coordinación con las entidades competentes. A su vez, constituye una oportunidad para establecer mecanismos permanentes de monitoreo sanitario y atención oportuna, fortaleciendo las capacidades de los titulares de manejo y comunidades.

Respecto al manejo del hábitat, la existencia de experiencias de tecnificación y almacenamiento de agua mediante kits de riego, como las implementadas en Huaytará, representa una oportunidad para adaptar y replicar estas tecnologías en áreas de manejo de vicuñas. Su aplicación podría contribuir a mejorar la disponibilidad de agua y las condiciones de los pastizales, especialmente frente a períodos de sequía y otros efectos asociados a la variabilidad climática.

Asimismo, durante el censo se registró la presencia de vizcachas en Huaytará, Angaraes y Castrovirreyna, cóndores en la Comunidad Campesina Santa Bárbara y perros asilvestrados en la provincia de Huancavelica. Estos registros evidencian la importancia de considerar la interacción entre la vicuña y otras especies presentes en su hábitat, fortaleciendo el monitoreo de la fauna silvestre y la identificación de posibles factores de riesgo, particularmente aquellos asociados a especies domésticas o asilvestradas.

Por otro lado, el desarrollo de festivales ecoturísticos vinculados a las actividades de *chaccu*, como el realizado en Huanacopampa, constituye una oportunidad para diversificar las fuentes de ingresos de las comunidades y fortalecer el vínculo entre conservación, cultura y desarrollo económico local. Estos mecanismos pueden generar recursos adicionales susceptibles de ser reinvertidos en actividades de vigilancia, mantenimiento de infraestructura, manejo del hábitat y conservación de la vicuña.

Finalmente, la existencia de plantas de predescerdado de fibra de vicuña implementadas mediante proyectos de inversión representa una oportunidad para fortalecer la cadena de valor regional. Sin embargo, su aprovechamiento requiere procesos de repotenciación, incorporación de nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada que permitan mejorar la eficiencia y calidad de los procesos de transformación y generar mayores beneficios económicos para los titulares de manejo y las comunidades.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Seguridad y vigilancia territorial	• Elaborar e implementar un protocolo de respuesta ante alertas de caza furtiva, definiendo responsabilidades y mecanismos de comunicación entre guardacomunales, PNP, FEMA y SERFOR. • Fortalecer e implementar los sistemas de guardacomunales para la vigilancia permanente de las áreas de manejo. • Coordinar y establecer rutas de patrullaje, verificando su accesibilidad y priorizando zonas con mayor riesgo de caza furtiva. • Realizar acciones coordinadas de vigilancia y control en zonas con minería informal y tránsito de vehículos pesados, particularmente en áreas de presencia de vicuñas. • Recuperar y mantener casetas de vigilancia, cercos, puertas y demás infraestructura de protección, asegurando su operatividad. • Fortalecer las capacidades de los guardacomunales en vigilancia, identificación de amenazas, reporte de incidencias y respuesta ante emergencias.
Manejo sanitario y bienestar de la vicuña	• Implementar un sistema de vigilancia y monitoreo sanitario para la detección oportuna de sarna y otras enfermedades. • Fortalecer la coordinación con SENASA y las entidades competentes para la prevención, atención y control de enfermedades. • Capacitar a titulares de manejo y guardacomunales en identificación temprana de signos sanitarios y procedimientos de reporte. • Optimizar los procedimientos de manejo durante el *chaccu*, incorporando prácticas de bienestar animal y reduciendo factores de estrés y riesgo sanitario. • Promover el intercambio de experiencias y pasantías intercomunales sobre manejo sanitario y bienestar de la vicuña.

Manejo y conservación del hábitat	• Replicar y adaptar tecnologías de captación y almacenamiento de agua, como los kits de riego implementados en Huaytará, para contribuir al manejo del hábitat de la vicuña. • Implementar acciones de conservación y recuperación de pastizales naturales y fuentes de agua en las áreas de manejo. • Identificar y priorizar zonas con deterioro del hábitat para orientar intervenciones de recuperación y manejo. • Promover faenas comunales para el mantenimiento de cercos, fuentes de agua, áreas de manejo e infraestructura comunal. • Incorporar medidas de adaptación frente a sequías y variabilidad climática en la planificación del manejo de la vicuña. • Integrar el turismo vivencial y ecoturístico como actividad complementaria durante los *chaccus*, aprovechando su valor cultural y ambiental.
Fortalecimiento de la cadena productiva y valor agregado	• Fortalecer las capacidades técnicas de los titulares de manejo y formar mano de obra calificada para las actividades de manejo, esquila y transformación de la fibra. • Repotenciar las plantas de predescerdado de fibra de vicuña mediante la incorporación de nuevas tecnologías y asistencia técnica especializada. • Optimizar los procesos de acopio, clasificación, predescerdado y transformación para mejorar la calidad y el valor de la fibra. • Promover pasantías e intercambio de experiencias intercomunales sobre manejo, esquila, procesamiento y comercialización de fibra. • Fortalecer la articulación entre comunidades, titulares de manejo, empresas transformadoras y otros actores de la cadena productiva para mejorar el acceso a mercados.

PUNO

Principales desafíos y oportunidades identificadas

El departamento de Puno constituye un ámbito estratégico para la gestión y el aprovechamiento sostenible de la vicuña, debido a la presencia de importantes poblaciones y al rol que cumplen las comunidades campesinas en su conservación y manejo. Sin embargo, persisten desafíos relacionados principalmente con la sanidad animal, la eficiencia de las actividades de captura y esquila, las capacidades técnicas de los titulares de manejo y la organización de las campañas de aprovechamiento de fibra.

Uno de los principales desafíos corresponde al manejo sanitario de las poblaciones de vicuña, particularmente por la presencia de sarna, enfermedad que representa una amenaza para la salud y el bienestar de los animales, puede deteriorar la calidad de la fibra y generar riesgos de propagación, especialmente en zonas con alta concentración de individuos y bajo sistemas de manejo en semicautiverio. En este contexto, resulta prioritario fortalecer los mecanismos de prevención, vigilancia epidemiológica, diagnóstico y atención sanitaria, así como establecer protocolos de respuesta oportunos y articulados con las entidades competentes. Existe la necesidad de fortalecer los protocolos de atención sanitaria, necesidad que fue identificada como una prioridad regional.

Otro desafío está relacionado con las limitadas capacidades técnicas y tecnológicas para las actividades de captura y esquila. En diversas áreas de manejo continúa predominando el uso de tijeras manuales, lo que incrementa el tiempo de manipulación de los animales, reduce la eficiencia de las campañas y puede generar mayores niveles de estrés. La limitada incorporación de equipos de esquila mecánica constituye, por tanto, una brecha tecnológica que restringe la productividad y eficiencia del aprovechamiento de la fibra. Frente a ello,

existe una oportunidad para promover la modernización progresiva de los procesos de esquila, acompañada de capacitación especializada, con énfasis en la eficiencia operativa, la calidad de la fibra y el bienestar animal.

Otro desafío importante está relacionado con el mejoramiento de la infraestructura y las dimensiones de los cercos destinados al manejo de poblaciones de vicuñas en semicautiverio. El departamento de Puno, al igual que Ayacucho, concentra un importante número de titulares de manejo; sin embargo, una de las principales limitaciones identificadas es el reducido tamaño de algunos cercos, que restringe el espacio disponible para las poblaciones de vicuñas y puede afectar sus condiciones de manejo, bienestar y dinámica poblacional. En este sentido, resulta necesario promover el mejoramiento, ampliación y adecuación de los cercos, considerando criterios técnicos que garanticen condiciones apropiadas para el manejo sostenible de las poblaciones de vicuña. Estas condiciones de sobrepoblación fomentan la consanguinidad afectando el valor genético de la especie.

Asimismo, se identifican debilidades en la planificación, organización y ejecución de las capturas o *chaccus*. Si bien las comunidades realizan importantes esfuerzos logísticos, económicos y organizativos para desarrollar estas actividades, en algunos casos se obtiene un reducido número de animales capturados, generando elevados costos operativos y disminuyendo la rentabilidad del aprovechamiento sostenible. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades comunales en planificación de campañas, organización de equipos, conducción y arreo, identificación de áreas estratégicas de captura y manejo poblacional.

En este sentido, los conocimientos tradicionales y la experiencia acumulada por las comunidades constituyen una importante fortaleza y oportunidad para mejorar las prácticas de manejo. Su articulación con conocimientos técnicos, metodologías de planificación y tecnologías apropiadas puede contribuir a incrementar el éxito de los *chaccus*, reducir los tiempos de captura y manipulación y optimizar los recursos destinados a las campañas de esquila.

Finalmente, la presencia de organizaciones comunales, entidades públicas y actores vinculados a la gestión de la vicuña constituye una base favorable para fortalecer la coordinación institucional y promover intervenciones integrales. La articulación de esfuerzos en materia de sanidad, capacitación, asistencia técnica, innovación tecnológica y planificación de las campañas puede contribuir a mejorar la eficiencia del manejo, reducir costos operativos, fortalecer el bienestar animal y consolidar el aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña como una actividad que contribuya al desarrollo de las comunidades campesinas de Puno.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo sanitario	• Fortalecer la prevención, vigilancia y control de la sarna. • Implementar y/o actualizar protocolos sanitarios para las campañas de captura y esquila. • Fortalecer la coordinación con el SENASA y otras entidades competentes para la asistencia y vigilancia sanitaria.
Fortalecimiento de capacidades y bienestar animal	• Fortalecer las capacidades técnicas de los titulares de manejo y comunidades en captura, arreo, esquila, entre otros, incorporando progresivamente tecnología de esquila mecánica y buenas prácticas de bienestar animal. • Capacitar en buenas prácticas de bienestar animal durante las actividades de captura, manipulación y esquila. • Mejorar los procedimientos para reducir los tiempos de manipulación y los niveles de estrés durante la captura y esquila. • Promover el intercambio de conocimientos entre comunidades, articulando la experiencia tradicional con criterios técnicos de manejo.
Mejoramiento de infraestructura y manejo en semicautiverio	• Evaluar las condiciones, dimensiones y capacidad de los cercos destinados al manejo de vicuñas en semicautiverio. • Promover el mejoramiento, ampliación y adecuación de los cercos que presenten dimensiones insuficientes. • Incorporar criterios técnicos de superficie, capacidad de carga, disponibilidad de pastos y condiciones de bienestar animal en el diseño y mejoramiento de cercos. • Priorizar intervenciones en áreas donde las dimensiones de los cercos puedan limitar el adecuado manejo y desarrollo de las poblaciones.
Planificación y optimización operativa de campañas	• Fortalecer la planificación logística, técnica y operativa de las capturas y esquilas de vicuñas. • Realizar evaluaciones previas de la población, densidad poblacional y rutas de desplazamiento de las vicuñas. • Identificar y priorizar áreas estratégicas para la captura y esquila. • Optimizar las estrategias de arreo y captura para incrementar el número de animales manejados y reducir los tiempos de operación.
Articulación institucional y gestión del manejo	• Fortalecer la coordinación entre comunidades campesinas, titulares de manejo, Gobierno Regional, SERFOR, SENASA y gobiernos locales. • Promover asistencia técnica permanente para mejorar las prácticas de manejo de vicuñas. • Articular acciones de sanidad, capacitación, infraestructura, innovación tecnológica y aprovechamiento de la fibra. • Promover mecanismos de cooperación para financiar mejoras en infraestructura, equipamiento y capacitación. • Generar espacios de intercambio de experiencias entre comunidades y titulares de manejo de Puno y otras regiones.

JUNÍN

Principales desafíos y oportunidades identificadas

El departamento de Junín presenta importantes desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña, asociados principalmente a problemas sanitarios, presión sobre el hábitat, depredación, conflictos organizativos y limitaciones para el aprovechamiento de la fibra. Entre los principales problemas destaca la persistencia de la sarna, así como el uso inadecuado de tratamientos sanitarios (uso de ivermectinas) y la limitada evaluación de estercoleros y revolcaderos. Asimismo, se reporta la presencia de perros ferales y zorros, que generan mortalidad, especialmente de crías.

Durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 también se evidenció presión sobre el hábitat por la expansión de cultivos de maca y papa, la actividad minera formal y artesanal y la ganadería extensiva, además de problemas asociados al manejo de residuos sólidos. A ello se suman el riesgo de caza furtiva, los conflictos internos en algunas comunidades, la limitada participación de determinados titulares de manejo y las dificultades administrativas para la ejecución y liquidación de proyectos.

También persisten brechas en infraestructura y equipamiento para las faenas de captura y esquila, así como dificultades para la comercialización de la fibra. En algunas áreas se observa, además, un desequilibrio en la estructura poblacional por predominio de machos, que requiere seguimiento para evaluar sus posibles efectos sobre la dinámica reproductiva de la especie.

Frente a estos desafíos, Junín cuenta con oportunidades para fortalecer la gestión mediante programas integrales de sanidad y monitoreo poblacional, acciones de control de perros ferales y depredadores, y medidas de manejo y recuperación del hábitat. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades de los titulares de manejo, la mejora de la infraestructura y equipamiento para captura, esquila y transformación de la fibra, y el desarrollo de estrategias de comercialización pueden contribuir a incrementar el valor agregado y la rentabilidad del aprovechamiento sostenible. Del mismo modo, la presencia de vicuñas constituye una oportunidad para promover actividades de conservación vinculadas al turismo de naturaleza y al manejo sostenible de los ecosistemas altoandinos.

Finalmente, existe una oportunidad para consolidar la articulación entre comunidades, gobiernos locales y regionales, Ministerio Público, SERNANP y otras entidades públicas y privadas, especialmente para fortalecer la vigilancia frente a la caza furtiva, promover asistencia técnica, investigación y proyectos de inversión. Estas acciones, complementadas con iniciativas de turismo de naturaleza, permitirían fortalecer la conservación de la especie y generar mayores beneficios económicos y sociales para las comunidades vinculadas a su manejo.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Sanidad	• Implementar un plan piloto de diagnóstico, prevención y control de sarna con el SERFOR, SENASA, GORE Junín y los titulares, evaluando fuentes de contagio y alternativas a la ivermectina. • Fortalecer la vigilancia sanitaria y la asistencia técnica a los titulares de manejo para la prevención, detección temprana y atención oportuna de enfermedades que afectan a las poblaciones de vicuñas.
Conservación y manejo de la especie	• Implementar un plan progresivo de repoblamiento de vicuñas y reubicación de vicuñas, hacia áreas prioritarias con condiciones óptimas de agua, pastos, sanidad y capacidad de manejo. • Implementar medidas para el control de perros ferales, complementadas con acciones de sensibilización y participación comunitaria, a fin de reducir la depredación y proteger las poblaciones de vicuñas y sus crías. • Fortalecer la asistencia y orientación técnica a las autoridades regionales, locales y titulares de manejo para mejorar las prácticas de conservación y manejo sostenible de la especie.
Fortalecimiento institucional y gestión pública	• Gestionar los recursos y acciones administrativas necesarias para culminar la liquidación del proyecto de inversión de vicuñas del GORE Junín, asegurando la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones vinculadas a la gestión de la especie. • Fortalecer la Mesa Técnica de Fibra de Vicuña como espacio permanente de articulación entre entidades públicas, privadas y titulares de manejo para la coordinación, seguimiento y toma de decisiones. • Elaborar una cartera de proyectos de inversión orientados a fortalecer la gestión integral de la vicuña, incluyendo infraestructura, equipamiento y evaluación de viabilidad para plantas de transformación de fibra. • Poner en valor la importancia de la conservación y el manejo sostenible de la vicuña, fortaleciendo la sensibilización de comunidades, autoridades regionales y gobiernos locales.
Control de amenazas y vigilancia territorial	• Fortalecer los mecanismos de vigilancia y respuesta frente a la caza furtiva, depredación y mortalidad de vicuñas, mediante patrullajes coordinados y protocolos de actuación ante alertas o reportes de animales muertos. • Implementar y promover el uso de medidas de disuasión y prevención frente a depredadores, priorizando aquellas que sean efectivas y compatibles con la conservación de la especie.

APURÍMAC

Principales desafíos y oportunidades identificadas

La conservación y el manejo sostenible de la vicuña en el departamento de Apurímac enfrenta diversos desafíos sanitarios, ambientales, sociales, productivos e institucionales que requieren una intervención articulada. Entre los principales problemas destaca la persistencia de enfermedades parasitarias, particularmente la sarna, asociada al uso inadecuado o empírico de medicamentos como la ivermectina y a la insuficiente atención de factores que propician la propagación de los focos de infección, así como de caspa, afectando la calidad de la fibra y el bienestar animal de la especie. A ello se suma la presión sobre las poblaciones de vicuñas ocasionada por perros asilvestrados, depredadores naturales y la caza furtiva, especialmente en sectores de difícil acceso y fiscalización.

Asimismo, el deterioro progresivo del hábitat constituye una preocupación creciente debido a la expansión de la frontera agrícola, el sobrepastoreo, la baja calidad de los pastos, los incendios en ecosistemas altoandinos, limitada disponibilidad del recurso hídrico, la acumulación de residuos sólidos y el desarrollo de actividades mineras, tanto formales como informales. Estas presiones pueden afectar la disponibilidad y calidad de los pastizales y fuentes de agua, así como generar conflictos por el uso del territorio. En el ámbito social y productivo, persisten dificultades relacionadas con la organización comunal, los conflictos internos, las limitaciones de infraestructura y equipamiento para las actividades de captura y esquila (*chaccu*), así como una débil articulación de la cadena productiva que limita la generación de mayores beneficios económicos para los titulares de manejo.

Se ha logrado identificar áreas con sobrepoblación de vicuñas, situación que genera presión sobre los recursos y deterioro progresivo de los pastizales. Frente a ello, se plantea la necesidad de evaluar mecanismos de repoblamiento para equilibrar la carga animal y evitar impactos negativos sobre el ecosistema.

Sumado a ello, la interacción de las poblaciones de vicuñas con animales domésticos constituye una problemática importante. La presencia de alpacas en zonas de manejo genera competencia por pasturas y recursos hídricos, además de posibles riesgos sanitarios.

Frente a estos desafíos, Apurímac cuenta con importantes oportunidades para fortalecer un modelo de gestión integral de la vicuña. Entre ellas destacan el establecimiento de mecanismos permanentes de vigilancia sanitaria y monitoreo poblacional, la articulación de acciones entre SERFOR, SERNANP, gobiernos locales y regionales, comunidades y otras instituciones competentes, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de los titulares de manejo. Asimismo, existe potencial para mejorar la infraestructura y las condiciones de las actividades de captura y esquila, promover el procesamiento y la generación de valor agregado de la fibra, fortalecer su comercialización en mercados formales y desarrollar iniciativas vinculadas al turismo de naturaleza.

Una de las principales fortalezas identificadas es la existencia de un proyecto activo en el gobierno regional orientado al manejo de hábitat y fortalecimiento de infraestructura, que incluye construcción de cochas y cercos para manejo de vicuñas. Estas intervenciones representan una base importante para mejorar la disponibilidad hídrica, recuperar pastizales y fortalecer las condiciones de manejo en semicautiverio.

En este contexto, la experiencia de las comunidades en la conservación de la especie constituye una base fundamental para consolidar en Apurímac un modelo de manejo sostenible que articule la conservación de las poblaciones y sus ecosistemas con la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades altoandinas.

Finalmente, la necesidad identificada de mejorar el manejo sanitario y nutricional representa una oportunidad para impulsar investigaciones aplicadas sobre calidad de pasturas, sanidad, manejo poblacional y conservación de hábitat. A través de ello se podrá generar información técnica clave para orientar futuras intervenciones departamentales.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo de hábitat y gestión de recursos hídricos	• Recuperar y mejorar los pastizales en las áreas de manejo de vicuñas. • Implementar y mantener cochas y otras fuentes de agua para asegurar la disponibilidad hídrica. • Promover el manejo sostenible del hábitat en las Declaraciones de Manejo (DEMA) de semicautiverio. • Sensibilizar a las comunidades sobre los riesgos de las rozas y quemas, especialmente en zonas próximas a las áreas de manejo, para prevenir incendios forestales.
Gestión poblacional y sostenibilidad ecológica	• Evaluar las áreas con posibles problemas de sobrecarga, considerando la densidad de vicuñas y la capacidad de carga del hábitat. • Identificar y evaluar las zonas de coexistencia entre vicuñas y animales domésticos para prevenir la competencia por pastos y agua. • Implementar acciones de repoblamiento en áreas técnicamente aptas. • Fortalecer el monitoreo poblacional y la evaluación de la capacidad de carga en las áreas de manejo en semicautiverio.
Control de amenazas y vigilancia territorial	• Articular acciones de control y vigilancia con la Policía Nacional, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y otras autoridades competentes frente a minería ilegal y caza furtiva. • Implementar mecanismos de vigilancia y monitoreo territorial en las DEMAS en silvestría. • Fortalecer la vigilancia comunal, los sistemas de alerta temprana y la coordinación entre comunidades, autoridades y entidades fiscalizadoras. • Promover medidas de prevención de incendios forestales y sensibilización sobre prácticas de quema que pueden afectar el hábitat de las vicuñas.
Manejo sanitario y calidad de fibra	• Implementar el monitoreo sanitario para detectar y controlar la sarna, la caspa y otros problemas que afecten la salud de las vicuñas y la calidad de la fibra. • Evaluar y programar *chaccus* sanitarios en áreas con incidencia de sarna o reportes de mortalidad, priorizando aquellas identificadas durante el V Censo Nacional de Vicuñas. • Fortalecer las medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento sanitario, con asistencia técnica especializada. • Coordinar con el SENASA la vigilancia epidemiológica y la disponibilidad de insumos y kits sanitarios básicos para las campañas de captura y esquila.

Fortalecimiento de capacidades comunales y *chaccus*	• Desarrollar programas de capacitación para los titulares de manejo en la planificación y ejecución de *chaccus*, así como en las buenas prácticas de captura, esquila y trabajo de la fibra. • Fortalecer la participación comunal en las actividades de conservación y monitoreo, así como el cumplimiento del registro y la presentación de informes anuales de manejo. • Promover medidas de prevención y control de la depredación por perros ferales, adaptadas a las condiciones de cada área de manejo en semicautiverio. • Evaluar e implementar medidas disuasivas frente a depredadores, como dispositivos lumínicos intermitentes con energía solar, elementos auditivos y repelentes odoríferos, considerando su eficacia y seguridad. • Reducir los conflictos entre vicuñas y alpacas mediante prácticas de manejo territorial que favorezcan la coexistencia y el uso sostenible de pastizales y fuentes de agua.

CUSCO

Principales desafíos y oportunidades identificadas

En el departamento de Cusco, el manejo sostenible de vicuñas enfrenta desafíos relacionados con el deterioro de la infraestructura de manejo en Tahuapalca y Quehue, la limitada vigilancia de las poblaciones y la recurrencia de la caza furtiva, particularmente en zonas limítrofes con el departamento de Arequipa, donde se ha reportado ejemplares presuntamente afectados por esta actividad. Asimismo, la presencia de perros asilvestrados constituye una amenaza para las poblaciones, como ocurre en la comunidad de Pomacanchi, donde se registran ataques frecuentes que afectan principalmente a crías y juveniles. A ello se suma la baja calidad de los pastizales en las áreas de manejo de Pampaconga, Pomacanchi, Quehue y Santo Tomás, así como la expansión de cercos permanentes en las provincias de Canchis y Chumbivilcas, que restringe el desplazamiento de las vicuñas y reduce la disponibilidad de espacios para su desarrollo.

En las provincias de Canas y Espinar, la percepción de los cuyes silvestres como una amenaza para los pastizales ha motivado la quema de áreas naturales para su control, práctica que podría impulsar la propagación descontrolada del fuego y ocasionar incendios forestales, con potenciales efectos sobre la cobertura vegetal, la fauna silvestre y los hábitats altoandinos. Asimismo, la actividad minera constituye un factor que debe considerarse en la evaluación de las presiones sobre los ecosistemas y las poblaciones de fauna silvestre. Durante el censo también se registró la presencia abundante de vizcachas en Canas y Espinar, lo cual constituye un elemento relevante para el seguimiento de la fauna y de las condiciones ecológicas del ecosistema altoandino. Por otro lado, se requiere evaluar el desgaste dentario de los machos seniles, particularmente en sistemas de semicautiverio, por sus posibles implicancias en el bienestar animal y la dinámica poblacional. Los avistamientos de zorros y pumas en Canas y Espinar también resaltan la importancia de fortalecer la vigilancia y el seguimiento de las interacciones entre la fauna silvestre.

Frente a estos desafíos, el departamento cuenta con oportunidades para fortalecer la gestión sostenible de la vicuña mediante estrategias que favorezcan la conservación de los hábitats, la conectividad ecológica y el uso eficiente de la infraestructura existente, considerando las particularidades de cada área de manejo. En comunidades como Quehue, donde se registra una población superior a los mil ejemplares, la producción anual reportada de aproximadamente 40 kg de fibra, obtenida mediante la esquila de 300 individuos, evidencia la necesidad de evaluar los factores que inciden en el rendimiento de las esquilas, incluyendo

la planificación y organización de los *chaccus*, así como la posible influencia de la caza furtiva y otras limitaciones de manejo. En ese sentido, resulta pertinente optimizar la infraestructura de captura para mejorar la eficiencia de estas actividades y promover estrategias acordes con las características de las poblaciones y sus hábitats, considerando las implicancias de los cercos permanentes sobre la movilidad de las vicuñas.

Asimismo, se requiere fortalecer la vigilancia comunal e interinstitucional, la prevención de incendios forestales, el control de los ataques de perros asilvestrados y los patrullajes en zonas vulnerables, como las áreas limítrofes con Arequipa, donde las ATFFS articulan esfuerzos con la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional. Estas acciones pueden complementarse con evaluaciones de los pastizales, el seguimiento sanitario de las poblaciones y el análisis de alternativas de manejo para ejemplares seniles, así como con el seguimiento de las presiones sobre los ecosistemas asociadas a actividades como la minería. La participación de SERFOR, el Gobierno Regional del Cusco, los gobiernos locales, las agencias agrarias y las organizaciones comunales constituye una oportunidad para consolidar una gestión coordinada que contribuya a la conservación de las poblaciones de vicuña y de sus hábitats, la mejora de la eficiencia del aprovechamiento de la fibra y la sostenibilidad de los beneficios para las comunidades.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Fortalecimiento de infraestructura y manejo de vicuñas	• Evaluar y priorizar intervenciones en la infraestructura (cercos) de áreas de manejo de Tahuapalca y Quehue como parte de los compromisos de los titulares de manejo. • Mejorar planificación para la eficiencia en los *chaccus* e infraestructura para vigilancia en las áreas de manejo. • Evaluar alternativas para optimizar el manejo en semicautiverio y favorecer la movilidad de las poblaciones.
Manejo sanitario, bienestar animal y seguimiento poblacional	• Implementar evaluaciones periódicas de desgaste dentario en machos viejos. • Establecer criterios técnicos para el manejo de individuos viejos. • Fortalecer el monitoreo sanitario (sarna) y bienestar animal durante los *chaccus*.
Recuperación y manejo sostenible de hábitat	• Realizar evaluación de calidad de pastizales en Pampaconga, Pomacanchi, Quehue y Santo Tomás e implementar proyectos de recuperación y mejoramiento de pasturas naturales. • Realizar proyectos de investigación de impactos de cercos permanentes sobre conectividad ecológica. • Articular institucionalmente con empresas mineras el seguimiento de impactos ambientales, incluidos los asociados a corredores biológicos, así como recopilar información sobre los monitoreos de biodiversidad.
Control de amenazas y vigilancia comunal	• Fortalecer la vigilancia comunal y las alertas frente a la caza furtiva, especialmente en zonas limítrofes con Arequipa. • Implementar medidas de ahuyentamiento para el control de perros asilvestrados y depredadores. • Articular patrullajes entre las ATFFS, la Policía Nacional del Perú, el Gobierno Regional y las comunidades. • Promover monitoreo participativo comunal para vicuñas así como para el reporte de otras especies de fauna silvestre (zorros, pumas, vizcachas).
Fortalecimiento de la gestión comunal y sostenibilidad económica	• Fortalecer capacidades comunales en planificación y ejecución de *chaccus* y aprovechamiento sostenible de la fibra. • Fortalecer la articulación y asistencia técnica entre SERFOR, el Gobierno Regional, los gobiernos locales y las organizaciones comunales.

MOQUEGUA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

En las zonas altoandinas de Moquegua —principalmente en las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro— la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña se encuentran en una etapa crucial marcada por complejos desafíos productivos, ambientales e institucionales, así como por oportunidades concretas de desarrollo regional. Entre las principales problemáticas locales destacan las deficiencias en la cadena de valor de la fibra, la escasa articulación comercial y la presencia recurrente de afecciones sanitarias como la sarna (atendidas en coordinación con SENASA), a lo que se suma la invasión del hábitat por ganado vacuno, el riesgo de incendios forestales y la pérdida de ejemplares por causas aún no determinadas o depredación. A estos factores se añade el impacto de la actividad minera en sectores aledaños, la cual provoca el desplazamiento de las tropillas, y la amenaza persistente de la caza furtiva que no solo afecta a la vicuña, sino también a especies simpátricas en peligro crítico como el suri.

Otro de los desafíos identificados en el departamento de Moquegua está relacionado con la necesidad de fortalecer la cadena de valor de la vicuña y de los camélidos sudamericanos, promoviendo un mejor acceso a mercados y mayores niveles de productividad que permitan consolidar un aprovechamiento sostenible de la fibra de vicuña. Si bien existen organizaciones comunales potenciales para el aprovechamiento de la especie y algunas iniciativas orientadas al manejo productivo, aún persisten limitaciones en la articulación comercial, asistencia técnica y desarrollo de capacidades locales. Asimismo, se requiere fortalecer la gestión e inversión pública vinculada al manejo de la especie.

Asimismo, se tiene el desafío relacionado al manejo del hábitat, especialmente en relación con la degradación de suelos, recuperación de pastizales y mejoramiento de fuentes de agua. En la región se vienen impulsando algunas acciones como proyectos de recuperación de pastizales, evaluación técnica de áreas degradadas y construcción de infraestructura hídrica; sin embargo, estas intervenciones aún requieren mayor cobertura y sostenibilidad para garantizar condiciones adecuadas para las poblaciones de vicuña.

Frente a esta coyuntura, la región ofrece un escenario altamente favorable debido a la ausencia de problemas de sobrepoblación, lo que facilita un manejo ambientalmente equilibrado y planificado. Este potencial se está materializando a través de un respaldo institucional sostenido, ejemplificado en el proyecto de inversión pública liderado por el Gobierno Regional y la entrega de módulos fijos de esquila en localidades como Arruntaya y Chilota, sumado al financiamiento otorgado por SERFOR a comunidades como Santiago de Chucapaca y la Asociación Sumac Paccocha de San Juan de Lucco.

Además, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre las actividades de manejo y conservación de vicuñas con las principales compañías mineras presentes en la región, debido a que brigadistas del V Censo Nacional de Vicuñas 2025 reportaron una disminución de ejemplares en zonas cercanas a actividades mineras, lo que genera preocupación sobre posibles impactos en el hábitat y desplazamiento de la especie.

Resaltar el compromiso del Gobierno Regional a través de su Dirección Regional de Agricultura con la conservación de la especie, quienes el pasado junio entregaron módulos fijos en Arruntaya y Chilota en el marco del proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva

de camélidos sudamericanos en las provincias de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, región Moquegua".

A través de la Dirección de Promoción y Competitividad del SERFOR, la Comunidad Campesina de Santiago de Chucapaca y la Asociación de Productores Agropecuarios Sumac Paccocha de San Juan de Lucco fueron beneficiadas, en marzo de 2026, con un financiamiento de más de doscientos mil soles para el fortalecimiento de sus actividades productivas y mejora de las prácticas de manejo en campo.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Gestión del hábitat	• Implementar acciones de recuperación y manejo sostenible de pastizales altoandinos y fuentes de agua, promoviendo medidas de adaptación al cambio climático que contribuyan a la conservación del hábitat de la vicuña. • Delimitar las áreas de ganadería de tal modo que no coexistan con las vicuñas. • Articular con las mineras para la socialización de sus monitoreos biológicos y establecer diálogos periódicos con ellos para la mitigación del impacto de sus actividades.
Manejo sanitario	• Fortalecer la vigilancia y asistencia sanitaria preventiva en poblaciones de vicuñas y camélidos sudamericanos, priorizando acciones de monitoreo sanitario y control oportuno de enfermedades. • Fomentar la investigación de enfermedades a fin de tomar acciones preventivas.
Fortalecimiento de capacidades	• Promover la coordinación entre el SERFOR, el GORE Moquegua y titulares de manejo el diseño e implementación de un plan de capacitación en captura, esquila, manejo sanitario, bienestar animal y manejo post esquila, dirigidos a titulares de manejo y comunidades interesadas en la actividad. • Fortalecer las capacidades de las autoridades regionales en el uso del aplicativo de registro de captura y esquila de vicuñas administrado por el SERFOR, asegurando el adecuado registro y monitoreo de las actividades realizadas después de cada *chaccu*.
Gobernanza y participación comunal	• Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones comunales con potencial para el manejo de vicuñas, mediante asistencia técnica, formalización y fortalecimiento de capacidades para la gestión sostenible de la especie.
Gestión presupuestal y articulación institucional	• Formular programas presupuestales para el manejo sostenible de la vicuña en coordinación con el MEF y fortalecer alianzas con la empresa privada.

LIMA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

Entre los principales desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña en Lima se encuentra la necesidad de recuperar los pastizales altoandinos, conservar las fuentes de agua y mejorar el mantenimiento de los cercos de manejo, considerando los efectos del cambio climático y la presión ganadera. Asimismo, preocupa la presencia de sarna y su posible relación con perros domésticos y ferales, por lo que se requiere fortalecer la vigilancia sanitaria en coordinación con SENASA. A ello se suman las dificultades para brindar asistencia

técnica a las comunidades campesinas distribuidas en cerca de 20 distritos, así como los reportes registrados durante el V Censo Nacional de Vicuñas 2025 sobre caza y consumo de vicuñas, ejemplares dentro de cercos ganaderos o marcados con cintas, quema de pastizales y depredación por zorros y pumas. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer la sensibilización, la vigilancia y el control de amenazas.

Pese a estos desafíos, Lima presenta oportunidades para fortalecer la conservación debido a la amplia distribución de sus poblaciones de vicuñas y al interés de las comunidades campesinas en su manejo sostenible. Asimismo, el registro de tarucas (*Hippocamelus antisensis*) durante el censo constituye una oportunidad para promover la conservación integral de los ecosistemas altoandinos y de ambas especies amenazadas. En este contexto, resulta prioritario fortalecer las capacidades comunales, ampliar la asistencia técnica y articular acciones entre SERFOR, SENASA, los gobiernos regionales y locales, las comunidades campesinas, la Policía Nacional y la Fiscalía. Esto permitiría mejorar la vigilancia sanitaria, prevenir la caza furtiva y las quemas, recuperar los hábitats y promover inversiones para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vicuña.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Sanidad	• Coordinar asistencia técnica con SENASA sobre sarna en vicuñas. • Evaluar interacciones con perros domésticos y ferales; identificar las áreas de distribución de vicuñas y promover en conjunto con municipalidades, medidas para reducir riesgos de transmisión de enfermedades.
Manejo de la especie	• Sensibilizar sobre la posesión, silvestría de la especie y procedimientos para su manejo. • Propiciar la investigación y coordinar con el SERNANP para la socialización de los monitoreos biológicos de otras especies de fauna silvestre. • Implementar mecanismos de disuasión de las especies depredadoras. • Coordinar patrullajes preventivos con Policía, Fiscalía, SERNANP contra la caza furtiva de fauna silvestre. • Articular y activar un protocolo de respuesta ante incendios forestales.
Fortalecimiento de capacidades	• Generar un plan de capacitación que contenga temas de manejo, sanidad, control y vigilancia que involucre tanto a comunidades, titulares de manejo y autoridades regionales. • Realizar un diagnóstico de necesidades y promover la comercialización y afianzar la cadena productiva. • Seguimiento y monitoreo de las evaluaciones poblacionales de vicuñas.
Gobernanza institucional y gestión pública	• Impulsar la gestión del camélido como parte de la línea de trabajo del Gobierno Regional y sus municipalidades. • Implementar y gestionar los recursos necesarios para el correcto manejo de las áreas. • Incluir más profesionales en el tema de camélidos que puedan brindar asistencia técnica durante los *chaccus*.
Valor agregado de la fibra de vicuña y comercialización	• Promover a los titulares de manejo a que lleven pasantías con modelos de titulares de manejo exitosos. • Fomentar la participación de mujeres en la comercialización de la fibra de vicuña.

TACNA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

Entre los principales desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña en Tacna se encuentra la necesidad de fortalecer las capacidades de las nuevas comunidades con Declaraciones de Manejo (DEMA) aprobadas, especialmente en materia de trazabilidad y comercialización de la fibra, a fin de mejorar los beneficios económicos derivados de su aprovechamiento sostenible. Asimismo, persisten desafíos sanitarios asociados a la presencia de sarna en sectores como Alto Perú, donde, pese a los tratamientos realizados durante los *chaccus*, se requiere fortalecer la atención sanitaria mediante la participación de personal técnico especializado de las entidades competentes. A ello se suma la necesidad de evaluar los cercos de manejo en semicautiverio y promover la recuperación de pastizales para mejorar las condiciones del hábitat. Adicionalmente, se ha señalado una posible interacción sanitaria entre vicuñas y suris (*Rhea pennata*) por el uso compartido del hábitat, que amerita evaluación técnica para determinar su relevancia epidemiológica.

Pese a estos desafíos, Tacna presenta oportunidades para fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible de la especie. En 2025, la producción de fibra de vicuña se duplicó respecto al año anterior, alcanzando el mayor volumen registrado en los últimos años, principalmente en las localidades de Alto Perú y Mamuta Sur, lo que evidencia el potencial del departamento. Asimismo, el Proyecto de Camélidos Sudamericanos impulsado por el Gobierno Regional de Tacna constituye una oportunidad para articular acciones de sanidad animal y manejo de pastizales. En este contexto, resulta prioritario fortalecer la asistencia técnica a los titulares de manejo, mejorar la trazabilidad y comercialización de la fibra, impulsar el mantenimiento de los cercos y la recuperación de pastizales, así como evaluar la participación de nuevas organizaciones comunales interesadas en el manejo de vicuñas. Estas acciones contribuirían a mejorar las condiciones sanitarias y de hábitat, fortalecer la gestión comunal y promover beneficios económicos sostenibles vinculados a la conservación de la especie.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo sanitario	• Sumar intervenciones para el control de sarna en vicuñas durante los *chaccus* en coordinación con SENASA, priorizando el sector de Alto Perú. • Desarrollar acciones de investigación sobre posibles interacciones sanitarias entre vicuñas, suris y otros animales que comparten hábitat.
Fortalecimiento de capacidades	• Fortalecer capacidades comunales para el manejo, clasificación y comercialización de fibra de vicuña. • Promover la formación de organizaciones interesadas en el aprovechamiento sostenible. • Impulsar mecanismos de acceso a mercados y generación de valor agregado para incrementar los beneficios económicos locales. • Brindar soporte técnico en las actividades propuestas del proyecto de camélidos que ha iniciado el gobierno regional.
Manejo de infraestructura y gestión del ecosistema	• Formular y ejecutar proyectos de recuperación de pastizales en áreas de manejo de la vicuña. • Promover a través del proyecto del gobierno regional, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de cochas, reservorios y otras estructuras en beneficio del recurso hídrico. • Evaluar las condiciones de los cercos de semicautiverio y priorizar su mantenimiento.

PASCO

Principales desafíos y oportunidades identificadas

Entre los principales desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña en Pasco destaca el exceso de densidad poblacional en el cerco de la Comunidad Campesina San Antonio de Rancas, debido al espacio limitado y la escasa disponibilidad de terrenos para ampliar el área de manejo, lo que incrementa la presión sobre los pastizales y los recursos naturales. Asimismo, existe preocupación por la posible consanguinidad y la presencia de anomalías físicas, como prognatismo y polidactilia. A ello se suman la alta incidencia de caspa, que puede afectar la calidad de la fibra, y la mortalidad ocasionada por perros ferales. También se han reportado afectaciones a los pastizales por maquinaria pesada y actividades de roce y quema de chacras. En el ámbito institucional, solo las comunidades campesinas de San Antonio de Rancas y Ticlacayán cuentan con autorización para el manejo de vicuñas. Además, las limitaciones presupuestales del Gobierno Regional restringen las acciones de monitoreo, sanidad y asistencia técnica, por lo que resulta necesario actualizar los lineamientos de repoblamiento y fortalecer la operación de la planta de transformación de fibra de Ticlacayán.

Pese a estos desafíos, existen oportunidades para fortalecer la conservación y el aprovechamiento sostenible de la especie. Se debe evaluar alternativas para reducir la presión sobre los pastizales y mejorar el bienestar animal en los cercos con sobrepoblación. Asimismo, a fin de ampliar la participación de otros actores, se debe promover la incorporación de nuevas comunidades, mediante capacitación y asistencia técnica. Los problemas sanitarios y genéticos identificados justifican implementar evaluaciones periódicas sanitarias y de evaluación de diversidad genética, así como medidas para prevenir ataques de perros ferales. Por otro lado, la planta de transformación de fibra de Ticlacayán constituye una oportunidad para generar valor agregado y mayores ingresos comunales mediante asistencia especializada. Finalmente, la actualización de los lineamientos de repoblamiento y la gestión de alianzas institucionales permitirían movilizar recursos para fortalecer el manejo de la vicuña y conservar sus hábitats altoandinos.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Normatividad	• Revisar y actualizar los lineamientos técnicos para el manejo de la vicuña, incorporando acciones de repoblamiento y manejo sostenible.
Manejo poblacional de vicuñas	• Evaluar la extracción y traslado de vicuñas con fines de repoblamiento en cercos con sobrepoblación. • Realizar estudios sobre el impacto de los cercos en las poblaciones de vicuña, incluyendo caracterización genética y evaluación de consanguinidad.
Control de amenazas	• Diseñar e implementar un programa de control de perros ferales para reducir la mortalidad de vicuñas en el departamento. • Capacitar a las comunidades para reducir las afectaciones a pastizales ocasionadas por maquinaria pesada, roce y quema.
Valor agregado y cadena productiva	• Brindar asistencia técnica especializada a los titulares de manejo para fortalecer la operación de la planta de transformación de fibra, mejorar la calidad del producto y promover oportunidades de comercialización.

Gobernanza y participación comunal	• Fortalecer la participación comunal en la toma de decisiones e incentivar el involucramiento de nuevas comunidades en la cadena productiva de la vicuña.
Gestión presupuestal y articulación institucional	• Formular programas presupuestales para el manejo sostenible de la vicuña en coordinación con el MEF y fortalecer alianzas con la empresa privada.

CAJAMARCA

Principales desafíos y oportunidades identificadas

Entre los principales desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña en Cajamarca se encuentra la disminución y pérdida de poblaciones en áreas de manejo en semicautiverio. Según el V Censo Nacional de Vicuñas 2025, de los siete módulos instalados en el marco del proyecto de inversión regional, se reportó la pérdida de poblaciones en la Comunidad Campesina Mochadín, distrito de Sócota, provincia de Cutervo, y en la Asociación para la Conservación y Reforestación del Centro Poblado de Ramoscucho, en Celendín; en este último ámbito, al igual que en Mochadín, no se encontraron ejemplares vivos durante el censo. Asimismo, se identificaron problemas sanitarios, como el crecimiento excesivo de los incisivos, asociado al consumo prolongado de pasturas blandas, que ocasionó mortalidad en la Comunidad Campesina Llucho a inicios de 2025. A ello se suman los reportes sobre depredación por zorros y perros asilvestrados, el deterioro de cercos y las limitaciones en la disponibilidad de agua y pastos adecuados. En Cerro Negro, por ejemplo, las vicuñas rechazaron los pastos mejorados y se desplazaron hacia zonas más secas, lo que evidencia la necesidad de evaluar sus preferencias alimenticias y las condiciones del hábitat.

Pese a estos desafíos, Cajamarca cuenta con oportunidades para mejorar la gestión de las poblaciones remanentes y evaluar la viabilidad del manejo de la especie en el departamento. Los módulos que aún mantienen poblaciones, entre ellos los de la Comunidad Campesina Llucho y la Asociación Productores Agropecuarios de Vicuñas Chochoguera, constituyen una base para implementar acciones de fortalecimiento técnico. En este contexto, resulta prioritario evaluar y reparar los cercos, mejorar la infraestructura hídrica mediante cochas, canales y reservorios, y establecer mecanismos de vigilancia y respuesta frente a la depredación. Asimismo, los estudios de suelos y las evaluaciones agrostológicas permitirían determinar la calidad de los pastizales y las preferencias alimenticias de las vicuñas, orientando decisiones sobre el manejo del hábitat. Estas acciones, acompañadas de monitoreo poblacional y sanitario, permitirían establecer medidas técnicas para favorecer la supervivencia de los ejemplares y la recuperación de las poblaciones en las áreas de manejo activas.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Fortalecimiento institucional y sostenibilidad de la gestión regional	• Fortalecimiento de capacidades a especialistas encargados de fauna silvestre del equipo técnico del GORE Cajamarca. • Diseñar una estrategia regional post cierre del proyecto de inversión 2021-2025 • Fortalecer la articulación entre el gobierno regional, SERFOR y SENASA. • Implementar seguimiento técnico permanente a los módulos en semicautiverio. • Actualizar y validar los instrumentos de manejo con información real de campo. • Articular con las empresas mineras los monitoreos poblacionales de vicuñas.
Recuperación y manejo sostenible de hábitat	• Realizar diagnósticos de calidad de hábitat y disponibilidad hídrica. • Implementar análisis de suelos y estudios agrostológicos • Restaurar zonas críticas con degradación de pastizales. • Incorporar criterios de variabilidad climática en planes de manejo.
Recuperación y estabilización de poblaciones de vicuña	• Mantenimiento y reparación de cercos ya establecidos. • Reuniones técnicas con autoridades regionales y sanitarias a fin de tratar las causas de la pérdida poblacional en el departamento. • Implementar monitoreo poblacional en las áreas de manejo a fin de identificar la baja natalidad.
Gestión sanitaria y nutricional de vicuñas	• Implementar vigilancia sanitaria continua. • Evaluar medidas para contrarrestar el crecimiento excesivo en el crecimiento de incisivos. • Establecer protocolos sanitarios y registros de mortalidad. • Fortalecer la coordinación con SENASA.
Control y manejo de depredadores	• Implementar sistemas de respuesta frente a depredadores. • Diseñar estrategias de manejo de perros asilvestrados. • Fortalecer vigilancia comunal. • Mejorar cercos para proteger crías.
Desarrollo económico y aprovechamiento sostenible	• Retomar la cadena productiva de la fibra de vicuña. • Promover el ecoturismo rural.

LA LIBERTAD

Principales desafíos y oportunidades identificadas

Entre los principales desafíos para la conservación y el manejo sostenible de la vicuña en La Libertad se encuentra la presencia de sarna en poblaciones mantenidas en cercos. Asimismo, las evaluaciones poblacionales del Gobierno Regional han identificado problemas dentales y parasitarios, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la vigilancia sanitaria. A ello se suma el deterioro de los cercos, especialmente en el sector de Cushuro, debido a limitaciones presupuestales, así como la necesidad de fortalecer las capacidades de los tres titulares de manejo reconocidos en el departamento en materia de aprovechamiento sostenible de vicuña. También es necesario promover una mayor participación de los titulares en la conservación de la especie frente a otras actividades económicas, como la minería, y evaluar la vegetación predominante en sus áreas de distribución para orientar acciones de manejo del hábitat.

Pese a estos desafíos, existen oportunidades para fortalecer la gestión sostenible de la vicuña mediante la articulación interinstitucional y la asistencia técnica. La participación del SENASA durante los *chaccus* permitiría impulsar acciones de vigilancia sanitaria preventiva, mientras que la capacitación de los titulares de manejo puede contribuir a mejorar el aprovechamiento de la fibra y generar valor agregado. Asimismo, el deterioro de los cercos en Cushuro plantea la necesidad de gestionar financiamiento para su mantenimiento. Finalmente, los proyectos del Gobierno Regional relacionados con la siembra y cosecha de agua y la recuperación de ecosistemas representan una oportunidad para articular acciones de conservación de pastizales y fuentes hídricas, así como afianzar mecanismos de responsabilidad social y compensación ambiental que favorezcan la compatibilidad entre las actividades mineras y la conservación de las vicuñas.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Sanidad	• Realizar evaluaciones sanitarias periódicas y fortalecer la vigilancia de sarna y parasitosis durante los *chaccus*, en coordinación con SENASA.
Manejo de la especie	• Gestionar financiamiento para el mantenimiento y reparación de cercos, priorizando sectores críticos como Cushuro.
Fortalecimiento de capacidades	• Capacitar a los tres titulares de manejo en buenas prácticas de manejo, captura, esquila y aprovechamiento sostenible de la vicuña.
Gobernanza y gestión pública	• Promover la coordinación multisectorial para la formulación y gestión de proyectos de inversión pública y privada orientados al manejo sostenible de vicuñas y fortalecimiento de la cadena de valor de la fibra.
Valor agregado y comercialización	• Promover la instalación de una planta de transformación de fibra de vicuña y fortalecer mecanismos de articulación comercial para generar mayor valor agregado y acceso a mercados.
Conservación del hábitat y sostenibilidad	• Articular acciones de conservación de pastizales y fuentes de agua con proyectos regionales de siembra y cosecha de agua y con apoyo del sector minero.

ÁNCASH

Principales desafíos y oportunidades identificadas

La población de vicuñas en el departamento de Áncash asciende a 829 individuos, cuya presencia se vincula con procesos de repoblamiento iniciados en 1979. A lo largo de las generaciones, esta población ha logrado adaptarse y ampliar progresivamente su distribución, evidenciando el potencial de los ecosistemas altoandinos para albergar vicuñas en condiciones de vida silvestre.

Entre los principales desafíos se encuentran los problemas sanitarios, la degradación de los pastizales altoandinos y la presión sobre las fuentes de agua, agravados por el estrés hídrico y la escasez de forraje. Asimismo, el avance de la frontera agrícola, la competencia con el

ganado doméstico y la infraestructura que limita el desplazamiento de las vicuñas pueden afectar sus hábitats. A ello se suma la necesidad de fortalecer la vigilancia frente a la caza furtiva, mejorar la articulación entre comunidades e instituciones y generar información técnica sobre las poblaciones.

Pese a estos desafíos, el incremento poblacional registrado en el último censo y la mayor presencia de vicuñas fuera del Parque Nacional Huascarán representan oportunidades para identificar y conservar otros hábitats altoandinos adecuados, particularmente por encima de los 3000 m s.n.m. En este contexto, resulta prioritario fortalecer la coordinación con las comunidades y sensibilizar sobre la importancia de la especie, así como impulsar investigaciones sobre su distribución, sanidad y hábitat, considerando la limitada disponibilidad de estudios específicos en el departamento. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades comunales y la evaluación de iniciativas de inversión y cadenas de valor vinculadas al aprovechamiento sostenible de la fibra podrían contribuir a la conservación de la vicuña y al desarrollo económico de las comunidades altoandinas.

Líneas de acción priorizadas

Eje estratégico	Acción prioritaria
Manejo sanitario	• Mantener la vigilancia sanitaria pese al reporte no aparente de enfermedades.
Conservación del hábitat	• Recuperar pastizales y asegurar disponibilidad de recursos hídricos mediante iniciativas de infraestructura en áreas no intervenidas.
Control y vigilancia territorial	• Organizar acciones de vigilancia comunal y coordinación con la ATFFS Áncash, la PNP, la UNIDPMA, la FEMA y otras autoridades para prevenir la caza furtiva.
Manejo y aprovechamiento sostenible	• Incluir a la especie dentro de la agenda técnica del Gobierno Regional a través de sus Direcciones Regionales Agrarias para incentivar a las comunidades al manejo y aprovechamiento sostenible de la especie a través de las DEMA.
Cadena de valor y Comercialización	• Realizar capacitaciones a las comunidades sobre requisitos de trazabilidad, transformación y comercialización legal de la fibra de vicuña.

ICA Y HUÁNUCO

Principales desafíos y oportunidades identificadas

En los departamentos de Ica y Huánuco, la conservación y el manejo sostenible de la vicuña enfrentan desafíos vinculados con la gestión del hábitat, la disponibilidad de información poblacional y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la asistencia técnica. En Ica, destaca el deterioro del hábitat asociado a la actividad minera y a la construcción informal de carreteras sin medidas adecuadas de mitigación ambiental, así como la necesidad de evaluar la calidad de los pastizales, donde predominan los pajonales. En Huánuco, resulta prioritario identificar y evaluar áreas con presencia potencial de vicuñas, a fin de complementar la información del V Censo Nacional de Vicuñas 2025, considerando la propuesta del Gobierno Regional de realizar un censo departamental. Asimismo, la competencia por los pastizales con alpacas y ganado vacuno podría favorecer el desplazamiento de las vicuñas hacia zonas de mayor altitud, por lo que es necesario fortalecer la coordinación con las agencias agrarias y brindar asistencia técnica especializada a las comunidades.

Pese a estos desafíos, ambos departamentos presentan oportunidades para fortalecer la conservación de la especie y promover su manejo sostenible. En Ica, se reconoce el potencial de la vicuña como una alternativa para contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades altoandinas, mientras que la ATFFS Ica cuenta con capacidades técnicas para brindar asistencia y seguimiento al manejo de la especie y a la cadena de valor de su fibra. En Huánuco, la experiencia del Gobierno Regional y las comunidades en el manejo de camélidos sudamericanos domésticos, así como iniciativas como el Fondo Rotatorio para la entrega de ejemplares a familias y grupos productores, constituyen una base para fortalecer capacidades y promover nuevas iniciativas. Además, la disponibilidad de extensas áreas de pastizales y la disposición de las instituciones y comunidades favorecen la evaluación de potenciales áreas de manejo y el desarrollo de proyectos de inversión. En particular, los distritos de Janca, Jesús, Baños, Puños y Llata, próximos al departamento de Áncash, representan ámbitos de interés para evaluar la presencia potencial de vicuñas. En este contexto, resulta fundamental fortalecer la articulación interinstitucional, la planificación territorial y la asistencia técnica, así como promover la conservación de los hábitats y evaluar alternativas que contribuyan al fortalecimiento de las poblaciones de vicuñas y al aprovechamiento sostenible de su fibra, en beneficio de las comunidades altoandinas.

Líneas de acción priorizadas para ambos departamentos

Eje estratégico	Acción prioritaria
Conservación y manejo del hábitat	• Recuperar y manejar sosteniblemente pastizales y recursos hídricos, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.
Manejo sostenible de la vicuña	• Fortalecer las capacidades técnicas en buenas prácticas de captura, esquila y aprovechamiento sostenible de la fibra.
Gobernanza y articulación interinstitucional	• Fortalecer la coordinación entre SERFOR, gobiernos regionales, comunidades, agencias agrarias y demás actores competentes.

Evaluación poblacional y planificación territorial	• Evaluar áreas con presencia potencial de vicuñas y complementar la información censal para orientar futuras acciones de conservación y manejo.
Prevención y mitigación de conflictos	• Identificar y evaluar zonas de competencia por pastizales entre vicuñas y ganado doméstico para priorizar intervenciones.
Control de amenazas y vigilancia territorial	• Implementar mecanismos de vigilancia comunal y monitoreo periódico en las áreas de manejo de vicuñas y reportar actividades no autorizadas y caza furtiva; y establecer canales de coordinación y respuesta con SERFOR, los gobiernos regionales, la Policía Nacional y otras autoridades competentes.



EPÍLOGO

LA VOZ DE LAS COMUNIDADES CONSERVACIONISTAS: COMPROMISO Y FUTURO DE LA VICUÑA EN EL PERÚ

Las comunidades campesinas en el Perú somos descendientes de los antiguos *ayllus* (familias prehispánicas), una organización social basada principalmente en el parentesco y el trabajo comunitario en nuestros territorios. A lo largo de los años, hemos persistido adaptándonos a los diferentes cambios del contexto político, económico y social. Nuestras culturas milenarias se han desarrollado principalmente en los Andes. Somos los actores clave en la historia del manejo, conservación y aprovechamiento racional de la vicuña; y como comunidades campesinas hemos defendido históricamente el derecho de propiedad, la conservación de los recursos y el uso sostenible de la flora y fauna silvestre.

Por consiguiente, los camélidos sudamericanos son animales de gran importancia económica, social, ecológica, científica y estratégica. Fisiológicamente representan un modelo de adaptación a las condiciones ambientales y nutricionales existentes de las grandes altitudes, que constituyen su hábitat natural. Asimismo, tienen un profundo valor social porque para miles de nuestras familias la crianza y manejo de estos animales constituyen la principal fuente de sustento e ingreso económico para satisfacer nuestras necesidades vitales.

La protección y conservación de la vicuña se ha desarrollado desde las épocas preincas con un tratamiento especial ante cualquier amenaza. Sin embargo, con el paso de los años, la especie ha sufrido ataques permanentes de la caza furtiva que redujo drásticamente su población. Tras rozar la extinción en la década de 1960, la intervención oportuna del Estado peruano y de la cooperación internacional permitió su recuperación. Hoy, un compromiso decidido para seguir incrementando sus poblaciones naturales generará notables beneficios ecológicos y económicos en las regiones altoandinas.

Las cifras del último Censo Nacional de Vicuñas reflejan un crecimiento poblacional en el país, lo que permite realizar análisis técnico-científicos para establecer lineamientos orientados a la conservación y al aprovechamiento sostenible del recurso. Asimismo, resulta indiscutible la



necesidad de identificar espacios geográficos que constituyen el hábitat de la vicuña para disponer su conservación en estado silvestre –sin intervención humana– como una reserva genética que garantice la existencia de la especie para las futuras generaciones.

Actualmente, enfrentamos cambios climáticos abruptos y la escasez del recurso hídrico, evidenciados en el retroceso de los glaciares, la desaparición de puquios y manantiales, y la pérdida de biodiversidad. En este escenario, nuestras emblemáticas vicuñas están siendo afectadas por parasitosis como la sarna, un problema crítico que requiere acciones inmediatas e implementación de políticas públicas respaldadas por la ciencia, la tecnología y una alta responsabilidad ambiental y cultural. Por extensa que parezca la vida, siempre resultará breve a la sombra de nuestras ideas, esperanzas y del anhelo de dejar una huella perdurable. Por ello, las entidades públicas y privadas, en conjunto con las comunidades campesinas titulares de manejo, deben articular esfuerzos junto al Estado para consolidar el rescate, la protección y el desarrollo sostenible de la vicuña.

Fredy Meza Huyhua
Presidente de la Asociación Nacional de Comunidades
Conservacionistas de Vicuñas y Huanacos del Perú (ANCOVIH)



ANEXOS

ANEXO 1
MAPAS

MAPA 1. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VICUÑAS POR DEPARTAMENTO EN EL PERÚ, 2025

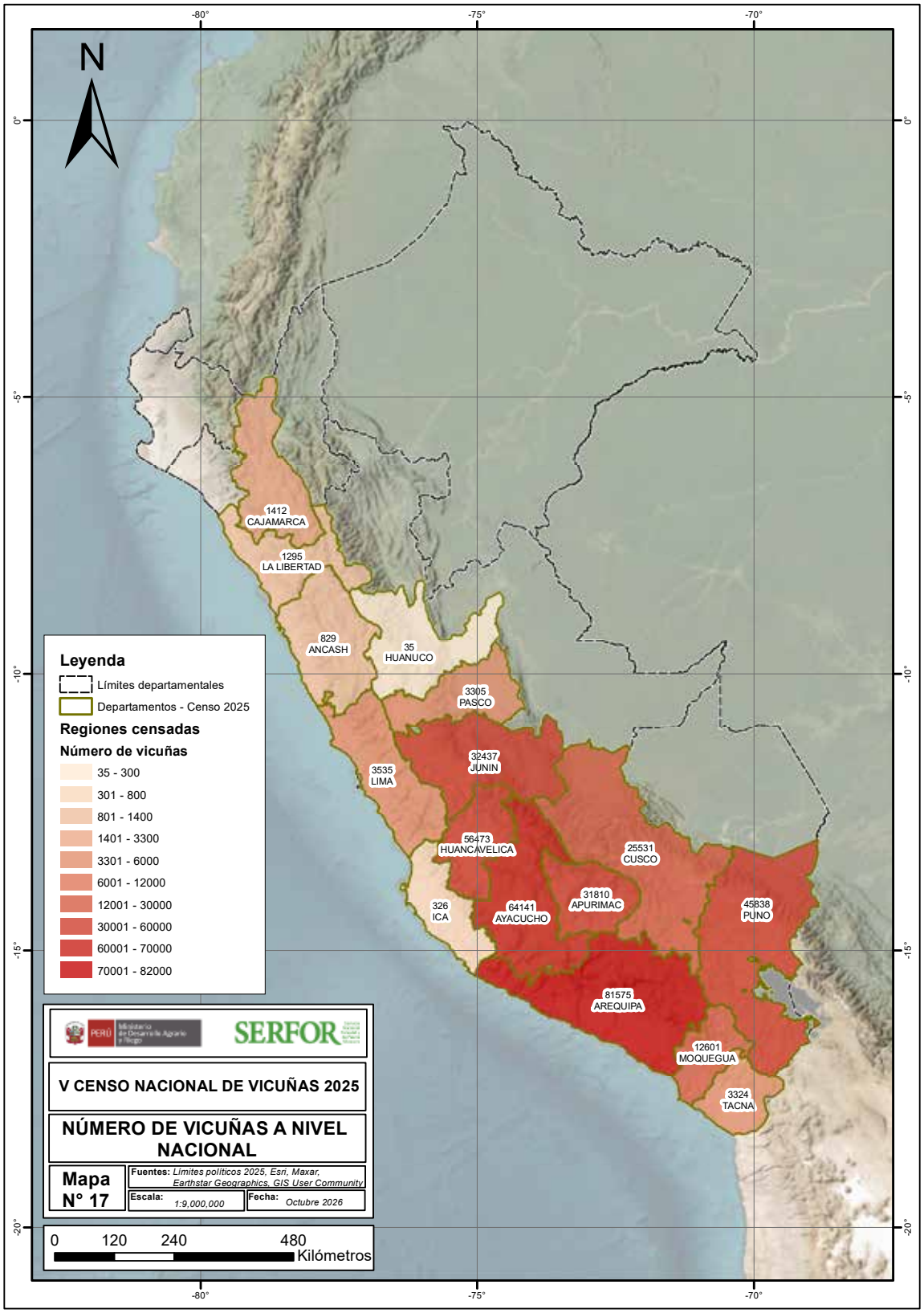

MAPA 2. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VICUÑAS POR DEPARTAMENTO EN EL PERÚ, 2012

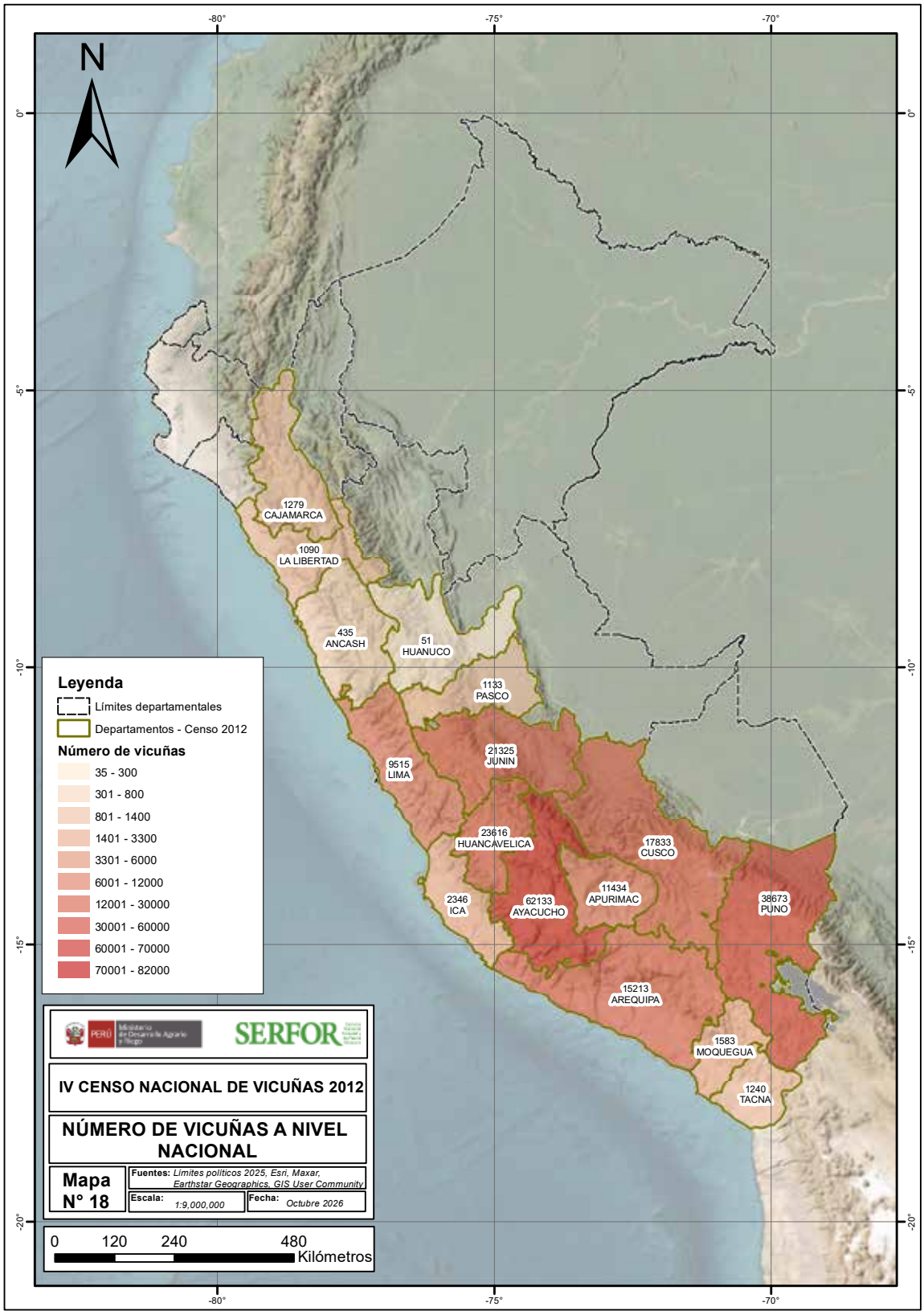

MAPA 3. MAPA DE ESTRUCTURA DEL SOCIAL DE VICUÑAS POR DEPARTAMENTO EN EL PERÚ, 2025

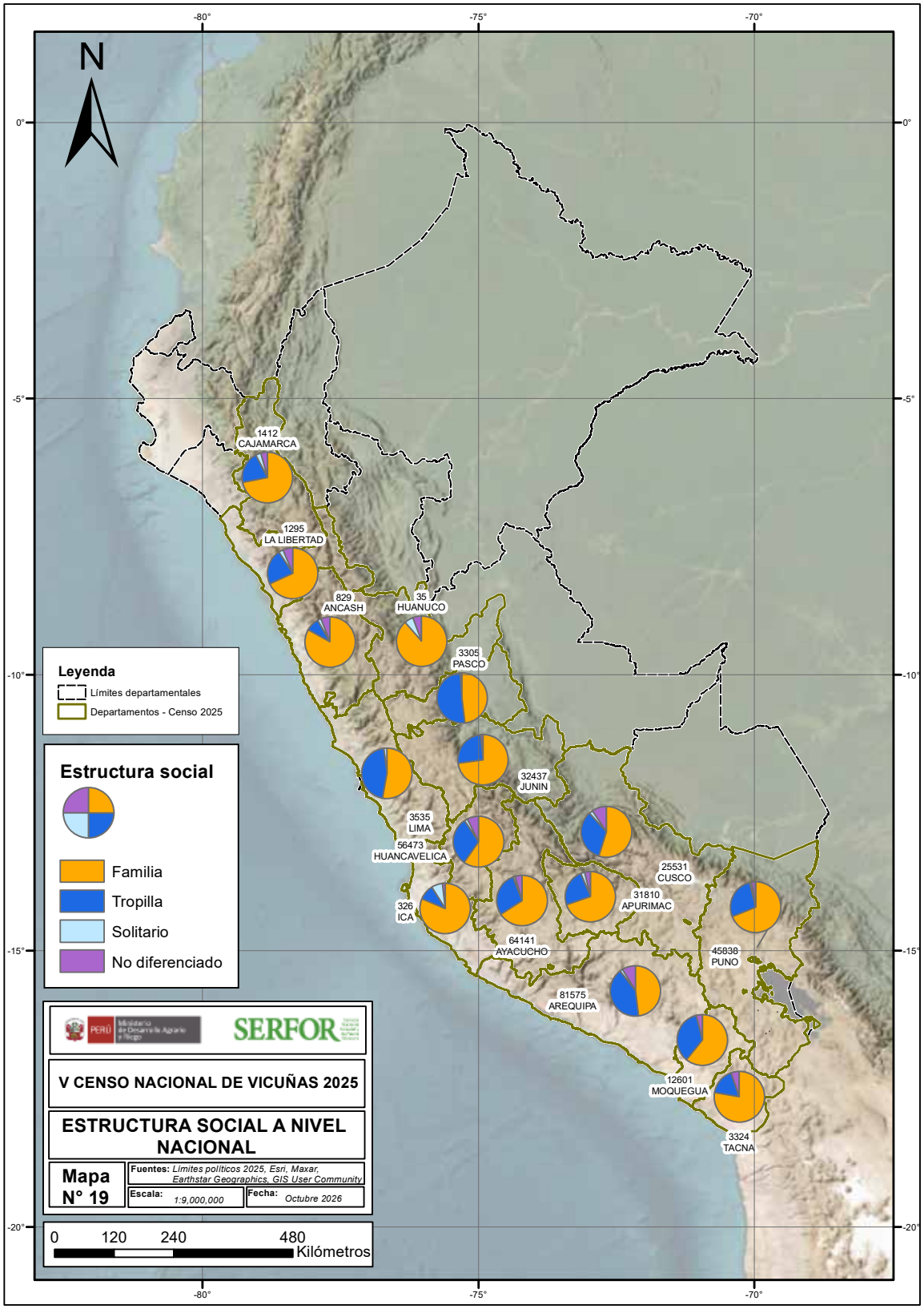

MAPA 4. MAPA DE ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR DE VICUÑAS POR DEPARTAMENTO EN EL PERÚ, 2025

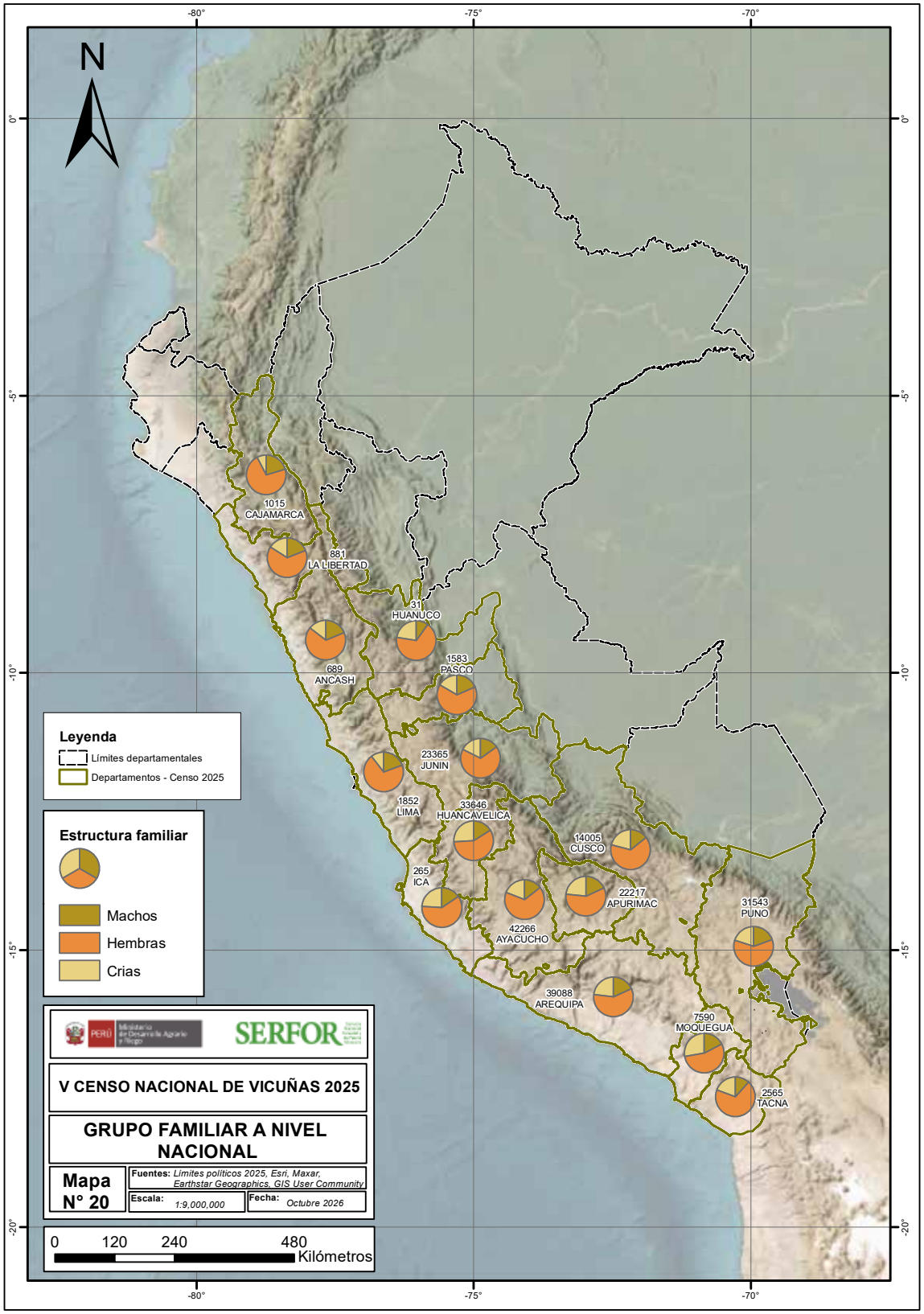

MAPA 5. MAPA DE LAS PROVINCIAS CON MAYOR POBLACIÓN DE VICUÑAS EN EL PERÚ, 2025

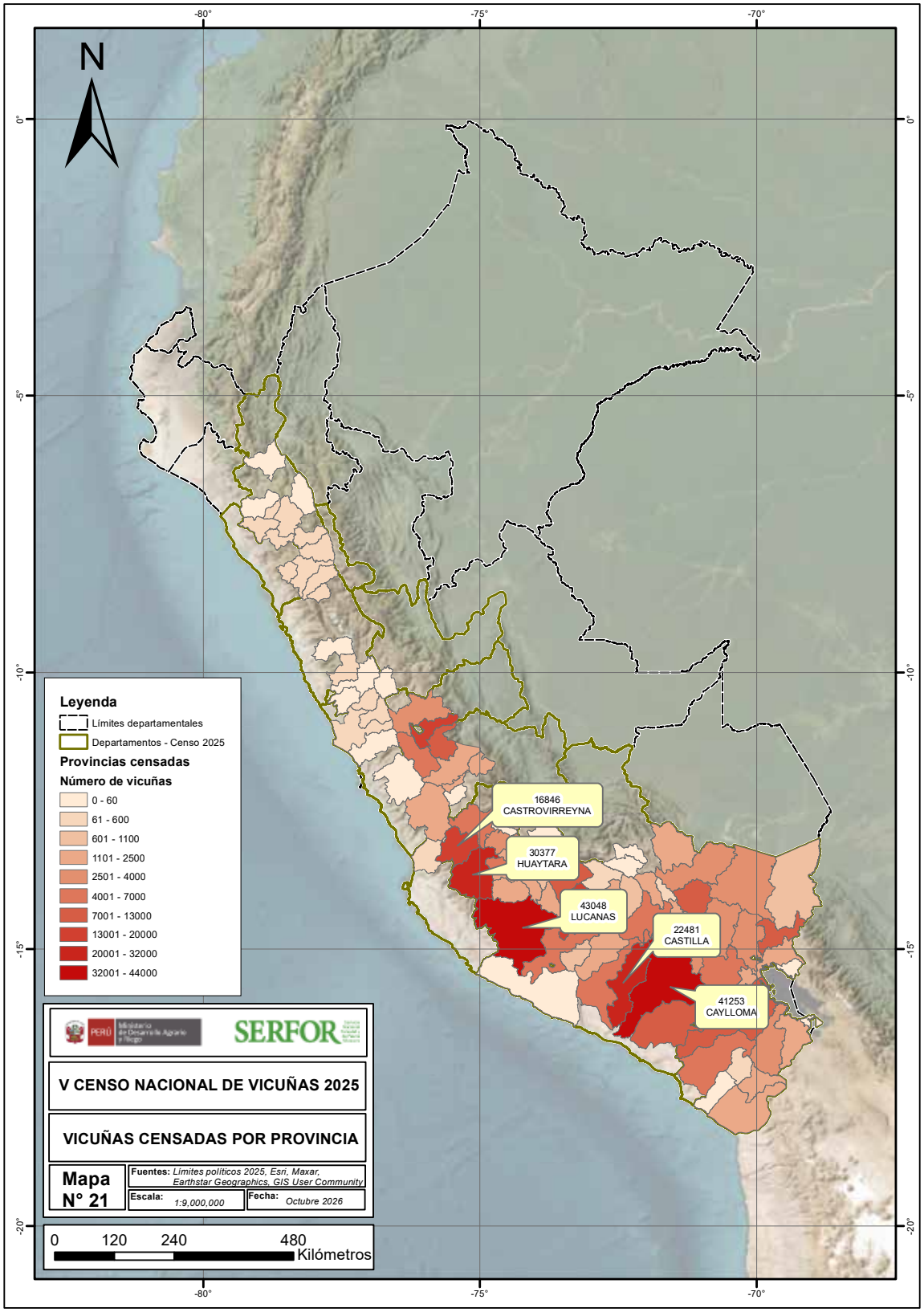

MAPA 6. MAPA DE LOS DISTRITOS CON MAYOR POBLACIÓN DE VICUÑAS EN EL PERÚ, 2025

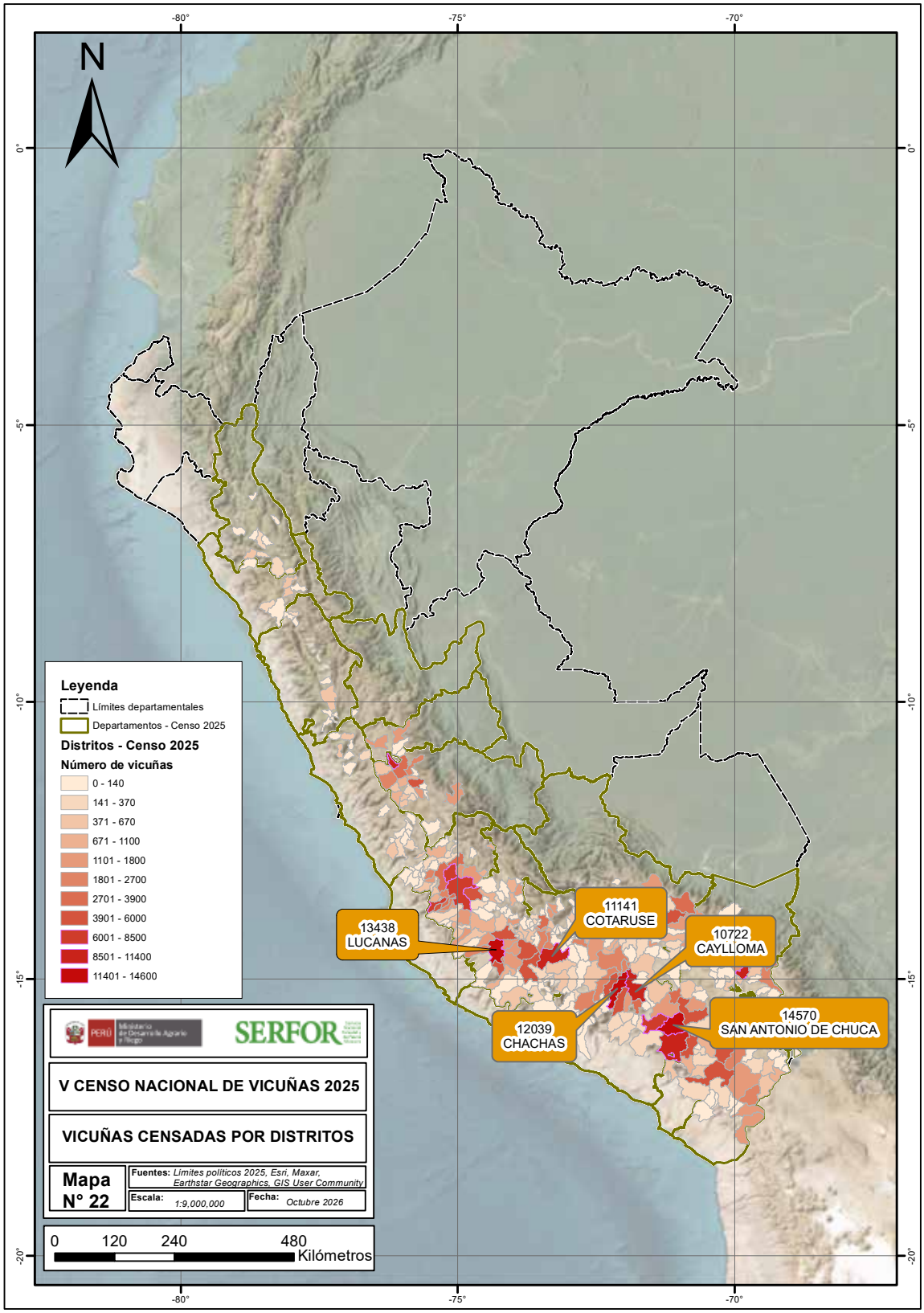

MAPA 7. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VICUÑAS DENTRO DE ANP, 2025



ANEXO 2
Relación de coordinadores técnicos regionales del V Censo Nacional de Vicuñas 2025

Nro.	Departamento	Coordinador Técnico Regional
1	Ayacucho Norte	José Joel Ayala Navarro
	Ayacucho Sur	Hercules Stive Marthans Castillo
2	Arequipa	Cesar Edgardo Medina Pacheco
3	Huancavelica	Pablo de la Cruz Quispe
4	Puno	Uriel Alex Montufar Condorena
5	Cusco	Víctor Atayupanqui Flórez
6	Apurímac	Fernando Cabrera Pusaclla
7	Tacna	Hipólita Paniagua Chambe
8	Moquegua	
9	Ica	Víctor Eduardo Injante Palomino
10	Junín	Abel Abad Loyola Hilario
11	Pasco	
12	Lima	Pilar Ayala Rojas (Titular) Renato Jesús Colan Sánchez
13	Cajamarca	Rocío del Carmen Quispe Chumbirayco (Titular) Hernan Jorge Ñahuinilla Vicencio
14	La Libertad	
15	Áncash	Víctor Alex Pariona Inca (Titular)
16	Huánuco	Yasmani Larota Calla

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

ANEXO 3
Población de vicuñas en silvestría por estructura social, según departamento, 2025

Departa-mento	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
		Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Total	**259 414**	**157 659**	**26 770**	**96 698**	**34 191**	**82 285**	**4310**	**15 160**
Áncash	829	689	129	460	100	71	19	50
Apurímac	19 178	13 302	2390	7792	3120	4507	502	867
Arequipa	70 876	34 656	6129	20 584	7943	28 570	1 303	6347
Ayacucho	34 737	23 494	3552	15 139	4803	8918	462	1863
Cajamarca	306	256	54	180	22	22	22	6
Cusco	18 554	10 390	1485	6596	2309	6486	398	1280
Huancavelica	40 071	23 708	3821	13 880	6007	12 640	829	2894
Huánuco	35	31	3	21	7	0	2	2
Ica	326	265	41	160	64	32	23	6
Junín	27 249	20 090	016	13 570	3504	6552	223	384
La Libertad	404	241	49	155	37	112	15	36
Lima	3196	1685	326	1183	176	1409	72	30
Moquegua	12 273	7433	1270	4106	2057	4255	110	475
Pasco	61	61	12	38	11	0	0	0
Puno	28 668	19 365	4269	11 464	3632	8201	309	793
Tacna	2651	1993	224	1370	399	510	21	127

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS - V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Anexo 4. Población de vicuñas en semicautiverio por estructura social, según departamento, 2025

Departamento	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
		Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Total	105 053	64 942	10 363	40 831	13 748	32 932	1795	5384
Áncash	0	0	...	...	...	...	...	...
Apurímac	12 632	8915	1598	5250	2067	3093	267	357
Arequipa	10 699	4432	947	2422	1063	5285	257	725
Ayacucho	29 404	18 772	2613	12 884	3275	9169	338	1125
Cajamarca	1106	759	153	553	53	266	28	53
Cusco	6977	3615	538	2424	653	2031	212	1119
Huancavelica	16 402	9938	1600	5547	2791	4907	350	1207
Huánuco	0	0	...	...	...	...	...	...
Ica	0	0	...	...	...	...	...	...
Junín	5188	3275	504	2166	605	1767	44	102
La Libertad	891	640	118	418	104	182	23	46
Lima	339	167	31	121	15	163	4	5
Moquegua	328	157	33	84	40	154	5	12
Pasco	3 244	1522	279	992	251	1 661	21	40
Puno	17 170	12 178	1878	7568	2732	4 210	242	540
Tacna	673	572	71	402	99	44	4	53

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS- V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Anexo 5. Población de vicuñas por estructura social, según provincia a nivel nacional, 2025

Departamento	Provincia	Nro. Distrito	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
				Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Áncash	Total	9	829	689	129	460	100	71	19	50
	Bolognesi	2	26	26	3	17	6	0	0	0
	Corongo	1	113	75	12	53	10	35	1	2
	Huaraz	1	20	17	5	11	1	...	1	2
	Ocros	2	20	18	3	13	2	...	2	...
	Pallasca	2	195	185	29	115	41	...	2	8
	Recuay	1	455	368	77	251	40	36	13	38
Apurímac		41	31 810	22 217	3 988	13 042	5187	7600	769	1224
	Abancay	5	578	379	65	221	93	165	4	30
	Andahuaylas	11	10 729	6 602	874	4307	1421	3444	197	486
	Antabamba	6	3158	1 875	275	1166	434	992	111	180
	Aymaraes	10	15 358	11 808	2427	6372	3009	2727	377	446
	Cotabambas	4	619	549	148	373	28	46	24	...
	Grau	5	1368	1004	199	603	202	226	56	82
Arequipa	Total	37	81 575	39 088	7 076	23 006	9006	33 855	1560	7072
	Arequipa	3	11 784	7427	1219	4799	1409	3906	148	303
	Caraveli	1	52	41	12	26	3	6	3	2
	Castilla	7	22 481	8 015	1713	4117	2185	9785	529	4152
	Caylloma	14	41 253	21 106	3668	12 472	4966	17 648	767	1732
	Condesuyo	6	4874	1761	332	1061	368	2219	83	811
	La unión	6	1 131	738	132	531	75	291	30	72

Departa-mento	Provincia	Nro. Distrito	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
				Total (1)	Machos	Hem-bras	Crías			
Ayacucho	Total	62	64 141	42 266	6 165	28 023	8078	18 087	800	2988
	Cangallo	5	6763	3345	597	2037	711	2119	128	1171
	Humanga	4	1953	813	139	488	186	617	62	461
	Huancasancos	3	1349	856	120	600	136	435	20	38
	La Mar	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lucanas	19	43 048	30 001	4093	20 423	5485	12 036	378	633
	Parinacochas	8	6006	4187	718	2522	947	1477	67	275
	Paucar del Sara Sara	4	664	511	83	300	128	142	7	4
	Sucre	8	1399	980	134	680	166	340	60	19
	Victor Fajardo	8	2185	1276	232	784	260	606	56	247
	Vilcas Huaman	2	774	297	49	189	59	315	22	140
Cajamarca	Total	10	1412	1015	207	733	75	288	50	59
	Cajabamba	2	517	312	65	223	24	167	15	23
	Cajamarca	3	431	345	59	251	35	63	17	6
	Celendin	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contumaza	1	402	310	75	220	15	47	17	28
	Cutervo	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Miguel	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Pablo	1	62	48	8	39	1	11	1	2
Cusco	Total	33	25 531	14 005	2023	9020	2962	8517	610	2399
	Acomayo	3	563	345	76	219	50	142	11	65
	Anta	1	46	23	5	15	3	23	0	0
	Canas	5	1784	1057	186	647	224	627	86	14
	Canchis	5	7655	4373	615	2663	1095	2759	94	429
	Chumbivilcas	8	4761	3057	461	2109	487	927	203	574
	Espinar	4	3810	2362	401	1387	574	1306	142	0
	Paruro	2	2059	289	53	159	77	511	10	1249
	Paucartambo	1	1367	670	53	506	111	662	14	21
	Quispicanchi	3	3462	1817	171	1308	338	1548	50	47
	Urubamba	1	24	12	2	7	3	12	0	0
Huan-cavelica	Total	39	56 473	33 646	5421	19 427	8798	17 547	1179	4 101
	Acobamba	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Angaraes	2	2 652	1453	262	801	390	989	35	175
	Castrovirreyna	12	16 846	10 595	1652	6172	2771	4879	334	1038
	Churcampa	1	815	614	106	347	161	87	19	95
	Huancavelica	7	5 783	3913	620	2205	1088	1131	149	590
	Huaytara	16	30 377	17 071	2781	9902	4388	10 461	642	2203
Huánuco	Total	1	35	31	3	21	7	0	2	2
	Lauricocha	1	35	31	3	21	7	...	2	2
Ica	Total	3	326	265	41	160	64	32	23	6
	Chincha	3	326	265	41	160	64	32	23	6

Departamento	Provincia	Nro. Distrito	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferenciados (4)
				Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Junín	Total	21	32 437	23 365	3520	15 736	4109	8319	267	486
	Chupaca	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Concepcion	1	1579	929	158	586	185	625	7	18
	Jauja	2	1356	997	183	610	204	306	25	28
	Junin	3	14 647	10 913	1462	7461	1990	3520	80	134
	Tarma	5	8455	5 879	1099	3813	967	2302	102	172
	Yauli	9	6400	4647	618	3266	763	1566	53	134
La Libertad	Total	6	1295	881	167	573	141	294	38	82
	Gran chimú	1	63	41	9	26	6	11	1	10
	Julcan	1	311	208	38	140	30	90	7	6
	Sánchez Carrión	2	435	273	56	172	45	110	18	34
	Santiago de Chuco	2	486	359	64	235	60	83	12	32
Lima	Total	20	3535	1852	357	1304	191	1572	76	35
	Cajatambo	2	553	355	88	236	31	190	5	3
	Huaral	1	54	14	3	7	4	36	4	0
	Huarochiri	1	42	15	3	10	2	22	3	2
	Huaura	2	337	177	27	129	21	149	8	3
	Oyon	2	514	329	64	236	29	174	5	6
	Yauyos	12	2035	962	172	686	104	1001	51	21
Moquegua	Total	10	12 601	7590	1303	4190	2097	4409	115	487
	General Sánchez Cerro	7	7427	4885	743	2803	1339	2122	65	355
	Mariscal Nieto	3	5 174	2705	560	1387	758	2287	50	132
Pasco	Total	3	3305	1583	291	1030	262	1661	21	40
	Pasco	3	3305	1583	291	1030	262	1661	21	40
Puno	Total	49	45 838	31 543	6147	19 032	6364	12 411	551	1333
	Azángaro	9	2959	2309	322	1583	404	588	26	36
	Carabaya	6	3053	2331	393	1512	426	433	50	239
	Chucuito	6	1750	1631	261	1053	317	102	9	8
	El Collao	4	3 641	2803	422	1645	736	741	37	60
	Huancane	3	1863	962	118	601	243	873	10	18
	Lampa	5	6841	4177	720	2596	861	2235	97	332
	Melgar	4	2896	2113	333	1235	545	650	83	50
	Moho	1	46	27	3	17	7	15	0	4
	Puno	3	7486	4484	1939	2073	472	2946	19	37
	San Antonio de Putina	4	12 974	9419	1434	5899	2086	3091	172	292
	San Román	2	1330	814	127	507	180	276	27	213
	Sandia	1	976	450	68	296	86	461	21	44
	Yunguyo	1	23	23	7	15	1	0	0	0
Tacna	Total	8	3324	2565	295	1772	498	554	25	180
	Candarave	3	232	120	15	77	28	92	1	19
	Jorge Basadre	1	10	7	1	5	1	0	0	3
	Tacna	1	1339	1105	108	789	208	197	11	26
	Tarata	3	1743	1333	171	901	261	265	13	132

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS-V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

Anexo 6. Población de vicuñas en silvestría por estructura social, según provincia a nivel nacional, 2025

Departamento	Provincia	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferencia-dos (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Áncash	Total	829	689	129	460	100	71	19	50
	Bolognesi	26	26	3	17	6	0	0	0
	Corongo	113	75	12	53	10	35	1	2
	Huaraz	20	17	5	11	1	...	1	2
	Ocros	20	18	3	13	2	...	2	...
	Pallasca	195	185	29	115	41	...	2	8
	Recuay	455	368	77	251	40	36	13	38
Apurímac	Total	19 178	13 302	2390	7792	3120	4507	502	867
	Abancay	22	19	5	10	4		1	2
	Andahuaylas	6968	4221	556	2774	891	2288	127	332
	Antabamba	2070	1345	251	787	307	495	92	138
	Aymaraes	9348	7195	1485	3917	1793	1564	250	339
	Cotabambas	54	38	7	28	3	15	1	0
	Grau	716	484	86	276	122	145	31	56
Arequipa	Total	70 876	34 656	6129	20 584	7943	28 570	1303	6347
	Arequipa	10 883	6764	1105	4378	1281	3700	138	281
	Caraveli	52	41	12	26	3	6	3	2
	Castilla	19 619	6798	1432	3531	1835	8384	445	3992
	Caylloma	34 384	18 584	3123	11 075	4386	13 970	606	1224
	Condesuyo	4807	1731	325	1043	363	2219	81	776
	La Unión	1131	738	132	531	75	291	30	72
Ayacucho	Total	34 737	23 494	3552	15 139	4803	8 918	462	1863
	Cangallo	4088	2203	399	1301	503	1100	85	700
	Humanga	1055	437	77	258	102	345	25	248
	Huancasancos	1031	732	104	492	136	243	20	36
	La Mar	0	0	0	0	0	0	0	0
	Lucanas	22 079	16 030	2285	10590	3155	5464	199	386
	Parinacochas	3741	2631	467	1572	592	905	44	161
	Paucar Del Sara Sara	525	373	61	222	90	142	6	4
	Sucre	875	636	88	432	116	181	43	15
	Victor Fajardo	789	305	42	195	68	287	20	177
	Vilcashuaman	554	147	29	77	41	251	20	136
Cajamarca	Total	306	256	54	180	22	22	22	6
	Cajamarca	231	186	32	133	21	22	17	6
	Contumaza	53	49	18	31	0	0	4	0
	San Miguel	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Pablo	22	21	4	16	1	0	1	0

Departamento	Provincia	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferencia-dos (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Cusco	Total	18 554	10 390	1485	6596	2309	6486	398	1280
	Acomayo	186	88	21	57	10	51	7	40
	Canas	310	203	33	120	50	85	8	14
	Canchis	7655	4373	615	2663	1095	2759	94	429
	Chumbivilcas	2022	1230	218	816	196	312	92	388
	Espinar	3627	2256	385	1328	543	1234	137	0
	Paruro	671	147	28	81	38	174	3	347
	Paucartambo	1367	670	53	506	111	662	14	21
	Quispicanchi	2716	1423	132	1025	266	1209	43	41
Huancavelica	Total	40 071	23 708	3821	13 880	6007	12 640	829	2894
	Acobamba	0	0	0	0	0	0	0	0
	Angaraes	995	576	99	316	161	365	8	46
	Castrovirreyna	9628	6206	981	3781	1444	2625	188	609
	Churcampa	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huancavelica	4803	3230	514	1811	905	975	121	477
	Huaytará	24 645	13 696	2227	7972	3497	8675	512	1762
Huánuco	Total	35	31	3	21	7	0	2	2
	Lauricocha	35	31	3	21	7		2	2
Ica	Total	326	265	41	160	64	32	23	6
	Chincha	326	265	41	160	64	32	23	6
Junín	Total	27 249	20 090	3016	13 570	3504	6552	223	384
	Chupaca	0	0	0	0	0	0	0	0
	Concepcion	15	15	2	10	3	0	0	0
	Jauja	1161	845	155	514	176	276	20	20
	Junin	13 598	10 141	1342	6946	1853	3282	69	106
	Tarma	8206	5717	1061	3719	937	2226	97	166
	Yauli	4269	3372	456	2381	535	768	37	92
La Libertad	Total	404	241	49	155	37	112	15	36
	Gran Chimú	63	41	9	26	6	11	1	10
	Julcan	7	7	1	5	1	0	0	0
	Sánchez Carrión	305	179	36	117	26	90	12	24
	Santiago De Chuco	29	14	3	7	4	11	2	2
Lima	Total	3196	1685	326	1 183	176	1409	72	30
	Cajatambo	553	355	88	236	31	190	5	3
	Huaral	54	14	3	7	4	36	4	0
	Huarochirí	42	15	3	10	2	22	3	2
	Huaura	337	177	27	129	21	149	8	3
	Oyon	514	329	64	236	29	174	5	6
	Yauyos	1696	795	141	565	89	838	47	16

Departamento	Provincia	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferencia-dos (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Moquegua	Total	12 273	7433	1270	4106	2057	4 255	110	475
	General Sánchez Cerro	7099	4728	710	2719	1299	1968	60	343
	Mariscal Nieto	5174	2 705	560	1387	758	2287	50	132
Pasco	Total	61	61	12	38	11	0	0	0
	Pasco	61	61	12	38	11	0	0	0
Puno	Total	28 668	19 365	4269	11 464	3632	8201	309	793
	Azángaro	693	612	87	458	67	74	7	0
	Carabaya	1068	927	130	682	115	101	16	24
	Chucuito	1350	1258	201	836	221	79	5	8
	El Collao	3198	2478	372	1464	642	631	35	54
	Huancané	460	251	42	143	66	192	5	12
	Lampa	6695	4041	696	2517	828	2235	95	324
	Melgar	1769	1227	189	718	320	491	35	16
	Moho	46	27	3	17	7	15	0	4
	Puno	7300	4327	1887	1989	451	2917	19	37
	San Antonio de Putina	4586	3325	522	2088	715	1112	54	95
	San Román	1288	785	123	488	174	265	27	211
	Sandia	192	84	10	49	25	89	11	8
	Yunguyo	23	23	7	15	1	0	0	0
Tacna	Total	2651	1993	224	1370	399	510	21	127
	Candarave	232	120	15	77	28	92	1	19
	Jorge Basadre	10	7	1	5	1	0	0	3
	Tacna	1339	1105	108	789	208	197	11	26
	Tarata	1070	761	100	499	162	221	9	79

Anexo 7. Población de vicuñas en semicautiverio por estructura social, según provincia a nivel nacional, 2025

Departamento	Provincia	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferencia-dos (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Apurímac	Total	12 632	8915	1598	5250	2067	3093	267	357
	Abancay	556	360	60	211	89	165	3	28
	Andahuaylas	3761	2381	318	1533	530	1156	70	154
	Antabamba	1088	530	24	379	127	497	19	42
	Aymaraes	6010	4613	942	2455	1216	1163	127	107
	Cotabambas	565	511	141	345	25	31	23	0
	Grau	652	520	113	327	80	81	25	26
Arequipa	Total	10699	4432	947	2422	1063	5285	257	725
	Arequipa	901	663	114	421	128	206	10	22
	Castilla	2862	1217	281	586	350	1401	84	160
	Caylloma	6869	2522	545	1397	580	3678	161	508
	Condesuyo	67	30	7	18	5	0	2	35
Ayacucho	Total	29 404	18 772	2613	12 884	3275	9169	338	1125
	Cangallo	2675	1142	198	736	208	1019	43	471
	Humanga	898	376	62	230	84	272	37	213
	Huancasancos	318	124	16	108	0	192	0	2
	Lucanas	20 969	13 971	1808	9833	2330	6572	179	247
	Parinacochas	2265	1556	251	950	355	572	23	114
	Paucar Del Sara Sara	139	138	22	78	38	0	1	0
	Sucre	524	344	46	248	50	159	17	4
	Victor Fajardo	1396	971	190	589	192	319	36	70
	Vilcashuaman	220	150	20	112	18	64	2	4
Cajamarca	Total	1106	759	153	553	53	266	28	53
	Cajabamba	517	312	65	223	24	167	15	23
	Cajamarca	200	159	27	118	14	41	0	0
	Celendin	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contumaza	349	261	57	189	15	47	13	28
	Cutervo	0	0	0	0	0	0	0	0
	San Pablo	40	27	4	23	0	11	0	2
Cusco	Total	6977	3615	538	2424	653	2031	212	1119
	Acomayo	377	257	55	162	40	91	4	25
	Anta	46	23	5	15	3	23	0	0
	Canas	1474	854	153	527	174	542	78	0
	Chumbivilcas	2739	1827	243	1293	291	615	111	186
	Espinar	183	106	16	59	31	72	5	0
	Paruro	1388	142	25	78	39	337	7	902
	Quispicanchi	746	394	39	283	72	339	7	6
	Urubamba	24	12	2	7	3	12	0	0

Departamento	Provincia	Población de Vicuñas (A= 1+2+3+4)	Grupos familiares				Tropilla (2)	Machos solitarios (3)	No diferencia-dos (4)
			Total (1)	Machos	Hembras	Crías			
Huancavelica	Total	16 402	9938	1600	5547	2791	4907	350	1207
	Angaraes	1657	877	163	485	229	624	27	129
	Castrovirreyna	7218	4389	671	2391	1327	2254	146	429
	Churcampa	815	614	106	347	161	87	19	95
	Huancavelica	980	683	106	394	183	156	28	113
	Huaytara	5732	3375	554	1930	891	1786	130	441
Junín	Total	5188	3275	504	2166	605	1767	44	102
	Concepcion	1564	914	156	576	182	625	7	18
	Jauja	195	152	28	96	28	30	5	8
	Junin	1049	772	120	515	137	238	11	28
	Tarma	249	162	38	94	30	76	5	6
	Yauli	2131	1275	162	885	228	798	16	42
La Libertad	Total	891	640	118	418	104	182	23	46
	Gran Chimú	304	201	37	135	29	90	7	6
	Julcan	130	94	20	55	19	20	6	10
	Sanchez Carrión	457	345	61	228	56	72	10	30
Lima	Total	339	167	31	121	15	163	4	5
	Yauyos	339	167	31	121	15	163	4	5
Moquegua	Total	328	157	33	84	40	154	5	12
	General Sánchez Cerro	328	157	33	84	40	154	5	12
	Mariscal Nieto	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasco	Total	3244	1522	279	992	251	1661	21	40
	Pasco	3244	1522	279	992	251	1661	21	40
Puno	Total	17 170	12 178	1878	7568	2732	4210	242	540
	Azangaro	2266	1697	235	1125	337	514	19	36
	Carabaya	1985	1404	263	830	311	332	34	215
	Chucuito	400	373	60	217	96	23	4	0
	El Collao	443	325	50	181	94	110	2	6
	Huancane	1403	711	76	458	177	681	5	6
	Lampa	146	136	24	79	33	0	2	8
	Melgar	1127	886	144	517	225	159	48	34
	Puno	186	157	52	84	21	29	0	0
	San Antonio De Putina	8388	6094	912	3811	1371	1979	118	197
	San Román	42	29	4	19	6	11	0	2
	Sandia	784	366	58	247	61	372	10	36
Tacna	Total	673	572	71	402	99	44	4	53
	Tarata	673	572	71	402	99	44	4	53

Fuente: MIDAGRI-SERFOR-DGSPFS- V Censo Nacional de Vicuñas 2025.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acebes, P. (2020). *Ecología y conservación de la vicuña (Vicugna vicugna) en los Andes sudamericanos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Brack Egg, A. (2004). *Perú: diez mil años de domesticación*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Contreras, C. (2020). *La vicuña en el Perú: historia, manejo y aprovechamiento sostenible*. Lima: Fondo Editorial.

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS). (2000). *III Censo Nacional de Vicuñas*. Lima: Ministerio de Agricultura.

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS). (2005). *Informe Nacional sobre el estado de conservación y manejo de la vicuña en el Perú*. Lima: Ministerio de Agricultura.

Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS). (2012). *IV Censo Nacional de Vicuñas: Informe Final*. Lima: Ministerio de Agricultura.

Dourojeanni, M. J. (2014). *La conservación de la fauna silvestre en el Perú: experiencias y desafíos*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Dourojeanni, M. J. (2022). *Reflexiones sobre la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de fauna silvestre en el Perú*. Lima.

Dourojeanni, M. J. (2025). *En nombre de la vicuña*. Lima: Grupo Viajeros.

Eduardo Palomino, F. P. (2015). *Análisis y evaluación de los censos oficiales de vicuñas (1994, 1997 y 2000) en Puno* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional-UNALM. https://repositorio.lamolina.edu.pe/handle/20.500.12996/1862

Hofmann, R., Otte, K., & Ponce, C. (1983a). *El manejo de la vicuña silvestre. Tomo I: Bases biológicas y ecológicas*. Eschborn: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Hofmann, R., Otte, K., & Ponce, C. (1983b). *El manejo de la vicuña silvestre. Tomo II: Manejo y aprovechamiento sostenible*. Eschborn: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).

Injante, V. (2008). *Metodología Peruana de Censo en Vicuñas* (*Vicugna vicugna*). La Paz, Bolivia: En: Seminario Internacional para la actualización de metodologías de censo de vicuñas en Sudamérica.

Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). (1994). *II Censo Nacional de Vicuñas*. Lima: Ministerio de Agricultura.

Kasterine, A., & Lichtenstein, G. (2018). *The Vicuña Fiber Value Chain: A Review of Opportunities and Challenges.* Ginebra: International Trade Centre (ITC).

Lichtenstein, G. (2010). Community-based conservation and sustainable use of vicuñas in the Andes. *Mountain Research and Development*, 30(3), 219-227.

Lichtenstein, G., Vila, B., & Carmanchahi, P. (2002). Manejo sustentable de vicuñas silvestres en los Andes sudamericanos. *Mastozoología Neotropical*, 9(2), 263-271.

Proyecto Especial de Utilización Racional de la Vicuña (PEURV). (1978). *Programa Especial de Utilización Racional de la Vicuña*. Lima: Ministerio de Agricultura.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). (2025a). *Lineamientos técnicos para la evaluación poblacional de la vicuña (Vicugna vicugna).* Aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N.° D000198-2025-MIDAGRI-SERFOR-DE.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). (2025b). *Plan para la evaluación poblacional de vicuña V Censo Nacional de Vicuñas 2025.* Aprobados mediante Resolución de Directoral N.° D000211-2025-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). (2026). *Resultados del V Censo Nacional de Vicuñas 2025: Informe Técnico*.

Torres, H. (Ed.). (1992). *Plan de acción para la conservación de los camélidos silvestres sudamericanos*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2024). *The IUCN Red List of Threatened Species: Vicugna vicugna*. Gland, Suiza: UICN.

Vilá, B., Arzamendia, Y., & Wawrzyk, A. (2020). *Conservación y manejo sostenible de la vicuña en Sudamérica*. Buenos Aires: Grupo Especialista en Camélidos Sudamericanos de la UICN.

Wakild, E. (2020). *Saving the Vicuña: Conservation, Indigenous Communities, and Sustainable Use in the Andes*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Wheeler, J. C. (1995). Evolution and present situation of the South American Camelidae. *Biological Journal of the Linnean Society*, 54(3), 271-295.

Wheeler, J. C., & Hoces, D. (1997). Community participation and sustainable management of vicuña populations in Peru. *Mountain Research and Development*, 17(3), 283-287.

Wheeler, J. C., & Aime-Proaño, A. (2026). *The Vicuña: Conservation, Management and Sustainable Use in the Andes*. Cham: Springer.

Normativa y convenios internacionales

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). (1973). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Washington D. C., Estados Unidos.

Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS). (1979). Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. Bonn, Alemania.

Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña. (1979). Convenio para la Conservación y Manejo de la Vicuña. Lima, Perú.

Ministerio de Agricultura. (1978). Decreto Supremo N.° 206-78-AG, que establece el Programa Especial de Utilización Racional de la Vicuña (PEURV). *Diario Oficial El Peruano*, Lima, Perú.